

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No.	978 de 2021	Contratista:	Consorcio Vías Nacionales
Contrato de Interventoría No.	1038 de 2021	Interventoría:	Consorcio Interventorías Colombia

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” – módulo 4

INFORME MENSUAL No.	51	MES O PERIODO:	ago-25
----------------------------	----	-----------------------	--------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	001
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	003
1	INTRODUCCIÓN		006
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		009
2.1	Localización		009
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		010
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		010
2.4	Características técnicas del proyecto		012
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		015
3.1	Información general del contrato		015
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		020
3.3	Seguimiento ítems no previstos		112
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		125
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		128
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	136
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	157
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	162
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	201
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	205
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	207
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	278
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	355
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		-
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-2	445
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-1	447
			469
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	491
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2	501
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	511
		MEPI-MN-IN-14-FR-2	544
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA		565
5.1	Información general del contrato		565
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		569
5.3	Informes especialistas y profesionales		586
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		589
5.5	Informe matriz de riesgos.		590
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		611
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		612
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		613
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	615
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	618
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	794
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	799
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	820
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		-
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	868
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-3-FR-2	869
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2	879
		MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	Conclusiones y recomendaciones		891
8	Anexos		-
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		893
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		907
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		912
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		923

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Fabio Leonardo Camargo Moreno

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E)

Resolución No. 3997 de fecha 25-09-25

Firma:

Nombre: Juan Gabriel Rodríguez Solano

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E)

Resolución No. 3799 de fecha 17-09-25

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS

GRUPO ORIENTE

**DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE**

CONTRATO 1038 DE 2021

**INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO,
MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL
SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES
(BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE
ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y
CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,
MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA
LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” - MÓDULO**

5

INFORME DE INTERVENTORÍA 51

01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025



BELÉN, 31 DE AGOSTO DE 2025

ANEXO 1
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO
FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO			CÓDIGO MEP-MN-IN-15-FR-2
				VERSION 1
				PÁGINA
				FECHA 1/09/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras - Grupo Oriente DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá y Casanare PERIODO MES: ago-25				
CONTRATO DE OBRA No.: 978 de 2021 OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELEN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4. CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales PLAZO INICIAL: 102 meses FECHA DE INICIO: 23/06/2021 FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. FECHA DE VENCIMIENTO: N.A. PLAZO ACUMULADO: 98 meses y 2 días VALOR INICIAL (incluido IVA): \$ 322.790.128.920,00 VALOR ADICIONALES (incluido IVA): \$ 20.059.840.972,00 VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 342.849.969.892,00 ANTICIPO CONCEDIDO: \$ 53.059.840.972,00 ANTICIPO AMORTIZADO: \$ 12.414.160.003,00				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1038 de 2021 INTERVENITOR: Consorcio Interventorías Colombia SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Fabio Leonardo Camargo Moreno - Juan Gabriel Rodríguez Solano				
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				
AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO				
AVANCE FINANCIERO				
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES				
INVERSIÓN EN OBRA				
EMPLEOS GENERADOS EN EL MES				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		CÓDIGO	MEP-MN-IN-15-FR-2
			VERSION	1
			PÁGINA	
			FECHA	1/09/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras - Grupo Oriente DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá y Casanare PERIODO MES: ago-25				
CONTRATO DE OBRA No.: 978 de 2021 OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELEN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPOZO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4. CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales PLAZO INICIAL: 102 meses FECHA DE INICIO: 23/06/2021 FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. FECHA DE VENCIMIENTO: N.A. PLAZO ACUMULADO: 98 meses y 2 días VALOR INICIAL (incluido IVA): \$ 322.790.128.920.00 VALOR ADICIONALES (incluido IVA): \$ 20.059.840.972.00 VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 342.849.969.892.00 ANTICIPO CONCEDIDO: \$ 53.059.840.972.00 ANTICIPO AMORTIZADO: \$ 12.414.160.003.00				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1038 de 2021 INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Fabio Leonardo Camargo Moreno - Juan Gabriel Rodríguez Solano				
REGISTRO FOTOGRÁFICO				
 15/08/2025 2:32:15 p. m. PR 50+0600 RN 6514		 R N 6404-PR-54+408/421M izq Mr 42 21/08/2025 11:45:42 a. m.		
PR50+600 RN 6514 - INSTALACION DE MDC-19 PARA PAVIMENTO NUEVO		PR54+408 RN 6404 - INSTALACIÓN DE MR42 PARA PAVIMENTO RIGIDO		
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)				
Mediante resolución 5072 del 24 de octubre de 2024, el INVIAS resolvió dar cierre al proceso administrativo sancionatorio abierto al Consorcio Vías Nacionales por el presunto incumplimiento en el programa de Inversiones, radicado por la interventoría. A la fecha no se tienen procesos de multas o sanciones en trámite.				
Firma  Nombre EDWIN JAVIER MENESES HERNANDEZ Director de Interventoría Matrícula Profesional No. 19202-59281 CAU Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial				

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento relaciona el quincuagésimo primer informe de Interventoría del Consorcio Interventorías Colombia, en cumplimiento de los Términos de Referencia del Contrato 1038 de 2021, cuyo objeto es la Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” - Módulo 5

En este informe se incluye la descripción de las actividades ejecutadas por parte del Contratista Consorcio Vías Nacionales en el periodo de agosto 2025, en cumplimiento del alcance del Contrato 978 de 2021 así como, las actividades propias de la labor de la Interventoría desarrollada por el Consorcio Interventorías Colombia para cumplir con el objeto del contrato en mención.

En cumplimiento con los objetivos planteados por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, y atendiendo las estrategias trazadas en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) relacionadas a garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución, consumo, e integración de territorios, por medio del mejoramiento de la red vial en términos de capacidad, estado de infraestructura y prestación de servicios; el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) se ha orientado en la mejora de las condiciones de movilidad y niveles de servicio en los corredores nacionales no concesionados con metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de “Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, cuyo principal objetivo es generar beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular, tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Como consecuencia, se realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de los Libertadores (Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías Para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030”

El tramo de la Ruta de Los Libertadores que hace parte de este proyecto, se encuentra comprendido en tres sectores: Inicia en la Ruta 6404 entre el PR 00+000 (Belén) y el PR 128+500 (Sácama), para un total de 128.5 km de esta Ruta. El segundo sector tiene 32.08 km, y se ubica en la Ruta 6405 entre el municipio de Sácama y el puente La Cabuya, comenzando en el PR 00+000 y terminando en el PR 32 + 080. Finalmente, se incluyen 73.38 km de la Ruta 6514, desde el PR00+000 (Paz de Ariporo), hasta el PR 73+380 (La Cabuya).

Teniendo en cuenta el estado de los sectores anteriormente mencionados, el Instituto Nacional de Vías INVÍAS definió las actividades de obra en el Anexo Técnico – Módulo 4, encaminadas al mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 46 km. Así mismo, en lo que a obra respecta, tiene como alcance el mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial.

Para cumplir con este propósito, el INVÍAS mediante licitación pública LP-DT-063-2020 realizó convocatoria para la ejecución de las obras cuyo objeto es “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” – MÓDULO 4”, adjudicado al Consorcio Vías Nacionales; integrado por KMA CONSTRUCCIONES S.A.S, CICON S.A.S y CONSTRUCTORA EMMA LTDA, suscribiéndose el respectivo Contrato 0978 de 2021, el 13 de mayo de 2021.

Mediante Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-188-2020 el INVÍAS realizó convocatoria para la interventoría cuyo objeto es “INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” -MÓDULO 5”, del cual se derivó el Contrato 1038 de 2021 concedido a la firma Consorcio Interventorías Colombia, integrado por las firmas 3B PROYECTOS S.A.S., ACINCO INGENIERÍA S.A.S., RESTREPO Y URIBE S.A.S. y CONSULTORES EN INGENIERÍA S.A.S., contrato suscrito el 21 de mayo de 2021.

La Orden de Inicio para los Contratos de Obra e Interventoría fue impartida por el INVÍAS a partir del 23 de junio de 2021.

Para el proyecto en mención, se relacionan los profesionales técnicos del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, encargados de la supervisión del contrato:

NOMBRE	CARGO	EMPRESA
Fabio Leonardo Camargo Moreno	Supervisor del Contrato Interventoría (E) – Director territorial Boyacá	INVÍAS
Juan Gabriel Rodríguez Solano	Supervisor del Contrato Interventoría (E) – Director territorial Casanare	INVÍAS
Karol Roca Pacheco	Subdirector de Modernización de Carreteras Nacionales	INVÍAS
Jessica Lorena Rodríguez Delgado	Gerente de Grupo Oriente	INVÍAS
Jaime Nilton Ramírez Gutiérrez	Apoyo a la supervisión técnica del proyecto	INVÍAS
Martín Emilio Rodríguez	Gestor Social del proyecto	INVÍAS
Tania Briggite Salazar Camacho	Gestor Ambiental del proyecto	INVÍAS
Jhon Mauricio Gallego	Gestor Técnico Predial del proyecto	INVÍAS

2. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

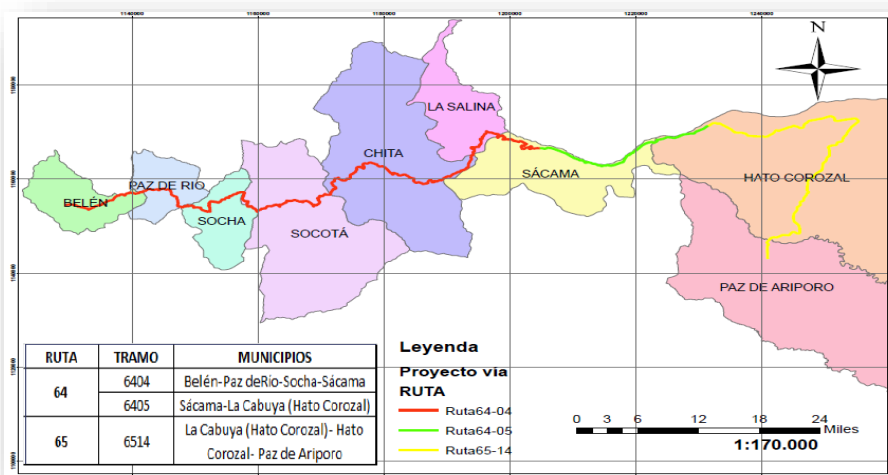
2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Esta importante vía se ubica en los departamentos de Boyacá y Casanare. Tal y como se mencionó anteriormente, comprende parte de la Ruta de Los Libertadores, ubicada desde los municipios de Belén (Boyacá) hasta Paz de Ariporo (Casanare).

El corredor vial incluye tres tramos de la Ruta Nacional 64: empezando por la Ruta 6404 en Belén (PR 00+000), atravesando los municipios de Paz del Río, Socha, Inspección de Policía de Los Pinos, Ye acceso municipio de La Salina y municipio de Sácama (PR 128+500). El siguiente sector, está en la Ruta 6405, el cual comienza en el municipio de Sácama (PR 00+000) y termina en el puente La Cabuya (PR 32 + 080). Finalmente, el tercer tramo pertenece a la Ruta 6514, iniciando en el puente La Cabuya (PR 73+380), pasando por el municipio de Hato Corozal y finalizando en el municipio de Paz de Ariporo (PR 00+000). En total, el corredor vial que da alcance a este contrato tiene 233.2 km.

El proyecto Ruta Libertadores tiene un alcance encaminado a ejecutar actividades de mejoramiento y mantenimiento del corredor vial existente de las rutas 64 tramo 04 entre los municipios de Belén, Paz de Río, Socha, Socotá, Sácama, un total de 128,5 km; Ruta 64 tramo 05 Sácama – La Cabuya, 32,08 km, y Ruta 65 tramo 14 La Cabuya, Hato Corozal y Paz de Ariporo, 72,62 km, para un total de 233,2 kilómetros.

Ilustración 2-1 Localización general del proyecto



Fuente: Documento PAGA

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN

Comprende las áreas donde se manifiestan los impactos generados por las actividades del objeto contractual del proyecto, en este caso todos los municipios que conforman las rutas 64 (Ruta Libertadores) y 65 (Troncal del Llano), así:

Tabla 2-1. Municipios zona de influencia del proyecto		
RUTA	TRAMO	MUNICIPIOS
64	04	Belén - Paz de Río - Socha - Socotá – Chita - La Salina - Sácama
	05	Sácama
65	14	Hato Corozal - Paz de Ariporo

Los límites entre las rutas 64 y 65 son los siguientes:

- 6404 limita con la 6405 con el municipio de Sácama
- 6405 limita con la 6514 en la Y del sector la Cabuya.

Beneficios para los municipios del AIP:

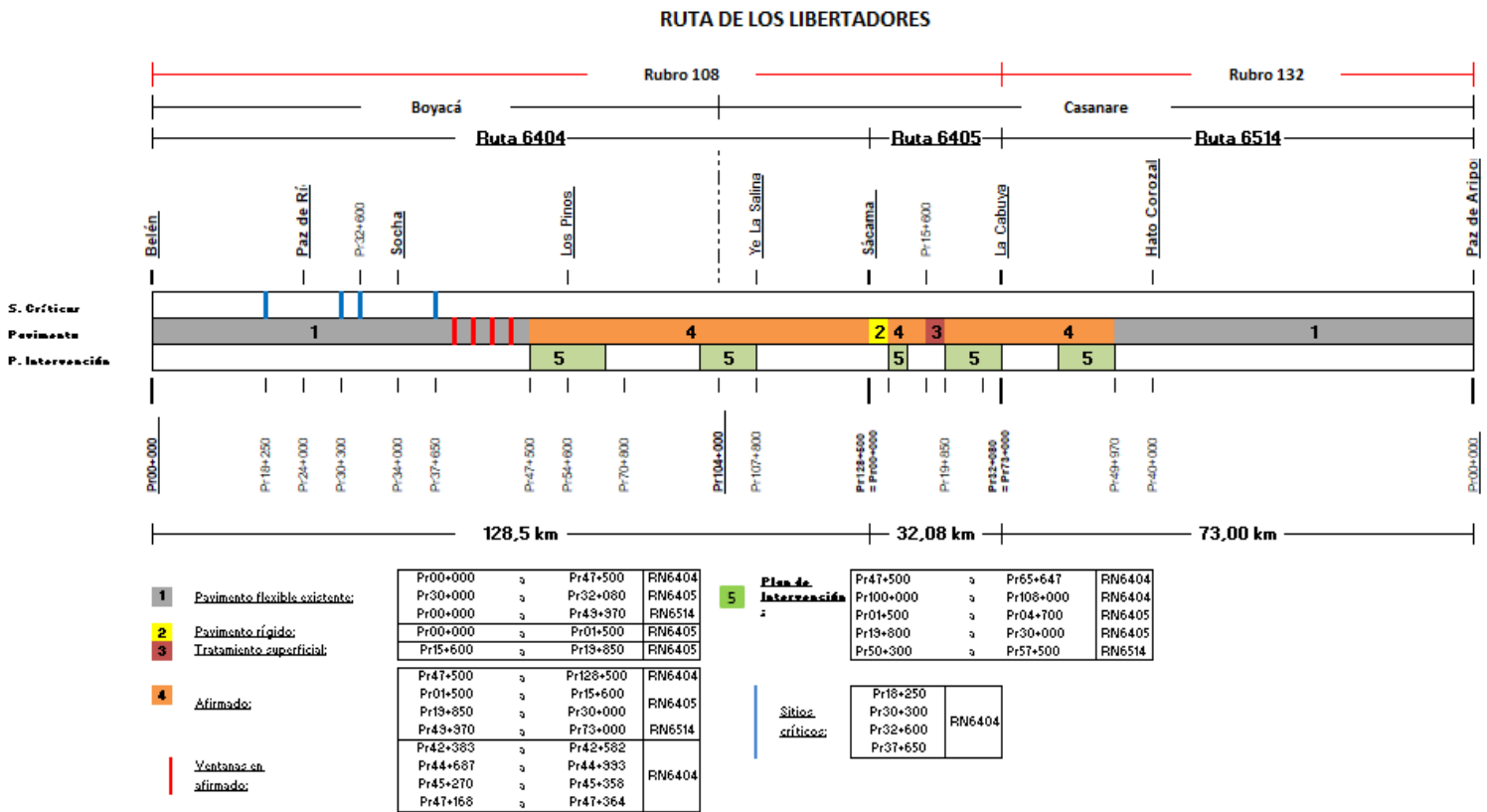
- Disminución en los tiempos de viaje en aproximadamente 2,5 horas entre Belén y La Cabuya.
- Se estima la generación de más de 3.500 empleos entre directos e indirectos.
- Se estima la disminución en el costo en la operación de los vehículos
- Impulsa la seguridad y movilidad sobre el corredor vial.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El *Anexo Técnico – Módulo 4* indica que de los 233.2 km con los que cuenta el sector a intervenir en el contrato, 133.3 km se encuentran no pavimentados y/o en afirmado deteriorado. Así mismo, se resalta que el corredor se encuentra en estado regular, en donde más del 50% de la vía no está pavimentada y existen varios puntos con insuficiencia de obras de drenaje, impidiendo el aseguramiento de la transitabilidad y seguridad vial.

A continuación, se describe el estado del corredor, de acuerdo con la inspección visual realizada por esta Interventoría:

Ilustración 2-2 Estado inicial del corredor del proyecto



Fuente: Propia

2.3.1. Ruta Nacional 6404

Entre el Pr 00+000 y el Pr 47+500, se encuentra la estructura de pavimento a nivel de carpeta asfáltica. En este sector, se localizan cuatro ventanas en afirmado, entre los puntos de referencia: Pr 42+383 – Pr 42+582, Pr 44+687– Pr 44+993, Pr 45+270 – Pr 45+358, Pr 47+168 – Pr 47+364.

Entre el Pr 47+501 y el Pr 128+500, el trayecto se encuentra en afirmado.

2.3.2. Ruta Nacional 6405

Entre el Pr 00+000 y el Pr 01+500, se encuentra la estructura a nivel de pavimento rígido.

Entre el Pr 01+500 al Pr 15+500 y del Pr 19 + 900 al Pr 30 + 000 se encuentra en afirmado.

Entre el Pr 15+500 y el Pr 19+900, existe un tratamiento superficial.

Entre el PR 30+000 al PR 32+080 se encuentra la estructura de pavimento a nivel de carpeta asfáltica.

2.3.3. Ruta Nacional 6514

Entre el PR 00+000 y el PR 49+500, se encuentra la estructura de pavimento a nivel de carpeta asfáltica.

Entre el PR 73+000 y el PR 49+500, se encuentra en afirmado.

En resumen, el estado del tramo vial se encuentra discriminado de la siguiente manera:

Tabla 2-2. Resumen estado inicial del corredor				
ESTADO		RN 6404	RN 6405	RN 6514
1	Pavimento flexible	PR00+000 - PR47+501	PR30+000 - PR32+080	PR00+000 - PR49+500
2	Pavimento rígido	-	PR00+000 - PR01+500	-
3	Tratamiento superficial	-	PR15+500 - PR19+900	-
4	Afirmado	PR47+501 - PR128+500	PR01+500 - PR15+500 PR19+900 - PR30+000	PR49+500 - PR73+000
	Ventanas en afirmado	PR42+383 - PR42+582	-	-
		PR44+687 - PR44+993		
		PR45+270 - PR45+364		
		PR47+168 - PR47+364		
	Sitios críticos	PR18+250	-	-
		PR30+300		
		PR32+600		
		PR37+650		

Fuente: Propia

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Con base en los antecedentes remitidos por el INVÍAS de los estudios y diseños del Corredor vial, se encuentra el estado de la red vial con criterio técnico del primer semestre de 2020, de la siguiente manera:

Tabla 2-3. Red pavimentada									
CÓDIGO DE TRAMO	PR INICIAL	PR FINAL	RED PAVIMENTADA (KMS)					TOTAL PAVIMENTO	LONGITUD TOTAL CALIFICADA
			MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO		
BOYACÁ									
6404	0+0000	128+0500	0,00	1,43	20,83	23,88	0,00	46,14	125,350
CASANARE									
6405	0+0000	32+0080	0,00	1,98	1,70	3,90	0,00	7,58	32,08
6514	0+0000	73+0380	0,55	31,64	16,27	0,00	0,00	48,46	73,120
TOTAL (KMS)			0,55	35,05	38,80	27,78	0,00	102,18	230,55
TOTAL (%)			0,24%	15,20%	16,83%	12,05%	0,00%	44,32%	100,00%

Fuente: Estado de la red vial con criterio técnico I semestre 2020 – Instituto Nacional de Vías INVÍAS.

A partir de la anterior tabla, se puede concluir que menos de la mitad del corredor se encuentra pavimentado. De este sector, el 65% se encuentra en estado regular o malo. En consecuencia, se concluye que gran parte del tramo objeto del presente contrato no asegura la correcta transitabilidad y seguridad de los usuarios.

Tabla 2-4. Red no pavimentada									
CÓDIGO DE TRAMO	PR INICIAL	PR FINAL	RED NO PAVIMENTADA (KMS)					TOTAL NO PAVIMENTADO	LONGITUD TOTAL CALIFICADA
			MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO		
BOYACÁ									
6404	0+000	128+500	0,00	0,00	10,57	68,64	0,00	79,21	125,350
CASANARE									
6405	0+000	32+080	2,10	8,00	9,70	4,70	0,00	24,50	32,08
6514	0+000	73+380	1,55	9,02	14,09	0,00	0,00	24,66	73,120
TOTAL (KMS)			3,65	17,02	34,36	73,34	0,00	128,37	230,55
TOTAL (%)			1,58%	7,38%	14,90%	31,81%	0,00%	55,68%	100,00%

Fuente: Estado de la red vial con criterio técnico I semestre 2020 – Instituto Nacional de Vías INVÍAS.

De la tabla que registra el estado de la red no pavimentada, se evidencia que más de la mitad del tramo no está pavimentado. Además, el 84% del sector que tiene esta condición se encuentra en un estado regular y en su mayoría malo. Al

igual que el sector pavimentado, se concluye que el corredor en la mayoría de su longitud no asegura la seguridad y transitabilidad de los usuarios.

Finalmente, en la siguiente tabla se presentan los datos del tipo de calzada que se presenta a lo largo del corredor, siendo su mayoría calzada única, a excepción de un pequeño sector de 1 km en la Ruta nacional 6405.

Tabla 2-5. Tipo de calzada						
CÓDIGO DE TRAMO	PR INICIAL	PR FINAL	CALZADA UNICA	CALZADA IZQUIERDA	CALZADA DERECHA	DISTANCIA EFECTIVA
BOYACÁ						
6404	0+0000	128+0500	125,34	0,00	0,00	125,341
CASANARE						
6405	0+0000	32+0080	31,08	1,00	1,00	32,080
6514	0+0000	73+0380	73,01	0,00	0,00	73,007
TOTAL (KMS)			229,43	1,00	1,00	230,43
TOTAL (%)			99,57%	0,43%	0,43%	100%

Fuente: Estado de la red vial con criterio técnico I semestre 2020 – Instituto Nacional de Vías INVÍAS.

Al respecto, el INVÍAS en el numeral 3 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE, del *Anexo Técnico – Módulo 4*, indica que se debe realizar mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 46 km. Para esto, se debe priorizar aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o no pavimentados. Así mismo, las intervenciones deberán prevalecer en el sentido Belén hasta Paz de Ariporo.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3.1.1 Generalidades

El 13 de mayo de 2021 se suscribió el Contrato 978 de 2021, entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS y el CONSORCIO VÍAS NACIONALES, el cual tiene por objeto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” – MÓDULO 4”. A continuación, se presenta la información general del Contrato:

Tabla 3-1. Información general del Contrato 978 de 2021	
Licitación Pública:	LP-DT-063-2020
Contrato:	978 de 2021
Fecha del Contrato:	13 de mayo de 2021
Contratante:	Instituto Nacional de Vías – INVÍAS. NIT: 800.215.807-2
Contratista:	CONSORCIO VÍAS NACIONALES NIT: 901.474.028-8
Integrantes del Consorcio:	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S (NIT: 830.094.920-5; participación 90%), CICON S.A.S (NIT: 890.403.235-3; participación 5%), CONSTRUCTORA EMMA LTDA (NIT: 806.014.108-1; participación 5%)
Representante Legal:	Menzel Rafael Amín Avendaño
Dirección:	Carrera 2 # 11 – 41 piso 22 Cartagena – Bol. Vda. Hormezaque Km4+500 Paz de Río - Tasco.
Teléfono:	(57 5) 693 9255
Objeto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Aripuro) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030”

Tabla 3-1. Información general del Contrato 978 de 2021	
	– módulo 4
Valor Inicial del Contrato:	\$322.790.128.920 M/CTE, incluido IVA
Valor adición del Contrato:	\$20.059.840.972 M/CTE, incluido IVA
Valor anticipo:	\$53.059.840.972 M/CTE, incluido IVA
Valor acumulado del Contrato:	\$322.790.128.920 M/CTE, incluido IVA
Valor con el Anticipo:	\$342.849.969.892 M/CTE, incluido IVA
Plazo Inicial:	102 meses
Plazo – Aclaración 1:	98 meses y 7 días
Fecha de iniciación:	23 de junio de 2021
Fecha de terminación:	31 de agosto de 2029
Interventor	Consortio Interventorías Colombia
Gestor Técnico de Proyecto:	Ing. Jaime Nilton Ramírez Gutiérrez
Supervisor del Contrato:	Ing. Fabio Leonardo Camargo Moreno (E) Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano (E)

Fuente: Documentos contractuales

3.1.2. Disponibilidad Presupuestal

Para respaldar las obligaciones contraídas, el INVÍAS cuenta con Registros Presupuestales para cada vigencia anual, expedidos por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Instituto, para el año 2025 se tiene un valor de \$ 41.612.637.363, incluyendo IVA.

A su vez, existe autorización para comprometer vigencias futuras, de tal forma que las vigencias se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 3-2. Disponibilidad Presupuestal			
VIGENCIA	DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA	VALOR EJECUTADO (incluido I.V.A)	% EJECUTADO VIGENCIA
2021	\$ 29.368.101.760	\$ 29.368.101.760	100%
2022	\$ 36.989.010.989	\$ 36.989.010.989	100%
2023	\$ 32.365.384.615	\$ 32.365.384.615	100%
2024	\$ 41.612.637.363	\$ 41.612.637.363	100%
2025	\$ 41.612.637.363	\$ 17.111.724.902	41.12%
2026	\$ 41.612.637.363	0	0
2027	\$ 39.763.186.813	0	0
2028	\$ 41.612.637.363	0	0

Tabla 3-2. Disponibilidad Presupuestal			
VIGENCIA	DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA	VALOR EJECUTADO (incluido I.V.A)	% EJECUTADO VIGENCIA
2029	\$ 37.913.736.263	0	0
TOTAL	\$ 342.849.969.389	\$ 157.446.859.629	45.92%

El valor ejecutado corresponde al acumulado de las actas de obra desde la orden de inicio del 23 de junio de 2021 a 31 de agosto 2025, correspondiente al Acta Parcial de Obra No. 51.

Cabe resaltar que se agota la reserva de la vigencia 2022 y \$ 23.093.197.762 de la vigencia 2023, dado el proceso de anticipo No. 2, donde se afectan presupuestalmente \$33.000.000.000. Anticipo que ya fue aprobado al Contratista y desembolsado a la fiducia.

Distribución de los recursos de conformidad con el Contrato de Obra 978 de 2021 Cláusula Séptima y Cláusula Primera de la modificación 1 al Contrato de obra 978 de 2021.

Tabla 3-3. Recursos del Contrato de Obra	
CONCEPTO	VALOR
Subtotal obras	\$ 279.656.191.730
IVA	\$ 2.266.072.314
Ajustes, obras complementarias y/o obras adicionales	\$ 29.447.914.451
Jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana e iluminación	\$ 990.000.000
Estudios y diseños	\$ 4.118.325.746
Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por COVID-19	\$ 631.849.018
Gestión social, predial y ambiental sostenible (Incluye PAGA e IVA 19%)	\$ 25.739.616.633
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	\$ 342.849.969.892

De conformidad con lo establecido en la cláusula décima del Contrato de Obra No. 978 de 2021, el Instituto puede otorgar un anticipo de hasta el 50% del valor básico del contrato. En este marco, el Contratista solicitó el desembolso del primer anticipo en diciembre de 2021, por un valor de \$20.059.840.972 MCTE, y un segundo anticipo en diciembre de 2023, por un valor de \$33.000.000.000 MCTE.

La amortización de dichos anticipos se realizará mediante deducciones mensuales en las actas de obra, teniendo en cuenta que el Contratista puede

amortizar un porcentaje superior al pactado inicialmente. Esta amortización debe completarse, como mínimo, un mes antes del vencimiento del plazo contractual.

A la fecha, se registra el siguiente avance:

Tabla 3-4. Anticipo Contrato de Obra	
CONCEPTO	VALOR
Anticipo 1	\$ 20.059.840.972
Anticipo 2	\$ 33.000.000.000
Total anticipo desembolsado	\$ 53.059.840.972
Anticipo amortizado	\$ 12.414.160.003
Saldo por amortizar	\$ 40.645.680.969

3.1.3. Actos administrativos

A continuación, se describe detalle de los actos administrativos de adición y/o modificación y/o prórroga, suscritos al Contrato 978 de 2021:

Adición 1 (22-dic-2021): Adición del valor del contrato en la suma de \$20.059.840.972 incluido el IVA, para ejecutar mayores cantidades de obra, con el objetivo de atender las necesidades prioritarias de mantenimiento, mejoramiento y atención de sectores atípicos del corredor vial.

Trámite Adición 2 y modificación 1 (dic-2022): Teniendo en cuenta la solicitud del Contratista de Obra, para Modificar la CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL trasladando \$ 2.882.046.646 de la provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales hacia el valor básico de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/u obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial y el valor del IVA (19%) de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial, y adicionar recursos, por un valor de \$4.200.000.000 m/cte, con el fin atender las actividades realizadas para atender la emergencia del puente Eduardo Román Bazurto, en el municipio de Paz de Ariporo – Casanare, lo anterior “NO” afecta las metas físicas del proyecto en general. Al cierre del presente informe la solicitud está en revisión por parte del Instituto Nacional de Vías.

Adición 2 (dic-2023): En conformidad con la cláusula décima del Contrato de obra 978 de 2021, donde se dice que el Instituto podrá entregar un anticipo de

hasta el 50% del valor básico del Contrato, el Contratista radico solicitud bajo comunicación CVN-0978-1087-2023 del 18 de noviembre de 2023, realizó la solicitud de un anticipo al contrato por la suma de \$33.000.000.000 incluido el IVA, valor que fue aprobado y desembolsado en el mes de diciembre 2023.

3.1.4. Pólizas

Debido a la suscripción del contrato de obra, las modificaciones y adiciones que este ha tenido, se presenta la siguiente trazabilidad de las pólizas:

Tabla 3-5. Trazabilidad de pólizas				
ESTADO CONTRATO	POLIZAS	ANEXO	FECHA DE APROBACIÓN	ACTA DE APROBACIÓN INVÍAS
Suscripción contrato	NB-100163629 Póliza de seguro de cumplimiento	0	22 de junio de 2021	Se solicitó acta de aprobación con la carta C.1468/RL0112/21/5. 2 del 9 de octubre de 2021. Aprobada en SECOP II:22/06/2021.
	NB-100163629 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	0	22 de junio de 2021	Se solicitó acta de aprobación con la carta C.1468/RL0112/21/5. 2 del 9 de octubre de 2021. Aprobada en SECOP II:22/06/2021.
Aclaración 1	NB-100163629 Póliza de seguro de cumplimiento	1	22 de junio de 2021	Se solicitó acta de aprobación con la carta C.1468/RL0112/21/5. 2 del 9 de octubre de 2021. Aprobada en SECOP II:22/06/2021.
	NB-100034560 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	1	22 de junio de 2021	Se solicitó acta de aprobación con la carta C.1468/RL0112/21/5. 2 del 9 de octubre de 2021. Aprobada en SECOP II:22/06/2021.
Orden de inicio	NB-100163629 Póliza de seguro de cumplimiento	3	No se registra aprobación en el SECOP II	Se solicitó acta de aprobación con la carta C.1468/RL0112/21/5.2 del 9 de octubre de 2021
	NB-100034560 Póliza de seguro de responsabilidad	3	No se registra aprobación en el SECOP II	Se solicitó acta de aprobación con la carta C.1468/RL0112/21/5.2 del 9 de octubre de

Tabla 3-5. Trazabilidad de pólizas				
ESTADO CONTRATO	POLIZAS	ANEXO	FECHA DE APROBACIÓN	ACTA DE APROBACIÓN INVÍAS
	civil extracontractual			2021
Adición 1	NB-100163629 Póliza de seguro de cumplimiento	4	31 de diciembre de 2021	Sí
	NB-100034560 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	4	31 de diciembre de 2021	Sí
Modificación 1	NB-100034560 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	5	No se registra fecha de aprobación en SECOP II	NO
	NB-100163629 Póliza de seguro de cumplimiento	6	No se registra fecha de aprobación en SECOP II	NO
Anticipo 2	NB-101636292 Póliza de seguro de cumplimiento	9	1 de diciembre de 2023	-
	NB-100034560 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	5	No se registra fecha de aprobación en SECOP II	NO

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se realiza descripción de las actividades realizadas por el Consorcio Vías Nacionales, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2025.

3.2.1. Actividades del objeto inicial del contrato

Las actividades constructivas del proyecto Ruta de Los Libertadores, se han concentrado en el mejoramiento y pavimentación de los tramos priorizados de

las Rutas 6404, 6405 y 6514. Además, se ha llevado a cabo la atención de los sectores atípicos, como se detalla a continuación:

3.2.1.1. Mantenimiento – Construcción de cunetas - Ruta 6404, Belén

Como resultado de estas intervenciones, se ha logrado un avance general de 3.006 metros de los 3.600 metros viabilizados.

A continuación, se detalla la intervención lograda en las cunetas hasta el periodo de ejecución del contrato de obra:

Tabla 3-6. Avance físico cunetas Pr 00+000 al Pr 06+500 Ruta 6404, Belén.			
MES	ABSCISA	CUNETAS INTERVENIDAS POR MES	% INTERVENCIÓN
1 al 31 de ene-23	-	0 m	0/1.870 = 0%
1 al 28 de feb-23	-	0 m	0/1.870 = 0%
1 al 30 de mar-23	Pr 00+592 al Pr 00+767 (MI)	170 m	170/1.870 = 9%
1 al 30 de abr-23	P r00+767 al Pr 00+897 (MI)	130 m	300/1.870 = 16%
1 al 31 de may-23	Pr 00+897 al Pr 00+942 (MI) Pr 00+660 al Pr 00+950 (MD)	345 m	645/1.870 = 34%
1 al 30 de jun-23	Pr 00+591 al Pr 00+952 (MI) Pr 00+562 al Pr 00+965 (MD)	119 m	764/1.870 = 41%
1 al 31 de jul-23	Pr 01+850 al Pr 02+165 (MI)	365 m	1.129/1.870 = 60%
1 al 31 de ago-23	Pr 01+672 al Pr 01+850 (MI) Pr 02+182 al Pr 02+424 (MI)	217 m	1.346/1.870 = 72%
1 al 30 de sep-23	Pr 02+182 al Pr 02+424 (MI)	75 m	1.421/1.870 = 76%
1 al 31 de oct-23	Pr 02+182 al Pr 02+424 (MI)	30 m	1.451/2.500 = 58%
1 al 30 de nov-23	-	0 m	1.451/2.500 = 58%
1 al 31 de dic-23	-	0 m	1.451/2.500 = 58%
1 al 31 de ene-24	-	0 m	1.451/2.500 = 58%
1 al 29 de feb-24	-	0 m	1.451/2.500 = 58%
1 al 31 de mar-24	-	0 m	1.451/2.500 = 58%
1 al 30 de abr-24	-	0 m	1.451/2.500 = 58%

Tabla 3-6. Avance físico cunetas Pr 00+000 al Pr 06+500 Ruta 6404, Belén.			
MES	ABSCISA	CUNETAS INTERVENIDAS POR MES	% INTERVENCIÓN
1 al 30 de may-24	Pr 01+330 al Pr 01+508 (MI) Pr 01+508 al Pr 01+630 (MD) Pr 02+160 al Pr 02+440 (MI) Pr 04+200 al Pr 04+270 (MI) Pr 04+671 al Pr 4+761 (MI) Pr 04+900 al Pr 05+030 (MI)	917 m	$2.368/3.600 = 65\%$
1 al 30 jun-24	Pr 04+671 al Pr 06+600	404 m	$2.772/3.600 = 77\%$
1 al 31 jul-24	Pr 04+166 al Pr 04+400 (MI)	234 m	$3.006/3.600 = 84\%$
1 al 31 ago-24	-	0 m	$3.006/3.600 = 84\%$
1 al 30 sep-24	-	0 m	$3.006/3.600 = 84\%$
1 al 31 oct-24	-	0 m	$3.006/3.600 = 84\%$
1 al 30 nov-24	-	0 m	$3.006/3.600 = 84\%$
1 al 31 dic-24	-	0 m	$3.006/3.600 = 84\%$
1 al 31 ene-25	-	0 m	$3.006/3.600 = 84\%$
1 al 28 feb-25	-	0 m	$3.006/3.600 = 84\%$
1 al 31 mar-25	-	0 m	$3.006/3.600 = 84\%$
1 al 30 abr-25	-	0 m	$3.006/3.600 = 84\%$
1 al 31 may-25	-	0 m	$3.006/3.600 = 84\%$
1 al 30 jun-25	-	0 m	$3.006/3.600 = 84\%$
1 al 31 jul-25	-	0 m	$3.006/3.600 = 84\%$
1 al 31 ago-25	-	0 m	$3.006/3.600 = 84\%$

3.2.1.2. Demarcación vial en la Ruta 6404,

Durante el periodo de agosto de 2025, el Contratista de obra no realizó actividades de demarcación vial ni instalación de señalización vertical en el corredor vial a cargo.

Al respecto, la Interventoría mediante comunicados C.1468/RL2981/24/7.7 del 30/10/2024 y C.1468/RL3031/24/7.7 del 18/12/2024 presentó al Consorcio Vías Nacionales el listado de las señales verticales a intervenir ya que, se encuentran en mal estado habiendo cumplido su vida útil y funcionalidad para la operación del corredor vial. Posteriormente mediante comunicado C.1468/RL3198/25/5.3 del 18/03/2025, se tramitó ante el Instituto Nacional de Vías informe de proceso administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento por parte del Consorcio Vías Nacionales. Así mismo, mediante comunicado C.1468/RL33339/24/7.7 del 24/04/2025 se solicitó realizar la demarcación vial de los tramos priorizados en los cuales se ha intervenido la estructura de pavimento a nivel de carpeta asfáltica. Lo anterior, teniendo en cuenta la omisión del contratista para atender sus obligaciones contractuales.

3.2.1.3. Sector atípico El Boche Pr 30+300 de la Ruta 6404, Paz de Río.

Cauce Quebrada El Boche:

Como complemento a las obras de mitigación que se adelantan en la quebrada El Boche, continua la intervención en concreto ciclopeo el cauce y así mismo la perforación de drenes sub-horizontales de longitud 25 m, necesarios para garantizar la descarga hidráulica y estabilidad geotécnica del área en el talud inferior a ambos costados, como se muestra en el siguiente registro fotográfico:



Muro de gaviones: Como parte de las obras de mitigación propuestas del sector y de acuerdo a la necesidad de garantizar la transitabilidad en el corredor vial, se viabilizó la construcción de un muro de gaviones en la margen derecha. Este muro tiene como objetivo minimizar los procesos de remoción de masa del talud superior en el Pr 30+300, en la margen derecha en la aproximación al estribo de Paz de Río. Hasta la fecha, se han ejecutado 132 unidades en primera línea, 99 unidades en segunda línea y 78 unidades en tercera línea. La dimensión de cada unidad es de 1.0 x 1.0 x 2.0 m. El avance de la obra alcanza el 78%, con un total de 309 unidades construidas de 396 unidades programadas. Para el periodo de agosto de 2025, el contratista no ejecutó actividades en este frente de obra.

Nuevo Puente El Boche:

Estribo No. 1 Paz de Rio: Para el presente periodo, no se realizaron actividades en este frente de obra, teniendo en cuenta que como consecuencia de la emergencia en la quebrada El Boche se suspendieron las intervenciones constructivas de la estructura. Se adelantan las actividades de amarre de acero de refuerzo para castillos de los nuevos pilotes adicionales de acuerdo al rediseño de la estructura.

Estribo No. 2 Socha: Para el presente periodo, no se realizaron actividades en este frente de obra, teniendo en cuenta que como consecuencia de la emergencia en la quebrada El Boche se suspendieron las intervenciones constructivas de la estructura. Se adelantan las actividades de amarre de acero de refuerzo para castillos de los nuevos pilotes adicionales de acuerdo al rediseño de la estructura.



3.2.1.4. Sector atípico El Estanquito muro Pr 32+600 de la Ruta 6404

El muro diseñado para el sector El Estanquito ubicado en el PR 32+600 de la Ruta 6404, tiene una longitud de 24,30 m y está cimentado en 5 pilotes tipo caisson, cada uno con una longitud de 6,80 m y un diámetro de 1,50 m. La estructura incluye una viga cabezal de 1,70 m de ancho por 0,70 m de alto, un vástago de 0,30 m de espesor con una altura variable entre 0,50 m y 2,30 m, y una barrera vehicular tipo new jersey.

Para el periodo de agosto de 2025 se realizaron actividades de amarre de acero de refuerzo y encofrado para construcción de dissipador de energía al costado izquierdo de la obra de drenaje transversal. Pendiente la ejecución de la alcantarilla y la estructura de pavimento.



3.2.1.5. Sector atípico El Alto muro Pr 37+650 de la Ruta 6404

El muro diseñado para el sector El Alto ubicado en el PR 37+600 de la Ruta 6404, tiene una longitud de 36,00 m, cimentado en 8 pilotes tipo caisson en una longitud de 6,20 m y diámetro 1,50 m, cada uno, la estructura corresponde a una viga cabezal de 1,70 m de ancho por 0,70 m de alto, un vástago de 0,30 de espesor y una altura variable entre 0,50 m y 2,30 metros y una barrera vehicular tipo new jersey.

En comité de obra realizado el 17 de octubre de 2024 y mediante comunicado C.1468/RL2847/24/7.1 del 24 de octubre de 2024 se reiteró la necesidad de finalizar las intervenciones faltantes en la estructura con el fin de garantizar las condiciones de seguridad del sector en cuestión.

Para el periodo de agosto de 2025 se realizó la demolición de la carpeta asfáltica existente. Pendiente la terminación del filtro del muro y la estructura de pavimento.



3.2.1.6. Tramo Priorizado (Mejoramiento y pavimentación Pr 47+000 al Pr 57+000 Ruta 6404, Socotá)

En el registro del avance de la obra, en el periodo de agosto de 2025, se registran las siguientes intervenciones:

- **Pr 50+030 al Pr 50+210 de la Ruta 6404:**

Se realiza la construcción del muro de contención en concreto reforzado de 28 MPa (4000 PSI) al costado izquierdo de acuerdo al comunicado de aprobación de la Interventoría. La estructura comprende de 29 módulos de 6.0 m. de longitud con alturas entre 2.50 m. y 5.0 m. Para el presente periodo se avanza en la construcción de los vástagos de los módulos No. 1 al 11 y zarpa de los módulos No. 28 y 29.



- **Pr 50+370 al Pr 50+575 de la Ruta 6404 – paso urbano Comeza Hoyada:**

Con base en la inversión de la obra básica para el año 2024 y la distribución de los recursos, el Contratista mediante la comunicación CVN-0978-403-2024, presentó el programa de obra, donde asigna la intervención del paso urbano de Comeza Hoyada.

La intervención de la estructura de pavimento en este tramo se realiza en concreto hidráulico – MR 42 con un espesor de 0,24 m sobre capa granular, para un ancho de vía de 7,30 m bordillos y un andén peatonal en ambos costados de 1.50 metros de ancho.

Para el presente periodo no se realizaron actividades en este sector, quedando pendiente la instalación de concreto MR-42 entre los Pr 50+370 al Pr 50+420, obra de drenaje transversal del Pr 50+395 y el vaciado de concreto para losas de andén peatonal por ambos costados.

A continuación, se registra el avance físico de obra ejecutado a 31 de agosto de 2025:

Tabla 3-7. Avance físico tramo priorizado Pr 47+500 al Pr 52+000 Ruta 6404, Socotá.						
ACTIVIDAD		Pr 47.5 Pr 48	Pr 48 Pr 49	Pr 49 Pr 50	Pr 50 Pr 51	Pr 51 Pr 52
<i>Longitud de tramo (Km)</i>		0.5 km	1 km	0.7 km	1 km	1 km
<i>Explanación de la vía (%)</i>		100%	10%	70%	80%	75%
<i>Mejoramiento subrasante (%)</i>		100% (500 m)	10% (100 m)	70% (700 m)	35% (350 m)	70% (700 m)
<i>Subbase y Base (%) (m)</i>		90% (450 m)	10% (100 m)	70% (700 m)	40% (400 m)	73% (730 m)
<i>Obras hidráulicas</i>	<i>Tubería de concreto - prolongación (und)</i>	100% (2/2)	20% (1/5)	50% (3/6)	33% (4/6)	66% (6/9)
	<i>Encoles y descoles (und)</i>	100% (2/2)	20% (2/10)	42% (5/12)	27% (4/11)	66% (6/9)
	<i>Box coulvert (und)</i>	-	0% (0/0)	0% (0/1)	-	0% (0/2)
	<i>Filtros (%) (m)</i>	90% (450)	10% (100)	50% (500)	35% (350)	70% (700)
	<i>Cunetas (m)</i>	77% (500)	0% (0)	38% (765)	26% (530)	0% (0)
<i>Mezcla asfáltica (%)</i>		1 capa 86% (430 m) 2 capa 70% (350 m)	1 capa 10% (100 m) 2 capa 0% (0 m)	1 capa 55% (550 m) 2 capa 45% (450 m)	1 capa 13% (130 m) 2 capa 13% (130 m)	1 capa 70% (700 m) 2 capa 62% (620 m)
<i>Concreto Hidráulico MR-42</i>		-	-	-	87% (160m)	-
<i>Demarcación (%)</i>		0%	0%	0%	0%	0%
<i>Señalización vertical (%)</i>		0%	0%	0%	0%	0%
<i>Obras varias (taludes)</i>		45%	0%	0%	0%	75%

Se presenta en la siguiente tabla la intervención física acumulada del tramo priorizado de mejoramiento y pavimentación de 5 kilómetros de vía:

- Pr 54+370 al Pr 54+750 de la Ruta 6404 – paso urbano:

Tabla 3-8. Avance físico general Pr 47.5 al Pr 52 Ruta 6404, Socotá						
PERIODO	Pr 47.5 – Pr 48	Pr 48 – Pr 49	Pr 49 – Pr 50	Pr 50 – Pr 51	Pr 51 – Pr 52	PROM
Longitud de tramo	0.5 km	1 km	1 km	1 km	1 km	
1 al 31 de ene-25	75%	10%	62%	20%	3%	34%
1 al 28 de feb-25	75%	10%	62%	30%	9%	37%
1 al 31 de mar-25	75%	10%	62%	30%	9%	37%
1 al 30 de abr-25	75%	10%	62%	30%	9%	37%
1 al 31 de may-25	75%	10%	63%	40%	20%	42%
1 al 30 de jun-25	75%	10%	63%	50%	35%	47%
1 al 31 de jul-25	75%	10%	63%	50%	45%	49%
1 al 31 de ago-25	75%	10%	63%	52%	70%	54%



3.2.1.7. Tramo Priorizado (Mejoramiento y pavimentación Pr 47+000 al Pr 57+000 Ruta 6404, Socotá)

- Pr 54+370 al Pr 54+750 de la Ruta 6404 – paso urbano Los Pinos:**

Con base en la inversión de la obra básica para el año 2024 y la distribución de los recursos, el Contratista mediante la comunicación CVN-0978-403-2024, presentó el programa de obra, donde asigna la intervención del paso urbano en Los Pinos.

La intervención de la estructura de pavimento en este tramo se realiza en concreto hidráulico – MR 42 con un espesor de 0,24 m sobre capa de subbase

granular, para un ancho de vía de 6.0 m, bordillos y un andén peatonal al costado derecho de 2.0m de ancho.

Para el presente periodo se realizaron actividades en este frente de obra con el mejoramiento de subrasante, vaciado de concreto hidráulico tipo MR42 para las losas de pavimento rígido entre los Pr 54+390 al Pr 54+430 carriles izquierdo y derecho y excavación mecánica en material común de la explanación para construcción de vástago de muro de contención al costado derecho (Mod. 1 y 2) el cual se compone de cinco módulos entre los Pr 54+520 al Pr 54+550.

A continuación, se registra el avance físico de obra ejecutado a 31 de agosto de 2025:

Tabla 3-9. Avance físico tramo priorizado Pr 52+000 al Pr 57+000 Ruta 6404, Socotá.						
ACTIVIDAD		Pr 52 Pr 53	Pr 53 Pr 54	Pr 54 Pr 55	Pr 55 Pr 56	Pr 56 Pr 57
<i>Longitud de tramo (Km)</i>		1.0 km	1.0 km	1.0 km	1.0 km	1.0 km
<i>Explanación de la vía (%)</i>		0%	0%	40%	0%	0%
<i>Mejoramiento subrasante (%)</i>		0%	0%	40%	0%	0%
<i>Subbase y Base (%) (m)</i>		0% (0 m)	0% (0 m)	40% (400 m)	0% (0 m)	0% (0 m)
<i>Obras hidráulicas</i>	<i>Tubería de concreto - prolongación (und)</i>	0% (0/0)	0% (0/0)	25% (2/8)	0% (0/0)	0% (0/0)
	<i>Encoles y descoles (und)</i>	0% (0/0)	0% (0/0)	14% (2/14)	0% (0/0)	0% (0/0)
	<i>Box coulvert (und)</i>	-	0% (0/0)	0% (0/0)	-	0% (0/0)
	<i>Filtros (%) (m)</i>	0% (0 m)	0% (0 m)	20% (200 m)	0% (0 m)	0% (0 m)
	<i>Cunetas (m)</i>	0% (0 m)	0% (0 m)	0% (0 m)	0% (0 m)	0% (0 m)
<i>Mezcla asfáltica (%)</i>		1 capa 0% (0 m) 2 capa 0% (0 m)	1 capa 0% (0 m) 2 capa 0% (0 m)	1 capa 0% (0 m) 2 capa 0% (0 m)	1 capa 0% (0 m) 2 capa 0% (0 m)	1 capa 0% (0 m) 2 capa 0% (0 m)
<i>Concreto Hidráulico MR-42</i>		-	-	80 m.	0% (0m)	-

Tabla 3-9. Avance físico tramo priorizado Pr 52+000 al Pr 57+000 Ruta 6404, Socotá.					
ACTIVIDAD	Pr 52 Pr 53	Pr 53 Pr 54	Pr 54 Pr 55	Pr 55 Pr 56	Pr 56 Pr 57
<i>Demarcación (%)</i>	0%	0%	0%	0%	0%
<i>Señalización vertical (%)</i>	0%	0%	0%	0%	0%
<i>Obras varias (taludes)</i>	0%	0%	15%	0%	0%

Se presenta en la siguiente tabla la intervención física acumulada del tramo priorizado de mejoramiento y pavimentación de 5 kilómetros de vía:

Tabla 3-10. Avance físico general Pr 52 al Pr 57 Ruta 6404, Socotá						
PERIODO	Pr 52 – Pr 53	Pr 53 – Pr 54	Pr 54 – Pr 55	Pr 55 – Pr 56	Pr 56 – Pr 57	PROME.
Longitud de tramo	1.0 km	1.0 km	1.0 km	1.0 km	1.0 km	
1 al 31 de ago-25	0%	0%	15%	0%	0%	3%



3.2.1.8. Tramo Priorizado (Mejoramiento y pavimentación Pr 57+000 al Pr 62+000 Ruta 6404, Socotá – 5 kilómetros)

Teniendo en cuenta el alcance del contrato 0978 de 2021, que corresponde entre otros, al mejoramiento y pavimentación de mínimo 46 kilómetros de vía, en el plan de intervenciones para el año 2022, se asignó las intervenciones en el tramo del Pr 57+000 al Pr 62+000 de la Ruta 6404 Socotá. Al respecto, se tiene el siguiente avance:

Para el periodo de agosto de 2025 se ejecutaron actividades de vaciado de concreto de 21 MPa (3000 PSI) para construcción de cunetas a ambos costados. Por lo tanto, continúa sin cumplirse la meta física de la vigencia del año 2024, teniendo en cuenta que, aún quedan sectores donde no se han finalizado las

intervenciones de obras de drenaje longitudinal y transversal, excavaciones de la explanación, estructura de pavimento, demarcación vial y señalización vertical.

A continuación, se registra el avance físico de obra ejecutado a 31 de agosto de 2025:

Tabla 3-11. Avance físico tramo priorizado Pr 57+000 al Pr 62+000 Ruta 6404, Socotá.						
ACTIVIDAD		Pr 57 Pr 58	Pr 58 Pr 59	Pr 59 Pr 60	Pr 60 Pr 61	Pr 61 Pr 62
<i>Longitud de tramo (Km)</i>		1 km	1 km	1 km	1 km	1 km
<i>Explanación de la vía (%)</i>		88%	100%	100%	100%	100%
<i>Mejoramiento subrasante (%)</i>		55% (550 m)	100% (1000 m)	100% (1000 m)	100% (1000 m)	100% (1000 m)
<i>Subbase y Base (%) (m)</i>		55% (550 m)	100% (1000 m)	96% (960 m)	100% (1000 m)	100% (1000 m)
<i>Obras hidráulicas</i>	<i>Tubería de concreto (und)</i>	43% (3/7)	100% (10/10)	100% (8/8)	100% (11/11)	100% (12/12)
	<i>Encoles y descoles (und)</i>	21% (3/14)	100% (20/20)	100% (16/16)	100% (22/22)	100% (24/24)
	<i>Box culvert (und)</i>	-	0% (0/1)	100% (2/2)	-	-
	<i>Filtros (%) (m)</i>	36% (360 m)	100% (1000 m)	98% (980 m)	100% (1000 m)	100% (1000 m)
	<i>Cunetas (m)</i>	9% (180 m)	94% (1870 m)	50% (1000 m)	53% (1060 m)	58% (1150 m)
<i>Mezcla asfáltica (%)</i>		1 capa 29% (290 m) 2 capa 23% (230 m)	1 capa 97% (970 m) 2 capa 97% (970 m)	1 capa 95% (950 m) 2 capa 93% (930 m)	1 capa 100% (1000 m) 2 capa 100% (1000 m)	1 capa 100% (1000 m) 2 capa 100% (1000 m)
<i>Demarcación (%)</i>		0%	0%	0%	0%	0%
<i>Señalización vertical (%)</i>		0%	0%	0%	0%	0%
<i>Obras varias (taludes)</i>		49%	100%	100%	100%	100%

Se presenta en la siguiente tabla la intervención física acumulada del tramo priorizado para mejoramiento y pavimentación de 5 kilómetros de vía, para el periodo de agosto de 2025:

Tabla 3-12. Avance físico general Pr 57 al Pr 62 Ruta 6404, Socotá						
PERIODO	Pr 57 – Pr 58	Pr 58 – Pr 59	Pr 59 – Pr 60	Pr 60 – Pr 61	Pr 61 – Pr 62	PROM.
Longitud de tramo	1 km	1 km	1 km	1 km	1 km	5 km
1 al 31 de ene-23	0%	20%	20%	17%	22%	16%
1 al 28 de feb-23	0%	27%	22%	18%	24%	18%
1 al 30 de mar-23	0%	37%	22%	20%	32%	22%
1 al 30 de abr-23	4%	41%	22%	20%	34%	24%
1 al 31 de may-23	8%	48%	24%	20%	38%	28%
1 al 30 de jun-23	11%	49%	30%	20%	38%	31%
1 al 31 de jul-23	16%	50%	32%	20%	38%	32%
1 al 31 de ago-23	16%	50%	32%	20%	38%	32%
1 al 30 de sep-23	16%	50%	32%	21%	38%	32%
1 al 30 de oct-23	19%	52%	33%	21%	38%	33%
1 al 30 de nov-23	20%	52%	33%	21%	38%	33%
1 al 31 de dic-23	20%	61%	34%	23%	41%	36%
1 al 31 de ene-24	21%	67%	36%	24%	58%	41%
1 al 29 de feb-24	26%	79%	38%	32%	67%	48%
1 al 31 de mar-24	27%	79%	38%	32%	74%	50%
1 al 30 de abr-24	29%	83%	38%	36%	80%	53%
1 al 31 de may-24	31%	86%	42%	42%	85%	56%
1 al 30 de junio - 24	33%	88%	44%	47%	86%	57%
1 al 31 de julio - 24	35%	88%	46%	52%	86%	60%
1 al 31 de ago - 24	35%	88%	46%	52%	86%	60%
1 al 30 de sept - 24	36%	90%	48%	52%	86%	61%
1 al 31 de oct - 24	37%	97%	65%	55%	86%	68%

Tabla 3-12. Avance físico general Pr 57 al Pr 62 Ruta 6404, Socotá						
PERIODO	Pr 57 – Pr 58	Pr 58 – Pr 59	Pr 59 – Pr 60	Pr 60 – Pr 61	Pr 61 – Pr 62	PROM.
1 al 30 de nov - 24	37%	97%	77%	62%	93%	73%
1 al 31 de dic - 24	37%	97%	80%	65%	95%	75%
1 al 31 de ene - 25	40%	95%	89%	83%	94%	80%
1 al 28 de feb - 25	40%	96%	92%	83%	94%	82%
1 al 31 de mar - 25	40%	96%	92%	83%	94%	82%
1 al 30 de abr - 25	40%	96%	92%	83%	94%	82%
1 al 31 de may - 25	40%	96%	93%	91%	95%	83%
1 al 30 de jun - 25	40%	96%	93%	91%	95%	83%
1 al 31 de jul - 25	41%	96%	93%	91%	95%	83%
1 al 31 de ago - 25	41%	96%	94%	96%	97%	85%



3.2.1.9. Tramo Priorizado (Mejoramiento y pavimentación Pr 62+000 al Pr 65+000 Ruta 6404, Socotá – 3 kilómetros)

Teniendo en cuenta el alcance del contrato 978 de 2021, que corresponde entre otros, al mejoramiento y pavimentación de mínimo 46 kilómetros de vía, el plan de intervenciones para el año 2023, se tiene como alternativa, las intervenciones en el tramo del Pr 62+000 al Pr 65+000 de la ruta nacional 6404, Socotá.

Este tramo se reprograma con base en la inversión de la obra básica para el año 2024 y la distribución de los recursos. El contratista mediante la comunicación CVN-0978-403-2024, presentó el programa de obra, donde asigna la

intervención del Pr 62+000 al Pr 63+000 de la Ruta 6404, con la intervención de la estructura en concreto hidráulico. Sin embargo, mediante comunicado C.1468/RL2901/24/7.0 del 06/11/2024 dando alcance a las metas físicas del contrato de obra, se indicó al Contratista la ejecución de este tramo en estructura de pavimento flexible. Para el periodo de agosto de 2025 no se realizaron actividades de excavación de la explanación de la calzada ni estructura de pavimento en este tramo priorizado. Se registra a continuación el avance físico para el periodo de agosto de 2025:

Tabla 3-13. Avance físico tramo priorizado Pr 62+000 al Pr 65+000 Ruta 6404, Socotá				
ACTIVIDAD		Pr62 – Pr63	Pr63 – Pr64	Pr64 – Pr65
<i>Longitud de tramo</i>		1 km	1 km	1 km
<i>Explanación de la vía (%)</i>		50%	0%	0%
<i>Mejoramiento subrasante (%)</i>		2% (30 m)	0%	0%
<i>Subbase y Bases (%)</i>		4%	0%	0%
<i>Obras hidráulicas</i>	<i>Tubería de concreto (und)</i>	72% (8/11 un)	0% (0/10 un)	0% (0/9 un)
	<i>Encoles y descoles (und)</i>	2% (1/22 un)	0% (0/20 un)	0% (0/18 un)
	<i>Box culvert</i>	0% (0/1 un)	0% (0/3 un)	-
	<i>Filtros (%)</i>	5% (50 m)	0%	0%
	<i>Cunetas</i>	0%	0%	0%
<i>Pavimentos (%)</i>		3% (30 m – 2 capa)	0%	0%
<i>Señalización (%)</i>		0%	0%	0%
<i>Obras varias (taludes)</i>		0%	0%	0%

Se presenta en la siguiente tabla la intervención física acumulada del tramo priorizado para mejoramiento y pavimentación de 3 kilómetros de vía:

Tabla 3-14. Avance físico general Pr 62 al Pr 65 Ruta 6404, Socotá			
PERIODO	Pr 62 – Pr 63	Pr 63 – Pr 64	Pr 64 – Pr 65
Longitud de tramo	1 km	1 km	1 km
1 al 31 de ene-23	4%	0%	0%
1 al 28 de feb-23	4%	0%	0%

Tabla 3-14. Avance físico general Pr 62 al Pr 65 Ruta 6404, Socotá			
PERIODO	Pr 62 – Pr 63	Pr 63 – Pr 64	Pr 64 – Pr 65
1 al 30 de mar-23	4%	0%	0%
1 al 30 de abr-23	5%	0%	0%
1 al 31 de may-23	5%	0%	0%
1 al 30 de jun-23	5%	0%	0%
1 al 31 de jul-23	5%	0%	0%
1 al 31 de ago-23	5%	0%	0%
1 al 30 de sep-23	5%	0%	0%
1 al 31 de oct-23	5%	0%	0%
1 al 30 de nov-23	5%	0%	0%
1 al 31 de dic-23	5%	0%	0%
1 al 31 de ene-24	7%	0%	0%
1 al 29 de feb-24	7%	0%	0%
1 al 31 de mar-24	7%	0%	0%
1 al 30 de abr-24	7%	0%	0%
1 al 31 de may-24	7%	0%	0%
1 al 30 de jun-24	7%	0%	0%
1 al 31 de jul-24	7%	0%	0%
1 al 31 de ago-24	14%	0%	0%
1 al 30 de sept-24	14%	0%	0%
1 al 31 de oct-24	14%	0%	0%
1 al 30 de nov-24	14%	0%	0%
1 al 31 de dic-24	14%	0%	0%
1 al 31 de ene-25	14%	0%	0%
1 al 28 de feb-25	14%	0%	0%
1 al 31 de mar-25	14%	0%	0%
1 al 30 de abr-25	14%	0%	0%
1 al 31 de may-25	14%	0%	0%
1 al 31 de jun-25	14%	0%	0%
1 al 31 de jul-25	14%	0%	0%
1 al 31 de ago-25	14%	0%	0%
Total Avance Físico	14%	0%	0%

Mediante comunicado C.1468/RL/3305/25/5.2 del 10/04/2025 la Interventoría presentó al Contratista observaciones respecto a la calidad y estabilidad de las intervenciones en algunos de los frentes de obra que se encontraban activos hasta el 15 de febrero de 2025 y en los cuales se evidencia deterioro por la no terminación de estas. Por los hallazgos expuestos y basados en que se ha iniciado la temporada invernal, se solicitó al Consorcio Vías Nacionales reanudar a la mayor brevedad del caso las actividades en los diferentes frentes de obra mencionados, los cuales se encuentran suspendidos o con intervención intermitente y que están generando afectaciones considerables tanto a las obras ya ejecutadas como para el avance mismo del contrato. Lo anterior, dada la importancia de garantizar la estabilidad y continuidad de las intervenciones y así evitar mayores deterioros y/o sobrecostos en reparaciones asociados a la inactividad prolongada, lo cual de presentarse, correrán por cuenta y riesgo del Contratista de obra.

Por solicitud del Instituto Nacional de Vías en Comité Técnico de Obra de realizar el mantenimiento al corredor vial comprendido entre los Pr 62+000 al Pr 90+000 de la ruta nacional 6404, mediante comunicado C.1468/RL3491/25/7.1. del 06 de junio de 2025 se remitió al Contratista los sectores con prioridad de intervención y se dio alcance al mismo mediante comunicado C.1468/RL3562/25/5.2 del 27 de junio de 2025 aclarando la forma de pago de las actividades y solicitando el inicio de este.

3.2.1.10. Mantenimiento Ruta Nacional 6404

Para el periodo de agosto de 2025, el Contratista de obra inicio las actividades de instalación de material granular de afirmado en los sectores definidos a intervenir para realizar el mantenimiento preventivo al tramo correspondiente entre los Pr 62+000 al Pr 90+000.

3.2.1.11. Mantenimiento Ruta Nacional 6514

Para el periodo de agosto de 2025 no se realizaron actividades referentes a mantenimiento en esta ruta.

3.2.1.12. Sectores atípicos Ruta 6405

- Muro de contención Pr16+600

La construcción del muro de contención en este punto continúa avanzando de manera significativa. En el periodo reportado se culminaron los módulos 1, 2 y 3, los cuales fueron ejecutados con sus respectivos elementos de cimentación. Adicionalmente, se efectuó el cierre de ventanas mediante concreto ciclópeo en la franja comprendida entre los módulos 6 al 14, lo que contribuye a la estabilidad general de la estructura y al control de filtraciones. En la actualidad se encuentra en curso la instalación del acero de refuerzo de los vástagos correspondientes a

los módulos 5 y 6, actividad que permitirá continuar con el levantamiento progresivo del muro.

Ilustración 3-1. Avance muro de contención Pr16+600 Ruta 6405 – Zona 1

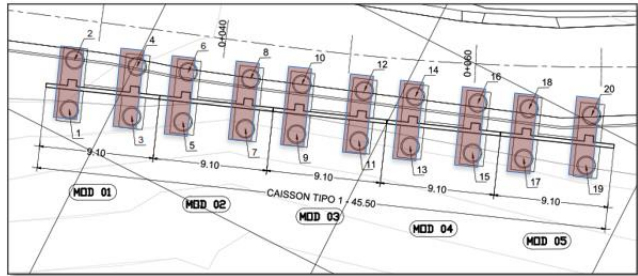
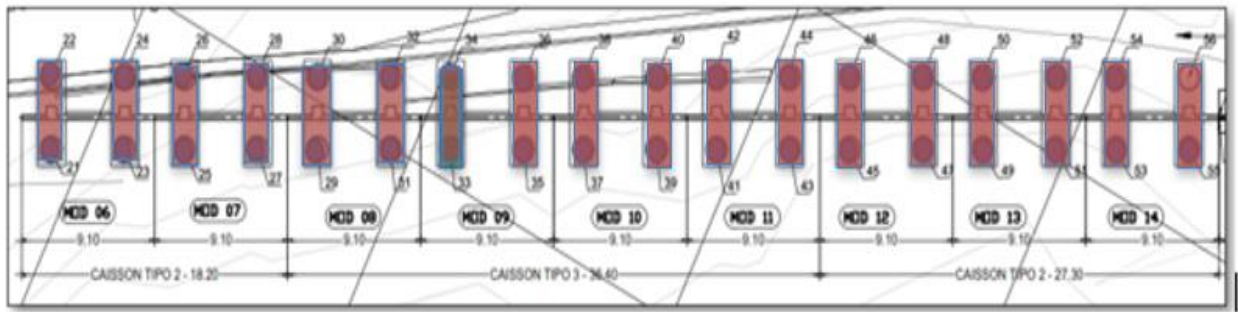


Ilustración 3-2. Avance muro de contención Pr16+600 Ruta 6405 – Zona 2



Los caisson que se encuentran resaltados en azul con los caisson terminados, excepto el 56 que aún falta terminar excavación y sus siguientes actividades predecesoras. A si mismo los módulos que se observan en rojo son los módulos a nivel de zarpa terminados.

Para el avance de la construcción de pilotes, se relaciona a continuación:

Tabla 3-15. Cuadro Control Pilotes Zona 1				
N° PILA	PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN	PROFUNDIDAD FINAL DE DISEÑO	ESTADO	OBSERVACIONES
1	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
2	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
3	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
4	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
5	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
6	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
7	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
8	13	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
9	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto

Tabla 3-15. Cuadro Control Pilotes Zona 1

N° PILA	PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN	PROFUNDIDAD FINAL DE DISEÑO	ESTADO	OBSERVACIONES
10	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
11	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
12	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
13	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
14	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
15	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
16	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
17	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
18	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
19	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
20	12	12	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto

**Ilustración 3-3. Avance de construcción muro de contención Pr16+600
Ruta 6405 – Zona 1**

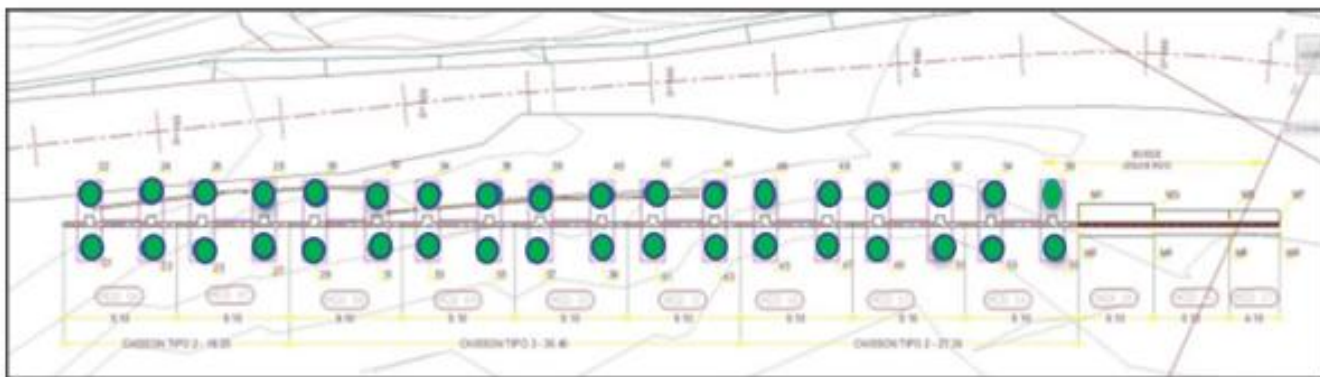


Imagen caisson culminados con acero y vaciado de concreto en color verde

Tabla 3-16. Cuadro Control Pilotes Zona 2

N° PILA	PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN	PROFUNDIDAD FINAL DE DISEÑO	ESTADO	OBSERVACIONES
21	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
22	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
23	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
24	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
25	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
26	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
27	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto

Tabla 3-16. Cuadro Control Pilotes Zona 2

N° PILA	PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN	PROFUNDIDAD FINAL DE DISEÑO	ESTADO	OBSERVACIONES
28	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
29	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
30	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
31	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
32	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
33	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
34	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
35	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
36	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
37	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
38	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
39	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
40	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
41	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
42	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
43	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
44	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
45	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
46	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
47	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
48	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
49	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
50	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
51	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
52	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
53	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
54	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto
55	7	7	Terminado	Instalado el acero y vaciado concreto

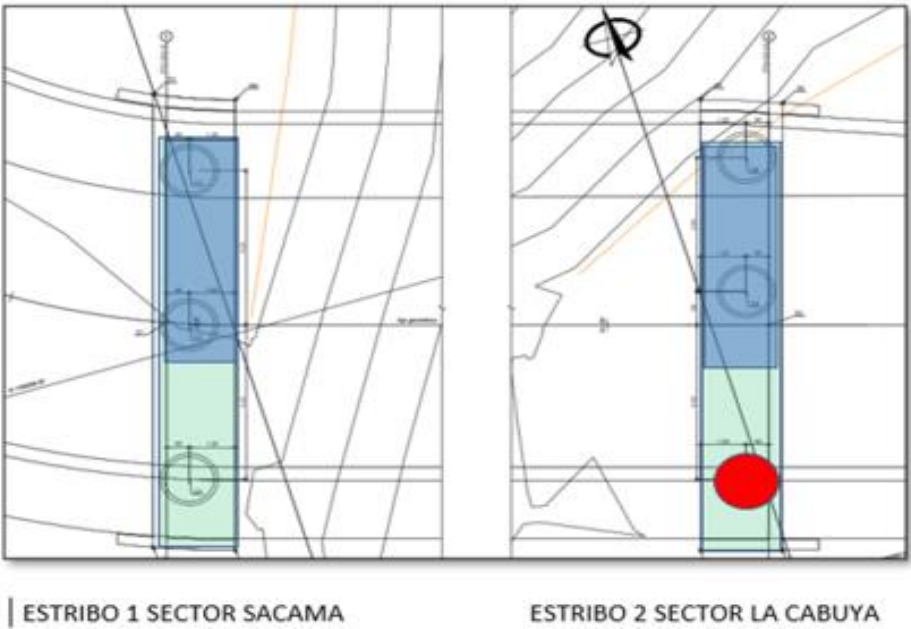
- Puente San Pascual Pr02+250

Se relaciona a continuación el avance que se tiene en este punto, en cuando a la cimentación:

Tabla 3-17. Avance cimentación tipo Caisson Puente San Pascual						
N° PILA	FECHA	EXCAVACIÓN DESDE COTA LA VIA	EXCAVACIÓN DE DISEÑO	ANILLOS ACUMULADOS	ESTADO	OBSERVACIONES
1	15/10/2024	8.47	6	8	TERMINADO	Roca en el 2 anillo
2	15/10/2024	8.8	6	8	TERMINADO	Roca en el 2 anillo
3	15/10/2024	9.12	6	9	TERMINADO	Roca en el 2 anillo
4	15/10/2024	9.18	6	6	PENDIENTE	Roca en el 3 anillo
5	15/10/2024	9.4	6	9	TERMINADO	Roca en el 3 anillo
6	15/10/2024	9.8	6	10	TERMINADO	Roca en el 3 anillo

Se puede apreciar 5 unidades terminadas y una faltante, esta corresponde al sector donde actualmente está en servicio la vía, una vez se termine el carril izquierdo se culminará el caisson 4.

Ilustración 3-4. Estribos puente San Pascual



Se puede evidenciar, que los tramos sombreados en azul oscuro, son aquellos que están en ejecución para la construcción del puente San Pascual, el cual se realizara en dos etapas.

Así mismo, se tiene el 100% de avance de la estructura metálica (vigas y riostras) del carril izquierdo, estructura que se fabricó en los talleres de HB Sadelec en Fontibón – Bogotá. Esta estructura está lista para que se realice el transporte al sitio para su instalación, la cual está prevista para el mes de septiembre.

3.2.1.13. Construcción vía nueva Ruta 6405

Durante el mes agosto, el Consorcio Vías Nacionales ha continuado con el desarrollo de las obras en el tramo prioritario de la Ruta 6405, avanzando en diversas actividades de infraestructura vial y drenaje así:

Tramo intervenido: PR01+500 al PR02+350

En este sector se llevaron a cabo actividades de corte de talud, con el fin de generar las condiciones necesarias para la construcción de filtros longitudinales de drenaje. Durante el periodo se logró la instalación de aproximadamente 200 metros lineales de filtro. Estas obras resultan fundamentales para el manejo de aguas y la estabilidad del talud intervenido. De manera complementaria, se inició la instalación de material afirmado correspondiente a la primera capa de aproximación, que servirá como base para la posterior conformación de la estructura de la vía.

Tramo intervenido: PR30+000 al PR20+000

- **Construcción obras de arte**
- **Alcantarilla PR26+200:** En esta estructura se culminó la construcción del cabezal en el costado izquierdo, el cual quedó ejecutado conforme a las especificaciones de diseño. Actualmente se trabaja en el cabezal del costado derecho, en el cual ya se desarrollaron las excavaciones y la respectiva disposición del material. Posteriormente, se realizó el proceso de amarre y figuración del acero de refuerzo, quedando la estructura encofrada y lista para la colocación del concreto en los próximos días. Con esta actividad se garantiza la continuidad en la conformación hidráulica de la alcantarilla, asegurando la adecuada conducción de las aguas.
- **Alcantarilla PR29+980.** En este frente de obra ya se encuentran instalados y figurados los aceros de refuerzo en ambos cabezales derecho e izquierdo. Así mismo, se construyeron las placas de encole y descole las cuales permiten la correcta transición del caudal hacia la alcantarilla. Actualmente se avanza en el proceso de encofrado del cabezal izquierdo, actividad previa a la fundida del concreto lo que permitirá consolidar la estructura y dejarla lista para su operación hidráulica.

- **Alcantarilla PR24+235.** En este punto se finalizó la construcción del cabezal ubicado en el costado izquierdo, cumpliendo con lo estipulado en los planos del proyecto. En paralelo, se avanza en el cabezal del costado derecho, donde ya se efectuaron las excavaciones correspondientes, el amarre de la armadura y la figuración del acero de refuerzo. Actualmente el elemento se encuentra completamente encofrado y en condiciones óptimas para proceder con el vaciado del concreto estructural.
- **Construcción y Conformación de Cunetas.** El contratista logró desarrollar un avance importante en algunos sitios críticos como lo son PR25+400 – PR25+120. En el acompañamiento al desarrollo de estas actividades se verificaron dimensiones, alineamiento, niveles. Así mismo fue necesario la toma de muestras de concretos para su variación de resistencia a los 7-14 y 21 días finalmente se verificaron las condiciones de encofrado previo a fundida.

Tabla 3-18. Avance físico nueva estructura Ruta 6405 Sacama – La cabuya						
ACTIVIDAD		Pr30 – Pr29	Pr29 – Pr28	Pr28 – Pr27	Pr27 – Pr26	Pr26 – Pr25
<i>Longitud de tramo</i>		1 km	1 km	1 km	1 km	1 km
<i>Explanación de la vía (%)</i>		100%	100%	80%	100%	100%
<i>Mejoramiento subrasante (%)</i>		100% (1000 m)	100% (1000 m)	90% (900 m)	100% (1000 m)	100% (0 m)
<i>Subbase y Bases (%)</i>		100% (1000 m)	100% (1000 m)	90% (900 m)	100% (1000 m)	100% (1000 m)
<i>Obras hidráulicas</i>	<i>Tubería de concreto (und)</i>	0% (0/ 2un)	0% (0/2 un)	0% (0/2 un)	0% (0/3un)	30% (5/15 un)
	<i>Encoles y descoles (und)</i>	0% (0/5 un)	0% (0/4 un)	50% (0/2 un)	0% (0/3un)	0% (0/10 un)
	<i>Box culvert</i>	0%	80% (2/2 un)	-	-	-
	<i>Filtros (%)</i>	100%	100% (m)	100% (m)	100% (m)	90% (m)
<i>Pavimentos (%)</i>		95% (950m)	95% (950 m)	100% (990 m)	95% (850 m)	85% (850 m)
<i>Señalización (%)</i>		40%	80%	30%	35%	35%
<i>Cunetas (%)</i>		30%	80%	No requiere	65%	20%

Tabla 3-19. Avance físico nueva estructura Ruta 6405 Sacama – La cabuya						
ACTIVIDAD		Pr25 – Pr24	Pr24 – Pr23	Pr23 – Pr22	Pr22 – Pr21	Pr21 – Pr20
<i>Longitud de tramo</i>		1 km	1 km	1 km	1 km	1 km
<i>Explanación de la vía (%)</i>		100%	100%	100%	100%	100%
<i>Mejoramiento subrasante (%)</i>		100% (1000 m)	100% (1000 m)	100% (1000 m)	80% (800 m)	100% (980 m)
<i>Subbase y Bases (%)</i>		100% (1000 m)	100% (1000 m)	95% (950 m)	95% (950 m)	80% (800 m)
<i>Obras hidráulicas</i>	<i>Tubería de concreto (und)</i>	60% (22/ 30un)	40% (15/40un)	10% (15/40un)	0% (un)	0% (un)
	<i>Encoles y descoles (und)</i>	40% (2/5 un)	0% (0/4 un)	0% (0/2 un)	0% (0/3un)	0% (0/10 un)
	<i>Box coulvert</i>	-	0% (0/1 un)	-	-	-
	<i>Filtros (%)</i>	100% (980m)	100% (980 m)	%100 (950m)	100% (950m)	100% (950m)
<i>Pavimentos (%)</i>		95% (950m)	80% (800 m)	95% (850 m)	85% (820 m)	40% (400 m)
<i>Señalización (%)</i>		40%	35%	0%	0%	0%
<i>Cunetas (%)</i>		0%	70%	25%	85%	20%

Tabla 3-19. Avance físico nueva estructura Ruta 6405 Sacama – La cabuya						
ACTIVIDAD		Pr1+629 – Pr2	Pr2 – Pr3	Pr3 – Pr4	Pr20 – Pr19+600	
<i>Longitud de tramo</i>		1 km	1 km	1 km	1 km	
<i>Explanación de la vía (%)</i>		No requería	No requería	No requería	No requería	
<i>Mejoramiento subrasante (%)</i>		20% (1000 m)	0% (1000 m)	0% (1000 m)	100% (1000 m)	
<i>Subbase y Bases (%)</i>		20% (1000 m)	10% (1000 m)	10% (950 m)	100% (950 m)	
<i>Obras hidráulicas</i>	<i>Tubería de concreto (und)</i>	40% (15/ 30un)	20% (9/24un)	0% (un)	0% (4un)	
	<i>Encoles y descoles (und)</i>	30% (0/5 un)	20% (0/4 un)	0% (0/2 un)	0% (0/4 un)	
	<i>Box coulvert</i>	-	0% (0/1 un)	-	-	
	<i>Filtros (%)</i>	0% (980m)	0% (980 m)	%0 (950m)	%0 (950m)	

Tabla 3-19. Avance físico nueva estructura Ruta 6405 Sacama – La cabuya					
ACTIVIDAD	Pr25 – Pr24	Pr24 – Pr23	Pr23 – Pr22	Pr22 – Pr21	Pr21 – Pr20
<i>Pavimentos (%)</i>	0% (950m)	0% (800 m)	0% (650 m)	100% (600 m)	
<i>Señalización (%)</i>	0%	0%	0%	0%	
<i>Cunetas (%)</i>	0%	0%	25%	80%	

A continuación, se relaciona el avance hasta el periodo de agosto 2025:

Tabla 3-20. Avance físico nueva estructura Ruta 6405 Sacama – La cabuya					
PERIODO	Pr30 – Pr29	Pr29 – Pr28	Pr28 – Pr27	Pr27 – Pr26	Pr26 – Pr25
Longitud de tramo	1 km	1 km	1 km	1 km	1 km
	98%	87%	88%	88%	88%
PERIODO	Pr25 – Pr24	Pr24 – Pr23	Pr23 – Pr22	Pr22 – Pr21	Pr21 – Pr20
Longitud de tramo	1 km	1 km	1 km	1 km	1 km
	98%	96%	85%	85%	60%
PERIODO	Pr1+629 – Pr2	Pr2 – Pr3	Pr3 – Pr4	Pr20 – Pr19+600	
Longitud de tramo	1 km	1 km	1 km	1 km	
	8%	3%	3%	80%	

A continuación, se relaciona el estado de las obras de arte de la ruta 6405:

Tabla 3-21. Estado de las obras de arte Ruta 6405 Sacama – La cabuya				
ABSCISA	TIPO DE OBRA	ACTIVIDADES	% AVANCE AGOSTO 2025	OBSERVACIONES
29+864	1.2 BOXCOULVERT	construcción box de 1.5x1.5x9	95%	Actividades suspendidas
29+560	1.2 BOXCOULVERT	construcción box de 5x2x9.	70%	Actividades suspendidas
29+400-29+150	MURO DE CONTENCCION	Se debe realizar un muro de contención para ampliación de carril izquierdo.	0%	Pendiente por iniciar
29+400	ALCANTARILLA DE 36"	realce caja y aletas, mejorar solera, ampliación	0%	Pendiente por iniciar

Tabla 3-21. Estado de las obras de arte Ruta 6405 Sacama – La cabuya

ABSCISA	TIPO DE OBRA	ACTIVIDADES	% AVANCE AGOSTO 2025	OBSERVACIONES
29+150	ALCANTARILLA DE 36"	realce caja y aletas, mejorar solera, ampliación margen izquierdo.	0%	Pendiente por iniciar
27+990	ALCANTARILLA DE 36"	realce guarda ruedas y aletas	0%	Pendiente por iniciar
27+400	ALCANTARILLA DE 36"	realce en encole y descole obra de 36" existente en buen estado	0%	Pendiente por iniciar
27+050	ALCANTARILLA DE 36"	ampliación alcantarilla de 36" existente en buen estado se requiere ampliación y hacer descole (muro, aletas, solera)	98%	Pendiente por terminar
26+950	1.2 BOXCOULVERT	se proyectó Boxculvert al cual se debe hacer revisión por el caudal de este lugar (proyectado box de 2, *1,5) requiere verificación de tamaño por caudal, requiere permiso de cause	0%	Pendiente por iniciar
26+200	1.1 ALCANTARILLA	alcantarilla de 36" en mal estado se requiere el cambio por una del mismo tamaño	70%	Se encuentra en ejecución
26+100	1.1 ALCANTARILLA	realce caja y aletas, mejorar solera, ampliación margen izquierdo.	0%	Pendiente por iniciar
25+968	1.1 ALCANTARILLA	alcantarilla de 36" tubería metálica en mal estado, se requiere el cambio por una del mismo tamaño	60%	Se encuentra en ejecución
25+750	1.1 ALCANTARILLA	hacer realce de aletas y guarda rueda en encole	0%	Pendiente por iniciar
25+700	1.1 ALCANTARILLA	obra de 36" existente hacer encole y descole, prolongar tubería, hacer solera y dissipador, esta obra requiere permiso de cause	60%	Actividades suspendidas

Tabla 3-21. Estado de las obras de arte Ruta 6405 Sacama – La cabuya

ABSCISA	TIPO DE OBRA	ACTIVIDADES	% AVANCE AGOSTO 2025	OBSERVACIONES
25+510	BOXCOULVERT	Boxculvert existente se requiere realce aletas, guarda ruedas, placa encole,	0%	Pendiente por iniciar
25+430	MURO TIPO 3	Se debe realizar muro por hundimiento de calzada margen izquierda.	0%	Pendiente por iniciar
25+410	BOXCOULVERT	Boxculvert existente se requiere hacer dissipador, mejorar solera, hacer caja encole costado derecho	0%	Pendiente por iniciar
25+310	1.1 ALCANTARILLA	obra de 36" existente se requiere construcción de aletas, realce guarda rueda, hacer solera, dissipador en descole, y la construcción de la caja encole	0%	Pendiente por iniciar
25+060	1.1 ALCANTARILLA	alcantarilla de 36" en mal estado se requiere el cambio por una del mismo tamaño	98%	Actividades suspendidas
24+850	1.1 ALCANTARILLA	alcantarilla de 36" en mal estado se requiere el cambio por una del mismo tamaño	100%	Actividades suspendidas
24+580	1.1 ALCANTARILLA	alcantarilla de 36" existente en buen estado se requiere realce de aletas y guardada rueda en los dos costados	0%	Pendiente por iniciar
24+435	1.1 ALCANTARILLA	alcantarilla de 36" en mal estado se requiere el cambio por una del mismo tamaño	100%	Actividades suspendidas
24+240	1.1 ALCANTARILLA	alcantarilla de 36" en mal estado se requiere el cambio por una del mismo tamaño	60%	Se encuentra en ejecución
24+110	1.1 ALCANTARILLA	alcantarilla de 36" en mal estado se requiere el cambio por una del mismo tamaño	20%	Actividades suspendidas

Tabla 3-21. Estado de las obras de arte Ruta 6405 Sacama – La cabuya

ABSCISA	TIPO DE OBRA	ACTIVIDADES	% AVANCE AGOSTO 2025	OBSERVACIONES
23+990	1.1 ALCANTARILLA	alcantarilla de 36" en mal estado se requiere el cambio por una del mismo tamaño	0%	Pendiente por iniciar
23+910	1.1 ALCANTARILLA	realce caja y aletas, mejorar solera, ampliación margen izquierdo.	0%	Pendiente por iniciar
23+630	ALCANTARILLA DE 36"	realce caja y aletas, mejorar solera.	0%	Pendiente por iniciar
23+530	ALCANTARILLA DE 36"	realce caja y aletas, mejorar solera	0%	Pendiente por iniciar
23+450	ALCANTARILLA DE 36"	realce caja y aletas, mejorar solera, ampliación margen izquierdo y construcción de gaviones para contención talud margen derecha	0%	Pendiente por iniciar
23+270	ALCANTARILLA DE 36"	realce caja y aletas, mejorar solera, ampliación margen izquierdo.	0%	Pendiente por iniciar
23+050	1.1 ALCANTARILLA	alcantarilla de 36" en mal estado se requiere el cambio por una del mismo tamaño	0%	Pendiente por iniciar
23+020	ALCANTARILLA DE 36"	pendiente por intervenir, se debe reemplazar toda la estructura	0%	Pendiente por iniciar
22+700	1.1 ALCANTARILLA	alcantarilla de 36" existente metálica en mal estado se requiere el cambio por una del mismo tamaño, mejorar el alineamiento de la existente	20%	Actividades suspendidas
22+460	1.2 BOXCOULBERT	obra existente de 42" metálica en mal estado, se requiere reemplazar por obra Boxculvert de 1,5*1, requiere permiso de cause	0%	Pendiente por iniciar
22+300	ALCANTARILLA DE 36"	obra de 36" existente en buen estado, realce guarda ruedas y aletas, mantenimiento cota batea tubería. Placa encole y descole.	0%	Pendiente por iniciar

Tabla 3-21. Estado de las obras de arte Ruta 6405 Sacama – La cabuya

ABSCISA	TIPO DE OBRA	ACTIVIDADES	% AVANCE AGOSTO 2025	OBSERVACIONES
22+240	ALCANTARILLA DE 36"	obra de 36" existente en buen estado, realce guarda ruedas y aletas, mantenimiento cota batea tubería.	0%	Pendiente por iniciar
22+160	1.1 ALCANTARILLA	alcantarilla de 36" metálica en mal estado se requiere el cambio por una del mismo tamaño	0%	Pendiente por iniciar
22+080	1.1 ALCANTARILLA	mantenimiento y realce de aletas	0%	Pendiente por iniciar
22+010	1.1 ALCANTARILLA	construcción de alcantarilla nueva, se encuentra en mal estado.	30%	Actividades suspendidas
21+940	1.1 ALCANTARILLA	Alcantarilla requiere realce aletas, realce guarda ruedas.	0%	Pendiente por iniciar
21+790	1.2 BOXCOULBERT	obra existente de 36" en mal estado, se requiere Boxculvert de 2,00*2,00 y cambio de alineamiento costado derecho, requiere permiso de cause	0%	Pendiente por iniciar
21+700	1.1 ALCANTARILLA	Alcantarilla requiere realce aletas, mantenimiento cota batea tubería y emboquillado.	0%	Pendiente por iniciar
21+610	1.2 BOXCOULBERT	alcantarilla de 36" existente metálica en mal estado se requiere el cambio por una del mismo tamaño, se sugiere pasar a box de la mínima dimensión, se hace necesario la construcción de dissipador, esta requiere permiso de cause	0%	Pendiente por iniciar
21+500	1.1 ALCANTARILLA	Alcantarilla requiere realce aletas, mantenimiento cota batea tubería y emboquillado.	0%	Pendiente por iniciar

Tabla 3-21. Estado de las obras de arte Ruta 6405 Sacama – La cabuya

ABSCISA	TIPO DE OBRA	ACTIVIDADES	% AVANCE AGOSTO 2025	OBSERVACIONES
21+340	1.2 BOXCOULBERT	alcantarilla de 36" existente tubería en mal estado se requiere el cambio, se requiere hacer revisión para construcción de box de minina dimensión, requiere permiso de cause	0%	Pendiente por iniciar
21+130	ALCANTARILLA DE 36"	alcantarilla de 36" existente tubería en buen estado, pendiente de diseño geométrico par realces de encole y descole		Pendiente por iniciar
20+950	1.2 BOXCOULBERT	requiere realce guarda ruedas, mantenimiento a las placas encole y descole, construcción aletas, requiere construcción de dissipador.		Pendiente por iniciar
20+780	1.1 ALCANTARILLA	requiere realce guarda ruedas, mantenimiento a las placas encole y descole, construcción aletas, requiere construcción de dissipador.	0%	Pendiente por iniciar
20+680	1.1 ALCANTARILLA	Alcantarilla requiere realce aletas, realce guarda ruedas.	0%	Pendiente por iniciar
20+460	1.2 BOXCOULBERT	Requiere construcción Boxculvert, baja capacidad hidráulica de 1.5x1.5	0%	Pendiente por iniciar
20+350	1.1 ALCANTARILLA	alcantarilla de 36" metálica en mal estado se requiere el cambio por una del mismo tamaño, requiere permiso de cause	0%	Pendiente por iniciar
20+260	1.2 BOXCOULBERT	obra existente tubería metálica de 90" en mal estado, requiere construcción de box de 2*2 revisar para hacer cambio equivalente, requiere permiso de cause	0%	Pendiente por iniciar

Tabla 3-21. Estado de las obras de arte Ruta 6405 Sacama – La cabuya

ABSCISA	TIPO DE OBRA	ACTIVIDADES	% AVANCE AGOSTO 2025	OBSERVACIONES
20+130	BOXCOULBERT	obra Boxculvert de 1,5*2,00 en buen estado, costado izquierdo hacer realces a muro frontal, aletas y construir solera, en la parte derecha hacer caja colectora	0%	Pendiente por iniciar
20+070	1.2 BOXCOULBERT	Alcantarilla en buen estado requiere realce, manteamiento placas encole y descole mantenimiento caja existente.	0%	Pendiente por iniciar
DEL PR27+000 AL PR20+000	CUNETAS	26+720 AL 26+590 26+200AL 25+970 25+720AL 25+060 25+058AL 24+490 24+492AL 24+435 24+433AL 24+233 24+231AL 24+100 24+098AL 23+920 23+430AL 23+000 22+998AL 22+950 22+810AL 22+710 21+750AL 21+680 21+260AL 21+000 20+998AL 20+650 20+265AL 20+000 20+000AL 19+620	0%	Cunetas pendientes por ejecutar son 4235 ml

3.2.1.14. Construcción vía nueva Ruta 6514

En el tramo comprendido entre los PR 50+800 y PR 51+500 se avanzó con la instalación de materiales granulares, tanto en afirmado como en base granular, en la actualidad el contratista continúa alistando el tramo para la revisión final por interventoría por topografía y densidades.

En el tramo PR51+100 al PR51+300 fue necesario realizar cortes a la subrasante para garantizar la adición de material de la base granular de acuerdo a los espesores de diseño. El material de corte fue dispuesto en la entrada de las viviendas aledañas a la vía para mejorar el acceso ya que la altura de la vía cambio significativamente.

Acciones de interventoría

Se efectuó seguimiento técnico al proceso de relleno de la estructura vial, con verificación del cumplimiento de densidades mediante ensayos de compactación.

Se supervisó la correcta dosificación de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas en cada una de las capas instaladas.

Se realizó control y seguimiento al tránsito provisional sobre el puente Eduardo Román Bazurto, incluyendo la verificación del comportamiento estructural y posibles asentamientos del puente metálico provisional.

Tabla 3-22. Avance físico nueva estructura Ruta 6514 Paz de Ariporo – La cabuya				
ACTIVIDAD		Pr50 – Pr51	Pr51 – Pr52	Pr52– Pr53
<i>Longitud de tramo</i>		800 m	1 km	1 km
<i>Explanación de la vía (%)</i>		100%	100%	100%
<i>Mejoramiento subrasante (%)</i>		100% (600 m)	10% (100 m)	10% (100 m)
<i>Subbase y Bases (%)</i>		100% (1000 m)	50% (10 m)	10% (10 m)
<i>Obras hidráulicas</i>	<i>Tubería de concreto (und)</i>	20% (2/5un)	0% (/0/5un)	0% (/0/5un)
	<i>Encoles y descoles (und)</i>	0% (0/4 un)	0% (0/4 un)	0% (0/4 un)
	<i>Box culvert</i>	0% (0/1 un)	0% (0/1 un)	0% (0/1 un)
	<i>Filtros (%)</i>	0% (0m)	0% (0m)	0% (0m)
<i>Pavimentos (%)</i>		90% (900m)	0% (0m)	0% (0m)

A continuación, se relaciona el avance hasta el periodo de agosto 2025:

Tabla 3-23. Avance físico nueva estructura Ruta 6514 Paz de Ariporo – La Cabuya			
PERIODO	Pr50 – Pr51	Pr51 – Pr52	Pr52 – Pr53
Longitud de tramo	1 km	1 km	1 km
	90%	50%	2%

A continuación se relaciona el estado de las obras de arte en la Ruta 6514:

Tabla 3-24. Obras De Arte Pendientes Por Ejecutar Ruta 6514						
ABSCISA	TIPO DE OBRA	COSTADO	OBRA PENDIENTE	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES	% AVANCE
50+200	ALCANTARILLA DE 36"	AMBOS	Se quiere recuperación de aleta que ha colapsado. Se realizará un muro con zarpa.	ACTIVIDADES SUSPENDIDAS	Instalaron 2 tubos y se realizó atraque de toda la tubería	0%
50+470	ALCANTARILLA DE 36"	AMBOS	Se quiere recuperación de aleta que ha colapsado. Se realizará un muro con zarpa.	NO HA INICIADO		0%
50+650	ALCANTARILLA DE 36"	AMBOS	Se quiere recuperación de aleta que ha colapsado. Se realizará un muro con zarpa.	NO HA INICIADO		0%
51+120	BOXCULVERT	AMBOS	realce caja y aletas, mejorar solera, ampliación	NO HA INICIADO		0%
51+560	ALCANTARILLA DE 36"	AMBOS	Requiere cambio, presenta daño estructural	NO HA INICIADO		0%
51+900	BOXCULVERT 2X2	AMBOS	realce caja y aletas, mejorar solera, ampliación	NO HA INICIADO		0%
52+060	ALCANTARILLA DE 36"	AMBOS	Se debe realizar mantenimiento a la placa encole, recalce ambos cotados, limpieza alcantarilla, alargar placa de descole	NO HA INICIADO		0%
52+350	ALCANTARILLA DE 36"	AMBOS	Se debe realizar mantenimiento a los disipadores, recalce ambos cotados, limpieza alcantarilla, alargar placa de descole	NO HA INICIADO		50%

Tabla 3-24. Obras De Arte Pendientes Por Ejecutar Ruta 6514						
ABSCISA	TIPO DE OBRA	COSTADO	OBRA PENDIENTE	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES	% AVANCE
52+500	1.2 BOXCOULVERT	AMBOS	Se debe realizar mantenimiento a la placa encofe, recalce ambos cotados, limpieza alcantarilla, alargar placa de descole	NO HA INICIADO		0%
52+600	1.1 ALCANTARILLA	AMBOS	Se debe realizar mantenimiento a la placa encofe, recalce ambos cotados, limpieza alcantarilla, alargar placa de descole	NO HA INICIADO		0%
52+700	1.1 ALCANTARILLA	AMBOS	Se debe realizar mantenimiento a la placa encofe, recalce ambos cotados, limpieza alcantarilla, alargar placa de descole	NO HA INICIADO		0%
52+900	1.1 ALCANTARILLA DOBLE	AMBOS	Solo requiere realce en aletas, muro pantalla y ampliar placa descole.	NO HA INICIADO		0%

3.2.1.15. Atención de emergencias

Para el mes de agosto, se adelantan las siguientes actividades en la ruta 6405 para la atención de emergencias.

- **Caño Amarillo – PR30+500:** Este sitio fue catalogado como punto crítico debido a la pérdida de una de las aletas aguas abajo del puente existente. Durante el periodo se llevaron a cabo trabajos de demolición de la aleta colapsada, con el fin de garantizar la estabilidad de la estructura y permitir su reposición. Posteriormente se ejecutó el mejoramiento del suelo portante mediante vaciado de concreto

ciclópeo, lo que asegura una base más estable y resistente para el nuevo muro. El diseño contempló la construcción de un muro tipo 5, actividad en la cual ya se instaló en su totalidad el acero estructural y se ejecutó el vaciado de concreto de la zarpa etapa.

3.2.2. Información para el Control de la Ejecución de la Obra

A continuación, se detallan los documentos tramitados durante el mes y aquellos que aún tienen observaciones por parte de la Interventoría, para el desarrollo del contrato de obra:

Al cierre del presente informe no se encuentran vigentes procesos sancionatorios en contra del Consorcio Contratista.

Acta de Ajustes Definitivos No. 49: El contratista mediante comunicación CVN-0978-701-2025 del 1 de agosto de 2025, hace presentación del documento a la Interventoría. La interventoría mediante comunicación C.1468/RL3674/25/6.2 del 5 de agosto de 2025, hace entrega del documento para revisión y aprobación por parte del Instituto.

Acta de Ajustes Definitivos No. 50: El contratista mediante comunicación CVN-0978-790-2025 del 29 de agosto de 2025, hace presentación del documento a la Interventoría. Al cierre del presente informe la Interventoría adelanta la revisión del documento.

Acta de Ajustes Definitivos No. 51: Al cierre del presente informe el Contratista no ha presentado el Acta de Ajustes Definitivos correspondientes al mes de agosto de 2025. Cabe resaltar que, en la página web del DANE ya se cuenta con los Índices Definitivos ICOCIV que se relacionan y son necesarios para el ajuste pertinente del periodo.

Acta Parcial de Obra No. 50: La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3669/25/6.2 del 2 de agosto de 2025, hace la solicitud de la entrega del documento al Contratista. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-738-2025 del 12 de agosto hace entrega del documento para revisión de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3701/25/6.2 del 14 de agosto de 2025, hace devolución del documento con observaciones. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-766-2025 del 21 de agosto de 2025, hace nuevamente entrega del documento. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3725/25/6.2 del 23 de agosto de 2025, hace presentación del documento al Instituto para su aprobación.

Acta Parcial de Obra No. 51: Al cierre del presente informe el Contratista de Obra no ha presentado el documento correspondiente al mes de agosto de 2025, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 13 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 11: El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-316-2025 del 2 de abril de 2025 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría mediante la comunicación C.1468/RL3309/25/6.3 del 10 de abril de 2025, hace la devolución del documento con observaciones. El contratista mediante la comunicación CVN-0978-346-2025 del 15 de abril de 2025 hace entrega nuevamente del documento para revisión por parte de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3334/25/6.3 del 22 de abril de 2025, presento a la Entidad el Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 13 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 11 para su revisión y aprobación. Mediante comunicaciones electrónicas del pasado 22 de mayo y 11 de junio de 2025 se remite nuevamente los documentos atendiendo las observaciones emitidas por la supervisión del contrato y la SMCN – Grupo Oriente. El día 5 de agosto de 2025 mediante correo electrónico se recibe la aprobación y los documentos autorizados por parte del Instituto, SMCN – Grupo Oriente. Este es el documento vigente y aprobado para el Contrato de Obra.

Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 14 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 12: El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-554-2025 del 10 de junio de 2025 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría mediante la mesa de trabajo virtual del 13 de junio de 2025, brinda las observaciones encontradas al documento y solicita al Contratista ajustar lo pertinente. El contratista mediante la comunicación CVN-0978-588-2025 del 18 de junio de 2025 hace entrega nuevamente del documento para revisión por parte de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3542/25/6.3 del 21 de junio de 2025, presento a la Entidad el Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 14 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 12 para su revisión y aprobación. Mediante comunicación electrónica del 8 de julio de 2025 la Supervisión del Contrato – DT Boyacá hace devolución del documento con observaciones. La interventoría mediante comunicación C.1468/RL3693/25/6.3 del 12 de agosto da respuesta y detalla el trámite de la gestión administrativa sobre las observaciones del documento de interés. Al cierre del presente informe el Contratista no ha presentado nuevamente el documento con la atención de observaciones.

Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 15 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 13: El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-630-2025 del 8 de julio de 2025 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría

mediante la mesa de trabajo virtual del 11 de julio de 2025 y comunicación C.1468/RL3593/25/6.3 de la misma fecha, brinda las observaciones encontradas al documento y solicita al Contratista ajustar lo pertinente. El contratista mediante la comunicación CVN-0978-648-2025 del 24 de julio de 2025 hace entrega nuevamente del documento para revisión por parte de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3629/25/6.3 del 25 de julio de 2025, presento a la Entidad el Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 15 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 13 para su revisión y aprobación. Mediante comunicación electrónica del 8 de julio de 2025 la Supervisión del Contrato – DT Boyacá hace devolución del documento con observaciones. La interventoría mediante comunicación C.1468/RL3693/25/6.3 del 12 de agosto da respuesta y detalla el trámite de la gestión administrativa sobre las observaciones del documento de interés. Al cierre del presente informe el Contratista no ha presentado nuevamente el documento con la atención de observaciones.

Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.15: El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-476-2025 del 15 de mayo de 2025 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría mediante la comunicación C.1468/RL3435/25/5.6 del 23 de mayo de 2025, hace devolución del documento con observaciones al Contratista. El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-565-2025 del 13 de junio de 2025 entrego una vez más para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría mediante la mesa de trabajo virtual del 27 de junio de 2025 y comunicación C.1468/RL3564/25/5.6 del 1 de julio de 2025, brinda las observaciones encontradas al documento y solicita al Contratista ajustar lo pertinente. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-622-2025 del 7 de julio de 2025 hace entrega nuevamente del documento para revisión por parte de la interventoría. La Interventoría mediante la mesa de trabajo virtual del 24 de julio de 2025 y comunicación C.1468/RL3646/25/5.6 del 25 de julio de 2025, brinda las observaciones encontradas al documento y solicita al Contratista ajustar lo pertinente. Al cierre del presente informe el Contratista no ha presentado el documento de interés con los ajustes solicitados.

Proyecto de Modificación No.2 al Contrato de Obra No. 978 de 2021: El contratista mediante comunicación CVN-0978-534-2025 del 5 de junio de 2025 presenta el proyecto de modificatoria No.2 al contrato de obra en la cual justifica Modificar la CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3579/25/5.2 del 7 de julio de 2025 retorna el trámite con observaciones. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-677-2025 del 24 de julio de 2025 hace presentación nuevamente del documento. La interventoría mediante comunicación C.1468/RL3696/25/5.2 del 13 de agosto de 2025 hace devolución del documento con observaciones al Contratista. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-763-2025 del 22 de agosto de 2025 hace entrega nuevamente del documento. Al cierre del

presente Informe la Interventoría adelanta revisión y verificación del documento entregado.

3.2.3. Estudios y diseños

3.2.3.1. Estudios y Diseños Alcance Contrato

Se continua con la revisión y entrega de los diferentes volúmenes que el contratista entrega con la nueva actualización de los estudios y diseños, teniendo en cuenta que los entregados con la licitación LP-DT-063-2020, el Consorcio Vías Nacionales objetó los mismos, estos diseños están encaminados a las obras necesarias para el mejoramiento y pavimentación de 46.0 kilómetros y su entrega está de acuerdo con el apéndice B del pliego de condiciones.

Estas obras incluyen los componentes del pavimento, obras de drenaje, obras de contención, diseño geométrico, seguridad vial, entre otras. El siguiente es el resumen de las entregas y su estado:

Tabla 3-25. Estado de Estudios y Diseños Fase III

Ruta	Tra mo	Transito	Pavimentos	Geométrico	Hidráulica, Obras menores	Puentes y Pontones	Estructuras		Geología	Geotecnia y taludes	Cantidade s de obra Inf Ejecutivo
RN 6404	47- 57	No Objeción C.1468/RL0892/ 22/7.3 23/11/2022	No Objeción C.1468/RL1570/ 23/7.3 10 /7/ 2023	No Objeción C.1468/RL0892/ 22/7.3 23/11/2022	No Objeción C.1468/RL1898/ 23/7.3 30/10/2023	Sin diagnóstico	Obras menores No Objeción C.1468/RL0 081/21/7.3 18/09/2021	Sin diseño estructu ras de contenc ión	No Objeción C.1468/RL030 6/22/7.3 14/02/2022	Con Observaciones C.1468/RL1946 /23/7.3 16/11/2023	Sin presentar
	57- 62			No Objeción C.1468/RL0460/ 22/7.3 12/05/2022	C.1468/RL0626/ 22/7.3 4/08/2022	Sin diagnóstico	Obras menores, no objeción C.1468/RL0 312/22/7,3 28/11/2022	Cartilla de muros – No objeció n		No objeción C.1418/RL1940 /23/7.3 15/11/2023	Sin presentar
	62 - 71			En Revisión PR 62-PR 65 CVN-0978- 1130-2023	Con Observaciones C.1468/RL0793/ 22/7.3 7/10/2022		Obras menores, No Objeción C.1468/RL0 693/22/7.3 30/08/2022	Cartilla de muros – No objeció n		Sin presentar	Sin presentar
RN 6405	2.5- 14	No Objeción C.1468/RL0892/ 22/7.3 23/11/2022	No Objeción C.1468/RL1656/ 23/7.3 14/08/2023	No Objeción C.1468/RL0892/ 22/7.3 23/11/2022	No Objeción C.1468/RL1287/ 23/7.3 28/03/2023	Sin diagnóstico	Obras menores, No objeción C.1468/RL1	Sin diseño estructu ras de contenc ión	No Objeción C.1468/RL156 6/23/7.3 10/07/2023	No Objeción C.1468/RL1623 /23/7.3 1/08/2023	Sin presentar

Tabla 3-25. Estado de Estudios y Diseños Fase III

Ruta	Tra mo	Transito	Pavimentos	Geométrico	Hidráulica, Obras menores	Puentes y Pontones	Estructuras		Geología	Geotecnia y taludes	Cantidade s de obra Inf Ejecutivo
							112/23/7.3 10/02/2023				
	19- 24			No Objeción C.1468/RL0892/ 22/7.3 23/11/2022	No Objeción C.1468/RL0994/ 22/7.3 20/12/2022	Sin diagnóstico	Obras menores, No objeción	Sin diseño estructu ras de contenc ión		No Objeción C.1468/RL1700 /23/7.3 24/08/2023	Sin presentar
	24- 30			No Objeción C.1468/RL0365/ 22/7.3 18/03/2022	No Objeción C.1468/RL0323/ 22/7.3 22/02/2022	Sin diagnóstico	C.1468/RL0 693/22/7.3 30/08/2022	Sin diseño estructu ras de contenc ión		No Objeción C.1468/RL1679 /23/7.3 18/08/2023	Sin presentar

En el mes de diciembre de 2022, se suscribió la Modificación1 de 2022 al Contrato 978 de 2021, el Contratista debe hacer entregas de los Estudios y diseños correspondientes a los sectores de intervención atípicos para revisión y aprobación de la Interventoría.

Los sectores atípicos para estudios y diseño fase III son los siguientes:

- Muro de contención acceso puente el Boche Pr 30+300 ruta 6404
- Puente Nuevo en el sector de “El Boche” Pr 30+300 ruta 6404
- Estudios y diseños fase III Pr100 - Pr110 ruta 6404
- Estudios y diseños fase III Pr32+600 ruta 6404 (Muro, El Estanquito)
- Estudios y diseños fase III Pr37+650 ruta 6404 (Muro, sector el Alto)
- Estudios y diseños fase III Pr51 – Pr73 ruta 6405
- Estudios y diseños puente San Pascual ruta 6405
- Estudios y diseños muro de contención PR 16+200 ruta 6405
- Estudios y diseños fase III para el puente sobre el rio Ariporo

En la siguiente tabla se presenta el estado de los diferentes volúmenes y revisado por esta interventoría:

Tabla 3-26. Estado de estudios y diseños sectores atípicos								
No.	SECTOR	GEOMÉTRICO	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	PAVIMENTO	HIDROLOGÍA	ESTRUCTURAS	CANTIDADES DE OBRA	INFORME FINAL EJECUTIVO
1	Pr30+300 RN 6404 - Muro El Boche	Aprobado	Aprobado	N/A	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado
2	Pr30+300 RN 6404 - Nuevo puente El Boche	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado
3	Pr32+600 RN 6404 - El Estanquito	N/A	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado
4	Pr37+650 RN 6404 -	N/A	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado

Tabla 3-26. Estado de estudios y diseños sectores atípicos

No.	SECTOR	GEOMÉTRICO	GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	PAVIMENTO	HIDROLOGÍA	ESTRUCTURAS	CANTIDADES DE OBRA	INFORME FINAL EJECUTIVO
	Sector El Alto							
5	Pr3+523 RN 6514 - Puente sobre el Rio Ariporo	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado
6	Pr2+530 RN 6405 - Puente San Pascual	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado
7	Pr16 RN 6405 - Muro de contención	N/A	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado
8	Pr71 - Pr80 RN 6404 - Mayor alcance físico pavimento (9 km)	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado muros tipo	No entregado	No entregado
9	Pr100 - Pr110 RN 6404 - Mayor alcance físico pavimento (10 km)	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	No entregado	No entregado
10	Pr51 - Pr73 RN 6514 - Mayor alcance físico pavimento (22 km)	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	N/A	No entregado	No entregado

Para el periodo del presente informe, el Contratista presentó los siguientes complementos a los estudios o diseños:

Tabla 3-27. Estudios y diseños presentados agosto 2025		
COMUNICACIÓN	ASUNTO	FECHA
CVN-0978-726-2025	Respuesta a comunicado C.1468/RL3616/25/7.3 "VOLUMEN II – ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO PR30 – PUENTE EL BOCHE – ALCANCE"	04 agosto 2025
CVN-0978-725-2025	Respuesta a comunicado C.1468/RL3628/25/7.3 "VOLUMEN VII – ESTUDIO HIDROLOGICO, HIDRAULICO Y DE SOCAVACION PR30 – PUENTE EL BOCHE – ALCANCE"	04 agosto 2025
CVN-0978-741-2025	Respuesta a comunicado C.1468/RL3617/25/7.3 "VOLUMEN VIII – ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS PR30 – PUENTE EL BOCHE – ALCANCE"	13 agosto 2025
CVN-0978-754-2025	Respuesta a comunicado C.1468/RL3617/25/7.3 "VOLUMEN V – ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES PR30 – PUENTE EL BOCHE – ALCANCE"	13 agosto 2025
CVN-0978-745-2025	Respuesta a comunicado C.1468/RL3652/25/7.3 "VOLUMEN IV – ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN PR30 – PUENTE EL BOCHE – ALCANCE"	13 agosto 2025
CVN-0978-757-2025	Respuesta a comunicado C.1468/RL3658/25/7.3 "VOLUMEN IV – ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES TRAMO PR51 – PR72 RUTA 6514"	16 agosto 2025

3.2.4. Control de ejecución del proyecto

A continuación, se relaciona el estado de avance y seguimiento presupuestal al Contrato de obra 978 de 2021, que desarrolla el Consorcio Vías Nacionales, donde se discriminan valores de avance mensual del periodo del presente informe. Por lo tanto se reporta valor acumulado total desde la fecha de inicio del 23 de junio de 2021 a 31 de agosto de 2025 correspondiente al Acta de Obra No. 51.

Tabla 3-28. Estado de avance y seguimiento presupuestal al Contrato				
ITEM	VALOR	VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO
OBRA	\$ 260.979.652.716	\$ 279.656.191.833	\$ 3.139.684.062	\$ 93.912.249.186
VALOR DEL IVA (OBRA) (E)	\$ 2.141.452.959	\$ 2.266.072.314	\$ 22.943.845	\$ 686.281.821

Tabla 3-28. Estado de avance y seguimiento presupuestal al Contrato				
ITEM	VALOR	VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO
(19% SOBRE UTILIDAD)				
AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 31.071.278.494	\$ 29.447.914.348	\$ -	\$ 16.739.898.946
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ 990.000.000	\$ 990.000.000	\$ -	\$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 1.236.279.100	\$ 4.118.325.746	\$ -	\$ 3.900.727.595
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	\$ 25.739.616.633	\$ 25.739.616.633	\$ -	\$ 384.591.808
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	\$ 631.849.018	\$ 631.849.018	\$ -	\$ 6.766.453
TOTAL	\$322.790.128.920	\$ 342.849.969.892	\$ 3.162.627.907	\$ 116.801.178.672

3.2.5. Gestión Ambiental

El seguimiento a la gestión ambiental del proyecto se está realizando bajo el instrumento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA versión 2011. El documento PAGA actualizado en versión 8 y aprobado por la Interventoría con la comunicación C.1468/RL2519/24/7.12 del 25 de junio de 2024, fue acogido por la Subdirección de Sostenibilidad en la comunicación 2024S-VBOG-067781 del 20 de septiembre de 2024.

Para el periodo reportado se realizó el seguimiento a los programas y proyectos incluidos en el documento PAGA aplicables al contrato, los cuales se describen a continuación:

Tabla 3-29. Seguimiento programas y documentos ambientales				
PROGRAMA	Q	PROYECTO	CÓDIGO	OBSERVACIONES
1. Desarrollo y aplicación de la Gestión Ambiental	1.	Conformación del grupo de gestión ambiental	DAGA-1.1-01	
	2.	Capacitación ambiental al personal de obra	DAGA-1.2-02	
	3.	Cumplimiento requerimientos legales	DAGA-1.3-03	
2. Programa Actividades constructivas	1.	Manejo integral de materiales de construcción	PAC-2.1-04	
	2.	Explotación de fuentes de materiales	PAC-2.2-05	NO APLICA

Tabla 3-29. Seguimiento programas y documentos ambientales				
PROGRAMA	Q	PROYECTO	CÓDIGO	OBSERVACIONES
				La adquisición se realizará a través de terceros
	3.	Señalización de frentes de obra y sitios temporales	PAC-2.3-06	
	4.	Manejo y disposición de residuos de construcción y demolición - RCD	PAC-2.4-07	
	5.	Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales	PAC-2.5-08	
3. Programa Gestión Hídrica	1.	Manejo de aguas superficiales	PGH-3.1.-09	
	2.	Manejo de aguas residuales domésticas y no domésticas	PGH-3.2.-10	
4. Programa de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	1.	Manejo del descapote y cobertura vegetal	PBSE-4.1-11	
	2.	Recuperación de áreas afectadas	PBSE-4.2-12	
	3.	Protección de fauna	PBSE-4.3-13	
	4.	Protección de ecosistemas sensibles	PBSE-4.4-14	
5. Programa Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos	1.	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.	PMIT-5.1-15	
	2.	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración y asfalto	PMIT-5.2-16	
	3.	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	PMIT-5.3-17	

PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Proyecto DAGA 1.1-01: Conformación del grupo de gestión ambiental

Para el periodo del presente informe se reporta y se verifica el grupo de profesionales para la gestión socio - ambiental presentes en el proyecto, con lo que se establece que el Contratista está cumpliendo con el mínimo establecido en el pliego de condiciones.

Tabla 3-30. Grupo de Gestión Socio – Ambiental	
CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
1. Especialista ambiental – Ing. Audry Dayana Menjura	1. Especialista ambiental. – Ing. Francisco Andrés Amaya.
1. Especialista de sostenibilidad – Ing. Julián David Wilches Moreno	1. Especialista en Sostenibilidad: Ing. Katty Julieth Noriega Martínez
1. Profesional ambiental - Ing. Deisy Johana Diaz Diaz	1. Profesional ambiental - Ing. Luz Amelia Mesa Mesa
1. Profesional social – TS Diana Carolina Acosta Góngora	.1 Profesional social. CS. Juana María Quintero

Para este periodo el Contratista continua con las actividades de implementación de las medidas de manejo ambiental para el control de los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo, seguimiento al trámite de los permisos ambientales requeridos que amparen la ejecución de las actividades constructivas en los tramos priorizados de acuerdo con el plan de intervenciones, el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los actos administrativos, la consecución de zonas para disposición de materiales sobrantes.

Proyecto DAGA 1.2-02: Capacitación ambiental al personal de obra

Para el mes de agosto de 2025, el Contratista reporta las siguientes capacitaciones al personal de obra.

Tabla 3-31. Capacitación ambiental			
No	FECHA	TEMA	No. PARTICIPANTES
1	04/08/2025	Almacenamiento de sustancias químicas	100
2	06/08/2025 08/08/2025	Procedimiento para el control de emisiones atmosféricas	110
3	08/08/2025 14/08/2025 16/08/2025	Ahorro y uso eficiente del agua y la energía	118
4	21/08/2025 22/08/2025	Protección de fauna	130
5	15/08/2025	Socialización Ley 1333 de 2009	1
6	15/08/2025	Inducción ambiental	1

Proyecto DAGA 1.3-03: Cumplimiento de requerimientos legales

Durante el presente periodo, el Contratista realizó junto con la Interventoría el seguimiento a las solicitudes y gestión a las Corporaciones Autónomas Regionales Corpoboyacá y Corporinoquia.

Respecto a los trámites de los permisos ambientales requeridos para la ejecución del proyecto, se informa que el Consorcio Vías Nacionales obtuvo la totalidad de los permisos para los tramos priorizados en las rutas 6404 del Pr047+500 al Pr071+000 y 6405 del Pr004+000 - Pr014+000 y del Pr018+000 – Pr030+000.

Tabla 3-32. Seguimiento de permisos ambientales

TRÁMITES AMBIENTALES	RADICADO Y FECHA	ESTADO DEL TRÁMITE	OBSERVACIONES
RUTA 6404 – CORPOBOYACA			
APROVECHAMIENTO FORESTAL	0005896 14/03/2022	Otorgado: Resolución No. 1646 del 30 de agosto de 2022. Exp. AFAA-00052-22	Incluye Levantamiento de Veda del Tramo PR57+000 al PR62+050 Vía nacional 6404.
APROVECHAMIENTO FORESTAL	00263 04/01/2023	Otorgado: Resolución 2829 del 26 de octubre de 2023. Exp. AFAA-00037-23	Tramo PR PR47+000 - PR57+000 Vía nacional 6404.
APROVECHAMIENTO FORESTAL	0010435 4/05/2022	Otorgado: Mediante comunicación 104-7290 del 26 de mayo de 2022	Atención sitio critico puente el Boche, PR 30+300, ruta 6404
APROVECHAMIENTO FORESTAL	22298 29/08/2023	Otorgado: Resolución 0116 del 24 de enero de 2024 Exp. AFAA-00114-23	Incluye Levantamiento de Veda del Tramo PR62+050 - PR71+000, ruta 6404.
CONCESIÓN DE AGUAS	0002748 8/02/2022	Otorgado: Resolución 0361 del 03 de marzo de 2023. Exp. OOCA-00083-22	Quebrada El Ruchical Pr 47+500 RN 6404
	134517 17/12/2024	Otorgado: Resolución 0835 del 26 de marzo de 2025 Exp. OOCA-00002-25	Concesión de Aguas sobre el Rio Soapaga, para uso de las actividades de la unidad industrial de Tasco
OCUPACIÓN DE CAUCE	07519 23/03/2023	Otorgado: Resolución 1823 del 2 de agosto de 2023. Exp. OPOC-00030-22	Tramo PR 47+000 al PR57+000, RN 6404
	000953 17/01/2022	Otorgado: Resolución 0016 del 05 de enero de 2023 Exp. OPOC-00030-22	Tramo PR57+000 al PR62+050, Vía Nacional 6404
	0010423 4/05/2022	Otorgado: Resolución No. 1777 del 13 de septiembre de 2022 Exp. OPOC-00033-22	PR30+300, “Sitio atípico El Boche” municipio de Socha
	15734 5/06/2023	Otorgado: Resolución 0198 del 7 de febrero de 2024. Exp. OPOC-00057-22	Puente nuevo Quebrada EL Boche PR 30+300 RN 6404

Tabla 3-32. Seguimiento de permisos ambientales

TRÁMITES AMBIENTALES	RADICADO Y FECHA	ESTADO DEL TRÁMITE	OBSERVACIONES
	0012534 26/05/2022	Otorgado: Resolución 2860 del 21 de diciembre de 2022. Exp. OPOC-00055-22	Tramo PR62+061 al PR71+036 m 6404
EMISIONES ATMOSFERICAS	020403 23/07/2024	Otorgado: Resolución 0042 del 09 de enero de 2025. Exp. PERM-00006-24.	Fuentes fijas Unidad Industrial El Boquerón en la Vereda Hormezaque en el municipio de Tasco
RUTAS 6405 – 6514 – CORPORINOQUIA			
OCUPACIÓN DE CAUCE	YO-2023.05979 05/05/2023 YO.2024-07002 30/04/2024	Otorgado: Resolución 500.36.24-1606 del 6 de diciembre de 2024. Exp. 500.5.3.22-108	Tramo PR 004+000 - PR 014+000 al PR 018+000 - PR 27+000
	YO - 2021-15437 20/12/2021	Otorgado: Resolución 500.36.23-1914 del 11 de diciembre de 2023. Exp. 500.5.3.22-108	Tramo PR 27+000 al PR 30+000
	YO-2022-08230 7/06/2022	Concepto Técnico 500.8.2.22-15 del 7 de diciembre de 2022, CORPORINOQUIA, establece las obligaciones en relación a las actividades de mitigación ejecutadas en el marco de la emergencia sobre el cauce del río Ariporo.	Ocupación de cauce por emergencia en el Puente Río Ariporo, PR 3+523,
CONCESIÓN DE AGUAS	YO.2023-04664 11/04/2023 YO.2024-07002 30/04/2024	Otorgado: Resolución 500.36.24-1606 del 6 de diciembre de 2024. Exp. 500.5.3.22-108	Concesión de Aguas sobre la Quebrada Agua Blanca Pr12+850
APROVECHAMIENTO FORESTAL	YO.2023-09676 10/07/2023 YO.2024-07002 30/04/2024	Otorgado: Resolución 500.36.24-1606 del 6 de diciembre de 2024. Exp. 500.5.3.22-108	Tramo PR 004+000 - PR 014+000 al PR 018+000 - PR 30+ 000

Tabla 3-32. Seguimiento de permisos ambientales			
TRÁMITES AMBIENTALES	RADICADO Y FECHA	ESTADO DEL TRÁMITE	OBSERVACIONES
EMISIONES ATMOSFERICAS	YO.2023-17516 27/10/2023 YO.2024-07002 30/04/2024	Otorgado: Resolución 500.36.24-1606 del 6 de diciembre de 2024. Exp. 500.5.3.22-108	Fuentes fijas Unidad Industrial Macondo, vereda Sabanalarga, municipio de Sácama Pr 11+200

El Contratista informa que, mediante comunicación CVN-0978-746-2025 radicada bajo consecutivo 024358 del 26 de agosto de 2025 presentó las observaciones realizadas por Corpoboyacá en la comunicación 160-12826 del 8 de julio de 2025, relacionadas al Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Demolición y Construcción RCD; Con comunicación 104-15898 del 13 de agosto de 2025 Corpoboyacá atiende la solicitud realizada por el Contratista sobre la prórroga del permiso de ocupación de cauce otorgado mediante Resolución 0198 del 7 de febrero de 2025 para la Quebrada el Boche, indicando que este permiso está vigente hasta el 13 de mayo de 2026, razón por la cual no es procedente conceder la prórroga solicitada.

El primero de agosto de 2025, se sostuvo reunión con CORPORINOQUIA en la sede de Yopal, para tratar el trámite de los permisos ambientales para la ejecución de las actividades en tramo de vía del Pr100 al Pr108 de la ruta nacional 6404, y el cumplimiento de las medidas de compensación ambiental impuestas por esta Corporación en los diferentes permisos ambientales otorgados; donde se concluyó la necesidad de tramitar los permisos ambientales;

Por otra parte, el 14 de agosto de 2025 se sostuvo reunión virtual con CORPOBOYACA, para tratar el trámite de los permisos ambientales para la ejecución de las actividades en tramo de vía del Pr100 al Pr108 de la ruta nacional 6404.

El Contratista cuenta como proveedores de materiales en Boyacá a:

TRITURADOS PAZ DEL RIO, cuyo título minero es el contrato de Concesión No. 01270-15, Contrato de Concesión (L 685) y Licencia ambiental otorgada mediante Resolución 01221 de 2008.

GRAVILLERA ALBANIA - ARGOS: Contrato de Concesión 14665, Registro Minero GANC-01 Vigencia 20/09/1991 - 20/04/2028, Plan de Manejo Ambiental Resolución 0324 del 30 de marzo de 2016, permiso de emisiones atmosféricas Resolución 709 del 02 de abril de 2020.

CALIZAS NOBSA: Contrato de Concesión ILI-16111, Registro Minero ILI-1611 Vigencia 17/03/2009 - 16/03/2039, Licencia Ambiental Resolución 0667 del 10 de marzo de 2010 Vigencia igual a la RM.

PIEDRAS Y GRAVAS SAS: Contrato de Concesión 0789-15, Registro Minero HFNG-01 Vigencia 28/07/2005 - 27/07/2035, Licencia Ambiental Resolución 0887 del 30 de julio de 2009, Emisiones Atmosféricas Resolución 3071 del 31 octubre de 2012.

Para Casanare los siguientes son los proveedores de materiales:

En el Municipio de Paz de Ariporo, como proveedor de materiales **ALIANZA AGREGADOS S.A.S.**, cuyo título minero es el contrato de Concesión No. HC7-

151. Licencia ambiental otorgada mediante Resolución 200-41-11-1940 de 2011 – Corporinoquia.

En el municipio de Hato Corozal como proveedor de materiales a: **GLORIA MILENA GÓMEZ ACOSTA - AGREGADOS Y PETREOS DEL ARIPORO:** Contrato de Concesión LLG-15061, Registro Minero LLG-15061 Vigencia 04/06/2014 - 03/06/2044, Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 500.57-15-0776 del 27 de mayo de 2015.

ALIANZA AGREGADOS: Contrato de Concesión HC7-151, Registro Minero HC7-151 Vigencia 12/12/2006 - 17/12/2036, Licencia Ambiental Resolución 200.41-11-1940 del 29 de noviembre de 2011 Vigencia igual a la del contrato de concesión.

PÉTREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE: Contrato de Concesión IH3-08021 Vigencia 10/03/2010 - 09/03/2040, Licencia Ambiental Resolución 500.36.18-0372 del 14 de marzo de 2018.

CONAGREGADOS SANTA HELENA S.A.S: Contrato de concesión minera LJ4-10461 con una duración de 30 años, registro minero LJ4-10461 con una vigencia del 1 de marzo de 2013 al 28 de febrero de 2043, registro único de comercializadores de materiales RUCOM-2020081017303 con vigencia hasta el 31 de julio de 2024, Licencia Ambiental Resolución 500.41-14-0534 del 14 de abril de 2013 y Resolución 500.41-16-0860 del 18 de julio de 20216 y Contrato de operación minera suscrito entre Rodolfo Cárdenas Bayona y Conagregados Santa Helena

PROGRAMA 2: ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Proyecto PAC 2.1-04: Manejo integral de materiales de construcción

Durante el mes de agosto de 2025, el Contratista adquirió y produjo materiales pétreos y mezcla densa en caliente la para la ejecución de las actividades constructivas:

El material fue adquirido a los proveedores Gravillera Albania, Triturados Paz del Rio, Pétreos y Triturados del Oriente, Conagregados Santa Helena, Acerías Paz del Rio y Calizas Nobsa, e ingresaron materiales de las unidades industriales del Contratista ubicadas en Sácama y Tasco en la siguiente tabla se presentan las cantidades de materiales ingresados al proyecto:

Tabla 3-33. Materiales de Construcción									
Material	Triturados Paz del Rio	MINCIVIL	Pétreos del Ariporo	Santa Helena	UI Sácamá	UI Tasco	Calizas Nobsa	Acerías Paz de Río	Total
	Cantidad m³								
Grava 3/4”	-		70		-	-	-	-	70
Grava 1”		570,66							570,66
Piedra rajon	-	-	-		-	248,58	1.105	-	1.353,58
Crudo	-	-	7.072-		-	-	-	3.401,69	10.473,7
Filtro	-	-	-	-	251,33	147,54	-	-	398,87
Afirmado	-	-	-	-	2.046,13	2.083,74	-	-	4.129,87
Base	-	-	-		1.105,13	777,73	-	-	1.882,86
Subbase									0
Arena		-	-	14	-	-	-	-	14
MDC-19	285,96				-	-	-	-	285,96
Total	285,96	570,66	7.142	14	3.402,59	3.257,59	1.105	3.401,69	19.179,49

Proyecto PAC 2.3-06: Señalización de frentes de obra y sitios temporales

El Contratista informa que implemento la señalización requerida para la intervención en los diferentes frentes de obra, lo cual se verificó en campo por parte de la Interventoría, para el presente periodo se cuenta con la siguiente señalización en los frentes de obra activos:

Tabla 3-34. Señalización instalada en obra		
DESCRIPCION MATERIALES	UNIDAD	INSTALADA AGOSTO 2025
"SPO-01 TRABAJOS EN LA VÍA"	UND	7
"SPO-02 MAQUINARIA EN LA VÍA"	UND	11
"SPO-03 AUXILIAR DE TRÁNSITO"	UND	11
"SP0-05" ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA	UND	6
"SPO-06" ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA	UND	6
"SIO-03 FIN DE OBRA"	UND	7
SIO-02 "INICIO DE OBRA"	UND	1
DISPOSITIVOS DE CANALIZACIÓN: MALETINES	UND	22
DISPOSITIVOS DE CANALIZACIÓN CONOS	UND	23
DISPOSITIVOS DE CANALIZACIÓN DELINEADOR TUBULAR	UND	296
SEÑAL INFORMATIVA SIO-02 "EXCAVACIÓN PROFUNDA"	UND	6
SEÑAL REGLAMENTARIA TR-301-30 PROHIBICIÓN VELOCIDAD MÁXIMA 30 KM H	UND	2
SEÑAL REGLAMENTARIA TR-301-20 PROHIBICIÓN VELOCIDAD MÁXIMA A 20 KM H	UND	8
BARRICADA METALICA	UND	6

Proyecto PAC 2.4-07: Manejo y disposición del escombros y lodos (RCD)

Para el presente periodo el Contratista continua con la gestión de residuos de construcción y demolición RCD en obra.

Los RCD generados en el mes de agosto de 2025, fueron producto de las actividades de explanación en los siguientes tramos: Pr51+590 – Pr51+820, pr54+570 – Pr54+600 RN 6404; P002+260 Pr002+510 RN 6405, y Pr51+190 – Pr 51+400 RN 6514

- Durante el mes de agosto de 2025, el Contratista generó material sobrante producto de las explanaciones, el cual fue aprovechado en la nivelación topográfica ubicada en el PR49+500 MI de la ruta 6404 y PR26+290 MI de la ruta 6405. Para este periodo no se generó material de fresado.

A continuación, se relacionan los volúmenes generados de las diferentes actividades constructivas:

Tabla 3-35. Residuos de Construcción y Demolición – RCD						
MES	TIPO DE MATERIAL	ACOPIO TEMPORAL		NIVELACIÓN TOPOGRÁFICA		TOTAL, ACUMULADO
		NOMBRE SITIO	m3	NOMBRE SITIO	m3	
Agosto	Fresado	Lote Alcaldía Belén, Pr0+600, ruta 6404.	-	-		-
		Pr30+300, ruta 6404	-			
		PR 9+700 Paz de Ariporo RN 6514	-			-
	Excavación	-	-	PR49+500 MI RN6404	1.437,02	2.125,74
			-	PR26+290 MI RN6405	688,72	
*TOTAL		Total, acopiado	29.022	Total, NT	115140,14	144.162,14

*Los valores reportados corresponden a los acumulados durante la ejecución del contrato.

Proyecto PAC 2.5-08: Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales

El Contratista informa que durante el periodo del presente informe los residuos convencionales generados de las actividades del proyecto fueron recolectados y dispuesto por la empresa solidaria de servicios públicos del municipio - SERVIBELEN E.S.P y los residuos aprovechables fueron entregados a la ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES POR BELÉN; para los frentes de obra de Casanare, entrego los residuos sólidos a la Empresa Pública del municipio de Sácamá, reporta la generación y disposición de los siguientes residuos:

Tabla 3-36. Residuos sólidos generados					
MES	APROVECHABLES		NO APROVECHABLES		TOTAL, ACUMULADO
	Boyacá	Casanare	Boyacá	Casanare	
Agosto	62,5		63	100	225,5
*TOTAL ACUMULADO	4.399.99		6583,8		10.983,79

*Los valores reportados corresponden a los acumulados durante la ejecución del contrato.

PROGRAMA 3: GESTIÓN HÍDRICA

Proyecto PGH 3.1-09: Manejo de aguas superficiales

El Contratista informa que, durante el periodo evaluado realizó la captación de agua en los puntos autorizados por Corpoboyacá y Corporinoquía, para la ejecución de las actividades constructivas según las necesidades del recurso para las actividades de obra y para la humectación de la vía, de la siguiente manera:

- Captación de 460 m³ de agua en la quebrada Ruchical del municipio de Socotá para los frentes de obra de Boyacá, de acuerdo a lo autorizado en la Resolución No. 0361 del 03 de marzo del 2023.
- Captación de 0 m³ de agua en el Rio Soapaga en el municipio de Paz de Rio para el desarrollo de las actividades de la unidad industrial, de acuerdo a lo autorizado en la Resolución No. 0835 del 26 de marzo del 2025.
- Captación de 326 m³ de agua en la quebrada Agua Blanca del municipio de Sácamá para los frentes de obra de Casanare, de acuerdo a lo autorizado en la Resolución No. 500.36.24-1606 del 06 de diciembre del 2024.

Proyecto PGH 3.2-10: Manejo de residuos líquidos, doméstico e industriales

El Contratista cuenta con una oficina administrativa y el Sistema de Atención al usuario – SAU, la cual está equipada con dos unidades sanitarias independientes y lavamanos que se encuentran conectados a la red de alcantarillado del municipio.

El Contratista cuenta con trece (13) unidades sanitarias portátiles distribuidos en los frentes de obra del PR 030+300 (2), PR 049+500 (1), PR 050+000 (1), PR 60+000 (1), unidad industrial Tasco (1) de la ruta 6404; PR003+740 ruta 6514 y PR 29+200 (1), PR 23+350 (1), PR 22+200 (1), unidad industrial Sácamá, a las cuales se realizó el mantenimiento y limpieza respectiva semanalmente, de esta actividad se generaron (260) litros de aguas residuales, las cuales fueron

transportadas y dispuestas a través de la empresa J&C INGENIERIA Y SERVICIOS SAS para los frentes de Boyacá. Para los frentes de Casanare se entregaron (23 L) de residuos líquidos domésticos, las cuales fueron transportadas y dispuestas a través la empresa J&M Services HSQ SAS y la entrega a la Planta de Tratamiento de aguas residuales de Paz de Ariporo un total (900) litros de residuos líquidos domésticos.

PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

Proyecto PBSE 4.1-11: Manejo del descapote y cobertura vegetal

No aplicó para el periodo reportado.

Proyecto PBSE 4.2-12: Recuperación de áreas afectadas

No aplicó para el periodo reportado.

Proyecto PBSE 4.3-13: Protección de fauna

Durante el periodo el Contratista realiza una charla sobre protección de fauna y flora, con el fin de crear una conciencia ambiental en los trabajadores sobre la protección de estas especies de importancia ambiental.

Para el presente periodo no se reporta casos de atropellamiento de fauna silvestre.

Proyecto PBSE 4.4-14: Protección de ecosistemas sensibles

No aplico para el periodo reportado.

PROGRAMA 5: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

Proyecto PMIT 5.1-15: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

El Contratista ha realizado la limpieza de todos los sitios de parqueo temporal de maquinaria, dejando estas áreas en las mismas condiciones encontradas.

El Consorcio Vías Nacionales cuenta con un sitio ubicado en las unidades industriales PR4+500 vía Paz de Río-Tasco y PR11+300 Vía Sácamá – Hato Corozal, en donde temporalmente se realizan las actividades de parqueo y mantenimientos (preventivos/correctivos) con todas las medidas ambientales requeridas para evitar consolidar un incidente con hidrocarburos y otras sustancias.

Proyecto PMIT 5.2-16: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de plantas de trituración y asfalto

El Consorcio Vías Nacionales durante el mes de agosto del 2025 implemento las medidas de manejo ambiental para el funcionamiento las plantas de trituración y asfalto en las unidades industriales de Tasco y Sácama Humectación de las vías internas de las unidades industriales, a continuación, se describen:

- Adecuación y mantenimiento al cerramiento perimetral
- Mantenimiento a los puntos ecológicos y jornadas de orden y aseo
- Adecuación y mantenimiento de los acopios temporales de residuos
- Instalación de señalización interna
- Instalación de kit anti derrames
- Mantenimiento a las unidades sanitarias portátiles

Para el funcionamiento de las plantas de producción de agregados pétreos y mezclas asfálticas cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas otorgado por Corpoboyacá, mediante Resolución 0042 del 09 de enero de 2025, ubicada en el Km 4+500 de la vía que conduce de Paz de Rio a Tasco, dentro del expediente PERM-00006-24 y para las plantas ubicadas en Sácama – Casanare, Corporinoquia otorgo permiso de emisiones atmosféricas mediante Resolución 500.36.24-1606 del 06 de diciembre de 2024.

Proyecto PMIT 5.3-17: Manejo de maquinaria, equipo y vehículos

El Contratista reporta para este periodo la siguiente relación de maquinaria y vehículos en obra:

Tabla 3-37. Listado de maquinaria y vehículos	
MAQUINARIA Y/O VEHÍCULO	CANTIDAD
Excavadoras	8
Motoniveladoras	4
Vibrocompactadores	5
Pavimentadora	1
Bulldozer	1
Grúa	1
Mincargadores	4
Cargador	2
Trituradora	2
Piloteadora	1
Camiones	4
Volqueta - Tanque	4
Volquetas	36
Camionetas camperos	10

Tabla 3-37. Listado de maquinaria y vehículos	
MAQUINARIA Y/O VEHÍCULO	CANTIDAD
Utilitarios	2
Buses	3

La maquinaria y vehículos relacionados en la tabla anterior cuentan con el cumplimiento de la legislación vigente aplicable al proyecto el Decreto 019 de 2012 y las resoluciones 3500 de 2005 y 2200 de 2006 de los Ministerios de Medio Ambiente y Transporte, respecto a la documentación y los certificados de revisión técnico-mecánica y certificado de emisiones atmosféricas.

El contratista realizó el mantenimiento preventivo a la maquinaria y vehículos, de acuerdo al programa de mantenimiento establecido, reporta la ejecución de (53) mantenimientos realizados a vehículos y maquinaria.

INDICADORES APLICABLES AL PAGA

Tabla 3-38. Indicadores de plan de adaptación a la Guía Ambiental.			
INDICADOR	META	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	VALOR
Conformación grupo gestión ambiental y social	100%	No. Profesionales contratados para la Gestión ambiental y social del proyecto / No profesionales propuestos * 100	$\frac{4}{4} * 100 = 100\%$
Capacitación ambiental al personal de obra	100%	No. de capacitaciones ejecutadas / No. de capacitaciones programadas * 100	$\frac{5}{5} * 100 = 100\%$
Inducción del área de gestión ambiental	100%	N No. de inducciones realizadas/ No. de trabajadores ingresados en el periodo * 100	$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$
3Cumplimiento de requerimientos legales.	100%	No de Permisos obtenidos / No de permisos requeridos para el proyecto *100	$\frac{18}{18} * 100 = 100\%$
	100%	No de proveedores contratados / No de proveedores requeridos * 100	$\frac{6}{6} * 100 = 100\%$
Manejo integral de materiales de construcción.	100%	Volumen de material obtenido de fuentes autorizadas / Volumen total de material utilizado en obra *100	$\frac{19.179,49}{19.179,49} * 100 = 100\%$
	100%	No de quejas y reclamos solucionadas/No de quejas y reclamos por manejo de materiales de construcción recibidas*100.	0
Señalización en frentes de obra	100%	Número de PMT instalados/Número de frentes de obra en el proyecto *100	$\frac{6}{6} * 100 = 100\%$

Tabla 3-38. Indicadores de plan de adaptación a la Guía Ambiental.			
INDICADOR	META	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	VALOR
	100%	Número de señales instaladas/Número de señales requeridas por frente * 100	$\frac{412}{412} * 100 = 100\%$
Manejo y disposición final de escombros y lodos	100%	Volumen de fresado acopiado/volumen de fresado generado *100	$\frac{0}{0} * 100 = 0\%$
	100%	Volumen de materiales sobrantes dispuestos/volumen de materiales sobrantes generados * 100	$\frac{2.125,74}{2.125,74} * 100 = 100\%$
	100%	No de quejas y reclamos solucionadas/No de quejas y reclamos por manejo de materiales de construcción recibidas*100	0
Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales	>100%	Kg de residuos no aprovechables dispuestos / Kg de residuos sólidos generados *100	$\frac{163}{225,5} * 100 = 72,3\%$
	100%	Kg de residuos peligrosos dispuestos / Kg de residuos peligrosos generados * 100	$\frac{0}{0} * 100 = 0\%$
	100%	Kg de residuos aprovechados / Kg de residuos generados * 100	$\frac{62,5}{225,5} * 100 = 27,7\%$
Manejo de aguas superficiales	100%	Volumen de agua utilizada / Volumen de agua concesionada o adquirida	$\frac{786}{786} * 100 = 100\%$
	100%	No de medidas de protección de cuerpos de agua implementadas/ No de medidas de protección necesarias*100	0
	100%	Número de corrientes que requieren monitoreo/Número de corrientes monitoreadas*100	0
Manejo de Residuos líquidos, Domésticos e Industriales	100%	Volumen de residuos líquidos domésticos generados/Volumen de residuo líquidos domésticos dispuestos*100	$\frac{1.183}{1.183} * 100 = 100\%$
	100%	No. De baños instalados / No. De baños requeridos	$\frac{13}{13} * 100 = 100\%$
	100%	Cantidad de residuos líquidos peligrosos generados / Cantidad de residuos líquidos peligrosos entregados a empresas especializadas	$\frac{0}{0} * 100 = 0\%$

Tabla 3-38. Indicadores de plan de adaptación a la Guía Ambiental.			
INDICADOR	META	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	VALOR
Manejo del descapote y cobertura vegetal	100%	m3 de descapote reutilizado / m3 de descapote removido*100	$\frac{0}{0} * 100 = 0\%$
		Cantidad de árboles talados/Cantidad de árboles autorizados para tala en permiso aprovechamiento forestal*100	$\frac{0}{0} * 100 = 100\%$
Recuperación de áreas afectadas	100%	M2 de áreas recuperadas/m2 de áreas afectadas*100	0
	100%	Número de individuos arbóreos sembrados /Números de individuos arbóreos a compensar*100	0
Protección de fauna	100%	No. Capacitaciones protección fauna ejecutadas/ No. Capacitaciones protección fauna programadas *100	$\frac{1}{1} * 100 = 100\%$
	100%	Número de casos reportados de atropellamiento, extracción y/o caza	0
Protección de ecosistemas sensibles	0	Numero reportes de incidentes ambientales en ecosistemas sensibles = 0	0
	100%	Número de metros de cerramiento intervenido/ Número de metros de cerramiento requeridos * 100	0
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio	100%	Número de sitios de uso temporal/ Número de sitios desmantelados *100	$\frac{3}{3} * 100 = 100\%$
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	100%	No de vehículos con certificado de RTM vigente / No de vehículos en el proyecto * 100.	$\frac{53}{53} * 100 = 100\%$
	100%	No de volquetas con carpa / No de volquetas en el proyecto *100	$\frac{36}{36} * 100 = 100\%$
	100%	No mantenimientos realizados / No de mantenimientos programados * 100	$\frac{53}{53} * 100 = 0\%$
NOTA: Los valores que para el presente informe representan porcentaje del 0%, refieren a las actividades de manejo que se tienen proyectadas para realizar, pero que a la fecha no se han iniciado.			

3.2.6. Seguimiento a la Gestión Social

Durante el mes de agosto de 2025, el Consorcio Vías Nacionales orientó sus esfuerzos de gestión social al desarrollo de actividades alineadas con los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo y en el Documento PAGA (Plan de Gestión Ambiental).

A continuación, se presenta el seguimiento detallado de las actividades realizadas, organizadas conforme a los programas definidos en el Documento PAGA:

3.2.6.1. Atención a la comunidad

- Instalación y adecuación de una Oficina de Información y Atención a la Comunidad.

El contratista garantiza el adecuado funcionamiento de los Servicios de Atención al Usuario (SAU) mediante la instalación y adecuación de oficinas de información, así como puntos satélites de atención a la comunidad.

Oficinas SAU:

- Socha: Oficina SAU en la dirección calle 7 #7 -18 oficina 102 Pasaje Comercial La esperanza, pasos abajo del Hospital Sagrado Corazón de Socha, Martes y Jueves 8:00 am - 12:00 m, 2:00 pm - 5:00 pm., Sábado 8:00 am - 12:00 pm.
- Sácama: Calle 3 No 1 - 17 Barrio Centro, Lunes Miércoles y Sábado 8:00 am - 12:00 m, 2:00 pm - 5:00 pm., Sábado 7:00 am - 10:00 am.

Puntos Satélites:

Boyacá:

- Belén: Alcaldía de Belén, los días lunes en horario de 8:00 am a 12:00 pm 2:00 a 5:00 pm
- Socotá:
 - Los Pinos: Tienda donde Doña Nolly todos los viernes de cada semana de 8:00 am 12:00 m.
 - Comeza: Casa Sra. Yeny Molina PR 51+000 todos los viernes de 2:00 pm a 4:00 pm
- Chita:

- Personería Municipal, edificio administrativo, Revisión de Buzón y actualización de cartelera una vez por mes.
- Vereda Venados: Casa Sra. Josefina Zambrano PR91+600 MI

Casanare:

- Paz de Ariporo: Carrera 17 # 6-40, Barrio 20 de julio, Casa Sra. Luz Marina Barreto- martes de 8:00 am - 12:00 m.
- Hato Corozal: Calle 12 # 7- 26 Barrio Centro, Casa Sra. Rocío Pedraza- martes 2:00 pm - 04:00 pm.
- La Salina:
 - Calle 3a. COOPERATIVA COOPMULSALINA- Jueves 8:00 am - 12:00 m
 - Vereda El Arenal: Casa Sra. María Ortiz PR105+860 MD / Jueves 2:00 pm a 4:00 pm

Atención Virtual:

- Correo electrónico: atencionalusuario978@consorcioviasnacionales.com.co
- Teléfono de contacto: 3154076516

Recepción de PQRS:

Durante el periodo comprendido entre el 1° al 31 de agosto de 2025, se recibieron las siguientes Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS):

Tabla 3-39. PQRS recepcionadas agosto 2025						
N° PQRS	FECHA	PETICIONARIO	ASUNTO	TIPO	ESTADO	OBSERVACIÓN
213	01/08/2025	Oscar Polo	Solicitud de pago de liquidación y prestaciones sociales, por el cargo de Ingeniero Residente.	P	C	Se realizó el respectivo trámite de pago de las prestaciones laborales del Ing. Polo.

- Gestiones realizadas para cierres de PQRS

CASANARE:

El 14 de agosto de 2025 se realizó un recorrido por el corredor vial de la Ruta Nacional 6405, en conjunto con los equipos Técnico y Social del proyecto. El

objetivo de la visita fue informar y hacer seguimiento a los predios que aún presentan compromisos pendientes por resolver, así como a aquellos asociados a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) activas. A continuación, se detallan los casos revisados:

- Señor Cecilio Malaver: Adecuación del ingreso a potreros y acceso a la vivienda.
- Escuela de la Casirva: Visita en seguimiento a lo expuesto por la Personera durante la reunión previa.
- Carlos Malaver: Se entregaron los postes; queda pendiente la reposición del alambre de púas.
- Pedro Mojica: Pendiente la reposición de alambre de púas, instalación de cerca en el sector de los gaviones, recolección del material sobrante de la construcción, carga de piedras partidas y restitución completa de la cerca.
- Laddy Rubio: Reposición de cerca y retiro de rocas. Se informó sobre los trabajos ya ejecutados.
- Guillermina Mora: Se brindó información sobre la queja presentada y se notificó que está pendiente una visita conjunta para definir soluciones

BOYACÁ

Socha – 12 de agosto de 2025: Se atendió una solicitud proveniente de la vereda Comeza Hoyada, relacionada con dificultades en el acceso vehicular y peatonal. La situación fue trasladada al área técnica del proyecto y posteriormente verificada en campo para su respectiva evaluación

- Instalación buzones satélites

En aras de garantizar la comunicación con las comunidades del área de influencia del proyecto (AIP) y la recepción de (PQRS) relacionadas con el desarrollo de la obra, se instalaron buzones satélites, los cuales se encuentran ubicados en:

Boyacá:

- Belén: Alcaldía de Belén
- Socotá:
 - Los Pinos: Tienda donde Doña
 - Comeza: Casa Sra. Yeny Molina PR 51+000
- Paz del Rio: Personería Municipal - Cr 3 No 7-50, Palacio municipal
- Chita: Personería municipal.

Casanare:

- Paz de Ariporo: Carrera 17 # 6-40, Barrio 20 de julio, Casa Sra. Luz Marina Barreto
- Hato Corozal: Calle 12 # 7- 26 Barrio Centro, Casa Sra. Rocío Pedraza
- La Salina
 - Calle 3a. COOPERATIVA COOPMULSALINA
 - Vereda El Arenal: Casa Sra. María Ortiz PR105+860 MD

Durante el mes de agosto de 2025 se realizaron verificaciones en los buzones, cada ocho días, de acuerdo a lo definido en el documento PAGA y no se evidenciaron manifestaciones en estos.

Indicador de Cumplimiento

Tabla 3-40. Indicador de cumplimiento proyecto de atención a la comunidad		
Nombre de indicador:	Atención a PQRS Del 1 al 31 de agosto de 2025	
Indicador calificación: Belén - Paz de Ariporo	$\frac{\text{No. de quejas y reclamos atendidos}}{\text{No. de quejas y reclamos recibidos}} \times 100 = \geq 100\%$	
	(161) X 100 /213 = 75,6% de cumplimiento	
Análisis	ANÁLISIS MENSUAL DE PQRS	
	N° de Quejas y reclamos recibidas en el mes.	1
	N° de quejas y reclamos en el mes pendientes por atención.	0
	N° de quejas y reclamos atendidas en el mes.	0
	ANÁLISIS GENERAL DE PQRS	
	N° de quejas y reclamos recibidos por el contrato.	213
	N° de quejas y reclamos atendidas en el contrato.	161
	N° Acumulado de quejas y reclamos pendientes por atención en el contrato.	51

3.2.6.2. Información y participación

- Acciones de Información

Actualización de carteleras:

Durante el mes de agosto de 2025, se realizaron actualizaciones semanales en las carteleras informativas ubicadas a lo largo del corredor vial. Estas actualizaciones tuvieron como propósito mantener a la comunidad informada sobre las vacantes laborales disponibles, temas relacionados con la seguridad vial y los avances del proyecto.

Casanare

- 05 de agosto de 2025: Se instalaron dos (2) pendones informativos relacionados con el Volante N.º 002-2025 sobre el Servicio de Atención al Usuario (SAU), en el Centro de Convivencia y la Alcaldía Municipal de Sácama.
- 12 de agosto de 2025: Se actualizaron las carteleras informativas en los Puntos de Servicio Informativo (PSI) de Paz de Ariporo y Hato Corozal con la publicación de las siguientes vacantes:
 - Electromecánico (equipo pesado)
 - Oficial de obra
 - Cadenero I
 - Conductor de camión utilitario/combustible
 - Ingeniero residente auxiliar
 - Ingeniero residente de obra
 - Mecánico de maquinaria amarilla
- 19 de agosto de 2025: Se realizó una nueva actualización de carteleras en los PSI de Paz de Ariporo y Hato Corozal, reiterando las vacantes previamente publicadas.

Boyacá

- 4 de agosto de 2025: Se actualizó la cartelera informativa en el Punto Satélite del municipio de Belén, con la vacante disponible para Ingeniero Predial.
- 7 de agosto de 2025: Actualización de carteleras informativas en el PSI Venados, incluyendo las siguientes vacantes:
 - Electromecánico (equipo pesado)
 - Oficial de obra
 - Cadenero I
 - Conductor de camión utilitario/combustible
 - Ingeniero residente auxiliar
 - Ingeniero residente de obra
 - Mecánico de maquinaria amarilla
- 8 de agosto de 2025: Se actualizó la información en los Puntos Satélites de los municipios de Paz de Río y Socotá (vereda Comeza Hoyada – sector Pinos), incluyendo contenido institucional del consorcio, vacantes disponibles y material utilizado en charlas dirigidas a los trabajadores.
- Semana del 11 al 16 de agosto de 2025: Se actualizaron las carteleras informativas en los Puntos Satélites de Belén, Comeza Hoyada, Pinos, Personería de Chita, Paz de Río y SAU Socha. El contenido incluyó

información del proyecto, oportunidades laborales, avances de obra y material educativo dirigido al personal.

- Semana del 19 al 25 de agosto de 2025: Se realizaron actualizaciones en los Puntos Satélites de Comeza Hoyada, Pinos, Paz de Río y SAU Socha. Las carteleras incluyeron información del proyecto, vacantes disponibles, avances de obra y material de capacitación. Las vacantes socializadas durante esta semana fueron:
 - Operador de minicargador
 - Operador de piloteadora
 - Ayudante de obra
 - Conductores de volqueta doble troque
 - Ingeniero predial

Reuniones Extraordinarias

Casanare:

- El 5 de agosto de 2025 se llevó a cabo una reunión con la Personera Municipal, cuyo objetivo principal fue reiterar la invitación a la reunión de avance de obra. Durante el encuentro, se trataron los siguientes temas:
 - Reiteración de la existencia del punto de atención al usuario, incluyendo los días y horarios de atención disponibles.
 - Información sobre la instalación del pendón informativo en sitio.
 - Socialización del proceso de pagos al personal de EYCDLC.
 - Presentación de las campañas informativas relacionadas con deudas y compromisos financieros por parte de los contratistas.
 - Informe sobre los avances de la Obra de Protección Colectiva (OPC) en la Escuela María Goretti, ubicada en la vereda Sabanalarga.
 - Solicitud de apoyo y acompañamiento al predio de la señora Guillermina, quedando pendiente la confirmación de fecha y hora por parte de la Personera para realizar dicha visita.
- El 22 de agosto de 2025 se llevó a cabo una jornada de socialización dirigida a propietarios y proveedores ubicados entre los PR28+000 y PR30+000, en la vereda Puente Casanare del municipio de Hato Corozal (Casanare). El objetivo principal fue informar sobre la permanencia en la zona del contratista Carriles del Oriente, en el marco de las actividades del proyecto vial. Durante la jornada se entregó el Volante Informativo No. 003-2025, el cual contenía detalles sobre compromisos financieros y deudas pendientes, en un ejercicio de transparencia frente a las relaciones contractuales y comerciales.
Ese mismo día, se desarrolló una segunda jornada de socialización dirigida al personal del contratista Carriles del Oriente, con el fin de aclarar

responsabilidades relacionadas con el pago de nómina y la formalización de contratos laborales. En este espacio se reiteró que:

- El contratista es el único responsable del cumplimiento de las obligaciones laborales (salarios, afiliaciones al sistema de seguridad social, entre otros).
- El Consorcio Vías Nacionales (CVN) no mantiene vínculo contractual con dicho personal ni asume compromisos económicos derivados de esa relación laboral.

Se dejó constancia formal de esta aclaración con el propósito de evitar malentendidos, indicando que cualquier novedad o reclamación deberá ser gestionada directamente con el empleador.

Boyacá

- El 8 de agosto de 2025 se realizó una visita técnica a los predios 068, 079 y 083, ubicados en la vereda Comeza Hoyada, municipio de Socotá. La actividad contó con la participación de representantes de la Interventoría y del Consorcio Vías Nacionales. El objetivo principal de la visita fue verificar el estado actual de las viviendas en dichos predios, en atención a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) presentadas por sus propietarios. Adicionalmente, se brindó información detallada sobre el proceso de adquisición predial en el marco del desarrollo del proyecto.
- 13 y 15 de agosto de 2025: Se realizaron reuniones en la vereda Comeza con motivo del bloqueo de la vía. Se verificaron accesos vehiculares a predios, identificando afectaciones y acordando compromisos para su adecuación, priorizando la seguridad y transitabilidad. La comunidad expresó su disposición al diálogo y el Consorcio reafirmó su compromiso de cumplimiento dentro del marco contractual y social.

Reuniones de avance

6 de agosto de 2025 | Centro de Convivencia – Sácama, Casanare

Se llevó a cabo la reunión de avance de obra del Contrato 978 de 2021 en el Centro de Convivencia del municipio de Sácama (Casanare). El evento contó con la participación del Alcalde Municipal, presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de las veredas, la Personera Municipal, miembros del Comité de Participación Comunitaria, concejales del municipio, representantes de la Veeduría Regional, medios de comunicación, la Dirección Territorial de Casanare y el Consorcio Interventorías Colombia.

Durante la jornada, se presentaron los avances y gestiones ejecutadas por cada una de las áreas del proyecto: Técnica, Social, Ambiental, y Seguridad y Salud en

el Trabajo. Así mismo, se identificaron las principales dificultades que han incidido en el cumplimiento del cronograma establecido.

El Consorcio Vías Nacionales (CVN) reiteró su compromiso con el cumplimiento de los objetivos del proyecto y con el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional. Se destacó la importancia de mantener una comunicación constante con la comunidad y de realizar un seguimiento continuo para garantizar el desarrollo eficiente de la obra.

La agenda incluyó un espacio de participación abierto a preguntas, comentarios y sugerencias, el cual permitió resolver inquietudes, fomentar el diálogo y fortalecer las relaciones entre los diferentes actores del proyecto. Todas las intervenciones fueron atendidas oportunamente y se tomaron notas de cada una.

La reunión contó con una asistencia aproximada de 50 personas. Inició a las 10:00 a. m. y finalizó a la 1:00 p. m., con una duración total de tres horas. Durante la jornada se ofrecieron refrigerios a los participantes (sándwich de jamón y queso y jugo de maracuyá). Al finalizar, se diligenciaron la evaluación del evento y la encuesta de satisfacción en conjunto con el Comité de Participación Comunitaria

Indicador de Cumplimiento

Tabla 3-41. Indicador de cumplimiento	
NOMBRE DE INDICADOR:	Acciones de divulgación Del 1 al 31 de agosto de 2025
INDICADOR CALIFICACIÓN: BELÉN - PAZ DE ARIPORO	$\frac{\text{No. de piezas distribuidas}}{\text{no. de piezas requeridas}} \times 100 =$ $25 \times 100/25 = 100\%$
ANÁLISIS	Durante el mes de agosto de 2025 se realizó la entrega de piezas comunicativas de no fianzas esta actividad se realizó en Casanare.

Tabla 3-42. Indicador de cumplimiento	
NOMBRE DE INDICADOR:	Reuniones de Extraordinarias Del 1 al 31 de agosto de 2025
INDICADOR DE CALIFICACIÓN: BELÉN - PAZ DE ARIPORO	$\frac{\text{No. De Reuniones de extraordinaria X}}{100}$ No. De Reuniones de extraordinaria totales = 100% $(4/4) \times 100 = 100\%$
ANÁLISIS	Durante agosto de 2025, se llevaron a cabo 6 reuniones extraordinarias requeridas por la comunidad en el departamento de Casanare y Boyacá.

Tabla 3-43. Indicador de cumplimiento	
NOMBRE DE INDICADOR:	Reuniones de Avance Del 1 al 31 de Agosto de 2025
INDICADOR DE CALIFICACIÓN: BELÉN - PAZ DE ARIPORO	$\frac{\text{No. De Reuniones de extraordinaria}}{100} \times 100 = 100\%$
	(1/1) x 100 = 100%
ANÁLISIS	Durante agosto de 2025, se llevó a cabo la Reunión de Avance de Casanare en cumplimiento a la programación de actividades sociales.

3.2.6.3. Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos

- *Actas de vecindad*

Casanare:

El día 02 de agosto de 2025, se realizó entrega de copia de actas de vecindad en la Vereda Macueque, a los siguientes propietarios:

- RL-SACAMA-06, Sra. María Rodríguez, PR1+750 MD
- RL-SACAMA-07, Sra. Luz Riaño, PR1+650 MI
- RL-SACAMA-09, Sra. María Pinzón, PR2+990 MI
- RL-SACAMA-10, Sra. Sandra Gutiérrez, PR3+130 MI.
- RL-SACAMA-11, Sra. Sandra Gutiérrez, PR3+160 MI
- RL-SACAMA-14, Sr. Florencio Murillo, PR3+510 MI
- RL-SACAMA-16, Sr. Wilmer Vera, PR3+700 MI
- RL-SACAMA-18, Sr. Gilberto Bothia, PR3+370 MD
- RL-SACAMA-19, Sra. Adriana Bothia, PR3+780 MI
- RL-SACAMA-20, Sra. Jessica González, PR3+810 MD
- RL-SACAMA-22, Sra. Ingrid Rodríguez, PR3+900 MI

Tabla 3-44. Indicador de cumplimiento	
NOMBRE DE INDICADOR:	Levantamiento de actas de vecindad Del 1 al 31 de agosto de 2025
INDICADOR DE CALIFICACIÓN: BELÉN - PAZ DE ARIPORO	$\frac{\text{No. de actas de vecindad levantadas}}{100} \times 100 = 100\%$
	241X100/247 =97,5%

Tabla 3-44. Indicador de cumplimiento	
ANÁLISIS	El indicador del mes de junio de 2025 resulta ser el mismo del mes de mayo ya que no se requirieron actividades para este programa.

3.2.6.4. Proyecto: recuperación derecha de vía:

Este proyecto no aplica, ya que no se detectaron actividades económicas informales sobre la franja del derecho de vía del corredor vial en el marco del contrato 978 de 2021. En caso de detectarse alguna ocupación de este tipo, se realizará el trámite respectivo de acuerdo con lo establecido en la Ley 1228 del 16 de julio de 2008.

3.2.6.5. Proyecto Cultura Vial y Participación Comunitaria

- Campaña de Cultura Vial

Durante el mes de agosto de 2025 se desarrolló una campaña de Cultura Vial en articulación con la Alcaldía de Paz de Río, en el marco de las fiestas patronales del municipio. La jornada principal de la campaña se llevó a cabo el 15 de agosto, con el objetivo de promover buenas prácticas en seguridad vial entre los habitantes y visitantes del municipio.

Tabla 3-45. Indicador de cumplimiento	
NOMBRE DE INDICADOR:	Cultura vial y participación comunitaria Campañas de Cultura Vial Del 1 al 31 de agosto de 2025
INDICADOR DE CALIFICACIÓN: BELÉN-PAZ DE ARIPORO	$\frac{\text{No. de campañas realizados}}{\text{No. De campañas programados}} \times 100 = 100$ (1/1) X 100 = 100%
ANÁLISIS	Durante este mes no se programó esta actividad, pero por solicitud de la Alcaldía de Paz de Río se realiza campaña en el municipio en conjunto con la Policía municipal y la Inspección de Policía.

- Talleres pedagógicos de sostenibilidad

No se tenían proyectados para este mes.

Tabla 3-46. Indicador de cumplimiento	
Nombre de indicador:	Cultura vial y participación comunitaria – Talleres Del 1 al 31 de agosto de 2025
Indicador de calificación: Belén-Paz de Ariporo	$\frac{\text{No. De talleres realizados}}{\text{No. De talleres programados}} \times 100 = 0$ (0/0) X 100 = 0%

Tabla 3-46. Indicador de cumplimiento	
Análisis	Durante este mes no se programaron actividades de este programa.

- Comité de participación comunitaria

No se tenían proyectados para este mes.

Tabla 3-47. Indicador de cumplimiento	
Nombre de indicador:	Cultura vial y participación comunitaria – Reuniones con comité de participación Del 1 al 31 de agosto de 2025
Indicador de calificación:	$\frac{\text{No. de reuniones realizadas}}{\text{No. De reuniones programadas}} \times 100$
Belén-Paz de Ariporo	$(0/0) \times 100 = 0\%$
Análisis	Durante este mes no se programaron actividades de este programa.

3.2.6.6. Contratación de Mano de Obra

- Contratación de mano de obra residente en el AID

En el mes de agosto de 2025 se dio ingreso a 7 trabajadores del AIP y foráneo, dando cumplimiento a la cláusula del contrato en cuanto a contratación de Mano de Obra, el Consocio Vías Nacionales reporta lo siguiente:

- **Requerimiento:** El 5% del equipo Directivo y/o Administrativo implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a mujeres.

Cumplimiento: El contrato cuenta con **30** personas en el área Directiva y/o Administrativa, para el mes de agosto de 2025, de las cuales **13** son mujeres, lo que equivale al **43.3%** de participación y cumplimiento a lo requerido por el contrato.

- **Requerimiento:** El 5% del equipo técnico y/o operativo implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a mujeres.

Cumplimiento: El contrato cuenta con **277** personas del equipo técnico y/o operativo, para el mes de agosto de 2025, de las cuales **29** son mujeres, lo que equivale al **10.5%** de participación y cumplimiento a lo requerido por el contrato.

- **Requerimiento:** El 1% de todo el personal implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a personas que se encuentren enmarcadas dentro de los requisitos de ley de primer empleo.

Cumplimiento: Al finalizar el mes agosto de 2025, el Contratista cuenta con un total de **307** personas laborando para el desarrollo del proyecto, de las cuales **68** personas están enmarcadas dentro de los requisitos de primer empleo con un porcentaje del **22%** de participación y cumplimiento a lo requerido por el contrato:

Tabla 3-48. Personal agosto 2025				
	AIP	REGIÓN	FORÁNEO	TOTAL PERSONAL
MOC	6	16	12	34
	1,93%	5,14%	3,86%	10,93%
MONC	131	53	93	277
	42,12%	17,04%	29,90%	89,07%

Tabla 3-49. Indicador de cumplimiento	
NOMBRE DE INDICADOR:	Contratación mano de obra no calificada Del 1 al 31 de agosto de 2025
INDICADOR DE CALIFICACIÓN:	No. De empleos de MONC en el proyecto / no. De empleos de MONC del AIP (80%)
	$(195 \times 100) / 277 = 70\%$
ANÁLISIS	Finalizando el mes de agosto de 2025 el contratista no cumple con la meta de tener un 80% de personal de MONC del AIP junto con el de la región, mantuvo el porcentaje ya que la contratación fue en este mes del personal AIP.

- Capacitación del personal:

Actividades de Formación y Sensibilización – Agosto de 2025:

- 6 de agosto de 2025: Se realizó una inducción en gestión social dirigida al personal de nuevo ingreso, señores Pedro Gómez Mesa y José Carmelo Cogollo, quienes se vincularon al proyecto en el cargo de conductor de volqueta doble troque.
- 12 de agosto de 2025: Se llevó a cabo una charla sobre estrés laboral y factores estresantes, dirigida al personal de los diferentes frentes de obra.
- 13 de agosto de 2025: Se realizó la inducción en gestión social al personal del contratista *Carriles del Oriente*.

- 19 de agosto de 2025: Se desarrolló una charla sobre equidad de género, orientada al personal de los diversos frentes de obra.
- 21 de agosto de 2025: Se efectuó una inducción social a dos trabajadores nuevos del departamento de Boyacá. Adicionalmente, se llevaron a cabo charlas sobre equidad de género, prevención de la violencia, manejo del estrés laboral y control de la ansiedad, en todos los frentes de obra localizados en las veredas Comeza, Los Pinos y Páramo.

3.2.6.7. Proyecto productivo

- Obras de participación comunitaria

Casanare:

OPC Sacama

- El día 22 de agosto de 2025, se realizó levantamiento línea base de la Vereda Sabanalarga, a los siguientes propietarios:
- Sr. Luis Emilio Blanco, Finca La Floresta/Sector San Juan, PR7+500 MI
- Sr. Hernán Mora, Finca Las Delicias, PR8+200 MI
- Sra. Yaneth Salazar, Finca Los Gavilanes, PR9+000 MI
- Sr. Rubén Moreno, Finca Villa Paola, PR9+100 MD
- Sr. Wilmer Suárez, PR10+000 MD
- Sra. Luz Mery Coca, Finca La Trinidad, PR10+850 MD
- Sra. Virginia Valderrama, Finca El Pedregal, PR11+400 MI

- Participación comunitaria

Boyacá:

El 13 de agosto de 2025 se envió solicitud formal a la Personería Municipal de Socotá para la obtención del acta y el decreto de conformación de las veedurías correspondientes al Contrato 978 de 2021. La respuesta fue favorable, lo que permitirá la participación activa de estas veedurías en las reuniones comunitarias, fortaleciendo así el control social y promoviendo la transparencia en la ejecución del proyecto

3.2.6.8. Patrimonio Arqueológico y Cultural

- Capacitación en prevención de patrimonio arqueológico

- El 06 de agosto de 2025, se realizó inducción sobre Arqueología Preventiva y Patrimonio Cultural a personal de nuevo ingreso, Sres. Pedro Gómez Mesa y José Carmelo Cogollo, quienes ingresaron para el cargo de conductor doble troque.
- El 13 de agosto de 2025, se realizó Inducción Arqueología Preventiva y Patrimonio Cultural a contratista Carriles del Oriente.

Indicador de Cumplimiento

Tabla 3-49. Indicador de cumplimiento	
NOMBRE DE INDICADOR:	Capacitaciones de Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural Del 1 al 31 de agosto de 2025
INDICADOR DE CALIFICACIÓN: BELÉN-PAZ DE ARIPORO	$\frac{\text{No. de Cap. de Patrim. arqueológico realizadas}}{100} \times 100 = 100\%$ No. de capacitaciones de Patrimonio arqueológico programas.
	(2x 100) 2 = 100%
ANÁLISIS	En agosto de 2025, se realizaron las capacitaciones programadas.

Observaciones:

- **Avance en la gestión social y comunitaria:** Durante el mes de agosto de 2025 se fortalecieron los canales de comunicación con la comunidad mediante jornadas de socialización, reuniones con actores institucionales y atención a PQRS, lo que contribuyó al fortalecimiento del control social y a una mayor transparencia en la ejecución del proyecto.
- **Seguimiento y atención oportuna a PQRS:** Se dio respuesta técnica y social a peticiones de la comunidad, incluyendo visitas a predios con compromisos pendientes y verificación en campo, permitiendo avances en la resolución de conflictos y mejorando la relación con los propietarios afectados.
- **Promoción de la participación y el diálogo social:** La realización de reuniones comunitarias, la articulación con autoridades locales y la inclusión de veedurías ciudadanas permitieron espacios de diálogo abierto, fomentando la participación activa de la comunidad y facilitando el seguimiento conjunto al avance del contrato.
- **Fortalecimiento de la cultura organizacional y laboral:** Se llevaron a cabo charlas e inducciones sobre temas psicosociales, normativos y de equidad, dirigidas al personal nuevo y activo en obra, promoviendo un ambiente laboral

más saludable y alineado con los principios de responsabilidad social del proyecto.

- **Divulgación de información clave del proyecto:** La actualización continua de carteleras informativas en puntos estratégicos y la entrega de volantes oficiales permitieron mantener informada a la comunidad sobre vacantes laborales, compromisos contractuales y avances del proyecto, garantizando el acceso a información oportuna y veraz.

3.2.7. Seguimiento a la Gestión Predial

3.2.7.1. Identificación predial

Actualmente en el proyecto se cuenta con la siguiente identificación predial:

Tabla 3-50. Inventario predial			
MUNICIPIO	RUTA NACIONAL	No. PREDIOS IDENTIFICADOS	No. MEJORAS IDENTIFICADAS
PAZ DE RIO	6404	2	0
SOCHA	6404	7	0
SOCOTÁ	6404	99	78
CHITA	6404	0	2
HATO COROZAL	6405	0	1
TOTAL		108	81

Es importante destacar que, debido a la dinámica del proyecto y a los cambios en las condiciones técnicas y jurídicas de los predios a lo largo del corredor, se han identificado, hasta la fecha, un total de 201 afectaciones prediales. Estas se distribuyen en 117 predios con identificación jurídica (es decir, con folio de matrícula inmobiliaria) y 84 mejoras que se encuentran en proceso de verificación para determinar si cuentan con titular del derecho real de dominio.

De acuerdo con la siguiente tabla, a la fecha se han desafectado 9 predios con folio de matrícula inmobiliaria y 3 mejoratarios, lo que representa un saldo actual de 108 predios y 81 mejoratarios con afectación vigente.

Tabla 3-51. Predios desafectados		
TIPOLOGIA	CANTIDAD DESAFECTADOS	OFICIO DE DESAFECTACION
PREDIOS CON FMI	9	CVN-0978-1027-2024
MEJORATARIOS	3	CVN-0978-1027-2024

La cantidad de afectaciones identificadas, menos las desafectaciones, dan como resultado 108 predios vigentes y 81 mejoras

3.2.7.2. Insumos elaborados

- Diagnóstico predial

Como requisito previo al inicio de presentación de fichas prediales y estudios de títulos, el Consorcio Vías Nacionales elaboró el diagnóstico predial y el informe general del sector, lo cual obtuvo la aprobación y el visto bueno en las siguientes fechas:

Tabla 3-52. Diagnóstico predial e Informe General del Sector		
INSUMO	APROBACIÓN INTERVENTORÍA	VISTO BUENO INSTITUTO
Diagnóstico Predial	C.1468/RL1956/23/7.8 de 20 de noviembre de 2023 C.1468/RL2372/24/7.8 de 29 de abril de 2024	2024S-VBOG-001862 de 17 de enero de 2024 2024S-VBOG-001969 de 18 de enero de 2024 2024S-VBOG-002482 de 19 de enero de 2024 2024S-VBOG-007511 de 14 de febrero de 2024 2024S-VBOG-031677 de 21 de mayo de 2024
Informe General del Sector	C.1468/RL2138/24/7.8 de 9 de febrero de 2024	2024S-VBOG-007511 del 14 de febrero de 2024

Nota: El diagnóstico predial se elaboró con el diseño geométrico aprobado por Interventoría en noviembre de 2022. *Fuente:* Informe mensual Interventoría septiembre de 2024.

A continuación, se presenta una tabla que detalla la cantidad de insumos prediales elaborados hasta la fecha y las etapas que el Consorcio Vías Nacionales ha avanzado hasta el momento. Estas etapas son:

- Elaboración de diagnóstico predial
- Elaboración de informe general del sector
- Elaboración de fichas prediales
- Elaboración de estudios de títulos
- Elaboración de avalúos
- Permisos de Intervención Voluntario
- Ofertas formales de compra
- Notificación de la oferta formal de compra

- Fichas prediales

En el mes de agosto de 2025, el Contratista no presentó fichas prediales nuevas.

Tabla 3-53. Estado de las Fichas Prediales	
ÍTEM	CANTIDAD
Fichas programadas en el mes	4
Fichas presentadas en el mes	0
Fichas en revisión Interventoría	1
Fichas en subsanaciones Contratista	5
Fichas aprobadas Interventoría	30

Tabla 3-53. Estado de las Fichas Prediales	
Fichas con Visto Bueno Instituto	30
Total, acumulado fichas presentadas	36
% Avance	34%

La Interventoría se encuentra revisando la subsanación de la ficha predial y estudio de títulos entregados en el mes de agosto correspondiente a los predios:

- 010-ID-T1-MCBP remitidos mediante comunicado CVN-0978-669-2025 de 25/07/2025
- 064-D-T1-MCBP y 084-D-T1-MCBP remitidos mediante comunicado CVN-0978-777-2025 de 26 de agosto de 2025
- Estudio de títulos

En el mes de agosto de 2025, el Contratista no presentó estudios de títulos.

Tabla 3-54. Estado de los estudios de títulos	
ÍTEM	CANTIDAD
Estudios de títulos programadas en el mes	5
Estudios de títulos presentados en el mes	0
Estudios de títulos en revisión Interventoría	1
Estudios de títulos en subsanaciones Contratista	5
Estudios de títulos aprobados Interventoría	29
Estudios de títulos Visto Bueno Instituto	29
Total, acumulado estudios de títulos presentados	35
% Avance	33%

La Interventoría se encuentra revisando la subsanación de la ficha predial y estudio de títulos entregados en el mes de agosto correspondiente a los predios:

- 010-ID-T1-MCBP remitidos mediante comunicado CVN-0978-669-2025 de 25/07/2025
- 064-D-T1-MCBP y 084-D-T1-MCBP remitidos mediante comunicado CVN-0978-777-2025 de 26 de agosto de 2025.

El Contratista presentó el estudio de títulos del predio 079-D-T1-MCBP, mediante comunicado CVN-0978-736-2025 fechado el 13 de agosto de 2025, aprobado por Interventoría mediante comunicado C.1468/RL3723/25/7.8 de 26 de agosto de 2025. Este mismo fue remitido al Instituto mediante comunicado C.1468/RL3724/25/7.8 de 27 de agosto de 2025, radicado Invias 2025E-VUVRAZ-094586 de 27 de agosto de 2025.

- Avalúos

Tabla 3-55. Estado de avalúos	
ÍTEM	CANTIDAD
Avalúos programados en el mes	4
Avalúos nuevos presentados en el mes	0
Avalúos en revisión Interventoría	0
Avalúos en subsanaciones Contratista	15
Avalúos aprobados Interventoría	21
Avalúos Visto Bueno Instituto	14
Total, acumulado avalúos presentados	29
% avance	32%

La Interventoría se encuentra revisando los siguientes informes de avalúo:

- 179-ID-T1-MCBP, 078-D-T1-MCBP, 083-D-T1-MCBP, y 126-D-T1-MCBP: comunicado CVN-0978-744-2025 de 13 de agosto de 2025.

El Invias objetó siete (7) informes de avalúo 76-D-T1-MCBP, 006-A-D-T1-MCBP, 083-D-T1-MCBP, 126-D-T1-MCBP, 046-ID-T1-MCBP, 056-ID-T1-MCBP, 045-ID-T1-MCBP y 060-I-T1-MCBP, 018-I-T1-MCBP y 043-I-T1-MCBP

A la fecha no se ha recibido respuesta del derecho de petición radicado en el IGAC por el Instituto, mediante comunicado 2025S-VBOG-050159 de 18 de agosto de 2025

- Permisos de Intervención Voluntarios

Tabla 3-56. Estado de PIV	
ÍTEM	CANTIDAD
PIV programados en el mes	2
PIV nuevos presentados en el mes	0
PIV en revisión Interventoría	0
PIV en subsanaciones Contratista	8
PIV aprobados Interventoría	10
PIV Visto Bueno Instituto	10
Total, acumulado PIV presentados	18
Total, PIV obtenidos	83
% avance	79%

El Contratista no remitió a la Interventoría Permisos de Intervención Voluntario para revisión.

- Oferta formal de compra y notificación

En el mes de agosto, no se tramitaron ofertas formales de compra ante el Instituto y las notificaciones presentan el siguiente estado:

Tabla 3-57. Estado notificaciones

ID Predio	Oferta Aprobada	Radicado INVIAS	Comunicado Interventoría	Fecha Radicado de Interventoría	Fecha de Citación Notificación Personal	Medio de Citación Notificación Personal	Fecha de Recibido Citación Notificación Personal	Fecha de Notificación Personal	Notificación Exitosa	Estado Not.	Aceptación de oferta
001-I-T1-MCBP	Si	2025S-VBOG-009394 - 2025-02-18	C.1468/RL3162/25/7.8	19/02/2025	20/03/2025	Presencial	28/03/2025	28/03/2025	Si	Notificado	NO
002-I-T1-MCBP	Si	2025S-VBOG-032173 - 2025-05-20	C.1468/RL3433/25/7.8	22/05/2025	5/06/2025	Correo electrónico	9/06/2025	10/06/2025	Si	Notificado	SI
003-D-T1-MCBP	Si	2025S-VBOG-035785 - 2025-05-30	C.1468/RL3466/25/7.8	4/06/2025	6/06/2025	Correo Certificado	12/06/2025	20/06/2025	Si	Notificado	NO
004-I-T1-MCBP		2025S-VBOG-035425 - 2025-05-29	C.1468/RL3458/25/7.8	3/06/2025	5/06/2025	Correo electrónico	10/06/2025	21/06/2025	Si	Notificado	SI
005-D-T1-MCBP	Si	2025S-VBOG-037534 - 2025-06-06	C.1468/RL3486/25/7.8	9/06/2025	9/06/2025	Correo electrónico	9/06/2025	20/06/2025	Si	Notificado Parcial	En espera
006-I-T1-MCBP	No										
011-ID-T1-MCBP	No										
013-D-T1-MCBP	No	2025S-VBOG-037536 - 2025-06-06	C.1468/RL3530/25/7.8	19/06/2025	20/06/2025	Presencial	27/06/2025	Pendiente	0	Pendiente	0

Tabla 3-57. Estado notificaciones

ID Predio	Oferta Aprobada	Radicado INVIAS	Comunicado Interventoría	Fecha Radicado de Interventoría	Fecha de Citación Notificación Personal	Medio de Citación Notificación Personal	Fecha de Recibido Citación Notificación Personal	Fecha de Notificación Personal	Notificación Exitosa	Estado Not.	Aceptación de oferta
015-D-T1-MCBP	Si	2024S-VBOG-098153 - 2024-12-26	C.1468/RL3087/25/7.8	23/01/2025	14/01/2025	Presencial	15/02/2025	27/02/2025	Si	Notificado	SI
016-A-I-T1-MCBP	No										
016-I-T1-MCBP	No										
017-D-T1-MCBP	No										
061-ID-T1-MCBP	Si	2024S-VBOG-097003 - 2024-12-20	C.1468/RL3087/25/7.8	23/01/2025	14/01/2025	Presencial	18/01/2025	18/01/2025	Si	Notificado	SI
061-ID-T1-MCBP	Si Alcance	2025S-VBOG-035428 - 2025-05-29	C.1468/RL3458/25/7.8	3/06/2025	30/05/2025	Correo electrónico	30/05/2025	31/05/2025	Si	Notificado	SI
062-ID-T1-MCBP	Si	2025S-VBOG-018732 - 2025-03-28	C.1468/RL3162/25/7.8	19/02/2025	20/03/2025	Presencial	25/03/2025	28/03/2025	Si	Notificado	SI

- Cronograma predial

Los insumos programados para el mes de agosto de 2025 son los siguientes y aún no se han entregado a la Interventoría:

ACTIVIDADES			VALOR INSUMOS	AVANCE	ALERTA	Requerim. total proyectado	Cantidad Total Ejecutada	ago-25	
								Proy_ 08/2025	Ejec_ 08/2025
GESTION PREDIAL	Reconocimiento predial	Elaboración de Levantamiento predial		100%	↑	1	1		
		Elaboración de Tira Topográfica		100%	↑	1	1		
		Elaboración de Inventario de construcciones, mejoras, especies y cultivos		100%	↑	1	1		
	Investigación Catastral	Elaboración de relación ente ubicación de predios y títulos de propiedad según IGAC		100%	↑	1	1		
		Elaboración de Sabana Predial		100%	↑	1	1		
		Elaboración de Tira Predial		100%	↑	1	1		
	Insumos Preliminares	Diagnóstico Predial	132.527.325	100%	↑	1	1		
	Insumos Primarios	Consecución de Permisos de Intervencion	412.335	79%	↑	105	83	2	0
		Elaboración de Planos Topográficos		34%	→	105	36	1	0
		Elaboración de Fichas Prediales	1.658.860	34%	→	105	36	4	0
		Elaboración de Estudio de Títulos	897.260	33%	→	105	35	5	0
		Elaboración de diagnosticos jurídicos	448.630	1%	↓	92	1	3	0
		Elaboración de Avaluo Comercial (Propiedad con Terreno, Valoración componentes Resolución 2684/2015, Mejoras sin terreno)	1.594.600	32%	↓	92	29	4	0
		Oferta de Compra y Notificación	412.335	13%	↓	105	14	4	0
		Inscripción de Oferta en F.M.I.	274.890	8%	↓	105	8	5	0
		Elaboración de promesas de compraventa	274.890	2%	↓	105	2	4	0
		Elaboracion Minutas Escritura (Radicadas)		0%	↓	105	0	4	0
	Enajenación Voluntaria	Escrituras de compraventa con visto bueno de INVIAS	549.780	0%	↓	105	0	4	0
Entrega real y material de Predios		137.445	0%	↓	105	0	2	0	
Registro de la Escritura Publica en F.M.I.		274890	0%	↓	105	0	5	0	
Solicitud de Desenglobe ante autoridades catastrales		274.890	0%	↓	105	0	4	0	
Propuesta de compraventa mejoras y notificacion		178.500	0%	↓	92	0	2	0	
Pago Final mejoras		178.500	0%	↓	92	0	3	0	
Predios en Expropiación		Suscripción de resolución de expropiacion	127330	0%	↓	22	0		
		Notificación Resolución Expropiación	381.990	0%	↓	22	0		
		Contestación de Recursos	381.990	0%	↓	22	0		
		Retiro de Inscripción de Oferta en F.M.I.		0%	↓	22	0		
	Presentación de Demanda Expropiación	891.310	0%	↓	22	0			
	Diligencia de Entrega anticipada del predio	763980	0%	↓	22	0			
	Sentencia de Expropiación		0%	↓	22	0			
	Registro de Sentencia en F.M.I.		0%	↓	22	0			
Predios en Restitución	Solicitud de Desenglobe ante autoridades catastrales	274.890	0%	↓	22	0			
	Trámite de acción policiva ante autoridad competente logrando Restitución BUP	761.600	0%	↓	5	0			
ADQUISICIÓN	Adquisición Predial	Primer Pago	137445	0%	↓	197	0	5	0
		Pago Final	178500	0%	↓	197	0	5	0
		Distribucion Bolsa Predial (\$ Preacta Mensual) gestion predial			↓	\$ 1.059.042.285,00		\$ 31.214.295,00	\$ 0,00
		Distribucion Bolsa Predial (\$ Preacta Mensual) gestion predial +adquisicion predial			↑	\$ 4.822.293.529,49		\$ 143.986.436,05	\$ 0,00
RESURSO HUMANO		Personal en el proyecto				1T 1J 1V	0	1T 1J	

- Plan de Inversión predial

A la fecha, se han ejecutado \$ 269.010.805,00 (IVA incluido) en actividades prediales, lo que equivale a un **5,58 %**, del valor de la gestión predial en el proyecto, cobrados en las actas parciales de obra No. 34, 40, 44, 49, 45, 42 y 50

Tabla 3-58. Control valores liquidados gestión predial	
VR. PROVISIÓN GESTIÓN PREDIAL	\$ 10.295.846.653*
VR. DE LA GESTIÓN	\$ 4.822.293.529**
VALOR ACUMULADO ACTIVIDADES PEDIALES	

Tabla 3-58. Control valores liquidados gestión predial	
GESTIÓN PREDIAL	\$ 226.059.500,00
DESEMBOLSOS PEDIALES	\$ -
OTROS	\$ -
IVA	\$ 42.951.305,00
VALOR TOTAL ACUMULADO	\$ 269.010.805,00
SALDO POR EJECUTAR	\$ 4.553.282.724,49

*Nota: * El valor de la provisión gestión predial corresponde a la distribución de la bolsa de \$ 25.739.616.633 para GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%). ** El valor de la gestión predial corresponde al cálculo obtenido del plan de inversión predial elaborado por el CVN y aprobado por esta Interventoría. Fuente: Consorcio Interventorías Colombia.*

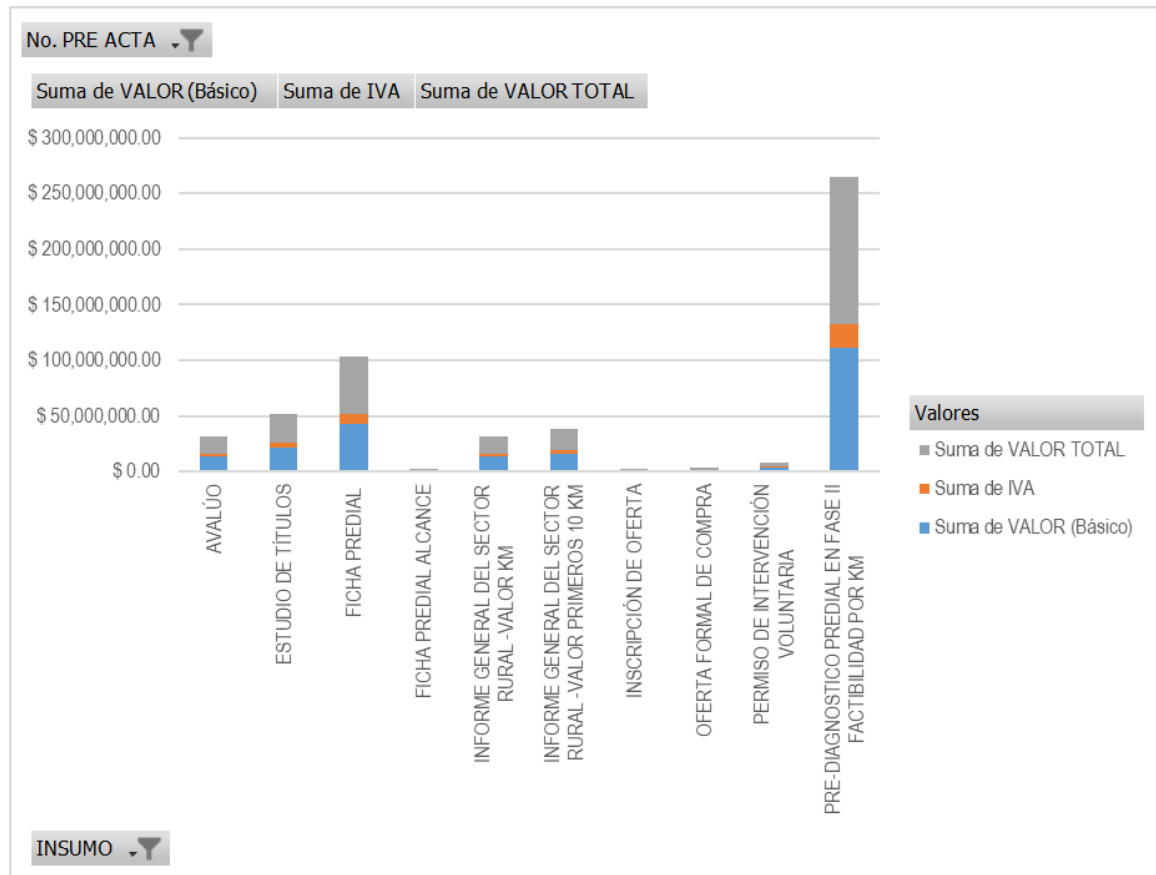
- Pre-actas prediales

A la fecha, el Consorcio Vías Nacionales ha realizado siete (7) cobros, en las actas parciales de obra No. 34, 36, 40, 42, 44, 45 y 50 como se describe en la siguiente tabla.

Tabla 3-59. Cobros prediales			
PRE ACTA	VALOR COBRADO	IVA	TOTAL
1-33	\$ 0	\$ 0	\$ 0
34	\$ 29.392.000	\$ 5.584.480	\$ 34.976.480
35	\$ 0	\$ 0	\$ 0
36	\$ 111.367.500	\$ 21.159.825	\$ 132.527.325
37-39	\$ 0	\$ 0	\$ 0
40	\$ 20.726.000	\$ 3.937.940	\$ 24.663.940
41	\$ 0	\$ 0	\$ 0
42	\$ 14.760.000	\$ 2.804.400	\$ 17.564.400
43	\$ 0	\$ 0	\$ 0
44	\$ 12.368.000	\$ 2.349.920	\$ 14.717.920
45	\$ 10.165.000	\$ 1.931.350	\$ 12.096.350
46	\$ 0	\$ 0	\$ 0
47	\$ 0	\$ 0	\$ 0
48	\$ 0	\$ 0	\$ 0
49	\$ 0	\$ 0	\$ 0
50	\$ 24.081.000,00	\$ 4.575.390,00	\$ 28.656.390,00
51	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL, ACUMULADO	\$ 226.059.500,00	\$42.951.305,00	\$ 269.010.805,00

Y en la siguiente gráfica, se aprecia la distribución de los pagos por ítem.

Gráfica 3-1. Distribución de valores pagados a la fecha por ítem.



En el mes de agosto de 2025, no se tramitó pre acta predial, por lo que el valor de a presentar es cero pesos (\$).

3.2.8. Seguimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo SST

Con el propósito de asegurar el control y seguimiento de las labores adelantadas por el Consorcio Vías Nacionales, y en atención a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se presenta el resumen de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de agosto de 2025:

- **Revisión de señalización temporal en obra:** Se efectuó la inspección del estado, ubicación y condiciones de la señalización preventiva, informativa y de control de tránsito en los sectores intervenidos, verificando su cumplimiento con la normatividad vigente y su aporte a la seguridad de trabajadores y usuarios de la vía.
- **Evaluación documental en materia de SST:** Se llevó a cabo la verificación de los registros y soportes exigidos por el SG-SST,

confirmando su vigencia, adecuada conservación y accesibilidad para el personal operativo y administrativo.

- **Recorridos de inspección en campo:** Se desarrollaron visitas técnicas a los diferentes frentes de trabajo, con el fin de identificar condiciones subestándares o actos inseguros, lo que permitió implementar medidas preventivas y correctivas en sitio.
- **Control de dotación y equipos de protección personal:** Se verificó la disponibilidad, estado y uso correcto de los EPP entregados a los trabajadores, constatando que estos cumplieran con las especificaciones requeridas para las actividades asignadas.
- **Participación en comités técnicos de obra:** Se asistió a las sesiones de coordinación y seguimiento técnico, aportando observaciones y recomendaciones enfocadas en la mejora continua y en el fortalecimiento de la cultura de prevención.
- **Verificación preoperacional de equipos y maquinaria:** Se aplicaron listas de chequeo para garantizar que los equipos y maquinaria cumplieran con los parámetros de seguridad y condiciones de operatividad antes de su utilización.
- **Supervisión de ATS y permisos de trabajo:** Se revisó la correcta elaboración y aplicación de los Análisis de Tareas Seguras, así como la existencia y validez de los permisos requeridos para actividades específicas en obra.
- **Elaboración de reportes técnicos y comunicaciones:** Se documentaron los hallazgos producto de las inspecciones, generando reportes de campo y comunicaciones formales dirigidas a los responsables de dar respuesta y gestión oportuna.

Estas acciones permiten evidenciar el compromiso con la gestión del riesgo, la mejora continua y el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos en el marco del proyecto.



Señalización PMT





Entrenamiento en frentes de obra.

Durante el periodo se lleva a cabo la respuesta a comunicaciones por parte de esta interventoría en relación.

Tabla 3-60. Comunicaciones enviadas – agosto 2025		
CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
C.1468/RL3703/25/7.7	14/08/2025	Señalización PR 30+300 RN6404.-INVIAS.
C.1468/RL3705/25/7.16	15/08/2025	Informe SST- julio 2025.

Tabla 3-61. Comunicaciones SST recibidas – agosto 2025.		
CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
CVN-0978-742-2025	13/08/2025	Informe Mensual de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del mes de julio de 2025.
2025I-VBOG-041174	15/08/2025	Observaciones realizadas por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) a los diseños e implementación de los Planes de Manejo de Transito (PMT)
2025S-VBOY-060807	22/08/2025	Respuesta comunicación C.1468/RL3703/25/7.7 devolución elementos señalización sector PR 30+300 de la RN 6404 Boche

Tabla 3-62. Actas de seguimiento contrato de obra agosto de 2025.		
ACTA	FECHA	ASUNTO
130	09/08/2025	Durante el desarrollo del comité, el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) notificó al contratista lo siguiente: • El martes 12 de agosto se realizará el inventario con el fin de informar al Instituto Nacional de Vías sobre los entregables de señalización correspondientes al PR 30+300. • Se encuentra pendiente la entrega del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 – Personal, Control de Aportes Legales y Seguridad Social – Obra. • Está pendiente la radicación de los parafiscales del proveedor de mano de obra en el departamento de Casanare. • Se recomienda mantener la señalización preventiva a lo largo del corredor vial RN6404-6405-6514. • Se evidenció que las volquetas no están siendo carpadas adecuadamente, lo cual genera riesgo de accidentalidad por presencia de material granular en la vía.

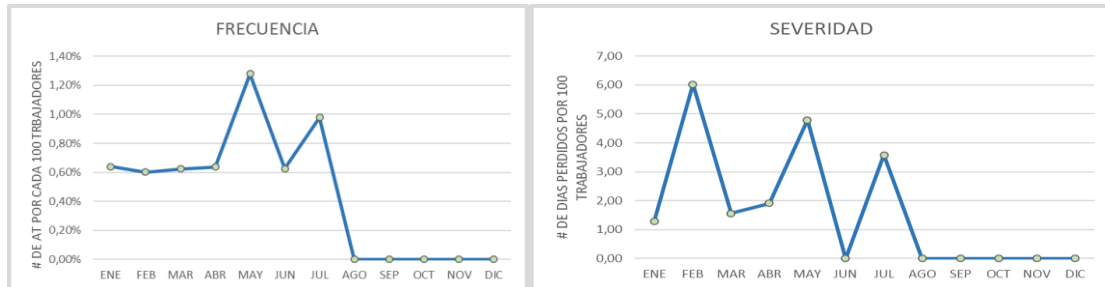
Tabla 3-62. Actas de seguimiento contrato de obra agosto de 2025.		
ACTA	FECHA	ASUNTO
		• Para las actividades próximas a ejecutar en el puente San Pascual, se recomienda implementar de manera rigurosa todos los controles de seguridad, en especial aquellos aplicables a las labores de alto riesgo. El contratista manifiesta: • Se socializará con los conductores el hallazgo en cuanto al carpado de los vehículos que transportan material. • Entre el 14 y 15 de agosto se entregará la información correspondiente a parafiscales de obra. • En el transcurso de la semana radica la información mensual correspondiente.
131	14/08/2025	En el desarrollo del comité el componente SST, hace las siguientes observaciones: • Está pendiente la radicación de los parafiscales del proveedor de mano de obra en el departamento de Casanare. • Se recomienda mantener la señalización preventiva a lo largo del corredor vial RN6404-6405-6514. El contratista manifiesta: Entre el 14 y 15 de agosto se entregará la información correspondiente a parafiscales de obra.

Tabla 3-62. Actas de seguimiento contrato de obra agosto de 2025.		
ACTA	FECHA	ASUNTO
132	29/08/2025	En el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se presentan al Consorcio Vías Nacionales las siguientes observaciones correspondientes a la semana: - Se evidencia en el PR16+065 RN6405- Plataformas multidireccionales en el desarrollo de las actividades. - Se traslada al contratista la comunicación 3718 Con Asunto PMT contrato de obra. - Está pendiente la radicación de los parafiscales del proveedor de mano de obra en el departamento de Casanare.
199- SST	13/08/2025	En el acta de reunión se relacionan las cantidades de señalización que serán entregadas por el Consorcio Vías Nacionales, con el fin de dar traslado al Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

Durante el desarrollo de las actividades del año 2025, se presenta el análisis de accidentalidad:

Tabla 3-63. Análisis de accidentabilidad											
MES	No. AT SIN	No. AT CON	TOTAL, AT	No. W	TOTAL, DÍAS INCAPACIDAD	DÍAS CARGADOS	TOTAL, DÍAS TRABAJADOS	TOTAL HHT	IF	IS	INDICE DE MORTALIDAD
ENE	2	2	2	323	4	0	22	55088	0,64%	1,28	0,000
FEB	1	1	2	332	20	0	24	63744	0,60%	6,02	0,000
MAR	1	1	3	321	60	0	25	64200	0,93%	1,87	0,000
ABR	0	2	2	314	6	0	22	55264	0,64%	1,91	0,000
MAY	0	4	4	313	15	0	26	65104	1,28%	4,79	0,000
JUN	2	2	2	319	0	0	22	56144	0,63%	0,00	0,000
JUL	1	2	3	307	11	0	27	66312	0,98%	3,58	0,000
TOTAL	7	12	17	317	61	0	168	425856	4,4406%	18,27	0,000

Grafica 3-2. Días por accidente de trabajo – julio 2025



Se reporta mes vencido.

3.2.9. Seguimiento Gestión Sostenibilidad

En el mes de agosto 2025, el Contratista realizó la radicación de los siguientes informes de sostenibilidad:

- Mediante comunicación CVN-0978-727-2025, recibida bajo el consecutivo RL-4142 del 05 de agosto de 2025, el Contratista presenta el informe de sostenibilidad del mes de junio en su segunda versión, atendiendo las observaciones generadas mediante comunicación C.1468/RL3634/25/7.12 del 23 de julio de 2025.
- Mediante comunicación CVN-0978-772-2025, recibida bajo el consecutivo RL-4210 del 26 de agosto de 2025, el Contratista remite el informe de sostenibilidad del mes de julio de 2025.

De esta manera, dan cumplimiento a la obligación contractual de presentar de manera mensual los formatos de sostenibilidad contenidos en el Manual de Interventoría 2022.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

- Acta de fijación de ítems no previstos 1:

La Gerencia de Proyectos Estratégicos del INVÍAS mediante correo electrónico del **17 de noviembre de 2022**, notificó la aprobación del Acta de Fijación de Precios No Previstos 1, con los siguientes ítems no previstos:

Tabla 3-64. Ítems no previstos 1			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD
NP 1	Zanja de coronación flexible sección trapezoidal ancho base 0,40 m, altura 0,50 m, ancho superior 1,0 m. Más aletas de anclaje, incluye excavación.	m	200
NP 2	Disipador de energía en concreto de 21 MPA, incluye conformación, no incluye refuerzo.	m3	65
NP 3	Concreto ciclópeo para protección de estribos con roca de sitio (Incluye concreto 21 MPA).	m3	400
NP 4	Suministro e instalación de malla electrosoldada.	m2	2.500
NP 5	Perfilado de talud para sitio crítico PR30+300 Ruta 6404.	m2	397
NP 6	Suministro e instalación de camisa para pilote de 1,5 m de diámetro (No recuperable).	m	40
NP 7	Pilote de concreto tremie clase 28 MPA con piloteadora diámetro 1.5 m.	m	120
NP 8	Suministro y manejo de bentonita.	kg	240

- Acta de fijación de ítems no previstos 2:

La subdirección de modernización de carreteras nacionales – grupo centro del INVÍAS mediante correo electrónico del **26 de septiembre de 2023**, notificó la aprobación del Acta de Fijación de Precios No Previstos 2, con los siguientes ítems no previstos:

Tabla 3-65. ítems no previstos 2			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD
NP 9	Concreto lanzado de 28 Mpa, para sitio crítico sector Pr30+300 Ruta 6404	m3	62
NP 10	Mejoramiento de subrasante con rajón incluye sello con material de afirmado	m3	13.800
NP 11	New jersey, no incluye acero	m	180
NP 12	Tala de árboles clase 1 - h: 1 A 5 metros	Und	3
NP 13	Tala de árboles clase 2 - h: 5,1 A 10 metros	Und	1
NP 14	Tala de árboles clase 3 - h: 10,1 A 20 metros	Und	9

Tabla 3-65. ítems no previstos 2			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD
NP 15	Tala de árboles clase 4 - h: 20,1 A 30 metros	Und	9

- Acta de fijación de ítems no previstos 3 - Geosintéticos:

La subdirección de modernización de carreteras nacionales – grupo centro del INVÍAS mediante correo electrónico del **18 de diciembre de 2023**, notificó la aprobación del Acta de Fijación de Precios No Previstos 3, con los siguientes ítems no previstos:

Tabla 3-66. ítems no previstos 3			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD
NP 16	Suministro e instalación de cinta PVC tipo v-15 o similar	m	120
NP 17	Suministro e instalación de Geomalla biaxial 30*30 o similar	m	2.000
NP 18	Suministro e instalación de Geotextil NT 4000 o similar	m	4.000
NP 19	Retiro y disposición final de residuos de construcción y demolición, de la estructura del puente Ramon Bazurto en el río Ariporo	m3	300

- Acta de fijación de ítems no previstos 4 – Control Vial:

La subdirección de modernización de carreteras nacionales – grupo centro del INVÍAS mediante correo electrónico del **27 de diciembre de 2023**, notificó la aprobación del Acta de Fijación de Precios No Previstos 3, con los siguientes ítems no previstos:

Tabla 3-67. ítems no previstos 4			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD
NP 20	Control vial - turno diurno y nocturno de lunes a sábado (No incluye disposición de señalización).	Día	594

Tabla 3-67. ítems no previstos 4			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD
NP 21	Control vial - turno diurno y nocturno de Dominicales y Festivos (No incluye disposición de señalización)	Día	136

- Acta de fijación de ítems no previstos 5 – Transporte, montaje y obras civiles del Puente Provisional:

La subdirección de modernización de carreteras nacionales – grupo centro del INVÍAS mediante correo electrónico del **1 de abril de 2024**, notificó la aprobación del Acta de Fijación de Ítems No Previstos 5, con los siguientes ítems:

Tabla 3-68. ítems no previstos 5			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
NP 22	Transporte de estructura metálica desde acopio Bogotá	Kg	78.991
NP 23	Montaje de estructura metálica para puente provisional en sector El Boche Km 30+300	Kg	78.911
NP 24	Suministro e instalación de saco suelo para plataforma de acceso de puente metálico	un	100
NP 25	Construcción de dados para cimentación provisional de puente metálico en el sector El Boche	un	4

- Acta de fijación de ítems no previstos 6 – concreto MR-42 para el tramo priorizado:

La Subdirección De Modernización De Carreteras Nacionales – grupo centro del INVÍAS mediante correo electrónico del **10 de septiembre de 2024**, notificó la aprobación del Acta de Fijación de Ítems No Previstos 6, con los siguientes ítems.

Tabla 3-69. ítems no previstos 6			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
NP 26	Pavimento rígido en Concreto Hidráulico MR42. No incluye acero de refuerzo.	m3	1.016

- Acta de fijación de ítems no previstos N° 7 – piezas faltantes del puente metálico a instalar en El Boche.

La subdirección de modernización de carreteras nacionales – grupo centro del INVÍAS mediante correo electrónico del **14 de mayo de 2024**, notificó la aprobación del Acta de Fijación de Ítems No Previstos 7, con los siguientes ítems:

Tabla 3-70. ítems no previstos 7			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
NP 30	Fabricación y Suministro de cordones de refuerzo L=6,10 m (referencia AB621 acero dureza 65) para complemento de Puente Acrow tipología TSR3 suministrado por INVÍAS para sector Boche Km 30+300 ruta 6404	Kg	2.800,00
NP 31	Fabricación y Suministro de apoyos cojinete (referencia AB587 acero dureza 65) para complemento de Puente Acrow tipología TSR3 suministrado por INVÍAS para sector Boche Km 30+300 ruta 6404.	Kg	348,00
NP 32	Fabricación y Suministro de pernos T de piso (Ø=9 mm L=73 mm) (referencia AB546 acero dureza 65) para complemento de Puente Acrow tipología TSR3 suministrado por INVÍAS para sector Boche Km 30+300 ruta 6404.	Unidad	70,00

- Acta de fijación de ítems no previstos N° 8 – cimentación del nuevo en El Boche.

La subdirección de modernización de carreteras nacionales – grupo oriente del INVÍAS mediante correo electrónico del **22 de julio de 2024**, notificó la aprobación del Acta de Fijación de Ítems No Previstos 8, con los siguientes ítems:

Tabla 3-71. ítems no previstos 8			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
NP 27	Pilote excavado in situ f'c=28 MPa tipo Tremie con Ø=1,2 m para puente El Boche Incluye excavación en suelo duro.	M	488
NP 28	Suministro e instalación de camisa para pilote de 1,2 m de diámetro (No recuperable) para puente Boche PR 30+300.	M	160
NP 29	Corte de pavimento para cuneta.	m3	48.000
NP 33	Geotextil tejido TR3000 o similar, no incluye elementos de fijación.	m2	2.134

Tabla 3-71. ítems no previstos 8			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
NP 34	Dren horizontal de longitud hasta 25 metros, para el sector PR30+300 El Boche de la ruta 6404	M	1.828

- Acta de fijación de ítems no previstos N° 9 – Geocontenedores

La subdirección de modernización de carreteras nacionales – grupo oriente del INVÍAS mediante correo electrónico del **23 de julio de 2024**, notificó la aprobación del Acta de Fijación de Ítems No Previstos 9, con los siguientes ítems:

Tabla 3-72. ítems no previstos 9			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
NP 35	Suministro e instalación de Geocontenedor por volteo impregnado de 4,50 x 2,50 x 1,30 m. Incluye material de relleno y transporte de material. No incluye conformación de accesos, terraplenes o llenos provisionales.	Unidad	445

- Acta de fijación de ítems no previstos N° 10 – Atención de emergencia PR72+260 RN 6514, excavación y materialización de jarillones sobre Rio Casanare

La subdirección de modernización de carreteras nacionales – grupo oriente del INVÍAS mediante correo electrónico del **23 de julio de 2024**, notificó la aprobación del Acta de Fijación de Ítems No Previstos 10, con los siguientes ítems:

Tabla 3-73. ítems no previstos 10			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
NP 36	Conformación de Jarillón con material de sitio para atención de emergencia. No incluye suministro de material granular	m3	4.800
NP37	Excavación y cargue de material de rio para atención de emergencia.	m3	1.500

- **Acta de fijación de ítems no previstos N° 11:**

La subdirección de modernización de carreteras nacionales – grupo oriente del INVÍAS mediante correo electrónico del **28 de noviembre de 2024**, notificó la aprobación del Acta de Fijación de Ítems No Previstos 11, con los siguientes ítems:

Tabla 3-74. ítems no previstos 11			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
NP38.P	Suministro e Instalación de canastillas pasajuntas para pavimento Rígido Ø=1-1/4". (Incluye el esqueleto)	u	290
NP39.P	Pilote pre excavado in situ tipo caisson Ø =1,3 m, f'c=28 MPa. No incluye acero de refuerzo	m	522
NP40.P	Suministro e instalación de Geodren planar H=0,5 m	m2	35,80
NP41.P	Suministro e instalación de bolsacreto de 1,20*2,4*0,35m. (concreto bombeable) - Sector El Boche	m3	2.742
NP42.P	Llaves de protección en concreto de 28 MPa para protección de cauce con concreto bombeable- Sector El Boche (no incluye acero de refuerzo)	m3	315,40
NP43.P	Cuneta en concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo ni acero de refuerzo (concreto f'c 21 MPa)	m3	7.900

- **Acta de fijación de ítems no previstos N° 12:**

La subdirección de modernización de carreteras nacionales – grupo oriente del INVÍAS mediante correo electrónico del **26 de febrero de 2025**, notificó la aprobación del Acta de Fijación de Ítems No Previstos 12, con los siguientes ítems:

Tabla 3-75. ítems no previstos 12		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.
NP44.P	Suministro y fabricación de acero estructural según norma para puentes vehiculares. No incluye transporte, cargue, descargue, montaje, lanzamiento de estructura ni desmonte de estructuras pre existentes.	Kg
NP45.P	Montaje de estructura metálica. No incluye transporte desde bodega hasta acopio provisional.	Kg
NP46.P	Transporte de estructura metálica incluye cargue en Bodega, transporte y descargue de estructura para puente Boche Km 30+300 ruta 6404	Kg
NP47.P	Transporte de estructura metálica incluye cargue en Bodega, transporte y descargue de estructura para puente San Pascual Km 2+610 ruta 6405	Kg
NP48.P	Suministro, fabricación e instalación de baranda peatonal, incluye extremos deslizantes, elementos de sujeción y transportes.	m
NP49.P	Suministro, fabricación e instalación de pasamanos sobre barrera de tráfico en tubería 2 1/2" de 2.7 mm de espesor. Incluye transporte.	m

- **Acta de fijación de ítems no previstos N° 13:**

La subdirección de modernización de carreteras nacionales – grupo oriente del INVÍAS mediante correo electrónico del **23 de julio de 2025**, notificó la aprobación del Acta de Fijación de Ítems No Previstos 13, con los siguientes ítems.

Tabla 3-76. Ítems no previstos 13		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.
NP50.P	Reductores de velocidad MR-4.2 Mpa. No incluye acero de refuerzo	u
NP51.P	Apoyo elastomerico 600mm*600mm*54mm dureza 60 reforzado con láminas A36 e=3 mm. Incluye elementos de fijación (puente San Pascual)	u
NP52.P	Apoyo elastomerico 450 mm*550 mm*132 mm dureza 60 reforzado con láminas A36 e=4mm. Incluye elementos de fijación (puente Boche)	u
NP53.P	Suministro e instalación de grouting de nivelación.	m3

- **Acta de fijación de ítems no previstos N° 14:**

La subdirección de modernización de carreteras nacionales – grupo oriente del INVÍAS mediante correo electrónico del **5 de agosto de 2025**, notificó la aprobación del Acta de Fijación de Ítems No Previstos 14, con los siguientes ítems.

Tabla 3-77. Ítems no previstos 14		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.
NP54.P	Enrocado para protección de cauce en sector Boche PR30+300 matriz concreto de 21 Mpa (espesor = 0,35 m)	m3
NP55.P	Protección de talud con manto para control de erosión tipo TRM 1000 o similares	m2
NP56.P	Anclaje Pasivo diámetro 1" para llave de protección con lechada 21 Mpa PR30+300 sector El Boche de la ruta 6404	m
NP57.P	Anclaje Pasivo diámetro 1 1/4" para obra de estabilización con lechada 21 Mpa sector PR30+300 El Boche de la ruta 6404. Suministro e instalación de grouting de nivelación.	m
NP58.P	Anclaje Pasivo diámetro de 1 1/4" con lechada 21 Mpa para obra de protección en sector PR30+300 El Boche de la ruta 6404.	m

- **Acta de fijación de ítems no previstos N° 15:**

El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-476-2025 del 15 de mayo de 2025 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría mediante la comunicación C.1468/RL3435/25/5.6 del 23 de mayo de 2025, hace devolución del documento con observaciones al

Contratista. El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-565-2025 del 13 de junio de 2025 entrego una vez más para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría mediante la mesa de trabajo virtual del 27 de junio de 2025 y comunicación C.1468/RL3564/25/5.6 del 1 de julio de 2025, brinda las observaciones encontradas al documento y solicita al Contratista ajustar lo pertinente. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-622-2025 del 7 de julio de 2025 hace entrega nuevamente del documento para revisión por parte de la interventoría. La Interventoría mediante la mesa de trabajo virtual del 24 de julio de 2025 y comunicación C.1468/RL3646/25/5.6 del 25 de julio de 2025, brinda las observaciones encontradas al documento y solicita al Contratista ajustar lo pertinente. Al cierre del presente informe el Contratista no ha presentado el documento de interés con los ajustes solicitados.

Tabla 3-78. Ítems no previstos 15		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.
NP59.P	Concreto 28 MPa bombeable tablero de puentes. No incluye formaleta	m3
NP60.P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito SP, SR y SI (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva Tipo IV (Incluye pedestal diámetro 2" espesor 2 mm). No incluye desinstalación de señalización existente.	u
NP61.P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito SP, SR y SI (60cm*60cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva Tipo IV (Incluye pedestal diámetro 2" espesor 2 mm). No incluye desinstalación de señalización existente.	u
NP62.P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito SP en amarillo limón con lámina galvanizada de 75cm*75cm reflectivo tipo XI (Incluye pedestal diámetro 2" espesor 2 mm). No incluye desinstalación de señalización existente.	u
NP63.P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito SP en amarillo limón con lámina galvanizada de 60cm*60cm reflectivo tipo XI (Incluye pedestal diámetro 2" espesor 2 mm). No incluye desinstalación de señalización existente.	u
NP64.P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito SI con lamina acero galvanizado retroreflectiva Tipo IV (Incluye pedestal diámetro 2" espesor 2 mm). No incluye desinstalación de señalización existente.	m2
NP65.P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito SP75 (50cm*40cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva Tipo IV (Incluye pedestal diámetro 2" espesor 2 mm). No incluye desinstalación de señalización existente.	u
NP66.P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito SP75 (45cm*30cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva Tipo IV (Incluye pedestal diámetro 2" espesor 2 mm). No incluye desinstalación de señalización existente.	u
NP67.P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito PR (45*125cm) doble tablero 2 dígitos con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u

Tabla 3-78. Ítems no previstos 15		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.
	Tipo IV (Incluye pedestal diámetro 2" espesor 2 mm). No incluye desinstalación de señalización existente.	
NP68.P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito PR (45*147cm) doble tablero 3 dígitos con lamina acero galvanizado retroreflectiva Tipo IV (Incluye pedestal diámetro 2" espesor 2 mm). No incluye desinstalación de señalización existente.	u

- Precios Unitarios No Previstos en trámite - estado

El Contratista mediante comunicación CVN-0978-126-2024 presenta para revisión de la Interventoría los APU's anteriormente mencionados. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL2887/24/5.6 del 1 de noviembre de 2024 objeta y regresa el trámite al Contratista de Obra. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-296-2025 del 26 de marzo de 2025, presenta nuevamente para revisión de la Interventoría los APU's anteriormente mencionados. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3310/25/5.6 del 10 de abril de 2025, y con base a la revisión adelantada en la reunión técnica del pasado 4 de abril de 2025 en las instalaciones del Instituto en Bogotá hace la devolución de los APU's en mención con observaciones en el trámite. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-633-2025 del 11 de julio de 2025, presenta nuevamente para revisión de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3662/25/5.6 del 31 de julio de 2025 hace devolución del documento con observaciones parciales (pendiente actualización de cotizaciones). La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3711/25/5.6 del 28 de agosto de 2025 da alcance a su comunicación anterior y hace devolución del documento con observaciones. Al cierre del presente informe el Contratista no ha brindado atención de las observaciones presentadas.

Tabla 3-79. Ítems Presentados mediante comunicación CVN-0978-126-2024	
DESCRIPCION	UNIDAD
Concreto de 32 Mpa (losa de fondo de obras hidráulicas)	m3
Tubería para filtro PVC perforada diámetro 6"	m

El Contratista mediante comunicación CVN-0978-711-2024 presenta para revisión de la Interventoría los APU's anteriormente mencionados. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL2875/24/5.6 del 29 de octubre de 2024 objeta y regresa el trámite al Contratista de Obra. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-024-2025 del 14 de enero de 2025, presenta para revisión nuevamente de la Interventoría los APU's anteriormente mencionados. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3086/25/5.6 del 23 de enero de 2025 objeta y

regresa nuevamente el trámite al Contratista de Obra. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-138-2025 del 14 de febrero de 2025, presenta para revisión nuevamente de la Interventoría los APU's. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3160/25/5.6 del 21 de febrero de 2025 objeta y regresa nuevamente el trámite al Contratista de Obra. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-633-2025 del 11 de julio de 2025, presenta nuevamente para revisión de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3662/25/5.6 del 31 de julio de 2025 hace devolución del documento con observaciones parciales (pendiente actualización de cotizaciones). La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3711/25/5.6 del 28 de agosto de 2025 da alcance a su comunicación anterior y hace devolución del documento con observaciones. Al cierre del presente informe el Contratista no ha brindado atención de las observaciones presentadas.

Tabla 3-80. Ítems Presentados mediante comunicación CVN-0978-711-2024		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
NP	Suministro e instalación de junta de expansión Tipo AGFLEXI -160 o equivalente (No incluye corte de pavimento, demolición de asfalto ni grouting de nivelación)	m
NP	Suministro e instalación de junta de dilatación elastomérica en movimiento +/-18 cm, (No incluye corte de pavimento, demolición de asfalto ni grouting de nivelación)	m
NP	Suministro e instalación Metal deck 3" Calibre 16 no recuperable (incluye conectores de fijación)	m2

El Contratista mediante comunicación CVN-0978-356-2025 del 16 de abril de 2025 presenta para revisión de la Interventoría el APU anteriormente mencionado. La interventoría mediante comunicación C.1468/RL3402/25/5.6 del 19 de mayo de 2025 hace devolución del trámite con observaciones al Contratista. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-633-2025 del 11 de julio de 2025, presenta nuevamente para revisión de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3662/25/5.6 del 31 de julio de 2025 hace devolución del documento con observaciones parciales (pendiente actualización de cotizaciones). La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3711/25/5.6 del 28 de agosto de 2025 da alcance a su comunicación anterior y hace devolución del documento con observaciones. Al cierre del presente informe el Contratista no ha brindado atención de las observaciones presentadas.

Tabla 3-81. Ítems Presentados mediante comunicación CVN-0978-356-2024	
DESCRIPCION	UNIDAD
Suministro e instalación de tubería PVC 48" tipo Novafort	m

El Contratista mediante comunicación CVN-0978-463-2025 del 12 de mayo de 2025 presenta para revisión de la Interventoría los APU anteriormente mencionados. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3510/25/5.6 del 12 de junio de 2025 objeta y regresa el trámite al Contratista de Obra. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-633-2025 del 11 de julio de 2025, presenta nuevamente para revisión de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3662/25/5.6 del 31 de julio de 2025 hace devolución del documento con observaciones parciales (pendiente actualización de cotizaciones). La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3711/25/5.6 del 28 de agosto de 2025 da alcance a su comunicación anterior y hace devolución del documento con observaciones. Al cierre del presente informe el Contratista no ha brindado atención de las observaciones presentadas.

Tabla 3-82. Ítems presentados mediante comunicación CVN-0978-463-2024		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
NP	Perforación, suministro e instalación de Inclínómetros para control de deformaciones. Incluye tubería para Inclínómetros y tapones superior e inferior.	m
NP	Monitoreo de Inclínómetros. Incluye informe técnico de lectura e interpretación de Resultados.	lectura

El Contratista mediante comunicación CVN-0978-463-2025 del 12 de mayo de 2025 presenta para revisión de la Interventoría los APU anteriormente mencionados. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3510/25/5.6 del 12 de junio de 2025 objeta y regresa el trámite al Contratista de Obra. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-633-2025 del 11 de julio de 2025, presenta nuevamente para revisión de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3662/25/5.6 del 31 de julio de 2025 hace devolución del documento con observaciones parciales (pendiente actualización de cotizaciones). La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3711/25/5.6 del 28 de agosto de 2025 da alcance a su comunicación anterior y hace devolución del documento con observaciones. Al cierre del presente informe el Contratista no ha brindado atención de las observaciones presentadas.

Tabla 3-83. Ítems presentados mediante comunicación CVN-0978-356-2024		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
NP	Perforación, suministro e instalación de Inclínómetros para control de deformaciones. Incluye tubería para Inclínómetros y tapones superior e inferior.	m

Tabla 3-83. Ítems presentados mediante comunicación CVN-0978-356-2024		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
NP	Monitoreo de Inclínómetros. Incluye informe técnico de lectura e interpretación de Resultados.	lectura

La Interventoría, mediante comunicación C.1468/RL3615/24/7.0 del 16 de julio de 2025, solicitó al Contratista de obra la presentación del APU referido, en calidad de actividad no prevista, para su revisión en el marco de la atención de actividades atípicas surgidas durante la ejecución del contrato de obra. Al cierre del presente informe el Contratista no ha brindado respuesta alguna

Tabla 3-84. Ítems presentados mediante comunicación C.1468/RL3615/24/7.0		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
NP	Enrocado con arista superior a 1 metro	m3

La Interventoría, mediante comunicación C.1468/RL3626/25/7.7 del 21 de julio de 2025, solicitó al Contratista de obra la presentación del APU referido, en calidad de actividad no prevista, para su revisión en el marco de la atención de actividades atípicas surgidas durante la ejecución del contrato de obra. El contratista mediante comunicación CVN-0978-700-2025 del 31 de julio de 2025 brinda respuesta sobre el asunto. La interventoría mediante comunicación C.1468/RL3686/25/7.7 del 12 de agosto brinda aclaraciones y observaciones del trámite al contratista. Al cierre del presente informe el Contratista no ha brindado respuesta.

Tabla 3-85. Ítems presentados mediante comunicación C.1468/RL3626/24/7.0		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
NP	Suministro e Instalación de bandas alertadoras transversales tipo resaltada	m2

La Interventoría, mediante comunicación C.1468/RL3666/25/5.6 del 1 de agosto de 2025, solicitó al Contratista de obra la presentación del APU referido, en calidad de actividad no prevista, para su revisión en el marco de la atención de actividades atípicas surgidas durante la ejecución del contrato de obra. Al cierre del presente informe el Contratista no ha brindado respuesta alguna.

Tabla 3-86. Ítems presentados mediante comunicación C.1468/RL3666/24/7.0		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
NP	Obra falsa tablero Nuevo Puente San Pascual	m2

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES POR SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para el mes de septiembre de 2025, la Interventoría proyecta realizar las siguientes actividades para la correcta ejecución del Contrato de Obra:

3.4.1. Revisión Información para el Control de la Ejecución de la Obra

- Revisión de ítems no previstos para las actividades del diseño del nuevo puente en El Boche.
- Se debe llevar a cabo el seguimiento y control del Flujo de Caja, Programa de Obra, y Plan de Intervenciones año 2025, con el objetivo de requerir al Contratista de Obra, para que disponga toda la capacidad técnica y operativa, para cumplir con la reserva presupuestal 2024 y la inversión del año 2025.
- Llevar a cabo los respectivos comités de seguimiento para el control en el avance de las actividades.
- Seguimiento y control de la calidad de los materiales conforme el PIME.
- Revisión, aprobación y posterior trámite del acta de obra N°. 48
- Se diligencia bitácora de obra y se elaboran informes diarios, semanales y mensuales.
- Verificación de los equipos de topografía y laboratorio del Contratista

3.4.2. Actividades de obra

Para el periodo de septiembre de 2025, esta Interventoría realizará la supervisión técnica, verificación, medición, control de calidad y seguimiento de ejecución y avance a las siguientes actividades:

- Cimentación del nuevo puente El Boche Pr 30+300 Ruta 6404: Revisión de las canastas de acero y seguimiento del avance de las excavaciones en cada uno de los pilotes del muro de protección y construcción de estribos, conforme al rediseño para prolongación de estribos de apoyo de la estructura.
- Muro de contención del Pr 32+600 Ruta 6404, El Estanquito: Revisión de la obra de drenaje transversal y obras de dissipador de energía de decole de alcantarilla.
- Muro de contención del Pr 37+650 Ruta 6404, El Alto: Revisión de la estructura pavimento de acuerdo a diseños.

- Pr 49+470 al Pr 50+370 de la Ruta 6404: Revisión de las actividades de construcción del muro de contención del Pr50+030 al Pr50+210.
- Pr 50+370 al Pr 50+610 de la Ruta 6404 – paso urbano: Construcción de alcantarilla del Pr50+390.
- Pr 54+370 al Pr 54+700 de la Ruta 6404 – paso urbano: Construcción de muro de contención del Pr54+520 modulo 1 y 2 y construcción de pavimento rígido.
- Construcción de obras de drenaje transversal (encole y descoles), cunetas y estructura de pavimento del Pr 57+000 al Pr 62+000 de la ruta nacional 6404.
- Actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada existente con adición de material, en los tramos que se requiera conforme recorrido ya realizado con el Contratista del Pr65 al Pr90

Ruta 6514

- Verificación de diseño geométrico del tramo en ejecución de actividades
- Acompañamiento a la ejecución de las actividades como lo son explanaciones, cortes, instalación de granulares, construcción de concretos, construcción de filtros.
- Se realizará inspección visual a la vía verificando posibles puntos de emergencia, de igual manera se revisará constantemente el control vial que realiza el contratista en el puente Eduardo Román Bazurto.

Ruta 6405

- Acompañamiento a la ejecución de las actividades como lo son explanaciones, cortes, instalación de granulares, construcción de concretos, construcción de filtros e instalación de MDC-19 desde el PR20+000 al PR 30+000 y en el nuevo tramo intervenido por el contratista del Pr01+500 al Pr03+000.
- Esta interventoría llevará a cabo el acompañamiento y la verificación de las actividades, liberando y aprobando cada proceso constructivo que se ejecute para la construcción del *muro del PR16+600*.

- Se llevará a cabo el acompañamiento y la verificación de las actividades, liberando y aprobando cada proceso constructivo que se ejecute para la construcción del Puente San Pascual.

Así mismo la Interventoría realizará:

- Revisión y verificación de las actas de vecindad a los predios, que se encuentran dentro del área de influencia de intervención donde ejecuta trabajos el Contratista.
- Se verificará la implementación y conservación del Plan de Manejo de Tránsito en los frentes de trabajos activos del Proyecto, esencialmente en el paso restringido uno a uno sobre el puente Eduardo Román Bazurto.
- Verificación y concertación de cantidades de obra ejecutada y recibidas a satisfacción.
- Revisión y verificación de la implementación y conservación del Plan de
- Revisión de los aspectos legales establecidos en el Contrato y su cumplimiento durante el proceso de ejecución.
- Elaboración de oficios, dirigidos tanto al INVIAS y al propio Contratista, referente a diversos aspectos en este periodo del Proyecto.
- Ejecución de mesas de trabajo para solucionar y brindar alternativas en los diferentes componentes del proyecto.
- La interventoría continuara el seguimiento a la calidad de los materiales utilizados, así como de los procesos constructivos, mediante la toma de muestras y pruebas de laboratorio y acompañamiento continuo en el desarrollo de las actividades en campo.
- Interventoría realizara seguimiento al programada detallado de trabajo presentado por el contratista a fin de hacer cumplir con las metas propuestas en los tiempos establecidos.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Se presenta el estado de avance del Proyecto mediante los formatos e información por el Instituto Nacional de Vías, como se indica a continuación.

4.1 INFORME SEMANAL

Se realizan cinco (5) informes semanales, los cuales corresponde al informe semanal N° 215 con fecha de inicio 30 de julio de 2025 y finalizan con el informe semanal N° 219 con fecha de cierre 02 de septiembre de 2025. Se reportan en Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta las actividades ejecutadas por el Contratista en el mes de agosto 2025, se reporta registro de maquinaria y equipos en el proyecto. Se anexa Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo se lleva a cabo el seguimiento a la seguridad social del contrato de obra, por lo que la interventoría presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA, correspondiente al periodo agosto 2025.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta las actividades ejecutadas a la fecha de cierre del presente informe por parte del Contratista, se reporta un avance financiero y presupuestal de obra básica mensual correspondiente a \$ 3.139.684.062; por otra parte una inversión de \$ 22.943.845, correspondiente a las otras bolsas (IVA, gestiones, ajustes), para una ejecución total en el mes de agosto de \$ 3.162.627.907 para el Acta Parcial de Obra. De lo anterior, se tiene así un valor acumulado ejecutado total del contrato de \$116.801.178.672. Se reporta el informe financiero y presupuestal de obra en Formato MEPI-MN1-IN-FR-8 del Acta de Obra No. 51, última Acta presentada por el Contratista, correspondiente al mes de agosto 2025.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se registra informe de estado general del tiempo para el mes de agosto de 2025, el cual se reportan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se reportan los resultados de laboratorio para las muestras procesadas por la Interventoría en el mes de agosto de 2025, correspondiente a la caracterización de materiales granulares, ensayos para mezcla asfáltica y ensayos para resistencia de concretos, los cuales se reportan conforme avance de actividades realizadas del Contratista para el periodo del presente informe. Por otra parte no se reportan resultados de ensayos realizados por el Contratista para el mes del presente informe, pues a la fecha de cierre del presente informe, el Contratista no ha realizado la entrega del informe de calidad para el mes de agosto 2025. Lo anterior se reportan en Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En el numeral 3.1.3 se realiza la trazabilidad y estado de las pólizas conforme la suscripción del contrato y modificaciones al mismo. Se reporta en Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato de seguimiento al Plan de Calidad de Obra para el mes de junio 2025, dado que a la fecha de cierre del presente, el Contratista no ha entregado información correspondiente para el mes de agosto 2025.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.11.1 Seguimiento al Plan de Inversión del Anticipo

Se encuentra vigente el “Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Obra N°12” aprobado por esta Interventoría en su comunicación C.1468/RL2846/24/6.4 del 24 de octubre de 2024.

A continuación, se relaciona la inversión del anticipo por ítem:

Tabla 4-1. Seguimiento Inversión del Anticipo por ítem						
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (\$)	VALOR ÓRDENES DE GIRO APROBADAS EN NOVIEMBRE-2024) (\$)	VALOR ACUMULADO ACTUAL (\$)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (\$)
1	MATERIALES E INSUMOS	28.252.028.250	28.156.391.490	95.636.760	28.252.028.250	-
2	COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPO	7.928.704.000	7.928.704.000	-	7.928.704.000	-
3	COSTOS DE PERSONAL	16.666.176.871	16.666.176.871	-	16.666.176.871	-
4	PERMISOS AMBIENTALES	212.931.851	212.931.851	-	212.931.851	-

Tabla 4-1. Seguimiento Inversión del Anticipo por ítem						
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (\$)	VALOR ÓRDENES DE GIRO APROBADAS EN NOVIEMBRE-2024) (\$)	VALOR ACUMULADO ACTUAL (\$)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (\$)
TOTALES (CONTRACTUAL)		53.059.840.972	52.964.204.212	95.636.760	53.059.840.972	-

4.11.1.2 Movimientos Financieros Generados

Para el mes de noviembre de 2024 se aprobaron las siguientes órdenes de giro al Contratista para compra de materiales e insumos.

Tabla 4-2. Ordenes de Giro Aprobadas						
ORDEN DE GIRO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN (INTERVENTORÍA)	FECHA DE PAGO (FIDUCIA)	VALOR (\$)
99	CEMENTO ARGOS S.A.	MATERIALES E INSUMOS	ANTICIPO CEMENTO GRIS ESTRUCTURAL	5-nov-24	Pendiente soporte	95.636.760
COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPO						7.928.704.000
MATERIALES E INSUMOS						28.252.028.250
COSTOS DE PERSONAL						16.666.176.871
PERMISOS AMBIENTALES						212.931.851
TOTAL						53.059.840.972

De acuerdo con la última información remitida por el Contratista en cuanto a los movimientos financieros generados (GMF – Gastos Bancarios) correspondiente al mes de septiembre de 2024 se tiene:

Tabla 4-3. Movimientos financieros generados		
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR ACUMULADO ACTUAL
1	APORTES CONSIGNADOS POR EL FTE PARA CUBRIR GMF Y GASTOS BANCARIOS	\$ 218.780.000,00
2	GMF (4X1000)	\$ 218.027.872,94
3	GASTOS BANCARIOS	\$ 177.345,08
	SALDO	\$ 574.781,98

4.11.1.3 Rendimientos Financieros

A continuación, se indica la última información reportada por el Consorcio Vías Nacionales, relacionada con los rendimientos generados a corte de 30 de septiembre de 2024 consignados a la Dirección del Tesoro Nacional:

Tabla 4-4. Rendimientos Financieros Reportados				
N°	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA DE PAGO	VALOR	VALOR ACUMULADO
1	feb-22	27-jul-22	\$ 6.563.025,00	\$ 6.563.025,00
2	mar-22	27-jul-22	\$ 16.964.421,46	\$ 23.527.446,46
3	abr-22	27-jul-22	\$ 18.879.232,22	\$ 42.406.678,68
4	may-22	27-jul-22	\$ 21.883.050,35	\$ 64.289.729,03
5	jun-22	27-jul-22	\$ 29.298.735,48	\$ 93.588.464,51
6	jul-22	16-ago-22	\$ 45.342.354,17	\$ 138.930.818,68
7	ago-22	14-sep-22	\$ 108.714.165,48	\$ 247.644.984,16
8	sep-22	11-oct-22	\$ 104.072.899,17	\$ 351.717.883,33
9	oct-22	11-nov-22	\$ 97.985.619,73	\$ 449.703.503,06
10	nov-22	13-dic-22	\$ 107.807.680,10	\$ 557.511.183,16
11	dic-22	13-ene-23	\$ 104.578.942,19	\$ 662.090.125,35
12	ene-23	14-feb-23	\$ 107.693.703,20	\$ 769.783.828,55
13	feb-23	14-mar-23	\$ 96.738.232,58	\$ 866.522.061,13
14	mar-23	12-abr-23	\$ 79.870.818,51	\$ 946.392.879,64
15	abr-23	9-may-23	\$ 50.493.136,31	\$ 996.886.015,95
16	may-23	9-jun-23	\$ 38.258.470,21	\$ 1.035.144.486,16
17	jun-23	12-jul-23	\$ 41.534.542,58	\$ 1.076.679.028,74
18	jul-23	10-ago-23	\$ 12.782.699,51	\$ 1.089.461.728,25
19	ago-23	11-sep-23	\$ 7.015.509,59	\$ 1.096.477.237,84
20	sep-23	9-oct-23	\$ 5.804.211,29	\$ 1.102.281.449,13
21	oct-23	27-nov-23	\$ 3.872.041,64	\$ 1.106.153.490,77
22	nov-23	14-dic-23	\$ 18.138,24	\$ 1.106.171.629,01
23	dic-23	25-ene-24	\$ 79.491.176,02	\$ 1.185.662.805,03
24	ene-24	15-feb-24	\$ 136.602.333,11	\$ 1.322.265.138,14
25	feb-24	11-mar-24	\$ 92.943.937,25	\$ 1.415.209.075,39
26	mar-24	11-abr-24	\$ 64.678.207,15	\$ 1.479.887.282,54
27	abr-24	14-may-24	\$ 54.330.577,37	\$ 1.534.217.859,91
28	may-24	11-jun-24	\$ 44.993.382,27	\$ 1.579.211.242,18
29	jun-24	12-jul-24	\$ 33.338.575,91	\$ 1.612.549.818,09
30	jul-24	12-ago-24	\$ 13.453.672,96	\$ 1.626.003.491,05
31	ago-24	10-sep-24	\$ 7.714.239,69	\$ 1.633.717.730,74
32	sep-24	8-oct-24	\$ 2.206.564,62	\$ 1.635.924.295,36

Tabla 4-4. Rendimientos Financieros Reportados				
N°	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA DE PAGO	VALOR	VALOR ACUMULADO
Total - Rendimientos Generados a 31 de julio de 2024				\$ 1.635.924.295,36
Total - Rendimientos Consignados a la Dirección del Tesoro Nacional				\$ 1.635.924.295,36
Pendiente por consignar a la Dirección del Tesoro Nacional				\$ 0,00

Se deja la aclaración que, para el presente informe no se entrega formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 de Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Obra para el mes de enero 2024, dado que a la fecha de cierre del presente el Contratista no ha realizado la entrega de la información para el mes de febrero, como también no ha realizado la entrega completa de las legalizaciones pendientes para cierre de fideicomiso dado que el anticipo ya se agotó.

La Interventoría ha solicitado al Contratista entregar las facturas y legalizaciones para dar cierre del fideicomiso, así como se ha solicitado la entrega del formato MEPI de informe final de Inversión y buen manejo del Anticipo. Se anexan comunicaciones C.1468/RL3080/25/6.4 y C.1468/RL3092/25/6.4 del 20 y 27 de enero 2025.

Así mismo, Credicorp Capital Fiduciaria S.A. radica comunicación FAP CONSORCIO VÍAS NACIONALES -103424, solicitando el cierre y liquidación de fideicomiso, dado que el anticipo se agotó. Para esto, el Consorcio Interventorías Colombia informa a la Fiducia y el INVIAS los requerimientos realizados al contratista con la información pendiente de entrega, mediante comunicaciones C.1468/RL3644/25/6.4 y C.1468/RL3645/25/6.4 respectivamente. Finalmente al contratista se le reitera solicitud mediante comunicación C.1468/RL3635/25/6.4 del 23 de julio de 2025, a la fecha de cierre del presente el Contratista no ha dado respuesta a lo solicitado. Se anexan comunicaciones.

4.12. Seguimiento programa de obra

Teniendo en cuenta el plan de intervención para el año 2024, donde el Contratista desde el componente financiero proyecto la ejecución de las actividades, en el siguiente orden:

- Mejoramiento y pavimentación de 12 kilómetros de vía nueva.
- Mejoramiento en Boyacá y Casanare.
- Atención de sitios atípicos.

Al respecto, esta Interventoría reporta programa de obra entregado por el Consorcio Vías Nacionales para la ejecución de la vigencia 2024 conforme la reprogramación No. 5 radicada bajo comunicación CVN-0978-405-2024 del 8 de mayo 2024.

Para el año 2025, el Contratista no ha realizado la entrega del programa de obra, por lo anterior la Interventoría ha realizado solicitud de entrega del Programa de Obra, Plan de Contingencia y Plan de Intervenciones año 2025, mediante comunicaciones C.1468/RL3063/25/7.1 del 10 de enero de 2025, C.1468/RL3125/25/7.1, C.1468/RL3163/25/7.1 del 6 y 23 de febrero de 2025 respectivamente, las cuales se anexan al presente. Ante estas solicitudes, el Contratista ha presentado a la Interventoría ajustes al Programa de Obra, sin embargo, estos han sido entregados al Contratista pues no subsanan las observaciones que se dan y no cumplen con lo solicitado en el Manual de Interventoría INVIAS. En consecuencia, se realizaron mesas de trabajo con el Contratista y la Interventoría para dar solución en conjunto al Plan de Intervenciones y por tanto el Programa de Obra, mediante comunicación C.1468/RL3575/25/7.1 la Interventoría radica el Plan de Intervenciones ajustado a espera de la radicación del Programa de obra por parte del Contratista, quien pese a los reiterados compromisos de entrega que se han generado en los comités de obra, no se ha subsanado.

A la fecha de cierre del presente, continua vigente el compromiso de entrega del Programa de Obra sin dar cumplimiento por parte del Contratista.

4.13. Seguimiento programa de inversiones

Se reporta Programa de Inversiones presentado por el Contratista correspondiente a la Reprogramación al Programa de Inversiones No. 10 radicada y aprobada por INVIAS.

De lo anterior, el Contratista en valor básico de contrato reporta que la inversión mensual programada no se cumplió, así mismo, la inversión total programada presenta atraso del 2.61%. Cabe resaltar que se agota la vigencia 2022 y \$ 23.093.197.762 IVA incluido de la vigencia 2023, dado el proceso de anticipo No. 2, donde se afectan presupuestalmente \$33.000.000.000. Anticipo que ya fue aprobado al Contratista y desembolsado a la fiducia.

La anterior relación se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 4-5. Seguimiento programa de inversiones		
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA IVA INCLUIDO	\$	342.849.969.892
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$	260.979.652.716
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA	\$	279.656.191.730

Tabla 4-5. Seguimiento programa de inversiones		
<i>ACTUALIZADO (A'):</i>		
<i>INVERSIÓN OBRA BASICO PROGRAMADA ACUMULADA:</i>	\$ 104.221.678.302	39,93%
<i>INVERSIÓN OBRA BASICO EJECUTADA ACUMULADA:</i>	\$ 93.912.249.186	35,98%
<i>AVANCE O ATRASO BASICO DE OBRA:</i>	\$ 10.309.429.116	3,95%
<i>OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)</i>	\$ 22.888.929.486	6,68%
<i>TOTAL, INVERSIÓN BASICO PROGRAMADA AGOSTO 2025:</i>	\$ 3.770.373.287	1,44%
<i>TOTAL, INVERSIÓN BASICO EJECUTADA AGOSTO 2025:</i>	\$ 3.139.684.062	1,20%
<i>ATRASO EN LA INVERSIÓN BASICO AGOSTO 2025</i>	\$ 630.689.225	0,24%

Con relación al formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2, Seguimiento al Programa de Inversiones, se reporta conforme la Reprogramación al Programa de Inversiones No. 11 radicada y aprobada por el Instituto Nacional de Vías, se presenta formato del mes de agosto 2025.

4.14. Actas de comité

Durante el periodo del presente informe correspondiente del 1 al 31 de agosto de 2025, se realizaron tres (3) comité de obra:

- Comité de obra No. 130, realizado el día 09 de agosto de 2025: Se realizó comité de seguimiento al contrato de obra, de forma presencial en la oficina de la Interventoría en el municipio de Belén. Contó con la participación de profesionales del Contratista, INVIAS e Interventoría. Se desarrolló la reunión, realizando seguimiento a la gestión técnica, social, SST, ambiental y predial.
- Comité de obra No. 131, realizado el día 14 de agosto de 2025: Se realizó comité de seguimiento al contrato de obra, de forma presencial en la oficina de la Interventoría en el municipio de Belén. Contó con la participación de profesionales del Contratista e Interventoría. Se desarrolló la reunión, realizando seguimiento a la gestión técnica, ambiental y predial.
- Comité de obra No. 132, realizado el día 29 de agosto de 2025: Se realizó comité de seguimiento al contrato de obra, de forma presencial en la oficina de la Interventoría en Belen. Contó con la participación de profesionales del Contratista, INVIAS e Interventoría. Se desarrolló la reunión, realizando seguimiento a la gestión técnica, social, SST, ambiental y predial.

4.15. Actas de reunión

Para el periodo del presente informe, se realizaron seis (6) reuniones:

- Reunión ambiental del 01 de agosto de 2025: Se realiza reunión ambiental para el trámite de permisos ambientales en la intervención del tramo del Pr100 al Pr108 con la comunidad de La Salina. Reunión realizada entre Interventoría, INVIAS, Profesionales de la Alcaldía de La Salina y Contratista.
- Reunión SST del 13 de agosto de 2025: Se realiza reunión del componente SST para realizar la entrega de elementos de señalización de los controles viales del Pr30+300 ruta 6404 sector El Boche, por parte del Contratista a la Interventoría. Reunión realizada entre el Contratista y la Interventoría.
- Reunión predial del 19 de agosto de 2025: Se realiza reunión predial para con el fin de realizar comité de seguimiento a la gestión predial en componente técnico, jurídico y valuatorio. Reunión realizada entre Contratista, Interventoría e INVIAS.
- Reunión predial del 28 de agosto de 2025: Se realiza reunión predial para con el fin de realizar comité de seguimiento a la gestión predial en componente valuatorio. Reunión realizada entre Contratista, Interventoría e INVIAS.
- Reunión técnica del 22 de agosto de 2025: Se realiza recorrido de verificación al cumplimiento de la acción popular en la Ruta 6514. Con la participación de INVIAS, Contratista, Interventoría y Despacho Judicial.
- Reunión técnica del 22 de agosto de 2025: Se realiza recorrido de verificación al cumplimiento de la acción popular en la Ruta 6404. Con la participación de INVIAS, Contratista, Interventoría y Despacho Judicial.

ANEXO 2
INFORME SEMANAL
FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3



Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co>

INFORME SEMANAL 215_C1038 DE 2021 RUTA LIBERTADORES

1 mensaje

Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co>

7 de agosto de 2025, 1:02 p.m.

Para: Jaime Nilton Ramirez Gutierrez <Jnramirez@invias.gov.co>

CC: Giovanni Torres <gtorres@ryu.com.co>, Edwin Javier Meneses Hernández

<emeneses@interventoriascolombia.com.co>, jmalpica@invias.gov.co, Juan Gabriel Rodriguez Solano

<jgrodriquez@invias.gov.co>, Anyelo Heidelmer Yasno Cortes <ayasno@invias.gov.co>, fcamargo@invias.gov.co

Buen día.

Adjunto nos permitimos enviar informe semanal No. 215 para el periodo del 30 de julio al 5 de agosto de 2025, del proyecto en referencia al Contrato de Obra 978 de 2021 y Contrato de Interventoría 1038 de 2021.

Quedamos atentos a sus comentarios

--

Cordialmente,

Adriana María López Velandia

Ingeniera Auxiliar de Interventoría

Consortio Interventorías Colombia

3 archivos adjuntos**215. MEPI-MN1-IN-15-FR-3_INFORME_SEMANAL_SEM215.xlsx**
1035K**215. MSOAMB-MN-IN-5-FR-5_REGISTRO_FOTOGRAFICO.xlsx**
1750K**215. MEPI-MN1-IN-15-FR-3_INFORME_SEMANAL_SEM215.pdf**
517K

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	MEP-MMI-IN-15-FR-6 1
	FECHA		5/08/2025 (24 / 044 / 001)
	I. INFORMACIÓN GENERAL		
PROYECTO: Ruta de Los Libertadores			
UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Guaya, Cúcuta			
DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Cúcuta			
SEMANA No.: 216 del 002/2025 al 008/2025, Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)			
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: Jno. Fabio Leonardo Carrasquero Morales - Jno. Juan Gabriel Rodríguez Solano			
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Jno. Jairo Nilton Ramírez Gutiérrez			
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” MÓDULO 4			
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Estudios y diseños, mantenimiento periódico del corredor vial, atención de emergencias y pavimentación de 46 km nuevos			
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Corredor Ruta de Los Libertadores, se encuentra comprendido en tres sectores: Inicia en la Ruta 6404 entre el PR 00+000 (Belén) al PR 128+500 (Sácama), para un total de 128.5 km de longitud. El segundo sector tiene 32.08 km, corresponde a la Ruta 6405 comprendido entre el municipio de Sácama y el puente La Cabuya, comenzando en el PR 00+000 y terminando en el PR 32+080. Finalmente, se incluyen 73.38 km de la Ruta 6514, desde el PR00+000 (Paz de Ariporo) hasta el PR 73+380 (puente La Cabuya). El corredor vial cuenta inicialmente con 103.5 km en pavimento flexible y 128,8 km en afirmado, cuatro ventanas en afirmado del PR 42+383 al PR 47+364 en la ruta 6404. Se tienen cuatro sitios críticos en la ruta 6404 en el PR 18+250, PR 30+300, PR32+ 600 y PR 37+ 650.			
TÉCNICAS: El Contratista debe reactivar frentes de obra inactivos en la ruta 6404, culminar la construcción de muro de contención en el P32 y P37 sector el Alto y El Estanquillo. El Contratista debe continuar las actividades que están inconclusas desde el año 2023 en la ruta 6404. El Contratista debe continuar con labores de conformación de subrasante, instalación MDC-15, ampliación de calzada y construcción de alcantarillas en el tramo priorizado del PR 67+000 al PR12+000 de la Ruta 6404, para priorizar la pavimentación de los primeros 5 km. El Contratista debe iniciar labores para construcción de estructura nueva de pavimento en otros frentes de trabajo. El Contratista debe reforzar mano de obra, suministro de material y maquinaria en los diferentes frentes de trabajo, con el fin de mejorar rendimientos. El Contratista debe avanzar con las labores previas de construcción de pavimento rígido en los centros poblados de Comeza y Los Pinos conforme plan de trabajo 2024. El Contratista debe avanzar con las actividades en la Ruta 6514 con el fin de agotar el plan de trabajo 2025, agotar reserva 2024 e iniciar coto en registro presupuestal de la vigencia 2025. El Contratista deberá presentar Plan de contingencia para agotar la reserva año 2024 y presentar programa de obra para las actividades a ejecutar en el año 2025. El Contratista debe disponer de los materiales y equipos necesarios para la correcta ejecución de las actividades. El Contratista debe realizar la señalización y demarcación de los tramos intervenidos en todo el corredor vial. El Contratista debe continuar la intervención de las ventanas inconclusas en la ruta 6405 del P20 al P30 y que no habían sido ejecutadas por la construcción de OOT, toda vez que Corporinoquia otorgó los permisos ambientales necesarios en diciembre 2024. El Contratista debe entregar la totalidad de documentos establecidos en el Anexo Técnico - Módulo 4 para la ejecución de la obra. El Contratista debe presentar los ajustes requeridos a los estudios y diseños realizados por esta Interventoría. El Contratista debe continuar con la atención de emergencias en el corredor vial, así mismo, debe garantizar la transitable y seguridad vial.			
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS			
El esquema gráfico para el presente informe, se elabora de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEP-MMI-IN-15 del Manual de Interventoría.			
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente informe, son responsabilidad exclusiva del interventor.			
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA			
AMBIENTAL: Acompañamiento a reuniones con las autoridades ambientales competentes del área de influencia del proyecto. Revisión de las zonas de revegetación topográfica.			
SOCIAL: Elaboración comunicaciones. Elaboración Informes Trimestral Comité con gestión social para revisión Preceda social 50			
PREDIAL: Requerir todos los documentos contractuales para el adecuado seguimiento del proyecto. Se realizará acompañamiento a los gestiones en campo que haga el Contratista los días miércoles de cada semana en donde se visitarán las áreas de afectación y se contactarán a los propietarios y/o mejoristas. Se realizará reunión de seguimiento cada 15 días, los días viernes con el Contratista y los gestores prediales del Instituto.			
SGSST: Condiciones generales satisfactorias: Las condiciones de orden y limpieza observadas durante las inspecciones favorecieron el desarrollo seguro de las actividades, sin registrarse accidentes ni incidentes en el periodo evaluado. Supervisión en campo: La presencia permanente del equipo de supervisión permitió una intervención oportuna con controles preventivos y correctivos, contribuyendo al cumplimiento de las medidas de seguridad. Avances en la gestión del personal: Se recibió de manera oportuna el consolidado actualizado del personal operativo, lo cual facilita el seguimiento adecuado de los movimientos internos y fortalece la gestión del recurso humano. Pendiente por parte del contratista: Se encuentra pendiente la entrega del informe mensual correspondiente al formato MEP-MMI-IN-15-FR-6. Es fundamental que el contratista remita este documento después del 06 de agosto de 2025. Hallazgos en señalización: Aunque la señalización general es adecuada, se detectaron puntos específicos que requieren ajustes para mejorar su visibilidad. Se programará la verificación correspondiente. Compromiso con la mejora continua del SGSST: Se continuará con el seguimiento del personal y se mantendrá la comunicación con el contratista para el análisis y respuesta a los hallazgos identificados. Así mismo, se participará activamente en los espacios del comité de seguimiento del SGSST.			
TÉCNICA: Se debe continuar alertando al Contratista en relación a las actividades de Mantenimiento Preventivo, con el fin de asegurar la transitable y seguridad del corredor vial. Requerir todos los documentos contractuales para el adecuado seguimiento del proyecto. Realizar acompañamiento a las actividades que ejecuta el contratista en los diferentes frentes de obra, liberar tramos que cumplan con las especificaciones y realizar ensayos de laboratorio a materiales. Seguimiento al cumplimiento del cronograma de obra frente al alcance de intervención con las vigencias del año 2025			
Firma: _____ Nombre: _____ No. MAT: _____ 1202259281 CAU			



Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co>

INFORME SEMANAL 216_C1038 DE 2021 RUTA LIBERTADORES

1 mensaje

Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co>

14 de agosto de 2025, 3:09 p.m.

Para: Jaime Nilton Ramirez Gutierrez <Jnramirez@invias.gov.co>

CC: Edwin Javier Meneses Hernández <emeneses@interventoriascolombia.com.co>, fcamargo@invias.gov.co, Juan Gabriel Rodriguez Solano <jgrodriguez@invias.gov.co>, Giovanni Torres <gtorres@ryu.com.co>, jmalpica@invias.gov.co, Anyelo Heidelmer Yasno Cortes <ayasno@invias.gov.co>

Buen día.

Adjunto nos permitimos enviar informe semanal No. 216 para el periodo del 06 al 12 de agosto de 2025, del proyecto en referencia al Contrato de Obra 978 de 2021 y Contrato de Interventoría 1038 de 2021.

Quedamos atentos a sus comentarios

--

Cordialmente,

Adriana María López Velandia

Ingeniera Auxiliar de Interventoría

Consortio Interventorías Colombia

3 archivos adjuntos**216. MEPI-MN1-IN-15-FR-3_INFORME_SEMANAL_SEM216.xlsx**
1078K**216. MEPI-MN1-IN-15-FR-3_INFORME_SEMANAL_SEM216.pdf**
505K**216. MSOAMB-MN-IN-5-FR-5_REGISTRO_FOTOGRAFICO.xlsx**
1594K

PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENCION OBRAS PUBLICAS INFORME SEMANAL

CODIGO

VERSION

PAGINA

FECHA

MEN-MIN-NS-FRS-FR3

1

12/08/2025
(Día / Mes / Año)

PROYECTO:

Ruta de las Libertades

UNIDAD EJECUTORA:

Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - SMOCA-CORONA

DIRECCION TERRITORIAL:

Bogotá - CASANARE

SEMANA No.:

216

del

8/08/2025

#

12/08/2025

Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:

José Leonardo Camargo Moreno - Ing. Juan Gabriel Rodríguez Salazar

GESTOR TECNICO DE PROYECTO:

José Iván Nieto Ramírez Gutiérrez

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHÁ – SÁCAMA – LA CABIYA – PAZ DE ARIPORE) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” MÓDULO 4

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL:

Estudios y diseños, mantenimiento periódico del corredor vial, atención de emergencias y pavimentación de 46 km nuevos

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO:

Corredor Ruta de los Libertadores, se encuentra comprendido en tres sectores: Inicia en la Ruta 6404 entre el PR 0+000 (Belén) al PR 128+500 (Sácama), para un total de 128.5 km de longitud. El segundo sector tiene 32.08 km, corresponde a la Ruta 6405 comprendido entre el municipio de Sácama y el puente La Cabiya, comenzando en el PR 0+000 y terminando en el PR 32+000. El tercer sector tiene 7.33 km de longitud, desde el PR0+000 (Paz de Ariporo) hasta el PR 73+300 (La Cabiya). El corredor vial cuenta inicialmente con 103.5 km en pavimento flexible y 128.8 km en afirmado, cuatro ventanillas en afirmado del PR 42+383 al PR 47+364 en la ruta 6404. Se tienen cuatro sitios críticos en la ruta 6404 en el PR 19+250, PR 30+300, PR32+ 600 y PR 37+ 650.

PREDALES:

Mediante comunicación C-1469/LRL368/33/V/8 se le informa al Contratista que INVIAS dio aprobación a la preacta predial No. 50 radicada y se autoriza la inclusión en el acta de obra No. 50. Se recibe aprobación de la preacta predial No. 50 por parte del titular. Mediante comunicación 2025-0505-056989 se recibe obligación de los informes de avalúo 058-A11-MCBP y 059-DT1-MCBP.

SOCIALES:

Atención a la Comunidad:
Puntos de atención:
Oficinas SAU
* Sachá Calle 7 #7 -18 oficina 102 Pasaje Comercial La Esperanza, pasaje abajo del Hospital Sagrado Corazón de Socha.
* Sácama: Calle 3 No 1 - 17 Barrio Centro, Lunes Miércoles y Sábado: 8:00 am - 12:00 m, 2:00 pm - 5:00 pm, Sábado 7:00 am - 10:00 am.

Puntos Satélites:
Boyacá:
Belen: Alcaldía de Belén, los días lunes en horario de 8:00 am a 12:00 pm 2:00 a 5:00 pm
Paz de Rio: Alcaldía de Paz de rio, Revisión Buzon de Sugerecias y Actualización de Cartera Informativa cada 5 días

Sochá:
Los Pinos: Tienda donde Dora Nelly todos los jueves de cada semana de 8:00 am 12:00 m.
Cometa: Casa Sara Viny Molina PR 51+000 Martes de 2:00 pm a 4:00 pm
Cita: Persona Municipal, edificio administrativo, Revisión de Buzón y actualización de carpeta una vez por mes.
Vereda Venados: Casa Sara Josefina Zambrano PR91+600 MI

Casasare:
Paz de Ariporo: Carrera 17 # 6-40, Barrio 20 de julio, Casa Sara Luz Marina Barreto- martes de 8:00 am - 12:00 m
Hato Corozal: Calle 12 # 7- 26 Barrio Centro, Casa Sara Rocío Piedraza- martes 2:00 pm - 04:00 pm
La Salmer: Calle la COOPERATIVA COOPMIL SALINA- Jueves 8:00 am - 12:00 m
Vereda El Anenel: Casa Sara Maria Ortiz PR105+600 MD / Jueves 2:00 pm a 4:00 pm

Novedades:
CASANARE: El día 05 de agosto de 2025, se realizó atención en el SAU al señor José Figueroa, quien entrega hoja de vida para el cargo de ayudante de obra.
BOYACA: El día 04 de agosto se realizó atención en el PR de la Alcaldía de Belén en donde se dio información a una persona sobre las vacantes, específicamente el solicitante se encontraba interesado en el cargo de ayudante de obra pero se informó que no había sido vacante en el momento y se brindó información complementaria sobre los medios de publicación de vacantes y de canales de recepción para el envío de las hojas de vida. El día 05, 06 y 07 de agosto se realizó atención en el SAU Sochá, en donde se recibieron tres hojas de vida, se actualizó carpeta con el cambio de vacantes. El día 06 de agosto se realizó atención en los Puntos Satélites de Los Pinos y Cometa Hoyada pertenecientes al Municipio de Socotá, donde se revisó los buzones de sugerencias sin novedades y se actualizaron las carpetas con cambio de vacantes disponibles.

Información y Divulgación:
BOYACA:
Acciones de divulgación:
Actualización de Carpetas: El día 04 de agosto se realizó actualización de carpeta en el Punto Satélite del Municipio de Belén con la vacante Ingeniero Predial.
El día 07 de agosto de 2025, se realizó actualización de carpeta informativa PSI Venados, con las siguientes vacantes disponibles: Electromecánico (sejop preado), oficial de obra, Cadenero I, conductor camión utilitario/combustible, ingeniero residente auxiliar, ingeniero residente de obra y mecánico maquinaria agrícola.
El día 09 de agosto se actualizaron las carpetas de los Puntos Satélites de los Municipios de Paz de Río y Socotá (Cometa Hoyada- Pinos) con información relevante sobre el concurso, vacantes, material de charlas a los trabajadores.

CASANARE:
Reuniones Extraordinarias: El día 5 de agosto de 2025, se llevó a cabo una reunión con la Personea Municipal, cuyo objetivo principal fue remitir la invitación a la reunión de avance de obra. Durante el encuentro, se abordaron los siguientes temas:
Celebración del punto de atención al usuario, incluyendo días y horarios de atención.
Información sobre la instalación de puntos informativos en sitio.
Socialización del proceso de pagos del personal de EJCDC.
Presentación de las campañas informativas respecto a deudas y compromisos financieros por parte de los contratistas.
Informe sobre los avances de la OPC en la Escuela María Goretti, ubicada en la vereda Sabanaagrande.
Resolución de apoyo y acompañamiento al predio de la señora Gullermina, quedando pendiente la confirmación de fecha y hora por parte de la Personea para dicha visita.
Reunión de Avance: El día 6 de agosto de 2025, se realizó la reunión de avance de obra del Contrato 978 de 2021, en el Centro de Convenciones del municipio de Sácama (Casasare). El evento contó con la participación del Alcalde Municipal, presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de las veredas, Personea Municipal, miembros del Comité de Participación Comunitaria, Concejo Municipal, Veeduría Regional, medios de comunicación, la Dirección Territorial de Casasare y el Contrator Interventoría Colaboradora.
Durante la jornada, se presentaron los resultados operativos por cada una de las áreas involucradas en el proyecto: Técnica, Social, Ambiental, y Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, se identificaron las principales dificultades que han afectado el cumplimiento del cronograma establecido.
El CVN reiteró su compromiso con el cumplimiento de los objetivos del proyecto, así como con el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional. Se enfatizó la importancia de mantener una comunicación fluida con la comunidad y realizar un seguimiento continuo para asegurar el desarrollo eficiente de la obra.
Como resultado de este proyecto, fortalecerá la participación y fortalecerá las relaciones entre los diferentes actores del proyecto. Las consultas realizadas fueron atendidas en su totalidad y se tomaron notas de cada intervención.
La reunión contó con una participación aproximada de 50 personas, incluso las 10:00 am y tuvo una duración de tres horas, finalizando a las 1:00 pm. Durante la jornada, se ofrecieron refrigerios a los asistentes (lanche de jamón y queso y jugo de maracujá). Al cierre, se diligenció la evaluación del evento y la encuesta de satisfacción, en conjunto con el Comité de Participación Comunitaria.
Actualización de Carpetas: El día 05 de agosto de 2025, se realizó instalación de dos (2) panderas informativas, sobre el volante N° 002-2025 con relación al servicio de atención al público, en el centro de comercio y la Alcaldía Municipal de Sácama.

Contratación de Mano de Obra: Se reporta 304 trabajadores activos, reportando 3 ingresos para el departamento de Casasare y 0 ingreso en el departamento de Boyacá, 3 retiros para el departamento de Boyacá y 0 retiro para el departamento de Casasare.

Gestión Socio product: El 8 de agosto de 2025, se llevó a cabo una visita técnica a los predios 098, 079 y 083, ubicados en la Veredena Hoyada, en el municipio de Socotá. La actividad contó con la participación de representantes de la Interventoría y del Consorcio Vías Nacionales. El objetivo principal de la visita fue verificar el estado actual de las viviendas ubicadas en dichos predios, en atención a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerecias (PQRS) presentadas por sus propietarios. Adicionalmente, se brindó información detallada sobre el proceso de adquisición predial en el marco del desarrollo del proyecto. O.

AID REGION FORANEJO TOTAL PERSONAL

AID REGION FORANEJO

MOC

MONC

PERSONAL ACTIVO

Tramo y/o sector

Administrativo

Operativo

Total

OBSERVACIONES:

Instructores - capacitadores de personal mono MONC:

El día 06 de agosto de 2025, se realizó instrucción gestión social a personal de nuevo ingreso, Sres. Pedro Gómez Mesa y José C. armelio Cogollo, quienes ingresaron para el cargo de conductor doble trape.

SST:

Señalización: Mayoritariamente clara y visible. No obstante, se identificaron puntos críticos que requieren mejoras para reforzar visibilidad y comprensión.
Condiciones de orden e higiene: Adecuada, lo que contribuye a la prevención de accidentes. No se reportaron incidentales laborales en los contratos 9879 y 1038 de 2021.
Supervisión en rutas RN6404, 6405 y 6514: Se mantuvo una supervisión constante, aplicando medidas preventivas y correctivas oportunamente.
Control de seguridad: El personal de control se solicitó al contratista mantener la señalización en los corredores Vias RN 6404, RN 5405 y RN 6514. Adicionalmente, se recomendó optimizar el cubrimiento (cargado) de los vehículos que transportan material granular a lo largo de dichos corredores. El martes 12 de agosto de 2025, la Interventoría realizará en campo el inventario de los elementos de señalización entregables, con énfasis en informar al Instituto Nacional de Vías para su disposición.
Gestión de personal: El 11 de agosto de 2025 se recibió el consolidado actualizado del personal operativo, que incluye ingresos, retiros y movimientos internos.

TECNICAS:

Ruta 6404:

*SECTORES ATIPICOS

PR 0+000: El Contratista continúa en el estudio 1 con las actividades de perforación de drenes.
Instalación de concreto ciclopico para construcción de diqueador en el PR2+586.
*OBRAS DE DRENALJE

Construcción de filtro del PR1+465 al PR1+475
Instalación de concreto para construcción de cunetas del PR0+078 al PR0+020+630, PR1+620 y del PR0+030 al PR1+600.
*OBRAS COMPLEMENTARIAS

Armado de acero e instalación de concreto en módulo 1, 2, 3, 6 y 8, de muro de contención PR50+030.
Confirmación de zócalo en el PR4+900 al PR4+540
Lleno en muro de contención con material de relleno en el PR4+530 y PR51+020
Actividades de replanteo del terreno para instalación de geomembrana en terrazas del talud superior del PR1+650 al PR1+700
*ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

Confirmación de subsustrate con instalación de afirmado del PR1+440 al PR1+500, PR1+675 al PR1+800
*MAINTENIMIENTO

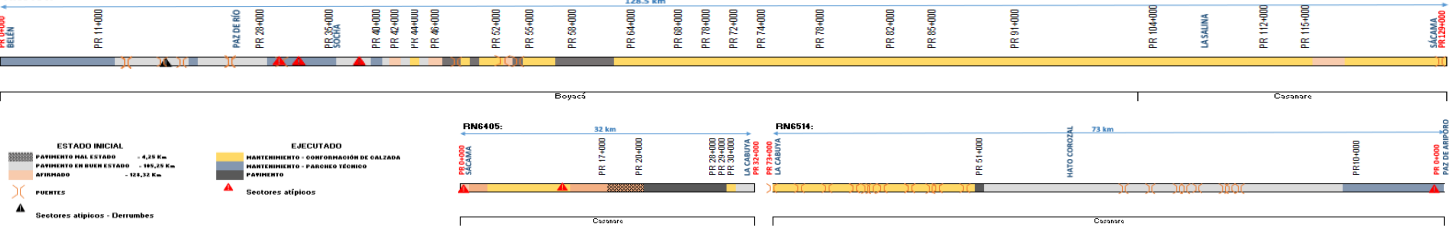
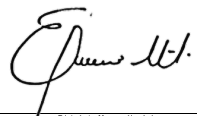
El contratista continúa con el acopio de material en el PR6 para iniciar actividades de mantenimiento con conformación de catzaba.

Ruta 6405

*SECTORES ATIPICOS

Armado de acero en módulos 6 y 7 PR16+000. Al mismo en este punto se instala concreto ciclopico para dados del modulo 4.
*OBRAS DE DRENALJE

Instalación de concreto de cunetas del PR25+320 al PR26+400
Instalación de concreto soldado y armado de acero en placa de piso de encofe PR24+235
Instalación de concreto para alfilla y muro cabecera de encofe PR24+4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	MEP-IMI-IN-15-FR-3 1 1
		FECHA	12/08/2025 (CAU: 1849-496)
I. INFORMACIÓN GENERAL			
PROYECTO: Ruta de Los Libertadores			
UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Quilac, Cileste			
DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare		SEMANA No.: 216 del 08/08/2025 al 12/08/2025, Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)	
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Edwin Leonardo Carrasquero Morales - Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Jor. Javier Nilton Hernández Gutiérrez	
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” MÓDULO 4			
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Estudios y diseños, mantenimiento periódico del corredor vial, atención de emergencias y pavimentación de 46 km nuevos			
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Corredor Ruta de Los Libertadores, se encuentra comprendido en tres sectores: Inicia en la Ruta 6404 entre el PR 00+000 (Belén) al PR 128+500 (Sácama), para un total de 128.5 km de longitud. El segundo sector tiene 32.08 km, corresponde a la Ruta 6405 comprendido entre el municipio de Sácama y el puente La Cabuya, comenzando en el PR 00+000 y terminando en el PR 32+080. Finalmente, se incluyen 73.38 km de la Ruta 6514, desde el PR00+000 (Paz de Ariporo) hasta el PR 73+380 (puente La Cabuya). El corredor vial cuenta inicialmente con 103.5 km en pavimento flexible y 128,8 km en afirmado, cuatro ventanas en afirmado del PR 42+383 al PR 47+364 en la ruta 6404. Se tienen cuatro sitios críticos en la ruta 6404 en el PR 18+250, PR 30+300, PR32+ 600 y PR 37+ 650.			
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS			
ESTADO ACTUAL DEL CORREDOR FIN6404:  El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEP-IMI-IN-15 del Manual de Interventoría. XI. REGISTRO FOTOGRAFICO  PR51+600 RN 6514 - CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE  PR60+100 RN 6404 - AVANCE DE PAVIMENTO - CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS  PR61+560 RN 6404 - CONSTRUCCIÓN DE FILTRO NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor. XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA AMBIENTAL: Accompañamiento a reuniones con las autoridades ambientales competentes del área de influencia del proyecto. Revisión de las zonas de revelación topográfica. SOCIAL: Elaboración comunicaciones. Elaboración Informes Trimestral Comité con gestor social para revisión Preceda social 50 PREDIAL: Requerir todos los documentos contractuales para el adecuado seguimiento del proyecto. Se realizará acompañamiento a las gestiones en campo que haga el Contratista los días miércoles de cada semana en donde se visitarán las áreas de afectación y se contactarán a los propietarios y/o registrarios. Se realizará reunión de seguimiento cada 15 días, los días viernes con el Contratista y los gestores prediales del Instituto. RSI: Durante el periodo evaluado, las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo presentaron un balance general positivo, evidenciando señalización adecuada, condiciones de orden y limpieza favorables, y una supervisión constante en los frentes de trabajo. Sin embargo, se identificaron algunos puntos que requieren ajustes para optimizar la percepción visual de la señalización, así como la necesidad de reforzar el carpado de vehículos que transporten material granular. Se establecieron acciones puntuales como la verificación en campo de la señalización en puntos críticos, la notificación formal de hallazgos al contratista, y el seguimiento de novedades del personal, garantizando el cumplimiento de los procesos administrativos pendientes, entre ellos la entrega del formato MEP-IMI-IN-15-FR-6. Asimismo, se dio continuidad a los controles de seguimiento contractuales, buscando fortalecer el cumplimiento normativo y la gestión integral en el proyecto. En conjunto, las medidas adoptadas y los compromisos asumidos apuntan a la mejora continua de las condiciones de seguridad, el control operativo y la gestión, asegurando el desarrollo seguro y eficiente de las actividades. TECNICA: Se debe continuar alertando al Contratista en relación a las actividades de Mantenimiento Preventivo, con el fin de asegurar la transibilidad y seguridad del corredor vial. Requerir todos los documentos contractuales para el adecuado seguimiento del proyecto. Realizar acompañamiento a las actividades que ejecuta el contratista en los diferentes frentes de obra, liberar trámites que cumplan con las especificaciones y realizar ensayos de laboratorio a materiales. Seguimiento al cumplimiento del cronograma de obra frente al alcance de intervención con las vigencias del año 2025. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA  Edwin Javier Morales Hernández PRIMA FICHA No. MAT: 1902029281 CAU 144			



Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co>

INFORME SEMANAL 217_C1038 DE 2021 RUTA LIBERTADORE

1 mensaje

Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co>

21 de agosto de 2025, 5:48 p.m.

Para: Jaime Nilton Ramirez Gutierrez <Jnramirez@invias.gov.co>

CC: Juan Gabriel Rodriguez Solano <jgrodriguez@invias.gov.co>, jmalpica@invias.gov.co, Edwin Javier Meneses Hernández <emeneses@interventoriascolombia.com.co>, Giovanni Torres <gtorres@ryu.com.co>, Anyelo Heidelmer Yasno Cortes <ayasno@invias.gov.co>, fcamargo@invias.gov.co

Buen día.

Adjunto nos permitimos enviar informe semanal No. 217 para el periodo del 13 al 19 de agosto de 2025, del proyecto en referencia al Contrato de Obra 978 de 2021 y Contrato de Interventoría 1038 de 2021.

Quedamos atentos a sus comentarios

--

Cordialmente,

Adriana María López Velandia

Ingeniera Auxiliar de Interventoría

Consortio Interventorías Colombia

3 archivos adjuntos**217. MEPI-MN1-IN-15-FR-3_INFORME_SEMANAL_SEM217.pdf**
619K**217. MEPI-MN1-IN-15-FR-3_INFORME_SEMANAL_SEM217.xlsx**
1341K**217. MSOAMB-MN-IN-5-FR-5_REGISTRO_FOTOGRAFICO.xlsx**
1864K

PROCESO MISIONAL E EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA

INFORME SEMANAL

CODIGO

VERSION

PAGINA

MEP-MI-INV-TS-FR-3

1

FECHA

18/08/2025
(Cita - Hora - Mes)

PROYECTO:

Ruta de las Libertadoras

UNIDAD EJECUTORA:

Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Soacha-Socotá

DIRECCION TERRITORIAL:

BOYACÁ - CASANARE

SEMANA No.:

217 del 13/08/2025 al 19/08/2025

Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:

José Fabio Leonardo Carrasquero Moreno - Iba Juan Gabriel Rodríguez Solano

GESTOR TECNICO DE PROYECTO:

José Ivonne Nilsson Ramírez Gutiérrez

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” MODULO 4

DESCRIPCIÓN BREVE CONTRACTUAL:

Estudios y diseños, mantenimiento periódico del corredor vial, atención de emergencias y pavimentación de 46 km nuevos.

DESCRIPCIÓN BREVE CONTRACTUAL Y TÉCNICAS DEL PROYECTO:

Corredor Ruta de los Libertadores, se encuentra comprendido en tres sectores: inicia en la Ruta 6404 entre el PR 00+000 (Belén) al PR 128+500 (Sácama), para un total de 128.5 km de longitud. El segundo sector tiene 32.08 km, corresponde a la Ruta 6405 comprendido entre el municipio de Sácama y el puente La Cabaña, comenzando en el PR 00+000 y terminando en el PR 32+080. Finalmente, se incluyen 73.38 km de la Ruta 6514, desde el PR00+000 (Paz de Aripo) hasta el PR 73+380 (puente La Cabuya). El corredor vial cuenta inicialmente con 103.5 km en pavimento flexible y 128.8 km en afirmado, cuatro ventanillas en afirmado del PR 42+383 al PR 47+364 en la ruta 6404. Se tienen cuatro sitios críticos en la ruta 6404 en el PR 18+250, PR 30+300, PR32+ 600 y PR 37 + 650.

VI. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AMBITALES

Se continúa el seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental de los frentes de obra en relación al manejo de materiales sobrantes en obra, manejo y disposición de residuos sólidos, gestión hídrica - captación de agua para las actividades constructivas y recorrido al frente de obra del PR 47 al PR 62 RN 6404, entre otras. Se tiene programado para el 14 de agosto de 2025 reunión virtual con CORPOBOYACA, para tratar el tema del trámite de las permisos ambientales para la intervención de la vía del Pr100 - Pr105 RN 6404, en jurisdicción de esta Corporación.

SOCIAL:

Atención a la Comunidad:
1.1 Puntos de atención:
Oficina SAU
• Socha: Calle 7 #7 -18 oficina 102 Pasaje Comercial La Esperanza, pasos abajo del Hospital Sagrado Corazón de Socha.
• Sácama: Calle 3 No 1 - 17 Barrio Centro, Lores Méncenes y Saldaño 8:00 am - 12:00 m, 2:00 pm - 5:00 pm., Sábado 7:00 am - 10:00 am.

Puntos Satélites:
Boyacá:
Belén: Alcalde de Belén, los días lunes en horario de 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 p.m a 5:00 pm
Paz de Río: Alcalde de Paz de río, Revisión Buñón de Supervisión y Actualización de Cartas Informativa cada 8 días
Socotá: Los Pinos: Tenda donde Dora Nely todos los jueves de cada semana de 8:00 am 12:00 m.
Comenza: Casa Sra. Venny Molina PR 51+000: Martes 2:00 pm a 4:00 pm
Chita: Personería Municipal, edificio administrativo, Revisión de Buzón y actualización de carpeta una vez por mes.
Vereda Venadito: Casa Sra. Josefina Zenteno PR51+400 Km
Casasnare:
Paz de Aripero: Carrera 17 # 6-40, Barrio 20 de julio, Casa Sra Luz Marina Barreto- martes de 8:00 am - 12:00 m
Hato Corzaal: Calle 12 # 7- 26 Barrio Centro, Casa Sra. Rocío Pedraza- martes 2:00 pm - 04:00 pm
La Salma: Calle 3a COOPERATIVA COOPMALSAUNA Jueves 8:00 am - 12:00 m
Vereda El Arenal: Casa Sra. Mariana Ortiz PR105+860 MD / Jueves 2:00 pm a 4:00 pm

Novedades:
CASANARE

Durante la semana del 11 al 16 de agosto de 2025 se realizó atención en los siguientes puntos:

BGU (14, 15 y 16 de agosto): No se presentaron acercamientos por parte de la comunidad.
Unidad Industrial (11 de agosto) y PSJ de Arripo y Hato Corzaal (12 de agosto): No se recibieron PQRS ni acercamientos. Se revisaron los negocios sin novedades.
El 14 de agosto de 2025, se llevó a cabo un recorrido por el corredor vial de la Ruta Nacional 6405, en conjunto con la Policía y Social del proyecto, con el objetivo de informar y hacer seguimiento a los predios que aún presentan compromisos pendientes por subsanar, así como a aquellos que cuentan con PQRS activas, los cuales son:
1. Señor Cecilio Malaver: Adecuación de ingreso a potreros y acceso a la vivienda.
2. Visita a la Escuela de la Casnare con respecto a lo que mencionó la Personeira en reunión.
3. Carlos Malaver: Se le entregaron los postes, pendiente reposición de alambre de púas.
4. Pedro Mojica: Pendiente reposición de alambre de púas, instalación de cerca en el sector donde están los gaviones y levantar todo el material sobrante de la construcción de gaviones, cargar piedras perdidas y restituir la cerca.
5. Lady Ruiz: Reposición de cerca y retiro de rocas, se informó sobre los trabajos especiales.
6. Guillermo Mora: Se informó sobre la queja presentada y que está pendiente la visita conjunta para dar soluciones.

BOYACÁ

Boycá (11 de agosto): Atención en el PS de la Alcaldía. Sin PQRS registradas tras la revisión del buzón.
Roche (12, 14 y 16 de agosto): Se recepcionaron cinco (5) hojas de vida para cargos operativos. Se atendió una solicitud de la vereda Comenza Hoyada por dificultades de acceso vehicular y peatonal, la cual fue trasladada al área técnica y verificada en campo.
Chita (12 de agosto): Revisión de buzón sin PQRS. Se actualizaron carpetas y enviaron vacantes disponibles.
Socotá - Veredas Pinos y Comenza Hoyada (13 de agosto): Sin PQRS. Se actualizaron carpetas y se recibieron dos (2) hojas de vida para ayudantes de obra.
Paz de Río (15 de agosto): Revisión de buzón estable sin PQRS de la comunidad del AJO.

Información y Divulgación:

BOYACÁ
1. Acciones de Información
2. Acciones de Divulgación
Actualización de Carpetas
Semana del 11 al 16 de agosto: Se actualizaron carpetas informativas en los puntos satélites de Belén, Comenza Hoyada, Pinos, Personería de Chita, Paz de Río y SAU Socha, incluyendo información del proyecto, vacantes, avances y material de charlas al personal.

Reuniones Extraordinarias
13 y 15 de agosto de 2025: Se realizaron reuniones en la vereda Comenza con motivo del bloqueo de vías.
Se verificaron accesos vehiculares a predios, identificando afectaciones y acordando compromisos para su adecuación, priorizando la seguridad y transitabilidad.
La comunidad expresó su disposición al diálogo y el Consorcio reafirmó su compromiso de cumplimiento dentro del marco contractual y social.

CASANARE

Acciones de Divulgación
Actualización de Carpetas
12 de agosto de 2025: Se actualizaron carpetas informativas en los PS de Paz de Ariopo y Hato Corzaal con los siguientes vacantes:
Electromecánico (equipo pesado), Oficial de obra, Cadenero i conductor de camión utilitario/combatible, Ingeniero residente auxiliar, Ingeniero residente de obra, Mecánico de maquinaria amarilla.
Contratación de Mano de Obra: Se reportó 308 trabajadores activos, repartidos de cargos auxiliares para el departamento de Casasnare y 4 auxilios, el departamento de Boyacá y 0 retro para el departamento de Casasnare.

Proyectos Productivos y Obras de Participación comunitaria:
Boyacá
El 13 de agosto de 2025 Se envió solicitud a la Personería Municipal de Socotá para obtener el acta y decreto de conformación de las veedurías del Contrato 978. La respuesta fue favorable, lo que permitirá su participación en reuniones comunitarias y fortalecerá el control social y la transparencia en la ejecución del proyecto.

Casasnare:
El día 13 de agosto de 2025, se realizó Inducción Arqueológica Preventiva y Patrimonio Cultural a contratista Carries del Oriente

AID REGION FORANEAO TOTAL PERSONAL ACTIVO

MOC 2.0% 15 12 33 135 67 106 44.4% 22.0% 34.9%

MONC 42.4% 17 1% 30.9% 90.5%

PERSONAL ACTIVO

Tramo y/o sector 6404 6405 6514

Administrativo 34 4 0

Operativo 93 122 52

Total 127 126 52

OBSERVACIONES:

Indicadores - capacitaciones de personal nuevo MONC.
El 12 de agosto de 2025, se realizó Charla sobre estrés laboral y factores estresantes a personal de los diferentes frentes d obra.
El 13 de agosto de 2025, se realizó Inducción gestión social contratista Carries del Oriente.

SGT:

Señalización: La señalización instalada en las áreas evaluadas cumple con los parámetros de visibilidad y adecuación; sin embargo, se detectaron puntos específicos que requieren ajustes con el fin de optimizar la percepción visual y garantizar mayor seguridad vial.
Condiciones de orden y limpieza: Las Inspecciones realizadas evidenciaron condiciones favorables en los frentes de trabajo, lo que contribuyó al desarrollo seguro de las actividades. Durante el periodo evaluado no se reportaron incidentes ni accidentes.
Supervisión: Se mantuvo la presencia constante del personal de supervisión, implementando medidas preventivas y correctivas en función de las situaciones detectadas en campo.
Comparaciones emisoras : C-1468_370225_07700_INV_SEÑALIZACIÓN_PR30+300_BOICHE(14 de agosto 2025)- C-1468_370225_071860_CCNN_INFORME_SGF_MJLC02025(16 de agosto 2025).

INVENTARIO DE SEÑALIZACIÓN pr 30+300 en acta de reunión # 199 del 13 de agosto de 2025.

TÉCNICAS:

Ruta 6404

-SECTORES ATÍPICOS

PR30+300: El Contratista continúa en el estirio 1 con las actividades de perforación de drenes.

-OBRAS DE DISEÑO

Amarré de acero para descole de ODT P154+300

Instalación de concreto para construcción de cunetas del P157+750 al P157+870, P159+850 al P159+995

-OBRAS COMPLEMENTARIAS

Instalación de concreto para arraje de modulo 10 en muro de contención P150+078

Lleno de muro de contención del P151+540 al P151+560

Excavación para construcción muro de contención P150+130

Regajado de terreno para instalación de geomembrana para protección de terraza de talud superior P151+650

-CORTE Y EXPLANACIONES

Corte para explanación del P157+540 al P157+620

-ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

Círculo de base granular del P151+440 al P151+560

Conformación de subrasante del P151+670 al P151+800

Instalación de concreto MR42 para pavimento rígido del P154+433 al P154+446

Ruta 6405

-SECTORES ATÍPICOS

Instalación de concreto en modulo 3, 2 de muro de contención P116+000

-OBRAS DE DISEÑO

Instalación de concreto de cunetas del Pr25+280 al Pr25+300

Instalación de concreto solado y amarré de acero en placa de piso de encofe Pr24+235

Instalación de concreto para alfiler y muro cabecera de encofe Pr24+235

Construcción de fbero del Pr20+280 al Pr20+340

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIAL OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEP-INV-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	19/08/2025 (CAU / INV / INV)
I. INFORMACIÓN GENERAL			
PROYECTO: Ruta de Los Libertadores			
UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Guayaquil			
DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Cauca		SEMANA No.: 212 del 13/08/2025 al 19/08/2025, Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)	
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: Ing. Edwin Leonardo Carrasquero Morales - Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Javier Nilton Ramírez Gutiérrez	
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CAUSANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4			
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Estudios y diseños, mantenimiento periódico del corredor vial, atención de emergencias y pavimentación de 46 km nuevos			
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Corredor Ruta de Los Libertadores, se encuentra comprendido en tres sectores: Inicia en la Ruta 6404 entre el PR 00+000 (Belén) al PR 128+500 (Sácama), para un total de 128.5 km de longitud. El segundo sector tiene 32.08 km, corresponde a la Ruta 6405 comprendido entre el municipio de Sácama y el puente La Cabuya, comenzando en el PR 00+000 y terminando en el PR 32+000. Finalmente, se incluyen 73.8 km de la Ruta 6514, desde el PR00+000 (Paz de Ariporo) hasta el PR 73+800 (puente La Cabuya). El corredor vial cuenta inicialmente con 103.5 km en pavimento flexible y 128,8 km en afirmado, cuatro ventanas en afirmado del PR 42+383 al PR 47+364 en la ruta 6404. Se tienen cuatro sitios críticos en la ruta 6404 en el PR 18+250, PR 30+300, PR32+ 600 y PR 37+ 650.			
II. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA			
AMBITALES: Recomendó a los frentes de obra, seguimiento y verificación de las medidas de manejo ambiental. Seguimiento a la gestión del Contratista en relación al trámite de los permisos ambientales. Seguimiento a la gestión ambiental en comité de obra. Atención a la correspondencia recibida del Contratista y la entidad contratante. Revisión informe ambiental de julio de 2025. Reunión con Corpoboyacá 14 de agosto de 2025			
SOCIALES: Se reunió al Instituto la escritura del predio 051 y promesa del predio 015, para el trámite correspondiente.			
RST: Atención en Oficina SAU, Puntos Samitas, Recepción de peticiones, quejas, reclamos y/o solicitudes (PQRS), Recepción de Hojas de Vida, Revisión de Buzones y actualización de Carteleras Informativas. Reunión 20 de agosto de 2025 en la vereda Corneza Hojaya municipio de Soacha, como parte de los compromisos con el señor Miguel Barrera, Parrotero Municipal y vecedor. Durante la semana se realizará las charlas al personal de Boyacá, sobre inducción a la Gestión social y patrimonio, también las mencionadas en el plan de trabajo 2025.			
TÉCNICAS: El Contratista debe reactivar frentes de obra inactivos en la ruta 6404, culminar la construcción de muro de contención en el P32 y P37 sector el Alto y El Estanquito. El Contratista debe culminar las actividades de saneamiento de la zona desde el año 2023 en la ruta 6404. El Contratista debe continuar con labores de conformación de subrasante, instalación MDC-19, ampliación de calzada y construcción de alcantarillas en el tramo priorizado del PR 57+000 al PR62+000 de la Ruta 6404, para priorizar la pavimentación de los primeros 5 km. El Contratista debe iniciar labores para construcción de estructura nueva de pavimento en otros frentes de trabajo. El Contratista debe reforzar mano de obra, suministro de material y maquinaria en los diferentes frentes de trabajo, con el fin de mejorar rendimientos. El Contratista debe avanzar con las labores previas de construcción de pavimento rígido en los centros poblados de Corneza y Los Pinos conforme plan de trabajo 2024. El Contratista debe avanzar con las actividades en la Ruta 6514 con el fin de ejecutar el plan de trabajo 2025, apotar reserva 2024 e iniciar cobro en registro presupuestal de la vigencia 2025. El Contratista deberá presentar Plan de contingencia para agotar la reserva año 2024 y presentar programa de obra para las actividades a ejecutar en el año 2025. El Contratista debe disponer de los materiales y equipos necesarios para la correcta ejecución de las actividades. El Contratista debe realizar la señalización y demarcación de los tramos intervenidos en todo el corredor vial. El Contratista debe culminar la intervención de las ventanas inconclusas en la ruta 6405 del P20 al P30 y que no habían sido ejecutadas por la construcción de OOT, toda vez que Corpoinfra otorgó los permisos ambientales necesarios en diciembre 2024. El Contratista debe entregar la totalidad de documentos establecidos en el Anexo Técnico - Módulo 4 para la ejecución de la obra. El Contratista debe presentar los ajustes requeridos a los estudios y diseños realizados por esta Interventoría. El Contratista debe continuar con la atención de emergencias en el corredor vial, así mismo, debe garantizar la transitableidad y seguridad vial.			
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS			
ESTADO ACTUAL DEL CORREDOR RN6404: ESTADO INICIAL PAVIMENTO EN BUEN ESTADO: 4,79 Km PAVIMENTO EN MAL ESTADO: 10,10 Km Puentes: 10,10 Km EJECUTADO MANTENIMIENTO - CONFORMACIÓN DE CALZADA: 10,10 Km MANTENIMIENTO - PAVIMENTO TÉCNICO: 10,10 Km Sectores atípicos: 10,10 Km ESTADO INICIAL Puentes: 10,10 Km EJECUTADO MANTENIMIENTO - CONFORMACIÓN DE CALZADA: 10,10 Km MANTENIMIENTO - PAVIMENTO TÉCNICO: 10,10 Km Sectores atípicos: 10,10 Km ESTADO INICIAL Puentes: 10,10 Km EJECUTADO MANTENIMIENTO - CONFORMACIÓN DE CALZADA: 10,10 Km MANTENIMIENTO - PAVIMENTO TÉCNICO: 10,10 Km Sectores atípicos: 10,10 Km			
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEP-INV-15-FR-3 del Manual de Interventoría.			
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
PR07+330 RN 6404 - CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS			
PR16+600 RN 6405 - CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN			
PR51+440 RN 6404 - CEREO BASE GRANULAR			
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.			
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
AMBITENTAL: Acompañamiento a reuniones con las autoridades ambientales competentes del área de influencia del proyecto. Revisión de las zonas de reforestación topográfica.			
SOCIAL: Elaboración comunicacionales. Elaboración Informes Trimestral Comité con gestor social para revisión Preacata social 50			
PREDIAL: Requerir todos los documentos contractuales para el adecuado seguimiento del proyecto. Se realizará acompañamiento a los gestores en campo que haga el Contratista los días miércoles de cada semana en donde se visitarán las áreas de afectación y se contactarán a los propietarios y/o mejoristas. Se realizará reunión de seguimiento cada 15 días, los días viernes con el Contratista y los gestores prediales del Instituto.			
RST: Durante el periodo evaluado, las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo presentaron un balance positivo, evidenciando señalización adecuada, condiciones de orden y limpieza favorables, así como una supervisión constante en los frentes de trabajo. No obstante, se identificaron aspectos por mejorar, principalmente en la optimización de la percepción visual de la señalización y en el reforzamiento del carpado de vehículos desviados al transporte de material granular. Se definieron acciones específicas como la verificación en campo de la señalización en puntos críticos, la comunicación formal de hallazgos al contratista y el seguimiento de novedades del personal, garantizando además el cumplimiento de los procesos administrativos pendientes, entre ellos la entrega del formato MEP-INV-15-FR-6. De igual forma, se dio continuidad a los comités de seguimiento contractuales, fortaleciendo la gestión normativa y el control integral del proyecto. En síntesis, las medidas adoptadas y los compromisos asumidos contribuyen al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad, al fortalecimiento de la gestión operativa y al aseguramiento del desarrollo seguro y eficiente de las actividades ejecutadas.			
TÉCNICA: Se debe continuar alertando al Contratista en relación a las actividades de Mantenimiento Preventivo, con el fin de asegurar la transitableidad y seguridad del corredor vial. Requerir todos los documentos contractuales para el adecuado seguimiento del proyecto. Realizar acompañamiento a las actividades que ejecuta el contratista en los diferentes frentes de obra, liberar tramos que cumplan con las especificaciones y realizar ensayos de laboratorio a materiales. Seguimiento al cumplimiento del cronograma de obra frente al alcance de intervención con las vigencias del año 2025.		FIRMA: NOMBRE: No. INDI:	



Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co>

INFORME SEMANAL 218_C1038 DE 2021 RUTA LIBERTADORES

1 mensaje

Fabian Alberto Bernal Cubides <fbernal@interventoriascolombia.com.co>

28 de agosto de 2025, 5:32 p.m.

Para: Jaime Nilton Ramirez Gutierrez <jnramirez@invias.gov.co>

CC: fcamargo@invias.gov.co, jgrodriquez@invias.gov.co, JMALPICA@invias.gov.co, Edwin Javier Meneses Hernández <emeneses@interventoriascolombia.com.co>, Jose Gabriel Bastidas Niño <jbastidas@interventoriascolombia.com.co>, gtorres@ryu.com.co, Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co>

Buena Tarde Estimados Ingenieros,

Adjunto nos permitimos enviar informe semanal No. 218 para el periodo del 20 al 26 de agosto de 2025, del proyecto en referencia al Contrato de Obra 978 de 2021 y Contrato de Interventoría 1038 de 2021.

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente,
Fabian Bernal

3 archivos adjuntos**218. MEPI-MN1-IN-15-FR-3_INFORME_SEMANAL_SEM218.pdf**
1245K**218. MEPI-MN1-IN-15-FR-3_INFORME_SEMANAL_SEM218.xlsx**
1529K**218. MSOAMB-MN-IN-5-FR-5_REGISTRO_FOTOGRAFICO.xlsx**
3007K

Formulario de solicitud de licencia ambiental para la construcción y operación de una planta de procesamiento de residuos sólidos urbanos (RSU) en la zona de influencia del río Bogotá, Bogotá D.C.

El presente formulario tiene como objetivo recopilar la información necesaria para la evaluación ambiental del proyecto, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1076 de 2015.

El formulario está dividido en varias secciones, las cuales deben ser completadas de acuerdo con la información disponible en el momento de la solicitud.

Sección 1: Datos generales del proyecto y del solicitante.

Sección 2: Descripción del proyecto y del área de influencia.

Sección 3: Estudios y diagnósticos realizados.

Sección 4: Plan de manejo ambiental.

Sección 5: Seguimiento y monitoreo.

Sección 6: Conclusiones y recomendaciones.

Sección 7: Anexos.

Sección 8: Declaración de veracidad.

Sección 9: Firmas y sellos.

Sección 10: Observaciones.

Sección 11: Anexos adicionales.

Sección 12: Declaración de veracidad.

Sección 13: Firmas y sellos.

Sección 14: Observaciones.

Sección 15: Anexos adicionales.

Sección 16: Declaración de veracidad.

Sección 17: Firmas y sellos.

Sección 18: Observaciones.

Sección 19: Anexos adicionales.

Sección 20: Declaración de veracidad.

Sección 21: Firmas y sellos.

Sección 22: Observaciones.

Sección 23: Anexos adicionales.

Sección 24: Declaración de veracidad.

Sección 25: Firmas y sellos.

Sección 26: Observaciones.

Sección 27: Anexos adicionales.

Sección 28: Declaración de veracidad.

Sección 29: Firmas y sellos.

Sección 30: Observaciones.

Sección 31: Anexos adicionales.

Sección 32: Declaración de veracidad.

Sección 33: Firmas y sellos.

Sección 34: Observaciones.

Sección 35: Anexos adicionales.

Sección 36: Declaración de veracidad.

Sección 37: Firmas y sellos.

Sección 38: Observaciones.

Sección 39: Anexos adicionales.

Sección 40: Declaración de veracidad.

Sección 41: Firmas y sellos.

Sección 42: Observaciones.

Sección 43: Anexos adicionales.

Sección 44: Declaración de veracidad.

Sección 45: Firmas y sellos.

Sección 46: Observaciones.

Sección 47: Anexos adicionales.

Sección 48: Declaración de veracidad.

Sección 49: Firmas y sellos.

Sección 50: Observaciones.

Sección 51: Anexos adicionales.

Sección 52: Declaración de veracidad.

Sección 53: Firmas y sellos.

Sección 54: Observaciones.

Sección 55: Anexos adicionales.

Sección 56: Declaración de veracidad.

Sección 57: Firmas y sellos.

Sección 58: Observaciones.

Sección 59: Anexos adicionales.

Sección 60: Declaración de veracidad.

Sección 61: Firmas y sellos.

Sección 62: Observaciones.

Sección 63: Anexos adicionales.

Sección 64: Declaración de veracidad.

Sección 65: Firmas y sellos.

Sección 66: Observaciones.

Sección 67: Anexos adicionales.

Sección 68: Declaración de veracidad.

Sección 69: Firmas y sellos.

Sección 70: Observaciones.

Sección 71: Anexos adicionales.

Sección 72: Declaración de veracidad.

Sección 73: Firmas y sellos.

Sección 74: Observaciones.

Sección 75: Anexos adicionales.

Sección 76: Declaración de veracidad.

Sección 77: Firmas y sellos.

Sección 78: Observaciones.

Sección 79: Anexos adicionales.

Sección 80: Declaración de veracidad.

Sección 81: Firmas y sellos.

Sección 82: Observaciones.

Sección 83: Anexos adicionales.

Sección 84: Declaración de veracidad.

Sección 85: Firmas y sellos.

Sección 86: Observaciones.

Sección 87: Anexos adicionales.

Sección 88: Declaración de veracidad.

Sección 89: Firmas y sellos.

Sección 90: Observaciones.

Sección 91: Anexos adicionales.

Sección 92: Declaración de veracidad.

Sección 93: Firmas y sellos.

Sección 94: Observaciones.

Sección 95: Anexos adicionales.

Sección 96: Declaración de veracidad.

Sección 97: Firmas y sellos.

Sección 98: Observaciones.

Sección 99: Anexos adicionales.

Sección 100: Declaración de veracidad.

Sección 101: Firmas y sellos.

Sección 102: Observaciones.

Sección 103: Anexos adicionales.

Sección 104: Declaración de veracidad.

Sección 105: Firmas y sellos.

Sección 106: Observaciones.

Sección 107: Anexos adicionales.

Sección 108: Declaración de veracidad.

Sección 109: Firmas y sellos.

Sección 110: Observaciones.

Sección 111: Anexos adicionales.

Sección 112: Declaración de veracidad.

Sección 113: Firmas y sellos.

Sección 114: Observaciones.

Sección 115: Anexos adicionales.

Sección 116: Declaración de veracidad.

Sección 117: Firmas y sellos.

Sección 118: Observaciones.

Sección 119: Anexos adicionales.

Sección 120: Declaración de veracidad.

Sección 121: Firmas y sellos.

Sección 122: Observaciones.

Sección 123: Anexos adicionales.

Sección 124: Declaración de veracidad.

Sección 125: Firmas y sellos.

Sección 126: Observaciones.

Sección 127: Anexos adicionales.

Sección 128: Declaración de veracidad.

Sección 129: Firmas y sellos.

Sección 130: Observaciones.

Sección 131: Anexos adicionales.

Sección 132: Declaración de veracidad.

Sección 133: Firmas y sellos.

Sección 134: Observaciones.

Sección 135: Anexos adicionales.

Sección 136: Declaración de veracidad.

Sección 137: Firmas y sellos.

Sección 138: Observaciones.

Sección 139: Anexos adicionales.

Sección 140: Declaración de veracidad.

Sección 141: Firmas y sellos.

Sección 142: Observaciones.

Sección 143: Anexos adicionales.

Sección 144: Declaración de veracidad.

Sección 145: Firmas y sellos.

Sección 146: Observaciones.

Sección 147: Anexos adicionales.

Sección 148: Declaración de veracidad.

Sección 149: Firmas y sellos.

Sección 150: Observaciones.

Sección 151: Anexos adicionales.

Sección 152: Declaración de veracidad.

Sección 153: Firmas y sellos.

Sección 154: Observaciones.

Sección 155: Anexos adicionales.

Sección 156: Declaración de veracidad.

Sección 157: Firmas y sellos.

Sección 158: Observaciones.

Sección 159: Anexos adicionales.

Sección 160: Declaración de veracidad.

Sección 161: Firmas y sellos.

Sección 162: Observaciones.

Sección 163: Anexos adicionales.

Sección 164: Declaración de veracidad.

Sección 165: Firmas y sellos.

Sección 166: Observaciones.

Sección 167: Anexos adicionales.

Sección 168: Declaración de veracidad.

Sección 169: Firmas y sellos.

Sección 170: Observaciones.

Sección 171: Anexos adicionales.

Sección 172: Declaración de veracidad.

Sección 173: Firmas y sellos.

Sección 174: Observaciones.

Sección 175: Anexos adicionales.

Sección 176: Declaración de veracidad.

Sección 177: Firmas y sellos.

Sección 178: Observaciones.

Sección 179: Anexos adicionales.

Sección 180: Declaración de veracidad.

Sección 181: Firmas y sellos.

Sección 182: Observaciones.

Sección 183: Anexos adicionales.

Sección 184: Declaración de veracidad.

Sección 185: Firmas y sellos.

Sección 186: Observaciones.

Sección 187: Anexos adicionales.

Sección 188: Declaración de veracidad.

Sección 189: Firmas y sellos.

Sección 190: Observaciones.

Sección 191: Anexos adicionales.

Sección 192: Declaración de veracidad.

Sección 193: Firmas y sellos.

Sección 194: Observaciones.

Sección 195: Anexos adicionales.

Sección 196: Declaración de veracidad.

Sección 197: Firmas y sellos.

Sección 198: Observaciones.

Sección 199: Anexos adicionales.

Sección 200: Declaración de veracidad.

Sección 201: Firmas y sellos.

Sección 202: Observaciones.

Sección 203: Anexos adicionales.

Sección 204: Declaración de veracidad.

Sección 205: Firmas y sellos.

Sección 206: Observaciones.

Sección 207: Anexos adicionales.

Sección 208: Declaración de veracidad.

Sección 209: Firmas y sellos.

Sección 210: Observaciones.

Sección 211: Anexos adicionales.

Sección 212: Declaración de veracidad.

Sección 213: Firmas y sellos.

Sección 214: Observaciones.

Sección 215: Anexos adicionales.

Sección 216: Declaración de veracidad.

Sección 217: Firmas y sellos.

Sección 218: Observaciones.

Sección 219: Anexos adicionales.

Sección 220: Declaración de veracidad.

Sección 221: Firmas y sellos.

Sección 222: Observaciones.

Sección 223: Anexos adicionales.

Sección 224: Declaración de veracidad.

Sección 225: Firmas y sellos.

Sección 226: Observaciones.

Sección 227: Anexos adicionales.

Sección 228: Declaración de veracidad.

Sección 229: Firmas y sellos.

Sección 230: Observaciones.

Sección 231: Anexos adicionales.

Sección 232: Declaración de veracidad.

Sección 233: Firmas y sellos.

Sección 234: Observaciones.

Sección 235: Anexos adicionales.

Sección 236: Declaración de veracidad.

Sección 237: Firmas y sellos.

Sección 238: Observaciones.

Sección 239: Anexos adicionales.

Sección 240: Declaración de veracidad.

Sección 241: Firmas y sellos.

Sección 242: Observaciones.

Sección 243: Anexos adicionales.

Sección 244: Declaración de veracidad.

Sección 245: Firmas y sellos.

Sección 246: Observaciones.

Sección 247: Anexos adicionales.

Sección 248: Declaración de veracidad.

Sección 249: Firmas y sellos.

Sección 250: Observaciones.

Sección 251: Anexos adicionales.

Sección 252: Declaración de veracidad.

Sección 253: Firmas y sellos.

Sección 254: Observaciones.

Sección 255: Anexos adicionales.

Sección 256: Declaración de veracidad.

Se

PROYECTO MISION ECUATORIA DE NOTIFICACION A LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSPORTE

MANUAL DE INFORME PARA OBRAS PUBLICAS

Informe Semanal

CODIGO
VERSION
PAGINA
FECHA

MOPMINI-86-15-RP-3

1

26/08/2025

(De 104 de 104)

I INFORMACION GENERAL

PROYECTO:

Ruta de Los Libertadores

UNIDAD EJECUTORA:

Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENORIA:

Inj. Fabio Leonardo Camargo Moreno - Inj. Juan Gabriel Rodríguez Solís

GESTOR TECNICO DE PROYECTO:

Inj. Jaime Nilton Ramírez Gutiérrez

SEMANA No.:

218 del 20/08/2025 al 26/08/2025 Último Informe Semanal SI

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORRECTOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BIELEN – SOCHÁ – SÁCAMA – LA CARUBA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍA PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” MODULO 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

Estudios y diseños, mantenimiento periódico del corredor vial, atención de emergencias y pavimentación de 46 km nuevos

DESCRIPCION BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

Corredor Ruta de Los Libertadores, se encuentra comprendido en tres tramos: inicia en la Ruta 6404 entre el PR-04-000 (Belén) al PR-128-400 (Sácama), para un total de 128.5 km de longitud. El segundo sector tiene 32.08 km, corresponde a la Ruta 6405 comprendido entre el municipio de Sácama y el puente La Cruz Negra, comenzando en el PR-04-000 y terminando en el PR-32-400. Finalmente, se incluyen 73.88 km desde el PR-73-380 (Puerto de Arapo) hasta el PR-73-380 (puente La Cayaba). El corredor vial cuenta inicialmente con 103.5 km en pavimento flexible y 126.8 km en afirmado, cuatro ventanillas en afirmado del PR-42-383 al PR-47-364 en la ruta 6404. Se tienen cuatro puentes críticos en la ruta 6404 en el PR-18-250, PR-30-300, PR-32+ 600 y PR-37+ 650.

CONTABILIZACIÓN DE OBRAS

VII ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AMBIENTALES

Se continuó el seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental de los trabajos de obra en relación al manejo de materiales sobrantes en obra, manejo y disposición de residuos sólidos, gestión hídrica - captación de agua para las actividades constructivas y recordto al frente de obra del Pr 47 al Pr 62 RN 6404, entre otras. El Contratista informa que, mediante comunicación CYN-0078-746-2025 radicada bajo consecutivo 024303 del 26 de agosto de 2025 presentó las observaciones realizadas por el CVN durante la construcción MD-12003 del 1 de julio de 2025, relacionadas al Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Demolición y Construcción RDCA. Con comunicación LD-18988 del 13 de agosto de 2025 Coproboyaca atiende la solicitud realizada por el Contratista sobre la promesa del permiso de ocupación de cauce otorgado mediante Resolución 0118 del 7 de febrero de 2023 en su artículo 1º.

Quadrada el Boche, indicando que este permiso está vigente hasta el 19 de mayo de 2026, razón por lo cual no es procedente concederle la promesa solicitada.
Con las siguientes consideraciones se generaron observaciones y se abordaron las diferentes solicitudes del Contratista e INVIAS:
C-1468RLR/3123257-12 del 20 de agosto de 2025. Se generaron observaciones al informe ambiental de julio de 2025, presentado por el Contratista.
C-1468RLR/3123257-12 del 26 de agosto de 2025. Se tendieron las observaciones realizadas por la Subdirección de Sostenibilidad en la comunicación 20255-VBOC-090321 al informe trimestral ambiental No. 16.

PREDIALES

El CVN remitió la subnotificación al informe predial de junio de 2025, mediante comunicación CYN-0978-760-2025 de 20 de agosto de 2025.
La Interventoría respondió el derecho de petición enviado por el CVN mediante comunicación C-1468RLR/3123257-13 de 21 de agosto de 2025, sobre los requerimientos de la comunidad Cometa Heyjada.
Se recibió comunicación 2025-VCAS-061421 del 25 de agosto de 2025, solicitando entre otras cosas, la identificación de dificultades técnicas, ambientales, prediales, agrícolas y/o de emergencia que hayan incidido en la ejecución, como requerimiento del territorial Casanare.
CVN remitió la subnotificación de los estudios de títulos y folios prediales de los predios 084-D-TT-AACBP y 084-D-TT-MACP, mediante comunicación CYN-0978-777-2025 de 26 de agosto de 2025.
El CVN remitió los documentos de Notificación por Aviso del Incumplimiento 004-S-TT-MACP, mediante comunicación CYN-0978-778-2025 de 26 de agosto de 2025.

SOCIALES

Atención a la Comunidad
1 Punto de atención
Obras SAU
• Socher Calle 7 # 7 - 18 oficina MO Pease Comercial La esperanza, पासो अशीप होस्पल Sagrado Corazón de Socha.
• Sácama: Calle 3No 1 - 17 Banco Centro, Lemos Miracoles y Sabado 8:00 am - 12:00 m, 2:00 pm - 5:00 pm, Sábado 7:00 am - 10:00 am.
Puntos Satélites:
Boyadé
Belén: Alcaldía de Belén, los días lunes en horario de 8:00 am a 12:00 pm 2:00 a 5:00 pm
de Rio: Alcaldia de Paz de Rio, Revetero Buzón de Sugeneracion y Actualizacion de Cartera Informativa cada 8 dias
Sochota
Los Pinos: Tranda Ducha Nelly Andes los jueves de cada semana de 8:00 am 12:00 m.
Cometa: Casa Rita Vany Molina PEH1000-MJ Martes de 2:00 a 4:00 pm
Chiza: Pensamiento Municipal edificio administrativo, Revisión de Buzón y actualización de cartelería una vez por mes.
Venado Venados: Casa Rita Josefina Zamora PRH1+000-MJ
Casasani
Paz de Ariporo: Carrera 17 # 6-40, Barrio 20 de julio, Casa Rita Mariana Barreto-martes de 8:00 am - 12:00 m
Hato Corozal: Calle 12 # 7- 26 Barrio Coronal, Casa Rita Risio Podaza-martes 2:00 pm - 04:00 pm
La Saline: Calle 3a COOPERATIVA COORMUSALAIN-Jueves 8:00 am - 12:00 m
Novedades
Venta El Arenal: Casa Rita Maria Ortiz PR105+860 MD / Jueves 2:00pm a 4:00 pm

CASANARE

Durante la semana del 19 al 25 de agosto de 2025, se realizó atención en el SAU los días 20, 21 y 23, en sus registros accionarios por parte de la comunidad.
El 19 de agosto, se prestó atención en el PSI de Paz de Ariporo y Hato Corozal, sin reportar de PQRS ni hallazgos en los puntos de atención.
El 20 de agosto, se recibió vía WhatsApp la foto de vida del señor Bryan Saavedra, postulándose al cargo de conductor de camión diésel.
El 21 de agosto, durante atención en SAU, se recibió la hoja de vida del señor Francisco Madrazo para el cargo de ayudante de obra.

BOYACA

Durante los días 19, 20, 22 y 23 de agosto de 2025, se realizó atención en el SAU de Sochá, atendiendo un total de 6 personas del AID del proyecto, quienes realizaron consultas y entregaron hojas de vida. Se gestionaron 3 solicitudes relacionadas con la ejecución de obras en el sector Comeza y Los Pinos (Municipio de Socotá), resultas de manera inmediata y satisfactoria.
El 20 de agosto, se revisó el bucho ubicado en la Alcalda del Municipio de Paz de Rio, sin evidenciarse PQRS indicadas por la comunidad.
El 21 de agosto, se brindó atención en los puntos satélites de las venetas Piro y Comeza Heyada (Municipios de Socotá). Se revisaron los buzones de sugerencias sin hallazgos. Durante la jornada se recibieron 5 hojas de vida para los cargos de ayudante de obra y controladores (2 en físico y 3 via WhatsApp).

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

2 Información y Divulgación
1 Acciones de Información
2 Acciones de Divulgación
Durante los días 22 y 23 de agosto se realizó la socialización y divulgación del Boletín N° 004 relacionado con la Resolución N° 03367 del 21 de agosto de 2025, emitida por el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS. "Por medio de la cual se toman algunas medidas sobre el tránsito vehicular en la vía Belén - Sácoma, Ruta Nacional 6404, Departamento de Boyacá". En dicho acto administrativo se autorizó el cierre parcial y restricción de tránsito para vehículos de categoría C4 y superiores en la vía Belén - Sácoma, Ruta 6404, en el tramo comprendido entre el PR 54+070 y el PR 54+070, a partir de las 03:00 horas del 22 de agosto de 2025 hasta las 23:59 horas del 15 de noviembre de 2025. Se emitió en redes sociales (Facebook y WhatsApp) emisiones locales (Coronel, Tundama y Vicerío) dentro de los Municipios del área de influencia del proyecto, se enviaron correos electrónicos a las alcaldías pertenecientes al proyecto (Belén, Paz de Rio, Socotá, Chizá, Sácoma, La Reina, Paz de Ariporo y Hato Corozal) remitidas a las empresas de Transporte de Cargo de Boyacá y Casanare.
Actualización de Cartelería
Durante la semana del 19 al 25 de agosto de 2025 se actualizaron las carteleras de los Puntos Satélites de Comeza Heyada, Pinos, Paz de Rio y Sau Socha, con información relevante del proyecto, vacantes y avances y material de las cartas al personal de obra. Las vacantes socializadas fueron: operador de minicargador, operador Piloblasta, ayudante de obra, conductores de volqueta doble tracción y Ingeniero predial.

CASANARE

1 Acciones de Información
2 Acciones de Divulgación
Durante la semana del 19 al 25 de agosto de 2025 se actualizaron las carteleras de los Puntos Satélites de Comeza Heyada, Pinos, Paz de Rio y Sau Socha, con información relevante del proyecto, vacantes, avances y material de las cartas al personal de obra. Las vacantes socializadas fueron: operador de minicargador, operador Piloblasta, ayudante de obra, conductores de volqueta doble tracción e Ingeniero predial.
El 19 de agosto de 2025, se realizó charla sobre Equidad de Género y Prevención de la Violencia, manejo del Estrés laboral y la Ansiedad, en todos los frentes de obra de Comeza, Los Pinos y Palmar.
La relación de personal se detalla de la siguiente manera: RN 6404 + (131); RN 6405 + (126); RN 6514 + (52).

CONSTRUCCIÓN DE MANO DE OBRA

Se reporta 311 trabajadores activos, reportando en el departamento de Casanare y 0 ingresos en el departamento de Boyacá, 0 otro para el departamento de Boyacá y 0 otro para el departamento de Casanare.

REGION

AID

INDICADOR

FOMENTO

TOTAL

REGION

AID

INDICADOR

FOMENTO

TOTAL

PERSONAL ACTIVO

TRAMO Y/O SECTOR

6404

6405

6514

ADMINISTRATIVO

34

4

0

OPERATIVO

97

122

52

TOTAL

131

126

52

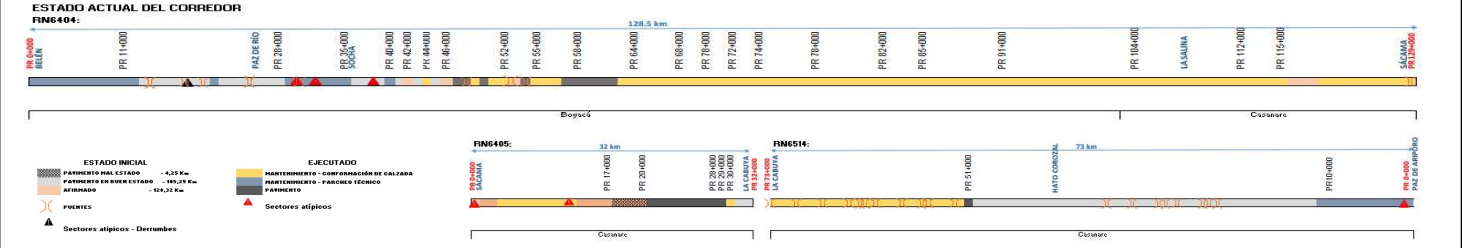
OBSERVACIONES:

Durante la semana del 19 al 25 de agosto de 2025 se actualizaron las carteleras de los Puntos Satélites de Comeza Heyada, Pinos, Paz de Rio y Sau Socha, con información relevante del proyecto, vacantes, avances y material de las cartas al personal de obra. Las vacantes socializadas fueron: operador de minicargador, operador Piloblasta, ayudante de obra, conductores de volqueta doble tracción e Ingeniero predial.
El 19 de agosto de 2025, se realizó charla sobre Equidad de género a personal de los diferentes frentes de obra.
El 21 de agosto de 2025 se realizó Informe Social a 2 Inspectores nuevos de Boyadé, se realizó charlas sobre Equidad de Género y Prevención de la Violencia, manejo del Estrés laboral y la Ansiedad, en todos los frentes de obra de Comeza, Los Pinos y Palmar.
La relación de personal se detalla de la siguiente manera: RN 6404 + (131); RN 6405 + (126); RN 6514 + (52).

7 Proyectos Productivos y/o Obras de Participación comunitaria:

Casanare

El día 22 de agosto de 2025, se realizó levantamiento línea base de la Veneta Sabateraga, a los siguientes propietarios:
Sr. Luis Emilio Blanco, Finca La Floresta Sector San Juan, PR57+000 MI
Sr. Heriberto Mora, Finca Las Delicias, PR8+200 MI
Sr. Yarish Salazar, Finca Los Galanes, PR8+00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MEP/MI-16-PR-3										
			VERSIÓN	1										
			PÁGINA											
			FECHA	26/08/2025 (2da. Edición Actual)										
I. INFORMACIÓN GENERAL														
PROYECTO:	Ruta de Los Libertadores													
UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente		DIRECCIÓN TERRITORIAL:	Boycú - Casanare										
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:	Ing. Fabio Leonardo Camargo Moreno - Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano		SEMANA No.:	218 del 20/08/2025 al 26/08/2025 Último Informe Semanal Si										
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4													
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Estudios y diseños, mantenimiento periódico del corredor vial, atención de emergencias y pavimentación de 46 km nuevos														
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Corredor Ruta de Los Libertadores, se encuentra comprendido en tres sectores: Inicia en la Ruta 6404 entre el PR 00+000 (Belén) al PR 128+500 (Sácama), para un total de 128.5 km de longitud. El segundo sector tiene 32.08 km, corresponde a la Ruta 6405 comprendido entre el municipio de Sácama y el puente La Cabuya, comenzando en el PR 00+000 y terminando en el PR 32+080. Finalmente, se incluyen 73.38 km de la Ruta 6514, desde el PR00+000 (Paz de Arporo) hasta el PR 73+380 (puente La Cabuya). El corredor vial cuenta inicialmente con 103.5 km en pavimento flexible y 128.8 km en afirmado, cuatro ventanillas en afirmado del PR 42+383 al PR 47+384 en la ruta 6404. Se tienen cuatro sitios críticos en la ruta 6404 en el PR 18+250, PR 30+300, PR32+400 y PR 37+650.														
TÉCNICAS: El Contratista debe reactivar frentes de obra inactivos en la ruta 6404, culminar la construcción de muro de contención en el P32 y P37 sector el Alto y El Estanquillo. El Contratista debe culminar las actividades que están recordadas desde el año 2023 en la ruta 6404. El Contratista debe continuar con labores de conformación de subrasante, instalación MDC-15, ampliación de cabada y construcción de alcantarillas en el tramo priorizado del PR 51+000 al PR62+000 de la Ruta 6404, para priorizar la pavimentación de los primeros 5 km. El Contratista debe iniciar labores para construcción de estructura nueva de pavimento en otros frentes de trabajo. El Contratista debe reforzar mano de obra, suministro de material y maquinaria en los diferentes frentes de trabajo, con el fin de mejorar rendimientos. El Contratista debe avanzar con los trabajos previos de construcción de pavimento rígido en los centros poblados de Comenza y Los Pinos conforme plan de trabajo 2024. El Contratista debe avanzar con las actividades en la Ruta 6514 con el fin de ejecutar el plan de trabajo 2025, agotar reserva 2024 e iniciar sobre en registro presupuestal de la vigencia 2025. El Contratista deberá presentar Plan de contingencia para agotar la reserva año 2024 y presentar programa de obra para las actividades a ejecutar en el año 2025. El Contratista debe disponer de los materiales y equipos necesarios para la correcta ejecución de las actividades. El Contratista debe realizar la señalización y demarcación de los tramos intervenidos en todo el corredor vial. El Contratista debe culminar la intervención de las ventanillas troncosadas en la ruta 6405 del P30 al P30 y que no habían sido ejecutadas por la construcción de CDT, toda vez que Corporación otorgó los permisos ambientales necesarios en diciembre 2024. El Contratista debe entregar la totalidad de documentos establecidos en el Anexo Técnico - Módulo 4 para la ejecución de la obra. El Contratista debe presentar los ajustes requeridos a los estudios y diseños realizados por esta Mantervioria. El Contratista debe continuar con la atención de emergencias en el corredor vial, así mismo, debe garantizar la transitabilidad y seguridad vial.														
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS														
ESTADO ACTUAL DEL CORREDOR RN6404:  ESTADO INICIAL: Pavimento por ejecutar: 4.25 Km, Pavimento en proceso: 14.75 Km, Pavimento terminado: 12.25 Km. EJECUTADO: Mantenimiento - Conformación de cacería: 1.00 Km, Mantenimiento - Pavimento rígido: 1.00 Km, Pavimento: 1.00 Km. Sectores atípicos: Derrumbes. ESTADO ACTUAL DEL CORREDOR RN6405:  ESTADO INICIAL: Pavimento por ejecutar: 32.08 Km, Pavimento en proceso: 0.00 Km, Pavimento terminado: 0.00 Km. EJECUTADO: Mantenimiento - Conformación de cacería: 0.00 Km, Mantenimiento - Pavimento rígido: 0.00 Km, Pavimento: 0.00 Km. Sectores atípicos: Derrumbes. ESTADO ACTUAL DEL CORREDOR RN6514:  ESTADO INICIAL: Pavimento por ejecutar: 73.38 Km, Pavimento en proceso: 0.00 Km, Pavimento terminado: 0.00 Km. EJECUTADO: Mantenimiento - Conformación de cacería: 0.00 Km, Mantenimiento - Pavimento rígido: 0.00 Km, Pavimento: 0.00 Km. Sectores atípicos: Derrumbes.														
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEP/MI-16-15 del Manual de Interventoría.														
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO														
 PR54+000 RN6404 - CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO (LOS PÑOS)					 PR58+030 RN6404 - CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN					 PR51+440 RN6404 - INSTALACIÓN MDC15				
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.					DIRECTOR DE INTERVENTORIA									
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA					FIRMA: _____ Nº. MAT: _____ Edwin Javier Morales Hernández 120225281 CAU									
AMBIENTAL: Acompañamiento a reuniones con las autoridades ambientales competentes del área de influencia del proyecto. Revisión de las zonas de revegetación topográfica.														
SOCIAL: Elaboración comunicaciones. Elaboración Informes Trimestral Elaboración Informe Mensual														
PREDIAL: Requerir todos los documentos contractuales para el adecuado seguimiento del proyecto. Se realizará acompañamiento a las gestiones en campo que haga el Contratista los días miércoles de cada semana en donde se visitarán las áreas de afectación y se contactarán a los propietarios y/o mejoristas. Se realizará reunión de seguimiento cada 15 días, los días viernes con el Contratista y los gestores prediales del Instituto.														
SST: Durante el periodo evaluado se evidenció una adecuada gestión en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), destacándose el cumplimiento en la instalación y visibilidad de la señalización, el orden y limpieza en los frentes de trabajo y la ausencia de incidentes o accidentes. El acompañamiento constante del personal de supervisión permitió implementar acciones preventivas y correctivas oportunas. Asimismo, se avanzó en la actualización del PNT, en la consolidación del personal operativo y en el control de novedades administrativas, garantizando la trazabilidad de ingresos, retiros y traslados. Finalmente, se efectuó la remisión de entregables a la territorial correspondiente, asegurando el cumplimiento de los compromisos contractuales y el fortalecimiento de la seguridad vial en el proyecto.														
TÉCNICA: Se debe continuar alertando al Contratista en relación a las actividades de Mantenimiento Preventivo, con el fin de asegurar la transitabilidad y seguridad del corredor vial. Requerir todos los documentos contractuales para el adecuado seguimiento del proyecto. Realizar acompañamiento a las actividades que ejecuta el contratista en los diferentes frentes de obra, liberar tramos que cumplan con las especificaciones y realizar ensayos de laboratorio a materiales. Seguimiento al cumplimiento del cronograma de obra frente al avance de intervención con las vigencias del año 2025.					FIRMA: _____ Nº. MAT: _____									



Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co>

INFORME SEMANAL 219_C1038 DE 2021 RUTA LIBERTADORES

1 mensaje

Adriana López <auxiliar@interventoriascolombia.com.co>

4 de septiembre de 2025, 5:45 p.m.

Para: Jaime Nilton Ramirez Gutierrez <Jnramirez@invias.gov.co>

CC: Edwin Javier Meneses Hernández <emeneses@interventoriascolombia.com.co>, fcamargo@invias.gov.co, Juan Gabriel Rodriguez Solano <jgrodriguez@invias.gov.co>, Giovanni Torres <gtorres@ryu.com.co>, jmalpica@invias.gov.co, Anyelo Heidelmer Yasno Cortes <ayasno@invias.gov.co>

Buen día.

Adjunto nos permitimos enviar informe semanal No. 219 para el periodo del 27 de agosto al 02 de septiembre de 2025, del proyecto en referencia al Contrato de Obra 978 de 2021 y Contrato de Interventoría 1038 de 2021.

Quedamos atentos a sus comentarios

--

Cordialmente,

Adriana María López Velandia

Ingeniera Auxiliar de Interventoría

Consortio Interventorías Colombia

3 archivos adjuntos**219. MEPI-MN1-IN-15-FR-3_INFORME_SEMANAL_SEM219.pdf**
621K**219. MEPI-MN1-IN-15-FR-3_INFORME_SEMANAL_SEM219.xlsx**
1001K**219. MSOAMB-MN-IN-5-FR-5_REGISTRO_FOTOGRAFICO.xlsx**
1390K

	PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		
	MANUAL DE INTERVENTORA OBRA PUBLICA		
	INFORME SEMANAL.		
	CODIGO	MEPLAN-19-15-FR-6	
	VERSION	1	
	PAGINA		
		FECHA	2025/09/25 (Día Mes Año)
I INFORMACION GENERAL			
PROYECTO:	Ruta de los Libertadores		
UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Área Operativa		
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	BOYACÁ, CASANARE		
SEMANA No. 219 del	27/08/2025 al 2025/09/25 Último Informe Semanal Si (Numeración consecutiva)		
SUPERVISOR CONTRATISTA INTERVENIENTE:	Ing. Fabio Alejandro Sánchez Moreno, Ing. Juan Gabriel Rodríguez Sotoy		
GESTOR TECNICO DEL PROYECTO:	Vgl. Jairo Nelson Cordero Ochoa		
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, SOSTENIBLE DEL CORRECTOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHÁ – SACAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA VÍAS PARA LA CALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030* MÓDULO 4		
ALCANCE FISICO CONTRACTUAL: Estudios y diseños, mantenimiento periódico del corredor vial, atención de emergencias y pavimentación de 46 km nuevos			
DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO: Corredor Ruta de Los Libertadores, se encuentra comprendido en tres sectores: Inicia en la Ruta 604 entre el PR 00+000 (Belén) al PR 128+500 (Sácama), para un total de 128.5 km de longitud. El segundo sector tiene 32.08 km, corresponde a la Ruta 6405 comprendido entre el municipio de Sácama y el puente La Cabuya, comenzando en el PR 00+000 y terminando en el PR 32+080. Finalmente, se incluyen 73.38 km de la Ruta 6514, desde el PRO0+000 (Paz de Arporo) hasta el PR 73+380 (puente La Cabuya). El corredor vial cuenta inicialmente con 103.5 km en pavimento flexible y 128.8 km en afirmado, cuatro ventanillas en afirmado del PR 42+383 al PR 47+364 en la ruta 6404. Se tienen cuatro sitios críticos en la ruta 6404 en el PR 18+250, PR 30+300, PR52+600 y PR 37+650.			
FOTOGRAFIA DE FASE:			
VI GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD		FOTOGRAFIA DE INTERVENIENTES:	
VI ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS			
AMBITALES: Se continúa el seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental de los frentes de obra en relación al manejo de materiales sobrantes en obra, manejo y disposición de residuos sólidos, gestión hídrica - captación de agua para las actividades constructivas y recorrido al frente de obra del Pr 47 al Pr 62 Belén 6404, entre otras. Se programó reunión virtual con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA para el 8 de septiembre de 2025, para tratar el tema del cumplimiento de las medidas de compensación ambiental. El Contratista informó que CORPOBOYACA programó visita de evaluación ambiental de los permisos para el 10 de septiembre de 2025. Con las siguientes observaciones se generaron observaciones y se atendieron las diferentes solicitudes del Contratista e INVIAS: C 1468RL3747207.12 del 29 de agosto de 2025: Se realizan algunas solicitudes al Contratista, relacionadas al cumplimiento de las medidas de compensación ambiental con Corpoboyaca.			
PREDALES: La Interventoría realizó la reiteración de la hoja de vida del profesional técnico predial al CVN, mediante comunicado C 1468RL3720257.8 del 27 de agosto de 2025. La Interventoría remitió la aprobación del estudio de flujos 079-D-1-T-MCBP al CVN, mediante comunicado C 1468RL3720257.8 del 27 de agosto de 2025. La Interventoría remitió al Instituto el estudio de flujos 079-D-1-T-MCBP, mediante comunicado C 1468RL3724257.8 del 27 de agosto de 2025. Se realizó mesa de trabajo entre el Instituto y la Interventoría para revisar el avance del componente valuatorio, el 28 de agosto de 2025. Producto de la reunión, se convocó a una mesa de trabajo presencial en el Inluis, con la participación de la Intep, mediante comunicado C 1468RL3739257.8 del 28 de agosto de 2025. La Interventoría radicó el informe predial mensual de julio al Instituto, mediante comunicado C 1468RL3731257.8 del 29 de agosto de 2025. Se recibió del Contratista el comunicado CIVN-078-2025, de fecha 1 de septiembre de 2025, para el envío nuevamente de los informes valuatorios de los predios D08-A-T-MCBP, 018-A-T-MCBP y 043-A-T-MCBP, con sus respectivos anexos. El Contratista envió la hoja de vida (HV) del profesional técnico predial, mediante comunicado CIVN-078-2025 del 1 de septiembre de 2025. Se realizó mesa de trabajo presencial el 2 de septiembre de 2025, en el Inluis, con la participación de los profesionales del Contratista, la Intep, la Interventoría y el Inluis, para tratar el tema del avance predial del componente valuatorio, en donde se definió que la Intep debía emitir un concepto en el que justificara el mercado utilizado. Se recibió el comunicado 20255-WDO5-060453, fechado el 2 de septiembre de 2025, con los parámetros para la elaboración de los informes mensuales prediales.			
SOCIALES: 1. Atención a la Comunidad: Puntos de atención: Olcinas SAU • Sochá: Calle 7 #7 - 18 oficina 102 Pasaje Comercial La esperanza, pasaje abap del Hospital Sagrado Conazañ de Sochá. • Sácama: Calle 3 No 1 - 17 Barrio Centro, Lunes Miércoles y Sábado 8:00 am - 12:00 m; 2:00 pm - 5:00 pm, Sabado 7:00 am - 10:00 am. Puntos Sociales: Boyacá: Belén: Alcaldía de Belén, los días lunes en horario de 8:00 am a 12:00 pm 2:00 a 5:00 pm Paz de Río: Alcaldía de Paz de río, Revisión Buzón de Sugerecias y Actualización de Carterita Informatica cada 8 dias Sochá. Los Pinos: Tienda donde Doña Nelly todos los jueves de cada semana de 8:00 am 12:00 m. Comenza: Casa Sra. Yery Molina PR 51+000 Martes de 2:00 pm a 4:00 pm Chitar : Persona Municipal, oficina administrativo, Revisión de Buzón y actualización de cartera una vez por mes. Vereda Venados: Casa Sra. Josefina Zambrano PR150+000 MI Casanae: Paz de Arporo: Carrera 17 # 6-40, Barrio 20 de julio, Casa Sra. Luz Marina Barreto- martes de 8:00 am - 12:00 m Hato Conzail: Calle 12 # 7 - 26 Barrio Centro, Casa Sra. Rodio Piedraza- martes 2:00 pm - 04:00 pm La Salina: Calle 3a COOPERATIVA COOPMIL-SALINA- Jueves 8:00 am - 12:00 m Vereda El Arenal: Casa Sra. Marta Ortiz PR105+660 MD /Jueves 2:00 pm a 4:00 pm Novedad: CASANARE El 26 de agosto se atendió al señor Olegario Avellaneda, presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda Sabanalarga, con el propósito de gestionar la firma de la cuenta de cobro correspondiente al suministro de agua para la Unidad Industrial, por los meses de junio y julio de 2025. El 27 de agosto se llevó a cabo atención en PSI Paz de Arporo y Hato Conzail, con recepción de Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Solicitudes (PQRS). Además, se realizó el buzón de sugerencias, sin encontrarse comunicaciones. Ese mismo día se realizó la apertura de la PQRS No. 213, correspondiente al señor Óscar Humberto Polo Figueroa, la cual fue presentada ante la Interventoría y trasladada al CVN con el consecutivo (4478) C1468_373025_071300 – Traslado PQRS. Durante la semana del 23 se sostuvo una reunión con el señor Rubén Moreno, en seguimiento a los compromisos adquiridos durante los bloques y manifestaciones ocurridas en el mes de junio. Durante el encuentro, se acordó realizar un abono de \$300.000 (trescientos mil pesos) a la deuda correspondiente a los servicios de taller prestados durante la contingencia generada por la emergencia del puente Román Bauroto en el año 2022. Este compromiso está relacionado con las PQRS No. 118 y No. 145. BOYACA El lunes 25 y el miércoles 27 de agosto se efectuó un desplazamiento a la vereda Cometa Hoyoda, con el fin de realizar un recuento y atender solicitudes de la comunidad relacionadas con: Arreglo de entradas a predios entre el PR 40+720 y el PR 51+580. Mejoramiento del acceso al sector Enseñayal (placa huella) en el PR 51+580 MD. Adopción de una tablet en el punto de descanso "La Agencia", ubicado por encima a la habilitación de la red (PR 51+580 MD).			
2. Información y Divulgación BOYACA 1. Acciones de Información 2. Acciones de Divulgación El 27 de agosto de 2025 se realizó la socialización y divulgación del Boletín N° 004 relacionado con la Resolución N° 03367 del 21 de agosto de 2025, emitida por el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, “Por medio de la cual se toman algunas medidas sobre el tránsito vehicular en la vía Belén - Sácama. Ruta Nacional 6404, Departamento de Boyacá”. En dicho acto administrativo se autoriza el cierre parcial y restricción de tránsito para vehículos de categoría A4 y superiores en la vía Belén - Sácama, Ruta 6404, en el tramo comprendido entre el PR 54+0370 y el PR 54+0700, a partir de las 00:00 horas del 22 de agosto de 2025 hasta las 15 de noviembre de 2025. Se emitió en redes sociales (Facebook y WhatsApp) mensajes locales (Condor, Tundama y Volcans tateiros) en los Municipios del área de influencia del proyecto, se enviaron correos informativos a las alcaldías pertenecientes al proyecto (Belén, Paz de Río, Sochá, Soatá, Chía, Sácama, La Salina, Paz de Arporo y Hato Conzail) también a las empresas de Transporte de Carga de Boyacá y Casanare. Actualización de Cartelera: Durante la semana del 19 al 25 de agosto de 2025 se actualizaron los carteleros de los Puntos Satélites de Cometas Hoyoda, Pinos, Paz de Río y Sau Socha, con información relevante del proyecto, vacantes, avances y material de base de las charlas al personal de obra. Las vacantes socializadas fueron: operador de minicargador, operador Pilkeadora, ayudante de obra, conductores de volquete doble troque e Ingeniero predial. Reuniones Informales			
CASANARE 1. Acciones de Información El 22 de agosto de 2025, se realizó una jornada de socialización dirigida a propietarios y proveedores ubicados entre el PR28+000 y PR30+000, en la vereda Puente Casanare del municipio de Hato Conzail (Casanare). El objetivo fue informar sobre la permanencia en la zona del contratista Carriles del Oriente, en el marco de las actividades del proyecto vial. Durante la jornada, se entregó el volante informativo No. 003-2025, con detalles sobre compromisos financieros, tiempos, pagos, permisos, procedimientos de contratación y comerciales. Ese mismo día, se llevó a cabo una segunda jornada de socialización con el personal del contratista Carriles del Oriente, orientada a aclarar responsabilidades frente al pago de nómina y la formalización de contratos laborales. Se reiteró que el contratista es el único responsable del cumplimiento de obligaciones laborales (salarios, afiliaciones, etc.), y que el CVN no posee vinculo contractual con dicho personal ni responde por compromisos económicos derivados. Se dejó constancia de esta aclaración para evitar malentendidos, indicando que cualquier novedad debe ser gestionada directamente con el empleador. Actualización de Cartelera: El 19 de agosto de 2025, se realizó actualización de cartelera informativa en PSI Paz de Arporo y Hato Conzail, con las siguientes vacantes disponibles: Electromecánico (equipo pesado), oficial de obra, Cadenero L conductor camión utilitario/combiustible, ingeniero residente auxiliar, ingeniero residente de obra y mecánico maquinaria amarilla.			
Contratación de Mano de Obra: Se reporta 31 trabajadores activos, reportando 0 ingresos para el departamento de Casanare y 0 ingresos en el departamento de Boyacá, 0 retro para el departamento de Boyacá y 0 retro para el departamento de Casanare.			
PERSONAL ACTIVO			
Tramo y/o sector 6404 6405 6514			
Administrativo 34 4 0			
Operativo 97 122 52			
Total 131 126			

ANEXO 3
MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA
FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 31/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de modernización de carreteras - Gerencia Grupo Oriente.

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-25 PROYECTO: Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) Ruta 6404 - 6405 - 6514

CONTRATO No. 978 de 2021 CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1038 de 2021 INTERVENTORÍA: Consorcio Interventorías Colombia

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
VOLQUETA LJS 938	FREIGHTLEINER/2022	1700 kg	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA LJS 939	FREIGHTLEINER/2022	1700 kg	Casanare	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
VOLQUETA LJS 940	FREIGHTLEINER/2022	1700 kg	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA LJS 941	FREIGHTLEINER/2022	1700 kg	Casanare	R	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	R	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA LJS 942	FREIGHTLEINER/2022	1700 kg	Casanare	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA LJS 943	FREIGHTLEINER/2022	1700 kg	Casanare	A	A	I	A	A	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	I	I	R	R	R	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA KOL 830	FREIGHTLEINER/2023	1701 kg	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA KOL 839	FREIGHTLEINER/2024	1702 kg	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	R	R	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA KOL 832	FREIGHTLEINER/2021	16800 kg	Casanare	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	I	I	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
VOLQUETA KOL 834	FREIGHTLEINER/2022	16801 kg	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA KOL 835	FREIGHTLEINER/2022	16801 kg	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA KOL 833	FREIGHTLEINER/2021	16800 kg	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	R	R	R	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA KOL 838	FREIGHTLEINER/2021	16800 kg	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	R	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA KOL 831	FREIGHTLEINER/2022	16801 kg	Boyacá	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA KSO 415	FREIGHTLEINER/2022	16801 kg	Casanare	R	R	R	R	R	A	I	A	A	I	A	R	R	R	A	A	I	I	A	A	A	A	R	R	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA KSO 411	FREIGHTLEINER/2021	16800 kg	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA SPT 789	DAEWOO/2011	16565 KG	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA NOX 909	MACK/2024	16565 KG	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	R	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA NOX 905	MACK/2024	16565 KG	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA KSO 418	FREIGHTLEINER/2022	16801 kg	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA KSO 416	FREIGHTLEINER/2022	16801 kg	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA KOL 836	FREIGHTLEINER/2021	16800 kg	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA NOX 906	MACK/2024	16565 KG	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA SPU 048	DAEWOO/2010	16673	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA WCX 886	DAEWOO /2014	16673	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA WLL 392	DAEWOO/2015	16673	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA WLL 393	DAEWOO/2015	16673	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA WLL 398	DAEWOO/2015	16673	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA WFW 084	DAEWOO/2015	16673	Boyacá	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
VOLQUETA WFW 087	DAEWOO/2015	16673	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA NOX 907	MACK/2024	16673	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VOLQUETA NOX 908	MACK/2024	16673	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETA WFT 525	DAEWOO/2014	16673	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	R	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETA WFT 539	DAEWOO/2014	16673	Casanare	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	R	A	I	I	R	R	A	A	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETA WFT 528	DAEWOO/2014	16673	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I
VOLQUETA WFT 852	DAEWOO/2014	16673	Boyacá	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
VOLQUETA WLK 299	DAEWOO/2015	16674	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	R	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 31/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de modernización de carreteras - Gerencia Grupo Oriente.

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-25 PROYECTO: Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) Ruta 6404 - 6405 - 6514

CONTRATO No. 978 de 2021 CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1038 de 2021 INTERVENTORÍA: Consorcio Interventorías Colombia

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
VOLQUETA WLK 361	DAEWOO/2015	16673	Casanare	A	A	I	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETA WLK 033	DAEWOO/2017	16675	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETA WLK 360	DAEWOO/2015	16673	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETA WLK 045	DAEWOO/2015	16673	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETA WLK 352	DAEWOO/2016	16674	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETA WLK 359	DAEWOO/2016	16674	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETA WLK 365	DAEWOO/2016	16674	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETA SZN 450	DAEWOO/2011	16674	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETA SZN 597	DAEWOO/2012	16675	Casanare	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SZN 825	DAEWOO/2012	16675	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETA SOQ 186	DAEWOO/2008	16673	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETA SOQ 180	DAEWOO/2008	16673	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETA SXH 517	DAEWOO/2023	20740	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	I
VOLQUETA SWP 838	DAEWOO/2023	20740	Casanare	A	A	I	A	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
MEXCLADORA WCX 889	DAEWOO/2014	16673	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
MEXCLADORA WLK 378	DAEWOO/2015	15862	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
MEXCLADORA JTY 530	MERCEDES BENZ	16673	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
MEXCLADORA NUW 820	MERCEDES BENZ	16673	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
MEXCLADORA JTY 529	MERCEDES BENZ	16673	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
CAMION UTILITARIO NOS455	CHEVROLET	5000	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
CAMION UTILITARIO NOS457	CHEVROLET	5000	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
CAMIONETA MUR 342	TOYOTA/2014	5 Pasajeros	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
CAMIONETA RBZ 418	TOYOTA/2011	5 Pasajeros	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
CAMIONETA RCR 745	TOYOTA/2011	5 Pasajeros	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
CAMIONETA GNM 377	TOYOTA/2007	5 Pasajeros	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
CAMIONETA MUQ 582	TOYOTA/2011	5 Pasajeros	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
CAMIONETA JLZ 534	TOYOTA/2021	5 Pasajeros	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I
CAMIONETA KFZ 374	TOYOTA/2021	5 Pasajeros	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
CAMIONETA POW 512	TOYOTA/2026	5 Pasajeros	Todo el corredor vial	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I
CAMIONETA KWT 277	MITSUBISHI/2022	5 Pasajeros	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
CAMIONETA KWQ 393	MITSUBISHI/2022	5 Pasajeros	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
CAMIONETA RBZ 416	TOYOTA/2011	5 Pasajeros	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
CAMPERO KXY 325	SUZUKI	5 Pasajeros	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
TRACTOCAMION LUL 735	DAEWOO/2023	35000	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I
BUSETA ETT 418	RENAULT/2021	15 Pasajeros	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
BUSETA ETT 425	CHEVROLET/2022	19 Pasajeros	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I
BUSETA ETT 548	CHEVROLET/2022	19 Pasajeros	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 31/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de modernización de carreteras - Gerencia Grupo Oriente.

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-25 PROYECTO: Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) Ruta 6404 - 6405 - 6514

CONTRATO No. 978 de 2021 CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1038 de 2021 INTERVENTORÍA: Consorcio Interventorías Colombia

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
CARGADOR CG 009	DOOSAN/2018	N/A	Unidad Industrial Tasco	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
CARGADOR CG 014	DOOSAN/2018	N/A	Unidad Industrial Tasco	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
CARGADOR FRONTAL CG 022	CAT	NA	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
RETROCARGADOR CG 022	CAT 416	N/A	Sácama	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
MOTONIVELADORA MO 017	CAT 140K	NA	Casanare	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
MOTONIVELADORA MO 021	CATERPILLAR/2014	N/A	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
MOTONIVELADORA MO 028	CATERPILLAR/2014	N/A	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
MOTONIVELADORA MO 014	CATERPILLAR/2010	N/A	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
BULDOZER BU 005	CATERPILLAR/2014	N/A	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
RETROEXCAVADORA RC 013	DOOSAN/2020	N/A	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
RETROEXCAVADORA RC 018	DOOSAN/2021	N/A	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
RETROEXCAVADORA RC 024	CATERPILLAR	N/A	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
EXCAVADORA EX042	DOOSAN/2014	N/A	Cantera Nobsa	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
EXCAVADORA EX046	DOOSAN/2015	N/A	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
EXCAVADORA EX056	CATERPILLAR/2020	N/A	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
EXCAVADORA EX059	CATERPILLAR/2021	N/A	Casanare	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
EXCAVADORA EX 066	CATERPILLAR/2022	N/A	Acerías Pazdelrío Nobsa	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
EXCAVADORA EX 069	DOOSAN/2023	N/A	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
EXCAVADORA EX 073	DEVELON	N/A	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
EXCAVADORA EX 052	DOOSAN/2015	N/A	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
EXCAVADORA EX 061	DOOSAN/2021	N/A	Cantera Nobsa	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
PAVIMENTADORA PA012	VOGELE/2021	N/A	Todo el corredor vial	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	
VIBRO COMPACTADOR VC 064	HAMM	N/A	Casanare	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
VIBROCOMPACTADOR VC 062	HAMM	N7A	Todo el corredor vial	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
VIBROCOMPACTADOR VC 067	HAMM/2015	N/A	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
COMPACTANDOR LLANTAS VC074	CATCW16	N/A	Todo el corredor vial	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	
COMPACTADOR RODILLO VC 075	HAMM	N/A	Todo el corredor vial	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	
VIBROCOMPACTADOR VC 053	HAMM	N/A	Sácama	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
MINICARGADOR MC 037	BOBCAT/2014	N/A	Casanare	A	R	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
MINICARGADOR MC 050	CATERPILLAR/2021	N/A	Paz de Ariporo	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
MINICARGADOR MC 056	CATERPILLAR/2024	N/A	Boyacá	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
MINICARGADOR MC 057	CATERPILLAR/2024	N/A	Todo el corredor vial	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
CLASIFICADORA TR023	METSO/2021	N/A	Sácama	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
TRITURADORA TR 015	METSO/2010	N/A	Sácama	A	A	I	A	A	A	I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I
PRIMARIA TR004	KLEEMANN/2013	N/A	Unidad Industrial Tasco	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
IMPACTOR TR002	KLEEMANN/2010	N/A	Unidad Industrial Tasco	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	
CLASIFICADORA TR003	KLEEMANN/2010	N/A	Unidad Industrial Tasco	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPH-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 31/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de modernización de carreteras - Gerencia Grupo Oriente.

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-25 PROYECTO: Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) Ruta 6404 - 6405 - 6514

CONTRATO No. 978 de 2021 CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1038 de 2021 INTERVENTORÍA: Consorcio Interventorías Colombia

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
IRRIGADOR DE EMULSION	N/A	20 GL	Boyacá/ Casanare.	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	
TOTAL ACTIVO				96	96	0	96	94	93	0	92	91	0	94	88	88	91	88	95	2	2	93	94	95	95	92	1	89	98	100	100	98	93	0		
TOTAL EN REPARACIÓN				9	9	8	8	8	9	9	10	11	11	9	14	14	11	14	8	8	8	9	10	9	9	11	10	9	7	6	6	6	6	6		
TOTAL INACTIVO				7	7	104	8	10	10	103	10	10	101	9	10	10	10	10	9	102	102	10	8	8	8	9	101	14	7	6	6	8	13	106		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	112	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	96	85.71
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	14	12.50
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	1.79

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Para el mes se reporta un total de Total de equipos registrados: 111- promedio de equipos activos: 95 - promedio de equipos en reparación durante el mes: 14- promedio de equipos inactivos: 2.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante el periodo se lleva acabo el seguimiento de maquinaria y/o equipo empleado , en los recorridos que realiza la interventoria a fin de verificar los equipos en operación.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

- El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
- Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
- Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
- En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
- Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

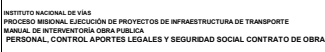
Firma
Nombre: Luis Armando Rojas Leal
Residente de Consorcio Vías Nacionales
Matrícula Profesional No 54202356598 NTS

Firma
Nombre: Diego Fernando Ruano Fonseca
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01112-10613CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 4
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD
SOCIAL CONTRATO DE OBRA
FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENCIÓN OBRA PÚBLICA PERSONAL, CONTROL, APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN-1N-15-FR-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
		VERSION	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
		PÁGINA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
		FECHA	31/08/2025 (Día / Mes / Año)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
UNIDAD EJECUTORA:	Subdivisión de modernización de carreteras - Gerencia Social Cliente	DIRECCION TERRITORIAL:	Boyacá - Casanare																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
CONTRATO DE OBRA No: 978-JAN-2021		CONTRATISTA:	Consorcio Vías Nacionales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Agosto de 2025		PROYECTO:	Ruta Los Libertadores (Bafén - Socha - Sácama - La Cabaña - Paz de Ariporo) Ruta 6404 - 6405 - 6514																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No: 1038 de 2021		INTERVENTOR:	Consorcio Interventores Colombia																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
NOMBRE ARL: Seguros Bolívar		NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:	Confiamor - Confiamasane																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)		Índice Base de Cálculo del Retiro (RBC)	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo del EPS	Nombre EPS	1. SEGURIDAD SOCIAL		PARAFISCALES		Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
					L	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M



UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de modernización de carreteras - Gerencia Grupo Oriente DIRECCION TERRITORIAL: Boyacá - Casanare

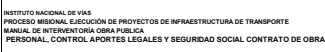
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	Agosto de 2025	PROYECTO:	Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabaña - Paz de Arizoro) Ruta 6404 - 6405 - 6514
---------------------------------------	-----------------------	------------------	--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1038 de 2021 INTERVENTOR: Consorcio Interventoría Colombia

RETIRO 1/08/2025

RETIRO 5/08/2025

RETIRO 8/08/2025

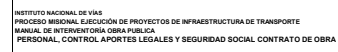


UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de modernización de carreteras - Gerencia Grupo Oriente DIRECCION TERRITORIAL: Boyacá - Casanare

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Agosto de 2025 PROYECTO: Ruta Los Libertadores (Beilén - Socha - Sácame - La Cabaña - Paz de Aiporo) Ruta 6404 - 6405 - 6514

NOMBRE ARL:	Seguros Bolivar	NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:	Comfaboy - Comfacasasane
-------------	-----------------	------------------------------	--------------------------

165



FECHA	31/08/2025 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

DIRECCION TERRITORIAL: Boyacá - Casanare

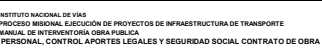
CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

PROYECTO: Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) Ruta 6404 - 6405 - 6514

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 105–112

INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia

166



FECHA		31/08/2025
		(Día / Mes / Año)

DIRECCION TERRITORIAL: Boyacá - Casanare

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

PROYECTO: Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) Ruta 6404 - 6405 - 6514

INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfaboy - Comfacasanare

167

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
KMA CONTRUCCIONES S.A.S
NIT No. 830.094.920-5**

CERTIFICA QUE:

1. Que **KMA CONTRUCCIONES S.A.S** de acuerdo con planillas de pago, ha cumplido con el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales, aportes a caja de compensación familiar.
2. Que **KMA CONTRUCCIONES S.A.S** de acuerdo con registros de nómina, está en situación de cumplimiento en el pago de sus obligaciones laborales legales o extralegales, tales como salarios, prestaciones sociales, auxilios, entre otros, en relación con los trabajadores vinculados a la entidad.
3. Que **KMA CONTRUCCIONES S.A.S** ha cumplido con la entrega oportuna de Dotación y Elementos de Protección Personal a los trabajadores vinculados a la Entidad.

La información que se certifica en el presente documento corresponde al cierre del mes de agosto de 2025.

La presente certificación se expide, en Cartagena de Indias a los ocho (08) días de septiembre de 2025, en el marco del contrato No. **CTO-978 DE 2021**, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4."



**Revisor fiscal
CC. 1.143.367.723
T.P. No. 239726
(Ver informe especial adjunto)**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					NIT					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					901782725				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					CARRILES DEL ORIENTE SAS					NÚMERO PLANILLA:					7981070921				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CASANARE					PERIODO COTIZACIÓN OTROS					MES				
DIRECCIÓN:					6074456					DÍAS DE MORA:					julio AÑO				
TIPO APORTANTE:					B-MENOS DE 200 COTIZANTES					FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):					2025/08/06				
TIPO EMPRESA:					Construcción de otras obras de ingeniería civil.					TIPO DE PLANILLA:					E-EMPLEADOS				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					001 - TUNJA					PERIODO COTIZACIÓN SALUD:					MES				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					SI					NÚMERO AUTORIZACIÓN:					1681824714				
CALLE 32 # 47-17 TORRE 2 APT202					TRINIDAD					DEPARTAMENTO:					agosto AÑO				
01-EMPLEADOR					TELÉFONO:					2025					0				
PRIVADA					CLASE APORTANTE:					2025/08/06					NÚMERO AUTORIZACIÓN:				
SUCURSAL					ACTIVIDAD ECONOMICA:					NÚMERO AUTORIZACIÓN:					1681824714				
					SUCURSAL / DEPENDENCIA:														

TOTAL APORTES A PENSIÓN																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		FSP		APORTES		MORA		VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	APORTES	VALOR	MORA	VALOR	
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 22.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.800
230301	230301-PORVENIR	2	\$ 38.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 38.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 38.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	5	\$ 97.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 97.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 97.200
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 22.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.800
SUBTOTALES:												\$ 180.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 180.800

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 3.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.800	\$ 0	\$ 0	\$ 3.800
EPS041	NUEVA EPS CM	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 1.900
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 12.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.900	\$ 0	\$ 0	\$ 12.900
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 26.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 26.600	\$ 0	\$ 0	\$ 26.600
SUBTOTALES:												\$ 45.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 45.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	9		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 79.400	\$ 79.400	\$ 0	\$ 0	\$ 79.400
SUBTOTALES:								\$ 79.400	\$ 0	\$ 0	\$ 79.400	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	9	\$ 45.200	\$ 0	\$ 45.200
SUBTOTALES:			\$ 45.200	\$ 0	\$ 45.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																													
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	REFORMA EXTRANJERO	TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						DÍAS COT	IBC	CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU						
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT			IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC					ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											
1	CC 1002556594	RAVELO MANRIQUE YUBER JAVIER	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO			SI	29	29																	25-14 COLPENSI ONES	1	\$ 47.450	\$ 7.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 7.600	NUEVA EPS CM	1	\$ 47.450	\$ 1.900	\$ 0	\$ 1.900	14-11 - ARL SURA	1	\$ 47.450	\$ 3.400	1	\$ 47.450	CCF10-COMFABOY	\$ 1.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0						
2	CC 1032397727	GOYENECH E RIANO LUIS JAVIER	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO			SI	28																		230301-PORVENIR	3	\$ 142.350	\$ 22.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 22.800	EPS005-SANITAS S.A.	3	\$ 142.350	\$ 5.700	\$ 0	\$ 5.700	14-11 - ARL SURA	3	\$ 142.350	\$ 10.000	3	\$ 142.350	CCF10-COMFABOY	\$ 5.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0						
3	CC 1052384825	GONZALEZ GONZALEZ JHON JAIRO	DEPEND		\$ 1.800.000	FIJO			SI	28																		25-14 COLPENSI ONES	3	\$ 180.000	\$ 28.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 28.800	EPS005-SANITAS S.A.	3	\$ 180.000	\$ 7.200	\$ 0	\$ 7.200	14-11 - ARL SURA	3	\$ 180.000	\$ 12.600	3	\$ 180.000	CCF10-COMFABOY	\$ 7.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0						
4	CC 1054254375	ROMERO ROMERO GEYVER YESID	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO			SI	28																		25-14 COLPENSI ONES	3	\$ 142.350	\$ 22.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 22.800	EPS037-NUEVA EPS	3	\$ 142.350	\$ 5.700	\$ 0	\$ 5.700	14-11 - ARL SURA	3	\$ 142.350	\$ 10.000	3	\$ 142.350	CCF10-COMFABOY	\$ 5.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0						
5	CC 1056553989	PEREZ ZAMBRANO ROLFAN JESUS	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO			SI	28																		230201-PROTECCION	3	\$ 142.350	\$ 22.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 22.800	EPS037-NUEVA EPS	3	\$ 142.350	\$ 5.700	\$ 0	\$ 5.700	14-11 - ARL SURA	3	\$ 142.350	\$ 10.000	3	\$ 142.350	CCF10-COMFABOY	\$ 5.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0						
6	CC 1058430612	CRISTANCH O SAAVEDRA ALFONSO	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO			SI	28																		25-14 COLPENSI ONES	3	\$ 142.350	\$ 22.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 22.800	EPS037-NUEVA EPS	3	\$ 142.350	\$ 5.700	\$ 0	\$ 5.700	14-11 - ARL SURA	3	\$ 142.350	\$ 10.000	3	\$ 142.350	CCF10-COMFABOY	\$ 5.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0						
7	CC 1064606820	BELTRAN ZURITA BRAYAN STIBEN	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO			SI	29																		25-14 COLPENSI ONES	2	\$ 94.900	\$ 15.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 15.200	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	2	\$ 94.900	\$ 3.800	\$ 0	\$ 3.800	14-11 - ARL SURA	2	\$ 94.900	\$ 6.700	2	\$ 94.900	CCF10-COMFABOY	\$ 3.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0						
8	CC 1120868475	PARRA PABON NESTOR JAIRO	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO			SI	28																		231001-COLFONDOS	3	\$ 142.350	\$ 22.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 22.800	EPS037-NUEVA EPS	3	\$ 142.350	\$ 5.700	\$ 0	\$ 5.700	14-11 - ARL SURA	3	\$ 142.350	\$ 10.000	3	\$ 142.350	CCF10-COMFABOY	\$ 5.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0						
9	CC 3239293	RAMIREZ RUBIANO JULIAN DAVID	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO			SI	29																		230301-PORVENIR	2	\$ 94.900	\$ 15.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 15.200	EPS037-NUEVA EPS	2	\$ 94.900	\$ 3.800	\$ 0	\$ 3.800	14-11 - ARL SURA	2	\$ 94.900	\$ 6.700	2	\$ 94.900	CCF10-COMFABOY	\$ 3.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0						

La empresa **LEONEL PINEDA BERNAL**, identificada con **CC** número **91363066**, aportó por **LEONEL PINEDA BERNAL** identificado(a) con **CC** número **91363066** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 08 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	N	R	E	T	A	D	A	P	V	S	L	S	I	G	M	A	V	A	V	C	I	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	57																						0	30	\$1,423,500	0.06960	\$99,100	\$0	\$0	Agosto - 2025	8389472524	03/09/2025	NO	
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	57																						0	30	\$1,423,500	0.12500	\$178,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	8389472524	03/09/2025	NO	
230301	Porvenir	57																						0	30	\$1,423,500	0.16000	\$227,800	\$0	\$0	Agosto - 2025	8389472524	03/09/2025	NO	

PAGADA

El presente certificado se expide a los **4** días del mes **Septiembre** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901120425-1	CONSTRUCCIONES LEONEL PINEDA SAS		Calle 3 6 46	3115205777	leonelpin1978@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			SANTANDER	BARBOSA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					9 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-09	2025-08	E		89472246	\$2.557.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	207.100	0		0		0	0	0	0	207.100	6
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	9.500	0		0		0	0	0	0	9.500	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1	
230301	Porvenir	800224808-8	934.100	0	0	0	0	0	0		934.100	5	
231001	Colfondos	800227940-6	60.800	0	0	0	0	0	0		60.800	1	
25-14	Colpensiones	900336004-7	98.800	0	0	0	0	0	0		98.800	2	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	575.100				575.100	0	0	575.100			5.751	575.100	9

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	207.100	0	0	207.100	6
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	123.500	0	0	123.500	3

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901120425-1	CONSTRUCCIONES LEONEL PINEDA SAS		Calle 3 6 46	3115205777	leonelpin1978@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			SANTANDER	BARBOSA	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-09	2025-08	E		89472246	\$2.557.800

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	330.600	330.600
Pensión	4	1.321.500	1.321.500
Riesgos Laborales	1	575.100	575.100
CCF	2	330.600	330.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	2.557.800	2.557.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901120425-1	CONSTRUCCIONES LEONEL PINEDA SAS		Calle 3 6 46	3115205777	leonelpin1978@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			SANTANDER	BARBOSA	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				9 0
2025-09	2025-08	E		89472246	\$2.557.800

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto Exonerado	Columna exonerada	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1054253803	DURAN NIÑO ABEL ANDRES	1	0		S	X															230301	1.043.900	167.100	0	0	0	0	0	EPS037	1.043.900	41.800	14-4	1.043.900	5	72.700	CCF10	1.043.900	41.800	0	0	0	0	0
2	CC	1062906913	AMAYA NAJERA YANCARLOS	1	0		S	X															25-14	237.250	38.000	0	0	0	0	0	EPS041	237.250	9.500	14-4	237.250	5	16.600	CCF40	237.250	9.500	0	0	0	0	0
3	CC	1064841101	CHACON DIAZ EDWIN	1	0		S	X															230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF40	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1093300345	SUAREZ CHINCHILLA KEINER KALEB	1	0		S	X															230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	ESSC62	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF10	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	1099552168	RIAÑO ANDRES FELIPE	1	0		S	X															230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS042	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF40	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
6	CC	1122920804	MUÑOZ SOTO WILMER DAVID	1	0		S	X															25-14	379.600	60.800	0	0	0	0	0	EPS037	379.600	15.200	14-4	379.600	5	26.500	CCF10	379.600	15.200	0	0	0	0	0
7	CC	91135525	ARIZA MEDINA EDINSON	1	0		S	X															231001	379.600	60.800	0	0	0	0	0	EPS037	379.600	15.200	14-4	379.600	5	26.500	CCF10	379.600	15.200	0	0	0	0	0
8	CC	91362040	PINEDA BERNAL LUIS GERMAN	1	0		S	X															230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF10	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
9	CC	96124193	SANCHEZ LAGOS MILTON ORLANDO	1	0		S	X	X														230301	521.950	83.600	0	0	0	0	0	EPS037	521.950	20.900	14-4	521.950	5	36.400	CCF10	521.950	20.900	0	0	0	0	0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830094920	5	KMA CONSTRUCCIONES S A	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 93 B No. 19 - 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7424880	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-09	1752262938		9491483079	E	2025/09/04	2025/09/04	BANCOLOMBIA	\$1,901,249,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES														
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC		Aporte		Codigo	Días	IBC		Aporte		Codigo	Días	IBC		Aporte		Días	IBC		Aporte						
Sucursal: BOGOTA (319 Afiliados)							\$756,643,515		\$121,310,300				\$759,468,780		\$31,481,300				\$752,403,670		\$30,117,400				\$759,468,780		\$49,878,100		\$13,953,850		\$697,800	
Centro de Trabajo: ADMON OPERATIVO (1 Afiliados)							\$3,383,333		\$541,400				\$3,383,333		\$135,400				\$3,383,333		\$17,700				\$0		\$0					
Ciudad: SACAMA Depto: CASANARE (1 Afiliados)							\$3,383,333		\$541,400				\$3,383,333		\$135,400				\$3,383,333		\$17,700				\$0		\$0					
1	CC	1110566519	SANCHEZ MARTINEZ SIMON DANIEL		230201		29	\$3,383,333	\$541,400	EPS002	29		\$3,383,333	\$135,400	CCF69	29		\$3,383,333	\$135,400	14-7	29		\$3,383,333	\$17,700	29		\$0	\$0				
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (109 Afiliados)							\$39,932,986		\$6,318,000				\$39,932,986		\$1,498,600				\$23,222,476		\$934,700				\$39,932,986		\$0		\$0		\$0	
Ciudad: BELEN Depto: BOYACA (6 Afiliados)							\$2,376,165		\$381,000				\$2,376,165		\$95,500				\$1,341,002		\$54,100				\$2,376,165		\$0		\$0		\$0	
2	CC	1049646966	AGUILAR AMAYA DIANA CAROLINA		230301	2		\$177,787	\$28,500	EPS005	2		\$177,787	\$7,200	CCF10	2		\$0	\$0	14-7	2		\$177,787	\$0	2		\$0	\$0				
3	CC	1049647649	GARCIA ARIAS ANGIE LORENA		230201	1		\$92,057	\$14,800	EPS037	1		\$92,057	\$3,700	CCF10	1		\$92,056	\$3,700	14-7	1		\$92,057	\$0	1		\$0	\$0				
4	CC	1049647649	GARCIA ARIAS ANGIE LORENA		230201	1		\$92,057	\$14,800	EPS037	1		\$92,057	\$3,700	CCF10	1		\$91,764	\$3,700	14-7	1		\$92,057	\$0	1		\$0	\$0				
5	CC	74326892	GUERRERO HERNANDEZ YOANY		230301	2		\$207,213	\$33,200	EPS037	2		\$207,213	\$8,300	CCF10	2		\$133,851	\$5,400	14-7	2		\$207,213	\$0	2		\$0	\$0				
6	CC	74326892	GUERRERO HERNANDEZ YOANY		230301	3		\$310,819	\$49,800	EPS037	3		\$310,819	\$12,500	CCF10	3		\$200,776	\$8,100	14-7	3		\$310,819	\$0	3		\$0	\$0				
7	CC	74326892	GUERRERO HERNANDEZ YOANY		230301	2		\$207,213	\$33,200	EPS037	2		\$207,213	\$8,300	CCF10	2		\$133,851	\$5,400	14-7	2		\$207,213	\$0	2		\$0	\$0				
8	CC	74326892	GUERRERO HERNANDEZ YOANY		230301	4		\$414,425	\$66,400	EPS037	4		\$414,425	\$16,600	CCF10	4		\$267,702	\$10,800	14-7	4		\$414,425	\$0	4		\$0	\$0				
9	CC	74326892	GUERRERO HERNANDEZ YOANY		230301	2		\$207,213	\$33,200	EPS037	2		\$207,213	\$8,300	CCF10	2		\$133,851	\$5,400	14-7	2		\$207,213	\$0	2		\$0	\$0				
10	CC	74326892	GUERRERO HERNANDEZ YOANY		230301	2		\$207,213	\$33,200	EPS037	2		\$207,213	\$8,300	CCF10	2		\$133,851	\$5,400	14-7	2		\$207,213	\$0	2		\$0	\$0				
11	CC	1007391217	PALACIOS ALBA JESELL TATIANA		230301	1		\$72,196	\$11,600	EPS037	1		\$72,196	\$2,900	CCF10	1		\$58,400	\$2,400	14-7	1		\$72,196	\$0	1		\$0	\$0				
12	CC	1007518038	PEREZ SANABRIA LAURA CLARIBETH		230301	1		\$59,055	\$9,500	ESSC24	1		\$59,055	\$2,400	CCF10	1		\$47,450	\$1,900	14-7	1		\$59,055	\$0	1		\$0	\$0				
13	CC	72239504	PERNETT PEÑA NADIN JOSE		231001	4		\$263,133	\$42,200	EPS041	4		\$263,133	\$10,600	CCF10	4		\$0	\$0	14-7	4		\$263,133	\$0	4		\$0	\$0				
14	CC	72239504	PERNETT PEÑA NADIN JOSE		231001	1		\$65,784	\$10,600	EPS041	1		\$65,784	\$2,700	CCF10	1		\$47,450	\$1,900	14-7	1		\$65,784	\$0	1		\$0	\$0				
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (1 Afiliados)							\$225,530		\$36,100				\$225,530		\$9,100				\$142,350		\$5,700				\$225,530		\$0		\$0		\$0	
15	CC	53176700	ESLAVA GUERRERO SONIA YIRLENY		230301	3		\$225,530	\$36,100	EPS041	3		\$225,530	\$9,100	CCF10	3		\$142,350	\$5,700	14-7	3		\$225,530	\$0	3		\$0	\$0				
Ciudad: SACAMA Depto: CASANARE (51 Afiliados)							\$24,252,085		\$3,834,400				\$24,252,085		\$897,600				\$11,166,334		\$448,600				\$24,252,085		\$0		\$0		\$0	
16	CC	1118704335	ADAME MEDINA ADRIAN CAMILO		230301	5		\$290,374	\$46,500	EPSC25	5		\$290,374	\$11,700	CCF69	5		\$237,250	\$9,500	14-7	5		\$290,374	\$0	5		\$0	\$0				
17	CC	1118704335	ADAME MEDINA ADRIAN CAMILO		230301	2		\$94,900	\$15,200	EPSC25	2		\$94,900	\$3,800	CCF69	2		\$0	\$0	14-7	2		\$94,900	\$0	2		\$0	\$0				
18	CC	1118563083	ADAME MEDINA BLANCA LUCIA		230301	5		\$247,566	\$39,700	EPSC25	5		\$247,566	\$10,000	CCF69	5		\$237,250	\$9,500	14-7	5		\$247,566	\$0	5		\$0	\$0				
19	CC	1121952125	ALARCON GARCIA BRAYAM SEBASTIAN		231001	2		\$94,900	\$15,200	EPS037	2		\$94,900	\$3,800	CCF69	2		\$0	\$0	14-7	2		\$94,900	\$0	2		\$0	\$0				
20	CC	1121952125	ALARCON GARCIA BRAYAM SEBASTIAN		231001	2		\$94,900	\$15,200	EPS037	2		\$94,900	\$3,800	CCF69	2		\$0	\$0	14-7	2		\$94,900	\$0	2		\$0	\$0				
21	CC	1121952125	ALARCON GARCIA BRAYAM SEBASTIAN		231001	2		\$134,175	\$16,200	EPS037	2		\$134,175	\$0	CCF69	2		\$0	\$0	14-7	2		\$134,175	\$0	2		\$0	\$0				
22	CC	1115851751	ANAVE TOVAR DAVID ALEXANDER		25-14	1		\$47,450	\$7,600	EPSC25	1		\$47,450	\$1,900	CCF69	1		\$0	\$0	14-7	1		\$47,450	\$0	1		\$0	\$0				
23	CC	1115724444	ARENIS HERNANDEZ FERNEY		230301	5		\$241,119	\$38,600	EPS041	5		\$241,119	\$9,700	CCF69	5		\$237,250	\$9,500	14-7	5		\$241,119	\$0	5		\$0	\$0				
24	CC	1115724444	ARENIS HERNANDEZ FERNEY		230301	1		\$47,450	\$7,600	EPS041	1		\$47,450	\$1,900	CCF69	1		\$0	\$0	14-7	1		\$47,450	\$0	1		\$0	\$0				
25	CC	1115724444	ARENIS HERNANDEZ FERNEY		230301	4		\$189,800	\$30,400	EPS041	4		\$189,800	\$7,600	CCF69	4		\$0	\$0	14-7	4		\$189,800	\$0	4		\$0	\$0				

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
26	CC	24006282	AVELLANEDA OLGA YAZMIN	230301	3	\$142,350	\$22,800	EPS037	3	\$142,350	\$5,700	CCF69	3	\$142,350	\$5,700	14-7	3	\$142,350	\$0	3	\$0	
27	CC	74770238	AVILA LAITON EDWIN ALEXIS	230201	1	\$69,747	\$8,400	EPSC25	1	\$69,747	\$0	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$69,747	\$0	1	\$0	
28	CC	74770238	AVILA LAITON EDWIN ALEXIS	230201	1	\$69,746	\$8,400	EPSC25	1	\$69,746	\$0	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$69,746	\$0	1	\$0	
29	CC	74770238	AVILA LAITON EDWIN ALEXIS	230201	5	\$237,250	\$38,000	EPSC25	5	\$237,250	\$9,500	CCF69	5	\$0	\$0	14-7	5	\$237,250	\$0	5	\$0	
30	CC	74770238	AVILA LAITON EDWIN ALEXIS	230201	2	\$94,900	\$15,200	EPSC25	2	\$94,900	\$3,800	CCF69	2	\$0	\$0	14-7	2	\$94,900	\$0	2	\$0	
31	CC	1118561754	BARCILON ROSALES ALEJANDRA	230201	1	\$92,057	\$14,800	EPS005	1	\$92,057	\$3,700	CCF69	1	\$83,290	\$3,400	14-7	1	\$92,057	\$0	1	\$0	
32	CC	1118146599	BOTHIA CORREA YON ALBEIRO	230301	2	\$102,102	\$16,400	EPS017	2	\$102,102	\$4,100	CCF69	2	\$0	\$0	14-7	2	\$102,102	\$0	2	\$0	
33	CC	1118146599	BOTHIA CORREA YON ALBEIRO	230301	1	\$76,573	\$12,300	EPS017	1	\$76,573	\$3,100	CCF69	1	\$67,829	\$2,800	14-7	1	\$76,573	\$0	1	\$0	
34	CC	1116864144	BUENO HERNANDEZ YEISON	230301	1	\$81,521	\$13,100	EPS005	1	\$81,521	\$3,300	CCF69	1	\$73,334	\$3,000	14-7	1	\$81,521	\$0	1	\$0	
35	CC	1116855707	CAMARGO SALON HENRY	25-14	1	\$47,450	\$7,600	EPSC25	1	\$47,450	\$1,900	CCF69	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$47,450	\$0	1	\$0	
36	CC	5889335	CAMPOS RUIZ JESUS ALBERTO	25-14	2	\$194,691	\$31,200	EPS037	2	\$194,691	\$7,800	CCF69	2	\$133,334	\$5,400	14-7	2	\$194,691	\$0	2	\$0	
37	CC	5889335	CAMPOS RUIZ JESUS ALBERTO	25-14	1	\$63,857	\$10,300	EPS037	1	\$63,857	\$2,600	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$63,857	\$0	1	\$0	
38	CC	1116040584	CARREÑO BOTHIA ROLFER GIOVANNY	25-14	1	\$47,450	\$5,700	EPSC25	1	\$47,450	\$0	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$47,450	\$0	1	\$0	
39	CC	1116040584	CARREÑO BOTHIA ROLFER GIOVANNY	25-14	5	\$237,250	\$28,500	EPSC25	5	\$237,250	\$0	CCF69	5	\$0	\$0	14-7	5	\$237,250	\$0	5	\$0	
40	CC	1116040584	CARREÑO BOTHIA ROLFER GIOVANNY	25-14	1	\$47,450	\$7,600	EPSC25	1	\$47,450	\$1,900	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$47,450	\$0	1	\$0	
41	CC	1116040584	CARREÑO BOTHIA ROLFER GIOVANNY	25-14	2	\$94,900	\$15,200	EPSC25	2	\$94,900	\$3,800	CCF69	2	\$0	\$0	14-7	2	\$94,900	\$0	2	\$0	
42	CC	1116040584	CARREÑO BOTHIA ROLFER GIOVANNY	25-14	1	\$47,450	\$5,700	EPSC25	1	\$47,450	\$0	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$47,450	\$0	1	\$0	
43	CC	1116040584	CARREÑO BOTHIA ROLFER GIOVANNY	25-14	1	\$47,450	\$5,700	EPSC25	1	\$47,450	\$0	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$47,450	\$0	1	\$0	
44	CC	1116040584	CARREÑO BOTHIA ROLFER GIOVANNY	25-14	1	\$47,450	\$5,700	EPSC25	1	\$47,450	\$0	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$47,450	\$0	1	\$0	
45	CC	1006904404	CASTRO SALAZAR ELKIN ORLANDO	230301	5	\$237,250	\$38,000	EPS037	5	\$237,250	\$9,500	CCF69	5	\$0	\$0	14-7	5	\$237,250	\$0	5	\$0	
46	CC	1006904404	CASTRO SALAZAR ELKIN ORLANDO	230301	2	\$94,900	\$15,200	EPS037	2	\$94,900	\$3,800	CCF69	2	\$0	\$0	14-7	2	\$94,900	\$0	2	\$0	
47	CC	1006904404	CASTRO SALAZAR ELKIN ORLANDO	230301	1	\$51,680	\$8,300	EPS037	1	\$51,680	\$2,100	CCF69	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$51,680	\$0	1	\$0	
48	CC	1116852272	COTRINA VALBUENA ERIKA MAYERLY	230301	1	\$47,494	\$7,600	EPS005	1	\$47,494	\$1,900	CCF69	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$47,494	\$0	1	\$0	
49	CC	1116852272	COTRINA VALBUENA ERIKA MAYERLY	230301	1	\$47,494	\$7,600	EPS005	1	\$47,494	\$1,900	CCF69	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$47,494	\$0	1	\$0	
50	CC	1116852272	COTRINA VALBUENA ERIKA MAYERLY	230301	1	\$47,494	\$5,700	EPS005	1	\$47,494	\$0	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$47,494	\$0	1	\$0	
51	CC	1116852272	COTRINA VALBUENA ERIKA MAYERLY	230301	1	\$47,494	\$7,600	EPS005	1	\$47,494	\$1,900	CCF69	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$47,494	\$0	1	\$0	
52	CC	1116852272	COTRINA VALBUENA ERIKA MAYERLY	230301	1	\$47,494	\$7,600	EPS005	1	\$47,494	\$1,900	CCF69	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$47,494	\$0	1	\$0	
53	CC	1064112889	DEL RIO TORRES MARCIAL ANDRES	230201	2	\$205,950	\$33,000	EPS002	2	\$205,950	\$8,300	CCF69	2	\$153,334	\$6,200	14-7	2	\$205,950	\$0	2	\$0	
54	CC	1064112889	DEL RIO TORRES MARCIAL ANDRES	230201	1	\$68,654	\$11,000	EPS002	1	\$68,654	\$2,800	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$68,654	\$0	1	\$0	
55	CC	1118561233	FERNANDEZ CETINA JHON WILLIAM	230301	3	\$145,445	\$23,300	EPS037	3	\$145,445	\$5,900	CCF69	3	\$0	\$0	14-7	3	\$145,445	\$0	3	\$0	
56	CC	1118561233	FERNANDEZ CETINA JHON WILLIAM	230301	4	\$193,926	\$31,100	EPS037	4	\$193,926	\$7,800	CCF69	4	\$0	\$0	14-7	4	\$193,926	\$0	4	\$0	
57	CC	85456665	GARCIA TORRES DAIRO ENRIQUE	231001	1	\$48,998	\$5,900	EPS037	1	\$48,998	\$0	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$48,998	\$0	1	\$0	
58	CC	1116862823	GIRON MURILLO DANIEL	230201	1	\$47,450	\$7,600	ESSC24	1	\$47,450	\$1,900	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$47,450	\$0	1	\$0	
59	CC	1116862823	GIRON MURILLO DANIEL	230201	1	\$63,334	\$10,200	ESSC24	1	\$63,334	\$2,600	CCF69	1	\$56,667	\$2,300	14-7	1	\$63,334	\$0	1	\$0	
60	CC	1116862823	GIRON MURILLO DANIEL	230201	12	\$569,400	\$91,200	ESSC24	12	\$569,400	\$22,800	CCF69	12	\$0	\$0	14-7	12	\$569,400	\$0	12	\$0	
61	CC	1116868324	GIRON MURILLO JHON PARMENIO	230301	20	\$1,346,406	\$215,500	EPS037	20	\$1,346,406	\$53,900	CCF69	20	\$0	\$0	14-7	20	\$1,346,406	\$0	20	\$0	
62	CC	1116868324	GIRON MURILLO JHON PARMENIO	230301	10	\$673,204	\$107,800	EPS037	10	\$673,204	\$27,000	CCF69	10	\$0	\$0	14-7	10	\$673,204	\$0	10	\$0	

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
63	CC	1116870608	GOMEZ LEAL JUAN DIEGO	230301	1	\$47,450	\$5,700	EPS005	1	\$47,450	\$0	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$47,450	\$0	1	\$0	\$0
64	CC	1116870608	GOMEZ LEAL JUAN DIEGO	230301	1	\$47,450	\$5,700	EPS005	1	\$47,450	\$0	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$47,450	\$0	1	\$0	\$0
65	CC	79687057	GONZALEZ CONTRERAS OMAR RICARDO	230301	2	\$381,855	\$65,100	MIN001	2	\$381,855	\$15,300	CCF69	2	\$381,855	\$15,300	14-7	2	\$381,855	\$0	2	\$0	\$0
66	CC	79687057	GONZALEZ CONTRERAS OMAR RICARDO	230301	2	\$381,855	\$65,100	MIN001	2	\$381,855	\$15,300	CCF69	2	\$379,517	\$15,200	14-7	2	\$381,855	\$0	2	\$0	\$0
67	CC	79687057	GONZALEZ CONTRERAS OMAR RICARDO	230301	1	\$190,928	\$32,600	MIN001	1	\$190,928	\$7,700	CCF69	1	\$188,590	\$7,600	14-7	1	\$190,928	\$0	1	\$0	\$0
68	CC	79687057	GONZALEZ CONTRERAS OMAR RICARDO	230301	4	\$763,710	\$130,000	MIN001	4	\$763,710	\$30,600	CCF69	4	\$752,021	\$30,100	14-7	4	\$763,710	\$0	4	\$0	\$0
69	CC	1116782375	GRANADOS OCAÑO ARMEL JHABID	230301	2	\$99,027	\$11,900	EPSC25	2	\$99,027	\$0	CCF69	2	\$0	\$0	14-7	2	\$99,027	\$0	2	\$0	\$0
70	CC	1118545041	GUERRERO MORA JOAN JAVIER	230301	3	\$142,350	\$22,800	EPS041	3	\$142,350	\$5,700	CCF69	3	\$0	\$0	14-7	3	\$142,350	\$0	3	\$0	\$0
71	CC	1052313019	GUTIERREZ DAZA MARLON EDUARDO	230301	15	\$711,750	\$113,900	EPS041	15	\$711,750	\$28,500	CCF69	15	\$0	\$0	14-7	15	\$711,750	\$0	15	\$0	\$0
72	CC	1052313019	GUTIERREZ DAZA MARLON EDUARDO	230301	10	\$474,500	\$76,000	EPS041	10	\$474,500	\$19,000	CCF69	10	\$0	\$0	14-7	10	\$474,500	\$0	10	\$0	\$0
73	CC	1052313019	GUTIERREZ DAZA MARLON EDUARDO	230301	5	\$237,250	\$38,000	EPS041	5	\$237,250	\$9,500	CCF69	5	\$0	\$0	14-7	5	\$237,250	\$0	5	\$0	\$0
74	CC	1006532270	IZQUIERDO NUÑEZ KAREN ALEXANDRA	25-14	8	\$379,600	\$60,800	EPSC25	8	\$379,600	\$15,200	CCF69	8	\$0	\$0	14-7	8	\$379,600	\$0	8	\$0	\$0
75	CC	1006532270	IZQUIERDO NUÑEZ KAREN ALEXANDRA	25-14	1	\$47,975	\$7,700	EPSC25	1	\$47,975	\$2,000	CCF69	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$47,975	\$0	1	\$0	\$0
76	CC	1006532270	IZQUIERDO NUÑEZ KAREN ALEXANDRA	25-14	3	\$143,924	\$23,100	EPSC25	3	\$143,924	\$5,800	CCF69	3	\$142,350	\$5,700	14-7	3	\$143,924	\$0	3	\$0	\$0
77	CC	1006532270	IZQUIERDO NUÑEZ KAREN ALEXANDRA	25-14	17	\$815,418	\$130,500	EPSC25	17	\$815,418	\$32,700	CCF69	17	\$0	\$0	14-7	17	\$815,418	\$0	17	\$0	\$0
78	CC	1002458432	LAYTON SALAZAR LEIDY YURANI	230301	5	\$291,416	\$46,700	EPS041	5	\$291,416	\$11,700	CCF69	5	\$295,285	\$11,900	14-7	5	\$291,416	\$0	5	\$0	\$0
79	CC	1116020333	MARQUEZ ROJAS YOBANI ALEXANDER	230301	2	\$100,832	\$16,200	EPS041	2	\$100,832	\$4,100	CCF69	2	\$94,900	\$3,800	14-7	2	\$100,832	\$0	2	\$0	\$0
80	CC	1118146008	MARTINEZ WILMER FERNEY	230301	1	\$48,224	\$5,800	EPS041	1	\$48,224	\$0	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$48,224	\$0	1	\$0	\$0
81	CC	1118146008	MARTINEZ WILMER FERNEY	230301	1	\$48,224	\$5,800	EPS041	1	\$48,224	\$0	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$48,224	\$0	1	\$0	\$0
82	CC	1118146008	MARTINEZ WILMER FERNEY	230301	1	\$47,450	\$7,600	EPS041	1	\$47,450	\$1,900	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$47,450	\$0	1	\$0	\$0
83	CC	1118146008	MARTINEZ WILMER FERNEY	230301	5	\$237,250	\$38,000	EPS041	5	\$237,250	\$9,500	CCF69	5	\$0	\$0	14-7	5	\$237,250	\$0	5	\$0	\$0
84	CC	3275830	MONTAÑEZ ALVAREZ JOSE LUIS	25-14	6	\$767,280	\$122,800	EPS037	6	\$767,280	\$30,700	CCF69	6	\$767,280	\$30,700	14-7	6	\$767,280	\$0	6	\$0	\$0
85	CC	3275830	MONTAÑEZ ALVAREZ JOSE LUIS	25-14	5	\$639,400	\$102,400	EPS037	5	\$639,400	\$25,600	CCF69	5	\$614,853	\$24,600	14-7	5	\$639,400	\$0	5	\$0	\$0
86	CC	1118146676	MURILLO NARANJO OSCAR	230301	1	\$47,450	\$7,600	EPS041	1	\$47,450	\$1,900	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$47,450	\$0	1	\$0	\$0
87	CC	2758800	ORTIZ SANCHEZ MIGUEL FERNANDO	231001	1	\$152,353	\$18,300	EPS002	1	\$152,353	\$0	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$152,353	\$0	1	\$0	\$0
88	CC	71481410	PAMPLONA VASQUEZ JOSE ALBERTO	230301	2	\$266,170	\$42,600	EPS037	2	\$266,170	\$10,700	CCF69	2	\$234,720	\$9,400	14-7	2	\$266,170	\$0	2	\$0	\$0
89	CC	71481410	PAMPLONA VASQUEZ JOSE ALBERTO	230301	3	\$399,254	\$63,900	EPS037	3	\$399,254	\$16,000	CCF69	3	\$349,275	\$14,000	14-7	3	\$399,254	\$0	3	\$0	\$0
90	CC	71481410	PAMPLONA VASQUEZ JOSE ALBERTO	230301	6	\$798,508	\$127,800	EPS037	6	\$798,508	\$32,000	CCF69	6	\$690,133	\$27,700	14-7	6	\$798,508	\$0	6	\$0	\$0
91	CC	71481410	PAMPLONA VASQUEZ JOSE ALBERTO	230301	4	\$532,339	\$85,200	EPS037	4	\$532,339	\$21,300	CCF69	4	\$448,868	\$18,000	14-7	4	\$532,339	\$0	4	\$0	\$0
92	CC	1116858058	PATIÑO PERAZA DIANA ZULAY	230301	2	\$162,300	\$26,000	EPSC25	2	\$162,300	\$6,500	CCF69	2	\$102,855	\$4,200	14-7	2	\$162,300	\$0	2	\$0	\$0
93	CC	1116858058	PATIÑO PERAZA DIANA ZULAY	230301	2	\$162,300	\$26,000	EPSC25	2	\$162,300	\$6,500	CCF69	2	\$102,855	\$4,200	14-7	2	\$162,300	\$0	2	\$0	\$0
94	CC	1116858058	PATIÑO PERAZA DIANA ZULAY	230301	6	\$486,900	\$78,000	EPSC25	6	\$486,900	\$19,500	CCF69	6	\$308,564	\$12,400	14-7	6	\$486,900	\$0	6	\$0	\$0
95	CC	1116858058	PATIÑO PERAZA DIANA ZULAY	230301	5	\$405,750	\$65,000	EPSC25	5	\$405,750	\$16,300	CCF69	5	\$257,137	\$10,300	14-7	5	\$405,750	\$0	5	\$0	\$0
96	CC	1102808896	PEREZ CORREA EDER JOSE	230201	3	\$736,400	\$125,300	EPS037	3	\$736,400	\$29,500	CCF69	3	\$736,400	\$29,500	14-7	3	\$736,400	\$0	3	\$0	\$0
97	CC	1118146386	PICO MORA JENNY ALEJANDRA	230301	2	\$160,000	\$25,600	EPS005	2	\$160,000	\$6,400	CCF69	2	\$160,000	\$6,400	14-7	2	\$160,000	\$0	2	\$0	\$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
98	CC	1116873846	RAMIREZ TORRES CRISTIAN ADRIAN	230301	5	\$400,000	\$64,000	EPS005	5	\$400,000	\$16,000	CCF69	5	\$333,334	\$13,400	14-7	5	\$400,000	\$0	5	\$0	\$0
99	CC	92532518	RANGEL SERRANO CESAR AUGUSTO	230201	2	\$216,951	\$34,800	EPS048	2	\$216,951	\$8,700	CCF69	2	\$163,334	\$6,600	14-7	2	\$216,951	\$0	2	\$0	\$0
100	CC	1056553433	RISCANEVO LOPEZ DIEGO HARVEY	230301	1	\$66,516	\$8,000	EPSC25	1	\$66,516	\$0	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$66,516	\$0	1	\$0	\$0
101	CC	1030609275	RODRIGUEZ LEON BLANCA YAZMIN	230301	1	\$47,450	\$7,600	EPS037	1	\$47,450	\$1,900	CCF69	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$47,450	\$0	1	\$0	\$0
102	CC	1030609275	RODRIGUEZ LEON BLANCA YAZMIN	230301	2	\$94,900	\$11,400	EPS037	2	\$94,900	\$0	CCF69	2	\$0	\$0	14-7	2	\$94,900	\$0	2	\$0	\$0
103	CC	1030609275	RODRIGUEZ LEON BLANCA YAZMIN	230301	10	\$474,500	\$76,000	EPS037	10	\$474,500	\$19,000	CCF69	10	\$0	\$0	14-7	10	\$474,500	\$0	10	\$0	\$0
104	CC	86070734	RODRIGUEZ GARCIA RODRIGO ALEXANDER	230301	1	\$48,729	\$7,800	EPS005	1	\$48,729	\$2,000	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$48,729	\$0	1	\$0	\$0
105	CC	1118146581	ROJAS RODRIGUEZ ELIAS OBED	230301	2	\$190,219	\$30,500	EPSC25	2	\$190,219	\$7,700	CCF69	2	\$133,339	\$5,400	14-7	2	\$190,219	\$0	2	\$0	\$0
106	CC	1118146581	ROJAS RODRIGUEZ ELIAS OBED	230301	5	\$475,548	\$76,100	EPSC25	5	\$475,548	\$19,100	CCF69	5	\$333,347	\$13,400	14-7	5	\$475,548	\$0	5	\$0	\$0
107	CC	1118146581	ROJAS RODRIGUEZ ELIAS OBED	230301	6	\$570,657	\$91,400	EPSC25	6	\$570,657	\$22,900	CCF69	6	\$400,016	\$16,100	14-7	6	\$570,657	\$0	6	\$0	\$0
108	CC	1006414261	ROMERO PEREZ JEISON ADIEL	230301	1	\$80,284	\$9,700	EPSC25	1	\$80,284	\$0	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$80,284	\$0	1	\$0	\$0
109	CC	1007491953	ROMERO PEREZ NARLY YULIANA	230301	2	\$161,392	\$25,900	EPSC25	2	\$161,392	\$6,500	CCF69	2	\$103,122	\$4,200	14-7	2	\$161,392	\$0	2	\$0	\$0
110	CC	1007491953	ROMERO PEREZ NARLY YULIANA	230301	2	\$161,392	\$25,900	EPSC25	2	\$161,392	\$6,500	CCF69	2	\$103,122	\$4,200	14-7	2	\$161,392	\$0	2	\$0	\$0
111	CC	1007491953	ROMERO PEREZ NARLY YULIANA	230301	1	\$80,696	\$13,000	EPSC25	1	\$80,696	\$3,300	CCF69	1	\$51,561	\$2,100	14-7	1	\$80,696	\$0	1	\$0	\$0
112	CC	1007491953	ROMERO PEREZ NARLY YULIANA	230301	6	\$484,176	\$77,500	EPSC25	6	\$484,176	\$19,400	CCF69	6	\$309,366	\$12,400	14-7	6	\$484,176	\$0	6	\$0	\$0
113	CC	1007491953	ROMERO PEREZ NARLY YULIANA	230301	4	\$322,784	\$51,700	EPSC25	4	\$322,784	\$13,000	CCF69	4	\$206,244	\$8,300	14-7	4	\$322,784	\$0	4	\$0	\$0
114	CC	1118146580	SALON CAMARGO CRISTIAN FABIAN	230301	18	\$854,100	\$136,700	EPSC25	18	\$854,100	\$34,200	CCF69	18	\$0	\$0	14-7	18	\$854,100	\$0	18	\$0	\$0
115	CC	1193514133	SALON ARCHILA OSCAR DAVIAN	230301	1	\$58,642	\$7,100	EPSC25	1	\$58,642	\$0	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$58,642	\$0	1	\$0	\$0
116	CC	1193514133	SALON ARCHILA OSCAR DAVIAN	230301	1	\$58,642	\$7,100	EPSC25	1	\$58,642	\$0	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$58,642	\$0	1	\$0	\$0
117	CC	1110566519	SANCHEZ MARTINEZ SIMON DANIEL	230201	1	\$116,667	\$14,100	EPS002	1	\$116,667	\$0	CCF69	1	\$0	\$0	14-7	1	\$116,667	\$0	1	\$0	\$0
118	CC	17293182	SERNA RESTREPO HEBER	230301	2	\$166,367	\$20,000	EPS010	2	\$166,367	\$0	CCF69	2	\$0	\$0	14-7	2	\$166,367	\$0	2	\$0	\$0
119	CC	1010157517	SUAREZ LEON LUIS FERLEY	230301	1	\$68,332	\$11,000	EPS002	1	\$68,332	\$2,800	CCF69	1	\$53,129	\$2,200	14-7	1	\$68,332	\$0	1	\$0	\$0
120	CC	1010157517	SUAREZ LEON LUIS FERLEY	230301	1	\$68,332	\$11,000	EPS002	1	\$68,332	\$2,800	CCF69	1	\$52,940	\$2,200	14-7	1	\$68,332	\$0	1	\$0	\$0
121	CC	1014232981	VEGA VEGA OSMAR DARIO	230301	3	\$192,729	\$30,900	EPS037	3	\$192,729	\$7,800	CCF69	3	\$0	\$0	14-7	3	\$192,729	\$0	3	\$0	\$0
122	CC	1006532232	ZAMBRANO PINZON SONIA LILIANA	230301	2	\$128,893	\$20,700	EPSC25	2	\$128,893	\$5,200	CCF69	2	\$114,534	\$4,600	14-7	2	\$128,893	\$0	2	\$0	\$0
Ciudad: SAN LUIS DE GACENO Depto: BOYACA (1 Afiliados)						\$85,998	\$13,800			\$85,998	\$3,500			\$73,334	\$3,000			\$85,998	\$0		\$0	\$0
123	CC	3761183	HERRERA OLIVEROS JAIME ENRIQUE	25-14	1	\$85,998	\$13,800	EPS037	1	\$85,998	\$3,500	CCF10	1	\$73,334	\$3,000	14-7	1	\$85,998	\$0	1	\$0	\$0
Ciudad: SANTA MARIA Depto: BOYACA (2 Afiliados)						\$164,544	\$26,400			\$164,544	\$6,700			\$158,454	\$6,400			\$164,544	\$0		\$0	\$0
124	CC	9141929	ALFONSO HUERTAS PABLO ELY	25-14	2	\$96,448	\$15,500	EPS037	2	\$96,448	\$3,900	CCF10	2	\$94,948	\$3,800	14-7	2	\$96,448	\$0	2	\$0	\$0
125	CC	84038390	MONTERO GUERRA WILLIAM ALFONSO	230301	1	\$68,096	\$10,900	EPS037	1	\$68,096	\$2,800	CCF10	1	\$63,506	\$2,600	14-7	1	\$68,096	\$0	1	\$0	\$0
Ciudad: SOCHA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						\$87,098	\$14,000			\$87,098	\$3,500			\$73,334	\$3,000			\$87,098	\$0		\$0	\$0
126	CC	74352832	OVALLE PERILLA JORGE ARMANDO	230301	1	\$87,098	\$14,000	EPS037	1	\$87,098	\$3,500	CCF10	1	\$73,334	\$3,000	14-7	1	\$87,098	\$0	1	\$0	\$0
Ciudad: SOCOTA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						\$1,560,083	\$250,000			\$1,560,083	\$62,800			\$1,575,195	\$63,200			\$1,560,083	\$0		\$0	\$0
127	CC	1057596974	RINCON SUAREZ JULIAN DAVID	25-14	2	\$240,013	\$38,500	EPS005	2	\$240,013	\$9,700	CCF10	2	\$245,467	\$9,900	14-7	2	\$240,013	\$0	2	\$0	\$0
128	CC	1057596974	RINCON SUAREZ JULIAN DAVID	25-14	3	\$360,019	\$57,700	EPS005	3	\$360,019	\$14,500	CCF10	3	\$366,096	\$14,700	14-7	3	\$360,019	\$0	3	\$0	\$0
129	CC	1057596974	RINCON SUAREZ JULIAN DAVID	25-14	2	\$240,013	\$38,500	EPS005	2	\$240,013	\$9,700	CCF10	2	\$241,960	\$9,700	14-7	2	\$240,013	\$0	2	\$0	\$0
130	CC	1057596974	RINCON SUAREZ JULIAN DAVID	25-14	6	\$720,038	\$115,300	EPS005	6	\$720,038	\$28,900	CCF10	6	\$721,672	\$28,900	14-7	6	\$720,038	\$0	6	\$0	\$0
Ciudad: TASCO Depto: BOYACA (36 Afiliados)						\$7,366,442	\$1,154,100			\$7,366,442	\$269,600			\$5,772,377	\$232,800			\$7,366,442	\$0		\$0	\$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
131	CC	52335517	ACOSTA GONGORA DIANA CAROLINA	25-14	1	\$166,667	\$26,700	EPS017	1	\$166,667	\$6,700	CCF10	1	\$150,000	\$6,000	14-7	1	\$166,667	\$0	1	\$0	\$0
132	CC	1052314850	ALVAREZ GALLO JHON SEBASTIAN	230301	1	\$58,746	\$9,400	EPS041	1	\$58,746	\$2,400	CCF10	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$58,746	\$0	1	\$0	\$0
133	CC	1007987359	ARCILA LOZADA OSCAR ANDRES	230301	1	\$51,319	\$8,300	EPS037	1	\$51,319	\$2,100	CCF10	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$51,319	\$0	1	\$0	\$0
134	CC	1050604333	ARIAS FABIAN ESTIVEN	25-14	1	\$52,221	\$6,300	EPS037	1	\$52,221	\$0	CCF10	1	\$0	\$0	14-7	1	\$52,221	\$0	1	\$0	\$0
135	CC	1050604333	ARIAS FABIAN ESTIVEN	25-14	1	\$52,221	\$8,400	EPS037	1	\$52,221	\$2,100	CCF10	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$52,221	\$0	1	\$0	\$0
136	CC	74334881	AVILA BECERRA RUBEN ALIRIO	25-14	1	\$92,183	\$14,800	EPS005	1	\$92,183	\$3,700	CCF10	1	\$85,656	\$3,500	14-7	1	\$92,183	\$0	1	\$0	\$0
137	CC	1096906772	AYALA ZARAZA CARLOS ANDREY	230301	1	\$117,595	\$18,900	MIN001	1	\$117,595	\$4,800	CCF10	1	\$73,334	\$3,000	14-7	1	\$117,595	\$0	1	\$0	\$0
138	CC	1096906772	AYALA ZARAZA CARLOS ANDREY	230301	1	\$117,595	\$18,900	MIN001	1	\$117,595	\$4,800	CCF10	1	\$73,334	\$3,000	14-7	1	\$117,595	\$0	1	\$0	\$0
139	CC	1056552344	BARRERA NIÑO JHON JAIRO	230301	1	\$59,161	\$9,500	EPS037	1	\$59,161	\$2,400	CCF10	1	\$59,161	\$2,400	14-7	1	\$59,161	\$0	1	\$0	\$0
140	CC	9099965	BAYTER MENDOZA JOHN JAIRO	230201	1	\$92,953	\$14,900	EPS037	1	\$92,953	\$3,800	CCF10	1	\$73,334	\$3,000	14-7	1	\$92,953	\$0	1	\$0	\$0
141	CC	9099965	BAYTER MENDOZA JOHN JAIRO	230201	1	\$92,953	\$14,900	EPS037	1	\$92,953	\$3,800	CCF10	1	\$85,719	\$3,500	14-7	1	\$92,953	\$0	1	\$0	\$0
142	CC	9099965	BAYTER MENDOZA JOHN JAIRO	230201	1	\$92,953	\$14,900	EPS037	1	\$92,953	\$3,800	CCF10	1	\$85,310	\$3,500	14-7	1	\$92,953	\$0	1	\$0	\$0
143	CC	91014578	BELLO CASTILLO ANTONIO	230301	3	\$276,903	\$33,300	EPS005	3	\$276,903	\$0	CCF10	3	\$0	\$0	14-7	3	\$276,903	\$0	3	\$0	\$0
144	CC	74282731	BENITO ROMERO WILLIAM	230301	2	\$195,760	\$31,400	EPS017	2	\$195,760	\$7,900	CCF10	2	\$196,325	\$7,900	14-7	2	\$195,760	\$0	2	\$0	\$0
145	CC	74282731	BENITO ROMERO WILLIAM	230301	1	\$97,880	\$15,700	EPS017	1	\$97,880	\$4,000	CCF10	1	\$96,526	\$3,900	14-7	1	\$97,880	\$0	1	\$0	\$0
146	CC	74282731	BENITO ROMERO WILLIAM	230301	2	\$195,760	\$31,400	EPS017	2	\$195,760	\$7,900	CCF10	2	\$191,415	\$7,700	14-7	2	\$195,760	\$0	2	\$0	\$0
147	CC	74282731	BENITO ROMERO WILLIAM	230301	2	\$195,760	\$31,400	EPS017	2	\$195,760	\$7,900	CCF10	2	\$188,143	\$7,600	14-7	2	\$195,760	\$0	2	\$0	\$0
148	CC	74282731	BENITO ROMERO WILLIAM	230301	2	\$195,760	\$31,400	EPS017	2	\$195,760	\$7,900	CCF10	2	\$184,870	\$7,400	14-7	2	\$195,760	\$0	2	\$0	\$0
149	CC	74282731	BENITO ROMERO WILLIAM	230301	3	\$293,640	\$47,000	EPS017	3	\$293,640	\$11,800	CCF10	3	\$272,395	\$10,900	14-7	3	\$293,640	\$0	3	\$0	\$0
150	CC	74282731	BENITO ROMERO WILLIAM	230301	1	\$97,880	\$15,700	EPS017	1	\$97,880	\$4,000	CCF10	1	\$88,344	\$3,600	14-7	1	\$97,880	\$0	1	\$0	\$0
151	CC	74282731	BENITO ROMERO WILLIAM	230301	1	\$97,880	\$15,700	EPS017	1	\$97,880	\$4,000	CCF10	1	\$87,525	\$3,600	14-7	1	\$97,880	\$0	1	\$0	\$0
152	CC	1089844267	BOLAÑOS DELGADO JOSE DIOMEDES	230201	1	\$92,717	\$14,900	EPS037	1	\$92,717	\$3,800	CCF10	1	\$73,334	\$3,000	14-7	1	\$92,717	\$0	1	\$0	\$0
153	CC	5226018	CABEZAS MEZA JOHN FREDY	230301	1	\$126,830	\$15,300	EPS037	1	\$126,830	\$0	CCF10	1	\$0	\$0	14-7	1	\$126,830	\$0	1	\$0	\$0
154	CC	80184018	CALDAS BERNAL JUAN FRANCISCO	230201	1	\$109,518	\$17,600	EPS037	1	\$109,518	\$4,400	CCF10	1	\$73,334	\$3,000	14-7	1	\$109,518	\$0	1	\$0	\$0
155	CC	1056554732	CUCUNUBA BENITEZ JOHANA ANDREA	230301	1	\$71,929	\$8,700	ESSC24	1	\$71,929	\$0	CCF10	1	\$0	\$0	14-7	1	\$71,929	\$0	1	\$0	\$0
156	CC	1056555109	ESTEPA MENDIVELSO LINA MARILY	25-14	1	\$64,012	\$10,300	ESSC24	1	\$64,012	\$2,600	CCF10	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$64,012	\$0	1	\$0	\$0
157	CC	59652037	HERNANDEZ BASTIDAS NANCY YENI	230201	1	\$159,533	\$25,600	EPS037	1	\$159,533	\$6,400	CCF10	1	\$150,000	\$6,000	14-7	1	\$159,533	\$0	1	\$0	\$0
158	CC	59652037	HERNANDEZ BASTIDAS NANCY YENI	230201	1	\$159,533	\$25,600	EPS037	1	\$159,533	\$6,400	CCF10	1	\$150,000	\$6,000	14-7	1	\$159,533	\$0	1	\$0	\$0
159	CC	59652037	HERNANDEZ BASTIDAS NANCY YENI	230201	1	\$159,533	\$25,600	EPS037	1	\$159,533	\$6,400	CCF10	1	\$150,000	\$6,000	14-7	1	\$159,533	\$0	1	\$0	\$0
160	CC	1069475704	HOYOS LAZARO LUIS FERNANDO	230301	1	\$51,319	\$8,300	CCFC55	1	\$51,319	\$2,100	CCF10	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$51,319	\$0	1	\$0	\$0
161	CC	74372462	LARA RODRIGUEZ JAVIER ALEXANDER	25-14	1	\$148,683	\$23,800	EPS005	1	\$148,683	\$6,000	CCF10	1	\$105,200	\$4,300	14-7	1	\$148,683	\$0	1	\$0	\$0
162	CC	74326641	LEON LEON CESAR AUGUSTO	25-14	1	\$65,784	\$10,600	ESSC24	1	\$65,784	\$2,700	CCF10	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$65,784	\$0	1	\$0	\$0
163	CC	74321803	NIÑO MENDIVELSO ANYILO	25-14	5	\$280,832	\$45,000	EPS037	5	\$280,832	\$11,300	CCF10	5	\$237,250	\$9,500	14-7	5	\$280,832	\$0	5	\$0	\$0
164	CC	1057578326	NIÑO LEON YURANI LISED	25-14	1	\$47,450	\$5,700	EPS041	1	\$47,450	\$0	CCF10	1	\$0	\$0	14-7	1	\$47,450	\$0	1	\$0	\$0
165	CC	9590254	PACHON CARREÑO YESID ALEXANDER	231001	1	\$56,278	\$9,100	EPS037	1	\$56,278	\$2,300	CCF10	1	\$52,299	\$2,100	14-7	1	\$56,278	\$0	1	\$0	\$0
166	CC	1053609037	PEREZ CIPAGAUTA IVAN ARLEY	230301	1	\$87,066	\$14,000	EPS005	1	\$87,066	\$3,500	CCF10	1	\$73,334	\$3,000	14-7	1	\$87,066	\$0	1	\$0	\$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
167	CC	74181219	RINCON LEON CESAR AUGUSTO	25-14	2	\$204,614	\$32,800	EPS005	2	\$204,614	\$8,200	CCF10	2	\$198,400	\$8,000	14-7	2	\$204,614	\$0	2	\$0	\$0
168	CC	74181219	RINCON LEON CESAR AUGUSTO	25-14	2	\$204,614	\$32,800	EPS005	2	\$204,614	\$8,200	CCF10	2	\$196,062	\$7,900	14-7	2	\$204,614	\$0	2	\$0	\$0
169	CC	74181219	RINCON LEON CESAR AUGUSTO	25-14	1	\$102,307	\$16,400	EPS005	1	\$102,307	\$4,100	CCF10	1	\$96,862	\$3,900	14-7	1	\$102,307	\$0	1	\$0	\$0
170	CC	74181219	RINCON LEON CESAR AUGUSTO	25-14	2	\$204,614	\$32,800	EPS005	2	\$204,614	\$8,200	CCF10	2	\$192,556	\$7,800	14-7	2	\$204,614	\$0	2	\$0	\$0
171	CC	74181219	RINCON LEON CESAR AUGUSTO	25-14	1	\$102,307	\$16,400	EPS005	1	\$102,307	\$4,100	CCF10	1	\$95,109	\$3,900	14-7	1	\$102,307	\$0	1	\$0	\$0
172	CC	74181219	RINCON LEON CESAR AUGUSTO	25-14	4	\$409,228	\$65,500	EPS005	4	\$409,228	\$16,400	CCF10	4	\$378,098	\$15,200	14-7	4	\$409,228	\$0	4	\$0	\$0
173	CC	1052312422	RINCON PEÑARANDA WILFRAN SAURYTH	230301	2	\$94,900	\$15,200	EPS041	2	\$94,900	\$3,800	CCF10	2	\$0	\$0	14-7	2	\$94,900	\$0	2	\$0	\$0
174	CC	1001056873	ROJAS CASTAÑEDA KAROLL DAYAN	230201	1	\$60,075	\$9,700	EPS037	1	\$60,075	\$2,500	CCF10	1	\$51,100	\$2,100	14-7	1	\$60,075	\$0	1	\$0	\$0
175	CC	1056592563	ROJAS TORRES RAUL ANTONIO	230301	6	\$564,193	\$90,300	EPS037	6	\$564,193	\$22,600	CCF10	6	\$514,961	\$20,600	14-7	6	\$564,193	\$0	6	\$0	\$0
176	CC	1056592563	ROJAS TORRES RAUL ANTONIO	230301	1	\$94,033	\$15,100	EPS037	1	\$94,033	\$3,800	CCF10	1	\$83,372	\$3,400	14-7	1	\$94,033	\$0	1	\$0	\$0
177	CC	1054253571	ROMERO CANTOR LEYDY	230301	1	\$68,138	\$11,000	EPS041	1	\$68,138	\$2,800	CCF10	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$68,138	\$0	1	\$0	\$0
178	CC	1054253571	ROMERO CANTOR LEYDY	230301	1	\$68,138	\$11,000	EPS041	1	\$68,138	\$2,800	CCF10	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$68,138	\$0	1	\$0	\$0
179	CC	1053665226	SILVA VARGAS ERIKA JINETH	230301	1	\$47,966	\$7,700	EPS037	1	\$47,966	\$2,000	CCF10	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$47,966	\$0	1	\$0	\$0
180	CC	1053665226	SILVA VARGAS ERIKA JINETH	230301	2	\$95,932	\$15,400	EPS037	2	\$95,932	\$3,900	CCF10	2	\$94,900	\$3,800	14-7	2	\$95,932	\$0	2	\$0	\$0
181	CC	1052314080	SILVA RINCON JHON EDISON	230301	1	\$78,007	\$12,500	EPS037	1	\$78,007	\$3,200	CCF10	1	\$73,647	\$3,000	14-7	1	\$78,007	\$0	1	\$0	\$0
182	CC	1057601521	TIBAVIJA HERNANDEZ DAYANA LISETH	230301	1	\$67,537	\$10,900	EPS037	1	\$67,537	\$2,800	CCF10	1	\$53,334	\$2,200	14-7	1	\$67,537	\$0	1	\$0	\$0
183	CC	4219068	TORRES BARRERA FREDY ALEXANDER	230301	1	\$49,771	\$8,000	EPS037	1	\$49,771	\$2,000	CCF10	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$49,771	\$0	1	\$0	\$0
184	CC	1050200309	TORRES CASTRO LUIS ANTONIO	230301	2	\$146,667	\$23,500	EPS037	2	\$146,667	\$5,900	CCF10	2	\$146,667	\$5,900	14-7	2	\$146,667	\$0	2	\$0	\$0
185	CC	4255823	TORRES RAUL	230301	2	\$115,428	\$13,900	EPS037	2	\$115,428	\$0	CCF10	2	\$0	\$0	14-7	2	\$115,428	\$0	2	\$0	\$0
186	CC	74302396	TORRES TOBOS WILSON ENRIQUE	25-14	1	\$90,722	\$14,600	EPS037	1	\$90,722	\$3,700	CCF10	1	\$66,667	\$2,700	14-7	1	\$90,722	\$0	1	\$0	\$0
187	CC	1065905574	URQUIJO SERVERA JEISON	230301	2	\$122,444	\$19,600	EPS005	2	\$122,444	\$4,900	CCF10	2	\$0	\$0	14-7	2	\$122,444	\$0	2	\$0	\$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (10 Afiliados)						\$3,815,041	\$608,200			\$3,815,041	\$150,300			\$2,920,096	\$117,900			\$3,815,041	\$0		\$0	\$0
188	CC	1065135481	ALTAMAR PACHECO SINIVALDO ANTONIO	230301	1	\$97,880	\$15,700	EPS037	1	\$97,880	\$4,000	CCF10	1	\$73,334	\$3,000	14-7	1	\$97,880	\$0	1	\$0	\$0
189	CC	1007412294	CANCHILA JULIO JUAN CAMILO	230301	2	\$106,233	\$17,000	EPS048	2	\$106,233	\$4,300	CCF10	2	\$0	\$0	14-7	2	\$106,233	\$0	2	\$0	\$0
190	CC	78756301	GUZMAN MESQUIDA LUIS MIGUEL	230301	1	\$62,917	\$10,100	EPS037	1	\$62,917	\$2,600	CCF10	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$62,917	\$0	1	\$0	\$0
191	CC	8045624	JIMENEZ ZABALA FRANCISCO DANIEL	230301	1	\$53,508	\$8,600	EPS042	1	\$53,508	\$2,200	CCF10	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$53,508	\$0	1	\$0	\$0
192	CC	18922340	PINO PICON EDUARD DAVID	25-14	4	\$396,766	\$63,500	EPS002	4	\$396,766	\$15,900	CCF10	4	\$293,334	\$11,800	14-7	4	\$396,766	\$0	4	\$0	\$0
193	CC	14324117	RODRIGUEZ ENCISO JAVIER ALEXANDER	230301	1	\$53,563	\$8,600	EPS037	1	\$53,563	\$2,200	CCF10	1	\$47,450	\$1,900	14-7	1	\$53,563	\$0	1	\$0	\$0
194	CC	1090538980	SOLANO CASTELLANOS EDUARD NICASIO	230301	2	\$132,063	\$21,200	EPS037	2	\$132,063	\$5,300	CCF10	2	\$95,065	\$3,900	14-7	2	\$132,063	\$0	2	\$0	\$0
195	CC	1090538980	SOLANO CASTELLANOS EDUARD NICASIO	230301	1	\$66,032	\$10,600	EPS037	1	\$66,032	\$2,700	CCF10	1	\$47,532	\$2,000	14-7	1	\$66,032	\$0	1	\$0	\$0
196	CC	1090538980	SOLANO CASTELLANOS EDUARD NICASIO	230301	2	\$132,063	\$21,200	EPS037	2	\$132,063	\$5,300	CCF10	2	\$95,065	\$3,900	14-7	2	\$132,063	\$0	2	\$0	\$0
197	CC	1090538980	SOLANO CASTELLANOS EDUARD NICASIO	230301	6	\$396,187	\$63,400	EPS037	6	\$396,187	\$15,900	CCF10	6	\$285,194	\$11,500	14-7	6	\$396,187	\$0	6	\$0	\$0
198	CC	1090538980	SOLANO CASTELLANOS EDUARD NICASIO	230301	4	\$264,125	\$42,300	EPS037	4	\$264,125	\$10,600	CCF10	4	\$190,130	\$7,700	14-7	4	\$264,125	\$0	4	\$0	\$0
199	CC	1054255010	SOTO DURAN HECTOR JAVIER	25-14	1	\$84,330	\$10,200	EPS008	1	\$84,330	\$0	CCF10	1	\$0	\$0	14-7	1	\$84,330	\$0	1	\$0	\$0
200	CC	1115944440	VARGAS BETANCOURT YUBERNEY	230301	2	\$196,400	\$31,500	EPS005	2	\$196,400	\$7,900	CCF10	2	\$185,581	\$7,500	14-7	2	\$196,400	\$0	2	\$0	\$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte					
201	CC	1115944440	VARGAS BETANCOURT YUBERNEY	230301	3	\$294,600			\$294,600	\$11,800	CCF10	3	\$274,514	\$11,000	14-7	3	\$294,600	\$0	3	\$0	\$0					
202	CC	1115944440	VARGAS BETANCOURT YUBERNEY	230301	1	\$98,200			\$98,200	\$4,000	CCF10	1	\$89,576	\$3,600	14-7	1	\$98,200	\$0	1	\$0	\$0					
203	CC	1115944440	VARGAS BETANCOURT YUBERNEY	230301	1	\$98,200			\$98,200	\$4,000	CCF10	1	\$88,933	\$3,600	14-7	1	\$98,200	\$0	1	\$0	\$0					
204	CC	1115944440	VARGAS BETANCOURT YUBERNEY	230301	4	\$392,799			\$392,799	\$15,800	CCF10	4	\$353,160	\$14,200	14-7	4	\$392,799	\$0	4	\$0	\$0					
205	CC	1115944440	VARGAS BETANCOURT YUBERNEY	230301	1	\$98,200			\$98,200	\$4,000	CCF10	1	\$85,719	\$3,500	14-7	1	\$98,200	\$0	1	\$0	\$0					
206	CC	1115944440	VARGAS BETANCOURT YUBERNEY	230301	1	\$98,200			\$98,200	\$4,000	CCF10	1	\$85,076	\$3,500	14-7	1	\$98,200	\$0	1	\$0	\$0					
207	CC	1115944440	VARGAS BETANCOURT YUBERNEY	230301	2	\$196,400			\$196,400	\$7,900	CCF10	2	\$168,866	\$6,800	14-7	2	\$196,400	\$0	2	\$0	\$0					
208	CC	1045227408	VENTURA FRANCO LUIS ANGEL	230301	5	\$496,375			\$496,375	\$19,900	CCF10	5	\$366,667	\$14,700	14-7	5	\$496,375	\$0	5	\$0	\$0					
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (316 Afiliados)						\$713,327,196			\$114,450,900				\$716,152,461	\$29,847,300			\$725,797,861	\$29,047,300			\$716,152,461	\$49,860,400			\$13,953,850	\$697,800
Ciudad: AGUACHICA Depto: CESAR (1 Afiliados)						\$2,023,913			\$323,900				\$2,023,913	\$81,000			\$2,023,913	\$81,000			\$2,023,913	\$140,900			\$0	\$0
209	CC	1062804544	CANTILLO HERRERA PEDRO LUIS	230301	30	\$2,023,913			\$323,900				\$2,023,913	\$81,000	14-7	30	\$2,023,913	\$140,900	30		\$0	\$0				
Ciudad: BELEN Depto: BOYACA (14 Afiliados)						\$33,101,779			\$5,296,800				\$33,101,779	\$1,324,900			\$33,101,785	\$1,324,900			\$33,101,779	\$2,304,500			\$0	\$0
210	CC	1049646966	AGUILAR AMAYA DIANA CAROLINA	230301	28	\$3,800,000			\$608,000				\$3,800,000	\$152,000	14-7	28	\$3,800,000	\$264,500	28		\$0	\$0				
211	CC	79564690	BARRETO CARDENAS JOSE LEONARDO	25-14	30	\$3,696,787			\$591,500				\$3,696,787	\$147,900	14-7	30	\$3,696,787	\$257,300	30		\$0	\$0				
212	CC	1010094305	BLANCO SUA ERIKA JULIETH	230301	30	\$1,778,910			\$284,700				\$1,778,910	\$71,200	14-7	30	\$1,778,910	\$123,900	30		\$0	\$0				
213	CC	74389337	BLANCO PEREZ LEONILDO	230301	30	\$1,423,500			\$227,800				\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	\$99,100	30		\$0	\$0				
214	CC	1055312911	CASTIBLANCO SALAMANCA OSCAR LEONARDO	230301	30	\$3,155,573			\$504,900				\$3,155,573	\$126,300	14-7	30	\$3,155,573	\$219,700	30		\$0	\$0				
215	CC	1049647649	GARCIA ARIAS ANGIE LORENA	230201	28	\$2,577,572			\$412,500				\$2,577,572	\$103,200	14-7	28	\$2,577,572	\$179,400	28		\$0	\$0				
216	CC	74326892	GUERRERO HERNANDEZ YOANY	230301	15	\$2,237,722			\$358,100				\$2,237,722	\$89,600	14-7	15	\$2,237,722	\$155,800	15		\$0	\$0				
217	CC	1054780130	MORENO HERRERA DIEGO ARMANDO	25-14	30	\$3,303,545			\$528,600				\$3,303,545	\$132,200	14-7	30	\$3,303,545	\$230,000	30		\$0	\$0				
218	CC	1007391217	PALACIOS ALBA JESELL TATIANA	230301	29	\$2,093,600			\$335,000				\$2,093,600	\$83,800	14-7	29	\$2,093,600	\$145,800	29		\$0	\$0				
219	CC	1007518038	PEREZ SANABRIA LAURA CLARIBETH	230301	29	\$2,001,153			\$320,200				\$2,001,153	\$80,100	14-7	29	\$2,001,153	\$139,300	29		\$0	\$0				
220	CC	72239504	PERNETT PEÑA NADIN JOSE	231001	25	\$1,662,917			\$266,100				\$1,662,917	\$66,600	14-7	25	\$1,662,917	\$115,800	25		\$0	\$0				
221	CC	74337466	TANGUA NEITA YOLMAN FERNANDO	230301	30	\$1,973,500			\$315,800				\$1,973,500	\$79,000	14-7	30	\$1,973,500	\$137,400	30		\$0	\$0				
222	CC	3121271	TORRES GUERRERO DULTEBIR	231001	30	\$1,423,500			\$227,800				\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	\$99,100	30		\$0	\$0				
223	CC	1054252156	VELANDIA CUEVAS RAFAEL	25-14	30	\$1,973,500			\$315,800				\$1,973,500	\$79,000	14-7	30	\$1,973,500	\$137,400	30		\$0	\$0				
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (5 Afiliados)						\$12,612,388			\$2,018,200				\$12,612,388	\$504,700			\$12,612,388	\$504,700			\$12,612,388	\$878,100			\$0	\$0
224	CC	7186441	AGUILAR MARTINEZ JOSE YESID	230301	30	\$3,836,400			\$613,900				\$3,836,400	\$153,500	14-7	30	\$3,836,400	\$267,100	30		\$0	\$0				
225	CC	74377258	AYALA HERRERA OSCAR JAVIER	25-14	30	\$2,573,022			\$411,700				\$2,573,022	\$103,000	14-7	30	\$2,573,022	\$179,100	30		\$0	\$0				
226	CC	53176700	ESLAVA GUERRERO SONIA YIRLENY	230301	27	\$1,804,131			\$288,700				\$1,804,131	\$72,200	14-7	27	\$1,804,131	\$125,600	27		\$0	\$0				
227	CC	1069476349	GONZALEZ POLO ELADIO DE JESUS	230301	30	\$2,546,739			\$407,500				\$2,546,739	\$101,900	14-7	30	\$2,546,739	\$177,300	30		\$0	\$0				
228	CC	1054252641	GOYENECHÉ GOYENECHÉ HECTOR EDUARDO	25-14	30	\$1,852,096			\$296,400				\$1,852,096	\$74,100	14-7	30	\$1,852,096	\$129,000	30		\$0	\$0				
Ciudad: GUATEQUE Depto: BOYACA (3 Afiliados)						\$5,488,461			\$878,300				\$5,488,461	\$219,700			\$5,488,461	\$382,200			\$5,488,461	\$382,200			\$0	\$0
229	CC	7335459	BOHORQUEZ DAZA JOHN FREDY	230301	30	\$1,813,414			\$290,200				\$1,813,414	\$72,600	14-7	30	\$1,813,414	\$126,300	30		\$0	\$0				
230	CC	4134549	MUÑOZ BARRERA ISIDORO	230301	30	\$2,059,183			\$329,500				\$2,059,183	\$82,400	14-7	30	\$2,059,183	\$143,400	30		\$0	\$0				

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
231	CC	72326310	RINCON MENDOZA JOSE DE JESUS	25-14	30	\$1,615,864	\$258,600	EPS037	30	\$1,615,864	\$64,700	CCF10	30	\$1,615,864	\$64,700	14-7	30	\$1,615,864	\$112,500	30	\$0	\$0
Ciudad: JENESANO Depto: BOYACA (1 Afiliados)						\$4,914,102	\$786,300			\$4,914,102	\$196,600			\$4,914,102	\$196,600			\$4,914,102	\$342,100		\$0	\$0
232	CC	1015435465	DIAZ DIAZ DEISY JOHANA	230301	30	\$4,914,102	\$786,300	EPS005	30	\$4,914,102	\$196,600	CCF10	30	\$4,914,102	\$196,600	14-7	30	\$4,914,102	\$342,100	30	\$0	\$0
Ciudad: PAZ DE ARIPORO Depto: CASANARE (1 Afiliados)						\$2,138,345	\$342,200			\$2,138,345	\$85,600			\$2,138,345	\$85,600			\$2,138,345	\$148,900		\$0	\$0
233	CC	7364545	PEREZ CARO LUIS CRISTINO	230301	30	\$2,138,345	\$342,200	EPSC25	30	\$2,138,345	\$85,600	CCF69	30	\$2,138,345	\$85,600	14-7	30	\$2,138,345	\$148,900	30	\$0	\$0
Ciudad: SACAMA Depto: CASANARE (142 Afiliados)						\$302,454,689	\$48,505,700			\$302,454,689	\$12,104,900			\$309,282,348	\$12,378,100			\$302,454,689	\$21,057,700		\$0	\$0
234	CC	1118704335	ADAME MEDINA ADRIAN CAMILO	230301	23	\$1,293,116	\$206,900	EPSC25	23	\$1,293,116	\$51,800	CCF69	23	\$1,293,116	\$51,800	14-7	23	\$1,293,116	\$90,100	23	\$0	\$0
235	CC	1118563083	ADAME MEDINA BLANCA LUCIA	230301	25	\$1,445,729	\$231,400	EPSC25	25	\$1,445,729	\$57,900	CCF69	25	\$1,445,729	\$57,900	14-7	25	\$1,445,729	\$100,700	25	\$0	\$0
236	CC	1118146113	ADAME VELASCO JUAN GABRIEL	230301	30	\$1,793,104	\$286,900	EPS037	30	\$1,793,104	\$71,800	CCF69	30	\$1,793,104	\$71,800	14-7	30	\$1,793,104	\$124,900	30	\$0	\$0
237	CC	1007425860	AGUIRRE TUMAY JOHON FREDY	230301	30	\$1,505,815	\$241,000	EPS037	30	\$1,505,815	\$60,300	CCF69	30	\$1,505,815	\$60,300	14-7	30	\$1,505,815	\$104,900	30	\$0	\$0
238	CC	1121952125	ALARCON GARCIA BRAYAM SEBASTIAN	231001	24	\$1,578,800	\$252,700	EPS037	24	\$1,578,800	\$63,200	CCF69	24	\$1,578,800	\$63,200	14-7	24	\$1,578,800	\$109,900	24	\$0	\$0
239	CC	4166413	ALFONSO REYES SERGIO HECTOR	25-14	30	\$4,206,421	\$673,100	EPS037	30	\$4,206,421	\$168,300	CCF69	30	\$4,206,421	\$168,300	14-7	30	\$4,206,421	\$292,800	30	\$0	\$0
240	CC	4150433	ALGARRA PINEDA JOSE VICENTE	230301	30	\$1,973,500	\$315,800	EPS041	30	\$1,973,500	\$79,000	CCF69	30	\$1,973,500	\$79,000	14-7	30	\$1,973,500	\$137,400	30	\$0	\$0
241	CC	1115851751	ANAVE TOVAR DAVID ALEXANDER	25-14	29	\$1,540,835	\$246,600	EPSC25	29	\$1,540,835	\$61,700	CCF69	29	\$1,540,835	\$61,700	14-7	29	\$1,540,835	\$107,300	29	\$0	\$0
242	CC	8526330	ANAYA PORRAS ELKIN RAFAEL	230201	30	\$2,920,000	\$467,200	EPS037	30	\$2,920,000	\$116,800	CCF69	30	\$2,920,000	\$116,800	14-7	30	\$2,920,000	\$203,300	30	\$0	\$0
243	CC	1115950528	ANDRADE VARGAS JESUS DAVID	230301	30	\$3,597,143	\$575,600	EPS037	30	\$3,597,143	\$143,900	CCF69	30	\$3,597,143	\$143,900	14-7	30	\$3,597,143	\$250,400	30	\$0	\$0
244	CC	1002455303	ANGARITA CRISTANCHO DAVID BAYARDO	230301	30	\$3,321,521	\$531,500	EPS041	30	\$3,321,521	\$132,900	CCF69	30	\$3,321,521	\$132,900	14-7	30	\$3,321,521	\$231,200	30	\$0	\$0
245	CC	1115724444	ARENIS HERNANDEZ FERNEY	230301	20	\$949,000	\$151,900	EPS041	20	\$949,000	\$38,000	CCF69	20	\$1,186,250	\$47,500	14-7	20	\$949,000	\$66,100	20	\$0	\$0
246	CC	1128054221	ARIAS TORRES JAVIER ENRIQUE	230301	30	\$2,944,750	\$471,200	EPS002	30	\$2,944,750	\$117,800	CCF69	30	\$2,944,750	\$117,800	14-7	30	\$2,944,750	\$205,000	30	\$0	\$0
247	CC	23791557	AVELLANEDA CONDE EDIT ISOLINA	230301	30	\$1,578,073	\$252,500	EPSC25	30	\$1,578,073	\$63,200	CCF69	30	\$1,578,073	\$63,200	14-7	30	\$1,578,073	\$109,900	30	\$0	\$0
248	CC	24006282	AVELLANEDA OLGA YAZMIN	230301	27	\$1,430,772	\$229,000	EPS037	27	\$1,430,772	\$57,300	CCF69	27	\$1,430,772	\$57,300	14-7	27	\$1,430,772	\$99,600	27	\$0	\$0
249	CC	74770238	AVILA LAITON EDWIN ALEXIS	230201	21	\$1,763,913	\$282,300	EPSC25	21	\$1,763,913	\$70,600	CCF69	21	\$1,763,913	\$70,600	14-7	21	\$1,763,913	\$122,800	21	\$0	\$0
250	CC	8637418	BANDA CABARCAS JOSE FRANCISCO	230301	30	\$1,693,750	\$271,000	EPS037	30	\$1,693,750	\$67,800	CCF69	30	\$1,693,750	\$67,800	14-7	30	\$1,693,750	\$117,900	30	\$0	\$0
251	CC	1118561754	BARCHILON ROSALES ALEJANDRA	230201	29	\$2,678,396	\$428,600	EPS005	29	\$2,678,396	\$107,200	CCF69	29	\$2,678,396	\$107,200	14-7	29	\$2,678,396	\$186,500	29	\$0	\$0
252	CC	13492780	BARON TORRES EDUARDO	230301	30	\$3,687,391	\$590,000	EPS005	30	\$3,687,391	\$147,500	CCF69	30	\$3,687,391	\$147,500	14-7	30	\$3,687,391	\$256,700	30	\$0	\$0
253	CC	74860739	BARRERA COBA TEATIN	230301	2	\$1,570,869	\$251,400	EPS005	2	\$1,570,869	\$62,900	CCF69	2	\$2,231,774	\$89,300	14-7	2	\$1,570,869	\$109,400	2	\$0	\$0
254	CC	17649031	BENAVIDEZ ORTIZ LUIS ALBERTO	230301	30	\$4,109,095	\$657,500	EPS037	30	\$4,109,095	\$164,400	CCF69	30	\$4,109,095	\$164,400	14-7	30	\$4,109,095	\$286,000	30	\$0	\$0
255	CC	92276349	BERTEL ORDOSGOITIA ALBERTO JOSE	230301	30	\$1,973,500	\$315,800	EPS002	30	\$1,973,500	\$79,000	CCF69	30	\$1,973,500	\$79,000	14-7	30	\$1,973,500	\$137,400	30	\$0	\$0
256	CC	1118146599	BOTHIA CORREA YON ALBEIRO	230301	27	\$2,745,435	\$439,300	EPS017	27	\$2,745,435	\$109,900	CCF69	27	\$2,745,435	\$109,900	14-7	27	\$2,745,435	\$191,100	27	\$0	\$0
257	CC	92694111	BUELVAS SALCEDO RICAR	230301	30	\$3,466,026	\$554,600	EPS002	30	\$3,466,026	\$138,700	CCF69	30	\$3,466,026	\$138,700	14-7	30	\$3,466,026	\$241,300	30	\$0	\$0
258	CC	1057690525	BUENO BARRETO DIEGO ALEXANDER	230301	30	\$1,762,463	\$282,000	EPS037	30	\$1,762,463	\$70,500	CCF69	30	\$1,762,463	\$70,500	14-7	30	\$1,762,463	\$122,700	30	\$0	\$0
259	CC	1116864144	BUENO HERNANDEZ YEISON	230301	29	\$2,785,406	\$445,700	EPS005	29	\$2,785,406	\$111,500	CCF69	29	\$2,785,406	\$111,500	14-7	29	\$2,785,406	\$193,900	29	\$0	\$0
260	CC	1049656717	CAMARGO CELY CESAR AUGUSTO	230301	12	\$880,000	\$140,800	EPS005	12	\$880,000	\$35,200	CCF69	12	\$880,000	\$35,200	14-7	12	\$880,000	\$61,300	12	\$0	\$0
261	CC	1116855707	CAMARGO SALON HENRY	25-14	29	\$1,445,678	\$231,400	EPSC25	29	\$1,445,678	\$57,900	CCF69	29	\$1,445,678	\$57,900	14-7	29	\$1,445,678	\$100,700	29	\$0	\$0
262	CC	1118649687	CAMARGO SALON YIMI	230301	30	\$1,857,668	\$297,300	EPSC25	30	\$1,857,668	\$74,400	CCF69	30	\$1,857,668	\$74,400	14-7	30	\$1,857,668	\$129,300	30	\$0	\$0
263	CC	5889335	CAMPOS RUIZ JESUS ALBERTO	25-14	27	\$2,819,119	\$451,100	EPS037	27	\$2,819,119	\$112,800	CCF69	27	\$2,819,119	\$112,800	14-7	27	\$2,819,119	\$196,300	27	\$0	\$0
264	CC	74847409	CARDENAS MARINO CARLOS NORBERTO	25-14	30	\$4,260,704	\$681,800	EPS037	30	\$4,260,704	\$170,500	CCF69	30	\$4,260,704	\$170,500	14-7	30	\$4,260,704	\$296,600	30	\$0	\$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
265	CC	1115862324	CARDENAS VELANDIA EDGAR MAURICIO	230301	1	\$47,450	\$7,600	EPS037	1	\$47,450	\$1,900	CCF69	1	\$154,213	\$6,200	14-7	1	\$47,450	\$3,400	1	\$0	\$0
266	CC	1116040584	CARREÑO BOTHIA ROLFER GIOVANNY	25-14	18	\$854,100	\$136,700	EPSC25	18	\$854,100	\$34,200	CCF69	18	\$996,450	\$39,900	14-7	18	\$854,100	\$59,500	18	\$0	\$0
267	CC	74381647	CARRILLO CALDERON JOSE ALEXANDER	230301	30	\$1,973,500	\$315,800	EPSC25	30	\$1,973,500	\$79,000	CCF69	30	\$1,973,500	\$79,000	14-7	30	\$1,973,500	\$137,400	30	\$0	\$0
268	CC	1075268	CARRILLO TELLES SIMÓN	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPSC25	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
269	CC	1115863426	CARVAJAL MARQUEZ GIOVANNY ALFREDO	25-14	30	\$2,922,652	\$467,700	EPSC25	30	\$2,922,652	\$117,000	CCF69	30	\$2,922,652	\$117,000	14-7	30	\$2,922,652	\$203,500	30	\$0	\$0
270	CC	7334813	CASTAÑEDA AREVALO OSCAR JAVIER	230301	30	\$1,431,236	\$229,000	EPS037	30	\$1,431,236	\$57,300	CCF69	30	\$1,431,236	\$57,300	14-7	30	\$1,431,236	\$99,700	30	\$0	\$0
271	CC	7061608	CASTAÑEDA BOHORQUEZ RAFAEL EDUARDO	25-14	25	\$2,416,666	\$386,700	EPSC25	25	\$2,416,666	\$96,700	CCF69	25	\$2,416,666	\$96,700	14-7	25	\$2,416,666	\$168,200	25	\$0	\$0
272	CC	1006904404	CASTRO SALAZAR ELKIN ORLANDO	230301	22	\$1,273,826	\$203,900	EPS037	22	\$1,273,826	\$51,000	CCF69	22	\$1,376,050	\$55,100	14-7	22	\$1,273,826	\$88,700	22	\$0	\$0
273	CC	1118146242	CERINZA BAEZ JOSE RAFAEL	230301	30	\$1,786,647	\$285,900	EPSC25	30	\$1,786,647	\$71,500	CCF69	30	\$1,786,647	\$71,500	14-7	30	\$1,786,647	\$124,400	30	\$0	\$0
274	CC	1116913586	CHALUX GUTIERREZ YAMITH	230301	30	\$3,192,609	\$510,900	ESSC62	30	\$3,192,609	\$127,800	CCF69	30	\$3,192,609	\$127,800	14-7	30	\$3,192,609	\$222,300	30	\$0	\$0
275	CC	3817670	CHICO MELENDRÉS JOSE	25-14	30	\$1,785,058	\$285,700	EPS002	30	\$1,785,058	\$71,500	CCF69	30	\$1,785,058	\$71,500	14-7	30	\$1,785,058	\$124,300	30	\$0	\$0
276	CC	96192316	COGOLLO VELANDIA JOSE CARMELO	25-14	25	\$2,416,666	\$386,700	EPS037	25	\$2,416,666	\$96,700	CCF69	25	\$2,416,666	\$96,700	14-7	25	\$2,416,666	\$168,200	25	\$0	\$0
277	CC	1115853209	CORDERO SILVA NOHORA	230301	30	\$2,120,397	\$339,300	EPSC25	30	\$2,120,397	\$84,900	CCF69	30	\$2,120,397	\$84,900	14-7	30	\$2,120,397	\$147,600	30	\$0	\$0
278	CC	111655468	CORREA PEDRAZA KAROL SOFIA	230301	30	\$1,642,500	\$262,800	EPSC25	30	\$1,642,500	\$65,700	CCF69	30	\$1,642,500	\$65,700	14-7	30	\$1,642,500	\$114,400	30	\$0	\$0
279	CC	1116852272	COTRINA VALBUENA ERIKA MAYERLY	230301	25	\$1,186,250	\$189,800	EPS005	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF69	25	\$1,186,250	\$47,500	14-7	25	\$1,186,250	\$82,600	25	\$0	\$0
280	CC	1057587987	CRUZ LONDOÑO JOHN FREDY	230301	30	\$1,691,799	\$270,700	EPS037	30	\$1,691,799	\$67,700	CCF69	30	\$1,691,799	\$67,700	14-7	30	\$1,691,799	\$117,800	30	\$0	\$0
281	CC	1006532233	CUIY PEDRO JOSE	230301	30	\$1,793,104	\$286,900	EPS037	30	\$1,793,104	\$71,800	CCF69	30	\$1,793,104	\$71,800	14-7	30	\$1,793,104	\$124,900	30	\$0	\$0
282	CC	1064112889	DEL RIO TORRES MARCIAL ANDRES	230201	27	\$2,759,583	\$441,600	EPS002	27	\$2,759,583	\$110,400	CCF69	27	\$2,759,583	\$110,400	14-7	27	\$2,759,583	\$192,100	27	\$0	\$0
283	CC	1101756178	DIAZ DIAZ NESTOR AUGUSTO	230301	30	\$2,838,400	\$454,200	EPS037	30	\$2,838,400	\$113,600	CCF69	30	\$2,838,400	\$113,600	14-7	30	\$2,838,400	\$197,600	30	\$0	\$0
284	CC	1072189585	ESTEPA MESA JOSE ANTONIO	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
285	CC	1118561233	FERNANDEZ CETINA JHON WILLIAM	230301	23	\$1,091,350	\$174,700	EPS037	23	\$1,091,350	\$43,700	CCF69	23	\$1,423,500	\$57,000	14-7	23	\$1,091,350	\$76,000	23	\$0	\$0
286	CC	10820688	FUENTES ZAPA CARLOS JOSE	230301	30	\$2,478,372	\$396,600	EPS037	30	\$2,478,372	\$99,200	CCF69	30	\$2,478,372	\$99,200	14-7	30	\$2,478,372	\$172,500	30	\$0	\$0
287	CC	78767988	GALVAN MONTES LUIS FERNANDO	230301	30	\$2,469,973	\$395,200	EPSC25	30	\$2,469,973	\$98,800	CCF69	30	\$2,469,973	\$98,800	14-7	30	\$2,469,973	\$172,000	30	\$0	\$0
288	CC	85456665	GARCIA TORRES DAIRO ENRIQUE	231001	29	\$1,490,548	\$238,500	EPS037	29	\$1,490,548	\$59,700	CCF69	29	\$1,490,548	\$59,700	14-7	29	\$1,490,548	\$103,800	29	\$0	\$0
289	CC	1116862823	GIRON MURILLO DANIEL	230201	16	\$1,020,000	\$163,200	ESSC24	16	\$1,020,000	\$40,800	CCF69	16	\$1,020,000	\$40,800	14-7	16	\$1,020,000	\$71,000	16	\$0	\$0
290	CC	8525727	GÓMEZ DITA JOSE LUIS	230301	30	\$3,972,144	\$635,600	EPS002	30	\$3,972,144	\$158,900	CCF69	30	\$3,972,144	\$158,900	14-7	30	\$3,972,144	\$276,500	30	\$0	\$0
291	CC	1116870608	GÓMEZ LEAL JUAN DIEGO	230301	28	\$1,328,600	\$212,600	EPS005	28	\$1,328,600	\$53,200	CCF69	28	\$1,328,600	\$53,200	14-7	28	\$1,328,600	\$92,500	28	\$0	\$0
292	CC	7366702	GÓMEZ MESA PEDRO	230301	25	\$1,833,333	\$293,400	EPS005	25	\$1,833,333	\$73,400	CCF69	25	\$1,833,333	\$73,400	14-7	25	\$1,833,333	\$127,600	25	\$0	\$0
293	CC	79687057	GONZÁLEZ CONTRERAS OMAR RICARDO	230301	21	\$4,009,478	\$681,800	MIN001	21	\$4,009,478	\$160,400	CCF69	21	\$4,009,478	\$160,400	14-7	21	\$4,009,478	\$279,100	21	\$0	\$0
294	CC	1118146070	GOYENECHÉ VALDERRAMA EDER IVAN	230301	12	\$569,400	\$91,200	EPSC25	12	\$569,400	\$22,800	CCF69	12	\$569,400	\$22,800	14-7	12	\$569,400	\$39,700	12	\$0	\$0
295	CC	1116782375	GRANADOS OCAÑO ARMEL JHABID	230301	28	\$1,409,832	\$225,600	EPSC25	28	\$1,409,832	\$56,400	CCF69	28	\$1,409,832	\$56,400	14-7	28	\$1,409,832	\$98,200	28	\$0	\$0
296	CC	1118545041	GUERRERO MORA JOAN JAVIER	230301	27	\$1,281,150	\$205,000	EPS041	27	\$1,281,150	\$51,300	CCF69	27	\$1,423,500	\$57,000	14-7	27	\$1,281,150	\$89,200	27	\$0	\$0
297	CC	1116780218	GUERRERO ESCOBAR OSCAR EDEN	230301	30	\$2,482,330	\$397,200	EPS037	30	\$2,482,330	\$99,300	CCF69	30	\$2,482,330	\$99,300	14-7	30	\$2,482,330	\$172,800	30	\$0	\$0
298	CC	1129450	GUTIERREZ AVELLANEDA LUIS JAVIER	230301	30	\$1,973,500	\$315,800	EPSC25	30	\$1,973,500	\$79,000	CCF69	30	\$1,973,500	\$79,000	14-7	30	\$1,973,500	\$137,400	30	\$0	\$0
299	CC	74281877	HERNANDEZ DUEÑAS WILYAN EMILIO	230301	30	\$4,252,601	\$680,500	EPS037	30	\$4,252,601	\$170,200	CCF69	30	\$4,252,601	\$170,200	14-7	30	\$4,252,601	\$296,000	30	\$0	\$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
300	CC	1118146593	IZQUIERDO ESTUPIÑAN JIMMY ANDREY	230301	30	\$1,570,492	\$251,300	EPSC25	30	\$1,570,492	\$62,900	CCF69	30	\$1,570,492	\$62,900	14-7	30	\$1,570,492	\$109,400	30	\$0	\$0
301	CC	1006532270	IZQUIERDO NUÑEZ KAREN ALEXANDRA	25-14	1	\$47,450	\$7,600	EPSC25	1	\$47,450	\$1,900	CCF69	1	\$1,233,700	\$49,400	14-7	1	\$47,450	\$3,400	1	\$0	\$0
302	CC	1118146301	JAIMES SALON ALEXIS	230301	30	\$1,699,226	\$271,900	EPSC25	30	\$1,699,226	\$68,000	CCF69	30	\$1,699,226	\$68,000	14-7	30	\$1,699,226	\$118,300	30	\$0	\$0
303	CC	1006532322	LAGOS GALLO CRISTIAN JARLEY	230301	30	\$1,875,771	\$300,200	EPSC25	30	\$1,875,771	\$75,100	CCF69	30	\$1,875,771	\$75,100	14-7	30	\$1,875,771	\$130,600	30	\$0	\$0
304	CC	1118146119	LAGOS GALLO HAIDER JAMIT	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPSC25	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
305	CC	1118146435	LAGOS LAGOS JAVIER ALONSO	230301	30	\$1,551,151	\$248,200	EPSC25	30	\$1,551,151	\$62,100	CCF69	30	\$1,551,151	\$62,100	14-7	30	\$1,551,151	\$108,000	30	\$0	\$0
306	CC	1118146038	LAGOS LAGOS KEVIN OSWALDO	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPSC25	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
307	CC	1002458432	LAYTON SALAZAR LEIDY YURANI	230301	25	\$1,476,425	\$236,300	EPS041	25	\$1,476,425	\$59,100	CCF69	25	\$1,476,425	\$59,100	14-7	25	\$1,476,425	\$102,800	25	\$0	\$0
308	CC	1129466	LAYTON SALAZAR PABLO EMILIO	25-14	30	\$3,184,739	\$509,600	EPS041	30	\$3,184,739	\$127,400	CCF69	30	\$3,184,739	\$127,400	14-7	30	\$3,184,739	\$221,700	30	\$0	\$0
309	CC	96193558	LEAL LIZARAZO JAVIER ANTONIO	25-14	30	\$3,861,304	\$617,900	EPS041	30	\$3,861,304	\$154,500	CCF69	30	\$3,861,304	\$154,500	14-7	30	\$3,861,304	\$268,800	30	\$0	\$0
310	CC	1116870592	LEAL RODRIGUEZ OSCAR JAVIER	230301	30	\$2,933,478	\$469,400	EPS041	30	\$2,933,478	\$117,400	CCF69	30	\$2,933,478	\$117,400	14-7	30	\$2,933,478	\$204,200	30	\$0	\$0
311	CC	1116868132	LIZARAZO ESTEPA LIZETH FERNANDA	230301	30	\$2,017,242	\$322,800	EPSC25	30	\$2,017,242	\$80,700	CCF69	30	\$2,017,242	\$80,700	14-7	30	\$2,017,242	\$140,500	30	\$0	\$0
312	CC	1104254064	LOPEZ MURILLO LUIS ALBERTO	230201	30	\$2,945,109	\$471,300	EPS002	30	\$2,945,109	\$117,900	CCF69	30	\$2,945,109	\$117,900	14-7	30	\$2,945,109	\$205,000	30	\$0	\$0
313	CC	1094242687	LOZADA FIGUEROA DAVID	231001	30	\$4,056,674	\$649,100	EPS005	30	\$4,056,674	\$162,300	CCF69	30	\$4,056,674	\$162,300	14-7	30	\$4,056,674	\$282,400	30	\$0	\$0
314	CC	1062435894	MADERA FERREIRA ARNOL JAVIER	230201	30	\$1,570,492	\$251,300	ESSC07	30	\$1,570,492	\$62,900	CCF69	30	\$1,570,492	\$62,900	14-7	30	\$1,570,492	\$109,400	30	\$0	\$0
315	CC	1116020333	MARQUEZ ROJAS YOBANI ALEXANDER	230301	28	\$1,386,623	\$221,900	EPS041	28	\$1,386,623	\$55,500	CCF69	28	\$1,386,623	\$55,500	14-7	28	\$1,386,623	\$96,600	28	\$0	\$0
316	CC	1118146586	MARTINEZ NIETO DARWIN YUSFREY	230301	30	\$1,549,913	\$248,000	EPSC25	30	\$1,549,913	\$62,000	CCF69	30	\$1,549,913	\$62,000	14-7	30	\$1,549,913	\$107,900	30	\$0	\$0
317	CC	1118574572	MARTINEZ PARRA JEINER DUVAN	230301	12	\$920,000	\$147,200	EPSC25	12	\$920,000	\$36,800	CCF69	12	\$920,000	\$36,800	14-7	12	\$920,000	\$64,100	12	\$0	\$0
318	CC	1118146008	MARTINEZ WILMER FERNEY	230301	22	\$1,043,900	\$167,100	EPS041	22	\$1,043,900	\$41,800	CCF69	22	\$1,328,600	\$53,200	14-7	22	\$1,043,900	\$72,700	22	\$0	\$0
319	CC	1006532271	MENDIETA CARVAJAL JHONATAN EDUARDO	230301	30	\$2,283,696	\$365,400	EPSC25	30	\$2,283,696	\$91,400	CCF69	30	\$2,283,696	\$91,400	14-7	30	\$2,283,696	\$159,000	30	\$0	\$0
320	CC	1056554142	MERCHAN LIZARAZO JHONATAN ALEXANDER	230301	30	\$1,516,337	\$242,700	EPS037	30	\$1,516,337	\$60,700	CCF69	30	\$1,516,337	\$60,700	14-7	30	\$1,516,337	\$105,600	30	\$0	\$0
321	CC	1056554337	MESA MESA EDILIO	230301	30	\$1,657,912	\$265,300	ESSC24	30	\$1,657,912	\$66,400	CCF69	30	\$1,657,912	\$66,400	14-7	30	\$1,657,912	\$115,400	30	\$0	\$0
322	CC	11061978	MOLINA SUAREZ CANDELARIO JOSE	25-14	30	\$3,106,521	\$497,100	EPS048	30	\$3,106,521	\$124,300	CCF69	30	\$3,106,521	\$124,300	14-7	30	\$3,106,521	\$216,300	30	\$0	\$0
323	CC	1115865992	MONROY LOPEZ EDWIN LEONARDO	230301	30	\$2,891,327	\$462,700	EPSC25	30	\$2,891,327	\$115,700	CCF69	30	\$2,891,327	\$115,700	14-7	30	\$2,891,327	\$201,300	30	\$0	\$0
324	CC	3275830	MONTAÑEZ ALVAREZ JOSE LUIS	25-14	19	\$2,713,437	\$434,200	EPS037	19	\$2,713,437	\$108,600	CCF69	19	\$2,713,437	\$108,600	14-7	19	\$2,713,437	\$188,900	19	\$0	\$0
325	CC	1002197434	MORALES MADERA BREINER EDUARDO	230301	30	\$2,419,280	\$387,100	ESSC24	30	\$2,419,280	\$96,800	CCF69	30	\$2,419,280	\$96,800	14-7	30	\$2,419,280	\$168,400	30	\$0	\$0
326	CC	1118146676	MURILLO NARANJO OSCAR	230301	29	\$1,387,655	\$222,100	EPS041	29	\$1,387,655	\$55,600	CCF69	29	\$1,423,500	\$57,000	14-7	29	\$1,387,655	\$96,600	29	\$0	\$0
327	CC	1116859092	NIEVES MURILLO CARLOS ALBERTO	230301	30	\$1,458,314	\$233,400	EPSC25	30	\$1,458,314	\$58,400	CCF69	30	\$1,458,314	\$58,400	14-7	30	\$1,458,314	\$101,500	30	\$0	\$0
328	CC	1118146049	NUÑEZ CRUZ YEINER CAMILO	230301	30	\$1,450,577	\$232,100	EPSC25	30	\$1,450,577	\$58,100	CCF69	30	\$1,450,577	\$58,100	14-7	30	\$1,450,577	\$101,000	30	\$0	\$0
329	CC	3672454	OCHOA VASQUEZ ALIRIO DE JESUS	230301	30	\$1,624,446	\$260,000	ESSC24	30	\$1,624,446	\$65,000	CCF69	30	\$1,624,446	\$65,000	14-7	30	\$1,624,446	\$113,100	30	\$0	\$0
330	CC	1002270567	OLARTE SANDOVAL CAMILO ANDRES	230301	12	\$569,400	\$91,200	EPS037	12	\$569,400	\$22,800	CCF69	12	\$569,400	\$22,800	14-7	12	\$569,400	\$39,700	12	\$0	\$0
331	CC	2758800	ORTIZ SANCHEZ MIGUEL FERNANDO	231001	29	\$4,548,222	\$727,800	EPS002	29	\$4,548,222	\$182,000	CCF69	29	\$4,548,222	\$182,000	14-7	29	\$4,548,222	\$316,600	29	\$0	\$0
332	CC	1115913891	ORTIZ CASTILLO YEISON	230301	30	\$3,105,108	\$496,900	EPS041	30	\$3,105,108	\$124,300	CCF69	30	\$3,105,108	\$124,300	14-7	30	\$3,105,108	\$216,200	30	\$0	\$0
333	CC	71481410	PAMPLONA VASQUEZ JOSE ALBERTO	230301	15	\$1,760,399	\$281,700	EPS037	15	\$1,760,399	\$70,500	CCF69	15	\$1,760,400	\$70,500	14-7	15	\$1,760,399	\$122,600	15	\$0	\$0
334	CC	1102881233	PARRA OROZCO EVER JOSE	230301	30	\$2,214,674	\$354,400	CCFC55	30	\$2,214,674	\$88,600	CCF69	30	\$2,214,674	\$88,600	14-7	30	\$2,214,674	\$154,200	30	\$0	\$0
335	CC	1116858058	PATINO PERAZA DIANA ZULAY	230301	15	\$908,562	\$145,400	EPSC25	15	\$908,562	\$36,400	CCF69	15	\$908,564	\$36,400	14-7	15	\$908,562	\$63,300	15	\$0	\$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
336	CC	1118650672	PAZU CAMARGO EZEQUIEL	230301	30	\$1,726,457	\$276,300	EPSC25	30	\$1,726,457	\$69,100	CCF69	30	\$1,726,457	\$69,100	14-7	30	\$1,726,457	\$120,200	30	\$0	\$0
337	CC	1097332234	PEÑA QUIROGA EDINSON FERNEY	230301	30	\$2,897,430	\$463,600	EPS002	30	\$2,897,430	\$115,900	CCF69	30	\$2,897,430	\$115,900	14-7	30	\$2,897,430	\$201,700	30	\$0	\$0
338	CC	1102808896	PEREZ CORREA EDER JOSE	230201	27	\$6,627,600	\$1,126,900	EPS037	27	\$6,627,600	\$265,200	CCF69	27	\$6,627,600	\$265,200	14-7	27	\$6,627,600	\$461,300	27	\$0	\$0
339	CC	1118146386	PICO MORA JENNY ALEJANDRA	230301	28	\$2,240,000	\$358,400	EPS005	28	\$2,240,000	\$89,600	CCF69	28	\$2,240,000	\$89,600	14-7	28	\$2,240,000	\$156,000	28	\$0	\$0
340	CC	1121826760	PRADA ARIAS JUAN CARLOS	230301	30	\$2,838,400	\$454,200	EPS005	30	\$2,838,400	\$113,600	CCF69	30	\$2,838,400	\$113,600	14-7	30	\$2,838,400	\$197,600	30	\$0	\$0
341	CC	1053607166	RACHE RINCON RAFAEL ANTONIO	230201	30	\$4,453,842	\$712,700	EPS017	30	\$4,453,842	\$178,200	CCF69	30	\$4,453,842	\$178,200	14-7	30	\$4,453,842	\$310,000	30	\$0	\$0
342	CC	1116873846	RAMIREZ TORRES CRISTIAN ADRIAN	230301	25	\$2,115,580	\$338,500	EPS005	25	\$2,115,580	\$84,700	CCF69	25	\$2,115,580	\$84,700	14-7	25	\$2,115,580	\$147,300	25	\$0	\$0
343	CC	1119185844	RAMIREZ VEGA JHON JABER	230301	30	\$2,153,804	\$344,700	EPS037	30	\$2,153,804	\$86,200	CCF69	30	\$2,153,804	\$86,200	14-7	30	\$2,153,804	\$150,000	30	\$0	\$0
344	CC	1124400977	RAMIREZ MARTINEZ LUIS PEDRO	230301	30	\$2,007,917	\$321,300	EPS037	30	\$2,007,917	\$80,400	CCF69	30	\$2,007,917	\$80,400	14-7	30	\$2,007,917	\$139,800	30	\$0	\$0
345	CC	92532518	RANGEL SERRANO CESAR AUGUSTO	230201	28	\$3,036,382	\$485,900	EPS048	28	\$3,036,382	\$121,500	CCF69	28	\$3,036,382	\$121,500	14-7	28	\$3,036,382	\$211,400	28	\$0	\$0
346	CC	18256995	REYES CHAVITA MOISES	230301	30	\$3,504,782	\$560,800	EPSC25	30	\$3,504,782	\$140,200	CCF69	30	\$3,504,782	\$140,200	14-7	30	\$3,504,782	\$244,000	30	\$0	\$0
347	CC	1115856235	RIANO FUENTES NELCY YUDI	230301	30	\$2,092,545	\$334,900	EPSC25	30	\$2,092,545	\$83,800	CCF69	30	\$2,092,545	\$83,800	14-7	30	\$2,092,545	\$145,700	30	\$0	\$0
348	CC	1118146575	RISCANEVO LAGOS ANGEL RODRIGO	230301	30	\$1,537,998	\$246,100	EPS041	30	\$1,537,998	\$61,600	CCF69	30	\$1,537,998	\$61,600	14-7	30	\$1,537,998	\$107,100	30	\$0	\$0
349	CC	1056553433	RISCANEVO LOPEZ DIEGO HARVEY	230301	29	\$1,898,001	\$303,700	EPSC25	29	\$1,898,001	\$76,000	CCF69	29	\$1,898,001	\$76,000	14-7	29	\$1,898,001	\$132,200	29	\$0	\$0
350	CC	1006532365	RISCANEVO LAGOS WILSON MANUEL	230301	30	\$1,438,973	\$230,300	EPS037	30	\$1,438,973	\$57,600	CCF69	30	\$1,438,973	\$57,600	14-7	30	\$1,438,973	\$100,200	30	\$0	\$0
351	CC	1030609275	RODRIGUEZ LEON BLANCA YAZMIN	230301	17	\$806,650	\$129,100	EPS037	17	\$806,650	\$32,300	CCF69	17	\$1,281,150	\$51,300	14-7	17	\$806,650	\$56,200	17	\$0	\$0
352	CC	1024574347	RODRIGUEZ NOSSA GERSON ALBEIRO	230301	30	\$1,977,446	\$316,400	EPSC25	30	\$1,977,446	\$79,100	CCF69	30	\$1,977,446	\$79,100	14-7	30	\$1,977,446	\$137,700	30	\$0	\$0
353	CC	7178166	RODRIGUEZ RODRIGUEZ HUGO ALEXANDER	231001	30	\$4,000,000	\$640,000	EPS005	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF69	30	\$4,000,000	\$160,000	14-7	30	\$4,000,000	\$278,400	30	\$0	\$0
354	CC	86070734	RODRIGUEZ GARCIA RODRIGO ALEXANDER	230301	29	\$2,949,522	\$472,000	EPS005	29	\$2,949,522	\$118,000	CCF69	29	\$2,949,522	\$118,000	14-7	29	\$2,949,522	\$205,300	29	\$0	\$0
355	CC	1118146581	ROJAS RODRIGUEZ ELIAS OBED	230301	17	\$1,133,334	\$181,400	EPSC25	17	\$1,133,334	\$45,400	CCF69	17	\$1,133,334	\$45,400	14-7	17	\$1,133,334	\$78,900	17	\$0	\$0
356	CC	1006414261	ROMERO PEREZ JEISON ADIEL	230301	5	\$1,043,384	\$167,000	EPSC25	5	\$1,043,384	\$41,800	CCF69	5	\$2,718,625	\$108,800	14-7	5	\$1,043,384	\$72,700	5	\$0	\$0
357	CC	96195210	ROMERO LOZANO JOSE FERNEY	230301	30	\$2,272,495	\$363,600	EPSC25	30	\$2,272,495	\$90,900	CCF69	30	\$2,272,495	\$90,900	14-7	30	\$2,272,495	\$158,200	30	\$0	\$0
358	CC	1007491953	ROMERO PEREZ NARLY YULIANA	230301	15	\$1,036,370	\$165,900	EPSC25	15	\$1,036,370	\$41,500	CCF69	15	\$1,036,371	\$41,500	14-7	15	\$1,036,370	\$72,200	15	\$0	\$0
359	CC	1118146580	SALON CAMARGO CRISTIAN FABIAN	230301	12	\$798,398	\$127,800	EPSC25	12	\$798,398	\$32,000	CCF69	12	\$1,423,500	\$57,000	14-7	12	\$798,398	\$55,600	12	\$0	\$0
360	CC	1193514133	SALON ARCHILA OSCAR DAVIAN	230301	28	\$1,328,600	\$212,600	EPSC25	28	\$1,328,600	\$53,200	CCF69	28	\$1,328,600	\$53,200	14-7	28	\$1,328,600	\$92,500	28	\$0	\$0
361	CC	1006559498	SALON CACERES SIRCIRO ANDRES	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPSC25	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
362	CC	1118146418	SANABRIA BOLAÑOS WILSON ARLEY	230301	30	\$3,126,087	\$500,200	EPSC25	30	\$3,126,087	\$125,100	CCF69	30	\$3,126,087	\$125,100	14-7	30	\$3,126,087	\$217,600	30	\$0	\$0
363	CC	74282000	SANCHEZ NIÑO FERNANDO	230301	30	\$1,531,655	\$245,100	EPS037	30	\$1,531,655	\$61,300	CCF69	30	\$1,531,655	\$61,300	14-7	30	\$1,531,655	\$106,700	30	\$0	\$0
364	CC	17293182	SERNA RESTREPO HEBER	230301	28	\$2,254,560	\$360,800	EPS010	28	\$2,254,560	\$90,200	CCF69	28	\$2,254,560	\$90,200	14-7	28	\$2,254,560	\$157,000	28	\$0	\$0
365	CC	1068666006	SIERRA ESCUDERO ISRAEL DE JESUS	230301	30	\$2,750,000	\$440,000	EPS002	30	\$2,750,000	\$110,000	CCF69	30	\$2,750,000	\$110,000	14-7	30	\$2,750,000	\$191,400	30	\$0	\$0
366	CC	1118648565	SILVA QUEVEDO OSCAR ALEJANDRO	230301	30	\$1,604,068	\$256,700	EPSC25	30	\$1,604,068	\$64,200	CCF69	30	\$1,604,068	\$64,200	14-7	30	\$1,604,068	\$111,700	30	\$0	\$0
367	CC	1010157517	SUAREZ LEON LUIS FERLEY	230301	28	\$1,899,307	\$303,900	EPS002	28	\$1,899,307	\$76,000	CCF69	28	\$1,899,307	\$76,000	14-7	28	\$1,899,307	\$132,200	28	\$0	\$0
368	CC	1033655118	TABORDA CANO JUAN PABLO	230301	30	\$3,601,243	\$576,200	EPS037	30	\$3,601,243	\$144,100	CCF69	30	\$3,601,243	\$144,100	14-7	30	\$3,601,243	\$250,700	30	\$0	\$0
369	CC	3740350	TORREGROZA GOENAGA SIXTO	231001	30	\$3,259,634	\$521,600	EPS010	30	\$3,259,634	\$130,400	CCF69	30	\$3,259,634	\$130,400	14-7	30	\$3,259,634	\$226,900	30	\$0	\$0
370	CC	1002526528	TORRES POVEDA EDY HUMBERTO	230301	1	\$213,937	\$34,300	EPS037	1	\$213,937	\$8,600	CCF69	1	\$754,295	\$30,200	14-7	1	\$213,937	\$14,900	1	\$0	\$0
371	CC	1118100158	TORRES GUTIERREZ ELBER WILLIAM	230301	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS005	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF69	30	\$2,781,667	\$111,300	14-7	30	\$2,500,000	\$174,000	30	\$0	\$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
372	CC	1014232981	VEGA VEGA OSMAR DARIO	230301	27	\$2,748,029	\$439,700	EPS037	27	\$2,748,029	\$110,000	CCF69	27	\$2,748,029	\$110,000	14-7	27	\$2,748,029	\$191,300	27	\$0	\$0
373	CC	1115865975	VELANDIA PARRA BRAYAN JAIR	230301	30	\$1,998,161	\$319,800	EPS037	30	\$1,998,161	\$80,000	CCF69	30	\$1,998,161	\$80,000	14-7	30	\$1,998,161	\$139,100	30	\$0	\$0
374	CC	1006532418	VELANDIA BARON JHAN CARLOS	230301	30	\$1,438,973	\$230,300	EPS037	30	\$1,438,973	\$57,600	CCF69	30	\$1,438,973	\$57,600	14-7	30	\$1,438,973	\$100,200	30	\$0	\$0
375	CC	1006532232	ZAMBRANO PINZON SONIA LILIANA	230301	28	\$1,816,723	\$290,700	EPSC25	28	\$1,816,723	\$72,700	CCF69	28	\$1,816,723	\$72,700	14-7	28	\$1,816,723	\$126,500	28	\$0	\$0
Ciudad: SAN ALBERTO Depto: CESAR (1 Afiliados)						\$2,503,260	\$400,600			\$2,503,260	\$100,200			\$2,503,260	\$100,200			\$2,503,260	\$174,300		\$0	\$0
376	CC	12459554	VILLAMIZAR GOMEZ NELSON	230301	30	\$2,503,260	\$400,600	ESSC24	30	\$2,503,260	\$100,200	CCF15	30	\$2,503,260	\$100,200	14-7	30	\$2,503,260	\$174,300	30	\$0	\$0
Ciudad: SAN LUIS DE GACENO Depto: BOYACA (1 Afiliados)						\$2,835,876	\$453,800			\$2,835,876	\$113,500			\$2,835,876	\$113,500			\$2,835,876	\$197,400		\$0	\$0
377	CC	3761183	HERRERA OLIVEROS JAIME ENRIQUE	25-14	29	\$2,835,876	\$453,800	EPS037	29	\$2,835,876	\$113,500	CCF10	29	\$2,835,876	\$113,500	14-7	29	\$2,835,876	\$197,400	29	\$0	\$0
Ciudad: SANTA MARIA Depto: BOYACA (5 Afiliados)						\$9,889,869	\$1,582,700			\$12,715,134	\$508,900			\$12,715,134	\$508,900			\$12,715,134	\$885,200		\$0	\$0
378	CC	9141929	ALFONSO HUERTAS PABLO ELY	25-14	28	\$1,336,336	\$213,900	EPS037	28	\$1,336,336	\$53,500	CCF10	28	\$1,336,336	\$53,500	14-7	28	\$1,336,336	\$93,100	28	\$0	\$0
379	CC	79118363	BRAVO JEREMIAS ANTONIO		0	\$0	\$0	EPSC25	30	\$2,825,265	\$113,100	CCF10	30	\$2,825,265	\$113,100	14-7	30	\$2,825,265	\$196,700	30	\$0	\$0
380	CC	92450334	JULIO BATISTA LEOVALDI	230301	30	\$5,120,626	\$819,400	ESSC07	30	\$5,120,626	\$204,900	CCF10	30	\$5,120,626	\$204,900	14-7	30	\$5,120,626	\$356,400	30	\$0	\$0
381	CC	84038390	MONTERO GUERRA WILLIAM ALFONSO	230301	29	\$2,009,407	\$321,600	EPS037	29	\$2,009,407	\$80,400	CCF10	29	\$2,009,407	\$80,400	14-7	29	\$2,009,407	\$139,900	29	\$0	\$0
382	CC	74325762	SALGADO SALGADO IBAN	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF10	30	\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
Ciudad: SOCHA Depto: BOYACA (2 Afiliados)						\$4,647,565	\$743,700			\$4,647,565	\$186,000			\$4,647,565	\$186,000			\$4,647,565	\$323,600		\$0	\$0
383	CC	13279031	DALLOS PEREZ JESUS ALBERTO	25-14	30	\$1,777,493	\$284,400	EPS017	30	\$1,777,493	\$71,100	CCF10	30	\$1,777,493	\$71,100	14-7	30	\$1,777,493	\$123,800	30	\$0	\$0
384	CC	74352832	OVALLE PERILLA JORGE ARMANDO	230301	29	\$2,870,072	\$459,300	EPS037	29	\$2,870,072	\$114,900	CCF10	29	\$2,870,072	\$114,900	14-7	29	\$2,870,072	\$199,800	29	\$0	\$0
Ciudad: SOCOTA Depto: BOYACA (2 Afiliados)						\$4,286,465	\$685,900			\$4,286,465	\$171,500			\$4,286,465	\$171,500			\$4,286,465	\$298,500		\$0	\$0
385	CC	1052390523	ESTUPIÑAN PARDO GUSTAVO ADOLFO	25-14	30	\$2,200,000	\$352,000	EPS005	30	\$2,200,000	\$88,000	CCF10	30	\$2,200,000	\$88,000	14-7	30	\$2,200,000	\$153,200	30	\$0	\$0
386	CC	1057596974	RINCON SUAREZ JULIAN DAVID	25-14	17	\$2,086,465	\$333,900	EPS005	17	\$2,086,465	\$83,500	CCF10	17	\$2,086,467	\$83,500	14-7	17	\$2,086,465	\$145,300	17	\$0	\$0
Ciudad: TASCO Depto: BOYACA (106 Afiliados)						\$236,767,506	\$37,945,600			\$236,767,506	\$9,475,500			\$239,585,232	\$9,588,400			\$236,767,506	\$16,484,400		\$0	\$0
387	CC	52335517	ACOSTA GONGORA DIANA CAROLINA	25-14	29	\$4,850,000	\$776,000	EPS017	29	\$4,850,000	\$194,000	CCF10	29	\$4,850,000	\$194,000	14-7	29	\$4,850,000	\$337,600	29	\$0	\$0
388	CC	1055273185	ACUÑA GOMEZ CINDY PATRICIA	230301	30	\$2,217,242	\$354,800	EPS037	30	\$2,217,242	\$88,700	CCF10	30	\$2,217,242	\$88,700	14-7	30	\$2,217,242	\$154,400	30	\$0	\$0
389	CC	1065137276	ALTAMAR PACHECO JOSE LUIS	230301	30	\$1,466,050	\$234,600	ESSC24	30	\$1,466,050	\$58,700	CCF10	30	\$1,466,050	\$58,700	14-7	30	\$1,466,050	\$102,100	30	\$0	\$0
390	CC	1052397243	ALVAREZ OROZCO JESSICA MARIA	25-14	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS037	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF10	30	\$1,500,000	\$60,000	14-7	30	\$1,500,000	\$104,400	30	\$0	\$0
391	CC	1052314850	ALVAREZ GALLO JHON SEBASTIAN	230301	29	\$1,468,887	\$235,100	EPS041	29	\$1,468,887	\$58,800	CCF10	29	\$1,468,887	\$58,800	14-7	29	\$1,468,887	\$102,300	29	\$0	\$0
392	CC	1007987359	ARCILA LOZADA OSCAR ANDRES	230301	29	\$1,472,755	\$235,700	EPS037	29	\$1,472,755	\$59,000	CCF10	29	\$1,472,755	\$59,000	14-7	29	\$1,472,755	\$102,600	29	\$0	\$0
393	CC	1050604333	ARIAS FABIAN ESTIVEN	25-14	28	\$1,328,600	\$212,600	EPS037	28	\$1,328,600	\$53,200	CCF10	28	\$1,328,600	\$53,200	14-7	28	\$1,328,600	\$92,500	28	\$0	\$0
394	CC	74334881	AVILA BECERRA RUBEN ALIRIO	25-14	29	\$2,763,572	\$442,200	EPS005	29	\$2,763,572	\$110,600	CCF10	29	\$2,763,572	\$110,600	14-7	29	\$2,763,572	\$192,400	29	\$0	\$0
395	CC	1096906772	AYALA ZARAZA CARLOS ANDREY	230301	28	\$2,453,332	\$392,600	MIN001	28	\$2,453,332	\$98,200	CCF10	28	\$2,453,333	\$98,200	14-7	28	\$2,453,332	\$170,800	28	\$0	\$0
396	CC	1056552344	BARRERA NIÑO JHON JAIRO	230301	29	\$1,715,654	\$274,600	EPS037	29	\$1,715,654	\$68,700	CCF10	29	\$1,715,654	\$68,700	14-7	29	\$1,715,654	\$119,500	29	\$0	\$0
397	CC	1043150652	BARRIOS RODRIGUEZ LUIS JAVIER	230301	30	\$2,897,283	\$463,600	EPS010	30	\$2,897,283	\$115,900	CCF10	30	\$2,897,283	\$115,900	14-7	30	\$2,897,283	\$201,700	30	\$0	\$0
398	CC	9099965	BAYTER MENDOZA JOHN JAIRO	230201	27	\$2,936,304	\$469,900	EPS037	27	\$2,936,304	\$117,500	CCF10	27	\$2,936,306	\$117,500	14-7	27	\$2,936,304	\$204,400	27	\$0	\$0
399	CC	91014578	BELLO CASTILLO ANTONIO	230301	27	\$2,358,696	\$377,400	EPS005	27	\$2,358,696	\$94,400	CCF10	27	\$2,358,696	\$94,400	14-7	27	\$2,358,696	\$164,200	27	\$0	\$0
400	CC	74282731	BENITO ROMERO WILLIAM	230301	16	\$2,038,123	\$326,100	EPS017	16	\$2,038,123	\$81,600	CCF10	16	\$2,038,123	\$81,600	14-7	16	\$2,038,123	\$141,900	16	\$0	\$0
401	CC	1089844267	BOLAÑOS DELGADO JOSE DIOMEDES	230201	29	\$3,387,062	\$542,000	EPS037	29	\$3,387,062	\$135,500	CCF10	29	\$3,387,062	\$135,500	14-7	29	\$3,387,062	\$235,800	29	\$0	\$0
402	CC	5226018	CABEZAS MEZA JOHN FREDY	230301	29	\$3,495,761	\$559,400	EPS037	29	\$3,495,761	\$139,900	CCF10	29	\$3,495,761	\$139,900	14-7	29	\$3,495,761	\$243,400	29	\$0	\$0
403	CC	4276546	CADENA VALERO ALIRIO	230301	30	\$3,004,348	\$480,700	EPS037	30	\$3,004,348	\$120,200	CCF10	30	\$3,004,348	\$120,200	14-7	30	\$3,004,348	\$209,200	30	\$0	\$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
404	CC	1016078216	CALDAS BERNAL JUAN DAVID	230301	30	\$3,936,443	\$629,900	EPS037	30	\$3,936,443	\$157,500	CCF10	30	\$3,936,443	\$157,500	14-7	30	\$3,936,443	\$274,000	30	\$0	\$0
405	CC	80184018	CALDAS BERNAL JUAN FRANCISCO	230201	29	\$4,064,698	\$650,400	EPS037	29	\$4,064,698	\$162,600	CCF10	29	\$4,064,698	\$162,600	14-7	29	\$4,064,698	\$283,000	29	\$0	\$0
406	CC	74321795	CANTOR MOLINA CARLOS EDEN	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF10	30	\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
407	CC	1007518054	CANTOR NIÑO WILSON YESID	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF10	30	\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
408	CC	74083396	CARDENAS PEREZ JOSE ANGEL	230201	30	\$3,470,087	\$555,300	EPS037	30	\$3,470,087	\$138,900	CCF10	30	\$3,470,087	\$138,900	14-7	30	\$3,470,087	\$241,600	30	\$0	\$0
409	CC	1127357839	CARRENO PRADA MARCELINO	230301	30	\$1,791,753	\$286,700	EPS005	30	\$1,791,753	\$71,700	CCF10	30	\$1,791,753	\$71,700	14-7	30	\$1,791,753	\$124,800	30	\$0	\$0
410	CC	1057587103	CHAPARRO ROMERO CAMILO ARTURO	230301	30	\$2,838,400	\$454,200	EPS037	30	\$2,838,400	\$113,600	CCF10	30	\$2,838,400	\$113,600	14-7	30	\$2,838,400	\$197,600	30	\$0	\$0
411	CC	12282049	CHIMBACO MARIN JORGE IVAN	230301	30	\$1,917,120	\$306,800	MIN001	30	\$1,917,120	\$76,700	CCF10	30	\$1,917,120	\$76,700	14-7	30	\$1,917,120	\$133,500	30	\$0	\$0
412	CC	1054253658	CUCUNUBA BENITEZ ALEXANDER	230301	30	\$2,024,619	\$324,000	EPS037	30	\$2,024,619	\$81,000	CCF10	30	\$2,024,619	\$81,000	14-7	30	\$2,024,619	\$141,000	30	\$0	\$0
413	CC	1056554732	CUCUNUBA BENITEZ JOHANA ANDREA	230301	14	\$1,008,106	\$161,300	ESSC24	14	\$1,008,106	\$40,400	CCF10	14	\$2,240,455	\$89,700	14-7	14	\$1,008,106	\$70,200	14	\$0	\$0
414	CC	74434043	CUCUNUBA NIÑO MAURICIO	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF10	30	\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
415	CC	1022952711	DAZA PINZON FABIAN ANDRES	25-14	18	\$854,100	\$136,700	EPS037	18	\$854,100	\$34,200	CCF10	18	\$854,100	\$34,200	14-7	18	\$854,100	\$59,500	18	\$0	\$0
416	CC	1007381291	DUARTE CORREDOR ANGI ESTEFANIA	230301	30	\$2,182,322	\$349,200	EPS017	30	\$2,182,322	\$87,300	CCF10	30	\$2,182,322	\$87,300	14-7	30	\$2,182,322	\$151,900	30	\$0	\$0
417	CC	1056592564	DUARTE GARCIA DIEGO ARMANDO	230301	30	\$2,908,961	\$465,500	EPS037	30	\$2,908,961	\$116,400	CCF10	30	\$2,908,961	\$116,400	14-7	30	\$2,908,961	\$202,500	30	\$0	\$0
418	CC	1056555109	ESTEPA MENDIVELSO LINA MARILY	25-14	29	\$2,042,001	\$326,800	ESSC24	29	\$2,042,001	\$81,700	CCF10	29	\$2,042,001	\$81,700	14-7	29	\$2,042,001	\$142,200	29	\$0	\$0
419	CC	1006531651	FANDIÑO TORRES DIEGO FERNANDO	230201	30	\$2,943,478	\$471,000	EPS037	30	\$2,943,478	\$117,800	CCF10	30	\$2,943,478	\$117,800	14-7	30	\$2,943,478	\$204,900	30	\$0	\$0
420	CC	3212885	FRANCO OJEDA JUAN EVANGELISTA	231001	30	\$2,975,000	\$476,000	EPS017	30	\$2,975,000	\$119,000	CCF10	30	\$2,975,000	\$119,000	14-7	30	\$2,975,000	\$207,100	30	\$0	\$0
421	CC	1091663870	GALEANO ANGARITA JAIRO ANDRES	230301	30	\$5,260,000	\$841,600	EPS005	30	\$5,260,000	\$210,400	CCF10	30	\$5,260,000	\$210,400	14-7	30	\$5,260,000	\$366,100	30	\$0	\$0
422	CC	6775061	GALINDO BARON LIBARDO ENRIQUE	25-14	30	\$3,842,120	\$614,800	EPS037	30	\$3,842,120	\$153,700	CCF10	30	\$3,842,120	\$153,700	14-7	30	\$3,842,120	\$267,500	30	\$0	\$0
423	CC	13928917	GARCIA CARVAJAL MAURICIO	230301	30	\$2,537,544	\$406,100	EPS005	30	\$2,537,544	\$101,600	CCF10	30	\$2,537,544	\$101,600	14-7	30	\$2,537,544	\$176,700	30	\$0	\$0
424	CC	1058352322	GOMEZ GOMEZ ANGEL SEBASTIAN	25-14	30	\$1,565,075	\$250,500	EPS041	30	\$1,565,075	\$62,700	CCF10	30	\$1,565,075	\$62,700	14-7	30	\$1,565,075	\$109,000	30	\$0	\$0
425	CC	1064119472	GOMEZ TAPIA KEINER JOSE	230301	30	\$2,086,957	\$334,000	EPS002	30	\$2,086,957	\$83,500	CCF10	30	\$2,086,957	\$83,500	14-7	30	\$2,086,957	\$145,300	30	\$0	\$0
426	CC	1056592296	GONZALEZ JOYA HECTOR LENNART	230301	30	\$3,827,161	\$612,400	EPS037	30	\$3,827,161	\$153,100	CCF10	30	\$3,827,161	\$153,100	14-7	30	\$3,827,161	\$266,400	30	\$0	\$0
427	CC	1003026839	GONZALEZ ARRIETA ORMAN DAVID	230301	30	\$1,531,810	\$245,100	ESSC07	30	\$1,531,810	\$61,300	CCF10	30	\$1,531,810	\$61,300	14-7	30	\$1,531,810	\$106,700	30	\$0	\$0
428	CC	74281087	GUERRERO BERNAL VICTOR MANUEL	230301	30	\$2,214,241	\$354,300	EPS041	30	\$2,214,241	\$88,600	CCF10	30	\$2,214,241	\$88,600	14-7	30	\$2,214,241	\$154,200	30	\$0	\$0
429	CC	79185370	HERNANDEZ SIMBAQUEVA JULIO HERNAN	230301	30	\$2,687,630	\$430,100	EPS017	30	\$2,687,630	\$107,600	CCF10	30	\$2,687,630	\$107,600	14-7	30	\$2,687,630	\$187,100	30	\$0	\$0
430	CC	59652037	HERNANDEZ BASTIDAS NANCY YENI	230201	27	\$4,349,999	\$696,000	EPS037	27	\$4,349,999	\$174,000	CCF10	27	\$4,350,000	\$174,000	14-7	27	\$4,349,999	\$302,800	27	\$0	\$0
431	CC	1057594964	HERRERA MONTAÑEZ CRISTIAN ALFREDO	230301	30	\$2,210,400	\$353,700	EPS041	30	\$2,210,400	\$88,500	CCF10	30	\$2,210,400	\$88,500	14-7	30	\$2,210,400	\$153,900	30	\$0	\$0
432	CC	1007517928	HERRERA HERRERA HEDISON FERNANDO	25-14	30	\$1,592,153	\$254,800	EPS037	30	\$1,592,153	\$63,700	CCF10	30	\$1,592,153	\$63,700	14-7	30	\$1,592,153	\$110,900	30	\$0	\$0
433	CC	1002556915	HERRERA HERRERA YEIMER LORENZO	230301	30	\$1,493,128	\$239,000	EPS002	30	\$1,493,128	\$59,800	CCF10	30	\$1,493,128	\$59,800	14-7	30	\$1,493,128	\$104,000	30	\$0	\$0
434	CC	1069475704	HOYOS LAZARO LUIS FERNANDO	230301	29	\$1,468,887	\$235,100	CCFC55	29	\$1,468,887	\$58,800	CCF10	29	\$1,468,887	\$58,800	14-7	29	\$1,468,887	\$102,300	29	\$0	\$0
435	CC	1129491487	LADINO BARRIOS GUILLERMO STIVENS	25-14	30	\$2,700,000	\$432,000	EPS005	30	\$2,700,000	\$108,000	CCF10	30	\$2,700,000	\$108,000	14-7	30	\$2,700,000	\$188,000	30	\$0	\$0
436	CC	1022955749	LAGOS AVENDAÑO YENNY FAISURY	25-14	30	\$2,059,743	\$329,600	EPS008	30	\$2,059,743	\$82,400	CCF10	30	\$2,059,743	\$82,400	14-7	30	\$2,059,743	\$143,400	30	\$0	\$0
437	CC	74372462	LARA RODRIGUEZ JAVIER ALEXANDER	25-14	29	\$4,313,200	\$690,200	EPS005	29	\$4,313,200	\$172,600	CCF10	29	\$4,313,200	\$172,600	14-7	29	\$4,313,200	\$300,200	29	\$0	\$0
438	CC	74326641	LEON LEON CESAR AUGUSTO	25-14	29	\$1,926,050	\$308,200	ESSC24	29	\$1,926,050	\$77,100	CCF10	29	\$1,926,050	\$77,100	14-7	29	\$1,926,050	\$134,100	29	\$0	\$0
439	CC	98387299	MADROÑERO MARTINEZ WILLIAM HERNAN	230301	30	\$3,532,596	\$565,300	EPS037	30	\$3,532,596	\$141,400	CCF10	30	\$3,532,596	\$141,400	14-7	30	\$3,532,596	\$245,900	30	\$0	\$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
440	CC	17649496	MALAGON DIAZ CARLOS ALBERTO	25-14	30	\$3,437,087	\$550,000	EPS017	30	\$3,437,087	\$137,500	CCF10	30	\$3,437,087	\$137,500	14-7	30	\$3,437,087	\$239,300	30	\$0	\$0
441	CC	1000269978	MENDIVELSO NIÑO MARIA LORENA	230201	30	\$1,757,404	\$281,200	ESSC24	30	\$1,757,404	\$70,300	CCF10	30	\$1,757,404	\$70,300	14-7	30	\$1,757,404	\$122,400	30	\$0	\$0
442	CC	74320706	MENDIVELSO TORRES SAUL	25-14	30	\$1,611,494	\$257,900	ESSC24	30	\$1,611,494	\$64,500	CCF10	30	\$1,611,494	\$64,500	14-7	30	\$1,611,494	\$112,200	30	\$0	\$0
443	CC	4272433	MONTOYA JOSE JOAQUIN	230201	1	\$871,688	\$139,500	ESSC62	1	\$871,688	\$34,900	CCF10	1	\$1,369,155	\$54,800	14-7	1	\$871,688	\$60,700	1	\$0	\$0
444	CC	1024533844	MONTOYA MOLINA LEIDY	230301	30	\$1,763,437	\$282,200	EPS037	30	\$1,763,437	\$70,600	CCF10	30	\$1,763,437	\$70,600	14-7	30	\$1,763,437	\$122,800	30	\$0	\$0
445	CC	1057597824	MORENO AMAYA NESTOR HERNAN	230301	30	\$1,973,500	\$315,800	EPS037	30	\$1,973,500	\$79,000	CCF10	30	\$1,973,500	\$79,000	14-7	30	\$1,973,500	\$137,400	30	\$0	\$0
446	CC	74085152	MURILLO PEREZ OSCAR LEONARDO	231001	30	\$2,818,200	\$451,000	EPS002	30	\$2,818,200	\$112,800	CCF10	30	\$2,818,200	\$112,800	14-7	30	\$2,818,200	\$196,200	30	\$0	\$0
447	CC	74321803	NIÑO MENDIVELSO ANYILO	25-14	25	\$1,186,250	\$189,800	EPS037	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF10	25	\$1,186,250	\$47,500	14-7	25	\$1,186,250	\$82,600	25	\$0	\$0
448	CC	9375309	NIÑO ALBARRACIN LUIS	25-14	30	\$1,562,755	\$250,100	EPS037	30	\$1,562,755	\$62,600	CCF10	30	\$1,562,755	\$62,600	14-7	30	\$1,562,755	\$108,800	30	\$0	\$0
449	CC	1057578326	NIÑO LEON YURANI LISED	25-14	4	\$851,109	\$136,200	EPS041	4	\$851,109	\$34,100	CCF10	4	\$988,700	\$39,600	14-7	4	\$851,109	\$59,300	4	\$0	\$0
450	CC	91301650	OCAÑO PINZON NILSON ARIOLDO	230301	30	\$1,537,998	\$246,100	MIN001	30	\$1,537,998	\$61,600	CCF10	30	\$1,537,998	\$61,600	14-7	30	\$1,537,998	\$107,100	30	\$0	\$0
451	CC	9590254	PACHON CARREÑO YESID ALEXANDER	231001	29	\$1,618,980	\$259,100	EPS037	29	\$1,618,980	\$64,800	CCF10	29	\$1,618,980	\$64,800	14-7	29	\$1,618,980	\$112,700	29	\$0	\$0
452	CC	1026305449	PAJOY LEON BRAYAN	230301	30	\$2,062,087	\$330,000	EPS002	30	\$2,062,087	\$82,500	CCF10	30	\$2,062,087	\$82,500	14-7	30	\$2,062,087	\$143,600	30	\$0	\$0
453	CC	7174208	PARRA CAMACHO MIGUEL ANGEL	25-14	30	\$5,786,000	\$983,800	EPS005	30	\$5,786,000	\$231,500	CCF10	30	\$5,786,000	\$231,500	14-7	30	\$5,786,000	\$402,800	30	\$0	\$0
454	CC	1007517995	PEREZ ZAMBRANO DIEGO ALEXIS	230201	30	\$1,989,806	\$318,400	EPS005	30	\$1,989,806	\$79,600	CCF10	30	\$1,989,806	\$79,600	14-7	30	\$1,989,806	\$138,500	30	\$0	\$0
455	CC	1053609037	PEREZ CIPAGAUTA IVAN ARLEY	230301	29	\$2,769,862	\$443,200	EPS005	29	\$2,769,862	\$110,800	CCF10	29	\$2,769,862	\$110,800	14-7	29	\$2,769,862	\$192,800	29	\$0	\$0
456	CC	8766453	PEREZ GRANADOS JAIRO HERNANDO	25-14	6	\$480,000	\$76,800	EPS037	6	\$480,000	\$19,200	CCF10	6	\$673,600	\$27,000	14-7	6	\$480,000	\$33,500	6	\$0	\$0
457	CC	1002557008	RAVELO RAVEL GLORIA LORENA	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS041	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF10	30	\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
458	CC	1002557003	RAVELO FERNANDEZ LAURA LISETH	230301	30	\$1,993,828	\$319,100	EPS037	30	\$1,993,828	\$79,800	CCF10	30	\$1,993,828	\$79,800	14-7	30	\$1,993,828	\$138,800	30	\$0	\$0
459	CC	74181219	RINCON LEON CESAR AUGUSTO	25-14	18	\$1,818,887	\$291,100	EPS005	18	\$1,818,887	\$72,800	CCF10	18	\$1,818,888	\$72,800	14-7	18	\$1,818,887	\$126,600	18	\$0	\$0
460	CC	1052312422	RINCON PEÑARANDA WILFRAN SAURYTH	230301	28	\$1,328,600	\$212,600	EPS041	28	\$1,328,600	\$53,200	CCF10	28	\$1,423,500	\$57,000	14-7	28	\$1,328,600	\$92,500	28	\$0	\$0
461	CC	1053585907	RODRIGUEZ GRANADOS CRISTIAN JULIAN	230301	8	\$1,099,804	\$176,000	EPS037	8	\$1,099,804	\$44,000	CCF10	8	\$1,373,494	\$55,000	14-7	8	\$1,099,804	\$76,600	8	\$0	\$0
462	CC	74379354	RODRIGUEZ ALVAREZ JOSE LUIS	25-14	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS017	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF10	30	\$2,500,000	\$100,000	14-7	30	\$2,500,000	\$174,000	30	\$0	\$0
463	CC	88026174	RODRIGUEZ PEREZ OTONIEL	230301	30	\$1,553,471	\$248,600	EPS037	30	\$1,553,471	\$62,200	CCF10	30	\$1,553,471	\$62,200	14-7	30	\$1,553,471	\$108,200	30	\$0	\$0
464	CC	1001056873	ROJAS CASTAÑEDA KAROLL DAYAN	230201	29	\$1,742,289	\$278,800	EPS037	29	\$1,742,289	\$69,700	CCF10	29	\$1,742,289	\$69,700	14-7	29	\$1,742,289	\$121,300	29	\$0	\$0
465	CC	1094274670	ROJAS LEAL LUIS ARMANDO	230301	18	\$3,000,000	\$480,000	EPS037	18	\$3,000,000	\$120,000	CCF10	18	\$3,000,000	\$120,000	14-7	18	\$3,000,000	\$208,800	18	\$0	\$0
466	CC	1056592563	ROJAS TORRES RAUL ANTONIO	230301	23	\$2,705,952	\$433,000	EPS037	23	\$2,705,952	\$108,300	CCF10	23	\$2,705,953	\$108,300	14-7	23	\$2,705,952	\$188,400	23	\$0	\$0
467	CC	1054253571	ROMERO CANTOR LEYDY	230301	28	\$1,994,550	\$319,200	EPS041	28	\$1,994,550	\$79,800	CCF10	28	\$1,994,551	\$79,800	14-7	28	\$1,994,550	\$138,900	28	\$0	\$0
468	CC	1054254079	ROMERO CANTOR LIRLEY	230301	30	\$2,235,670	\$357,800	ESSC24	30	\$2,235,670	\$89,500	CCF10	30	\$2,235,670	\$89,500	14-7	30	\$2,235,670	\$155,700	30	\$0	\$0
469	CC	1052389475	SANTOS CARDENAS LEONARDO ALFREDO	230201	30	\$2,496,196	\$399,400	EPS037	30	\$2,496,196	\$99,900	CCF10	30	\$2,496,196	\$99,900	14-7	30	\$2,496,196	\$173,800	30	\$0	\$0
470	CC	1104406359	SARMIENTO DE HOYOS DANIEL DAVID	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC24	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF10	30	\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
471	CC	5989325	SEPULVEDA ESQUIVEL JORGE ELIECER	25-14	30	\$3,801,096	\$608,200	EPS037	30	\$3,801,096	\$152,100	CCF10	30	\$3,801,096	\$152,100	14-7	30	\$3,801,096	\$264,600	30	\$0	\$0
472	CC	1053665226	SILVA VARGAS ERIKA JINETH	230301	27	\$1,292,755	\$206,900	EPS037	27	\$1,292,755	\$51,800	CCF10	27	\$1,292,755	\$51,800	14-7	27	\$1,292,755	\$90,000	27	\$0	\$0
473	CC	1052314080	SILVA RINCON JHON EDISON	230301	29	\$2,735,493	\$437,700	EPS037	29	\$2,735,493	\$109,500	CCF10	29	\$2,735,493	\$109,500	14-7	29	\$2,735,493	\$190,400	29	\$0	\$0
474	CC	1076661040	SOLEDAD VERDUGO PEDRO ALONSO	25-14	30	\$3,121,196	\$499,400	EPS037	30	\$3,121,196	\$124,900	CCF10	30	\$3,121,196	\$124,900	14-7	30	\$3,121,196	\$217,300	30	\$0	\$0
475	CC	1057594779	SOLER RICO ANDRES FELIPE	230301	30	\$3,516,957	\$562,800	EPS002	30	\$3,516,957	\$140,700	CCF10	30	\$3,516,957	\$140,700	14-7	30	\$3,516,957	\$244,800	30	\$0	\$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
476	CC	1057606883	SOSSA PIRAGAUTA EDWARD ANDRES	230301	30	\$2,002,521	\$320,500	EPS037	30	\$2,002,521	\$80,200	CCF10	30	\$2,002,521	\$80,200	14-7	30	\$2,002,521	\$139,400	30	\$0	\$0
477	CC	1016007321	SUA MENDIVELSO JONATHAN YESID	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF10	30	\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0
478	CC	1057601521	TIBAVIJA HERNANDEZ DAYANA LISETH	230301	29	\$1,955,363	\$312,900	EPS037	29	\$1,955,363	\$78,300	CCF10	29	\$1,955,363	\$78,300	14-7	29	\$1,955,363	\$136,100	29	\$0	\$0
479	CC	4219068	TORRES BARRERA FREDY ALEXANDER	230301	29	\$1,383,786	\$221,500	EPS037	29	\$1,383,786	\$55,400	CCF10	29	\$1,383,786	\$55,400	14-7	29	\$1,383,786	\$96,400	29	\$0	\$0
480	CC	1056554879	TORRES BENITEZ JENNIFER	230301	18	\$854,100	\$136,700	EPS037	18	\$854,100	\$34,200	CCF10	18	\$854,100	\$34,200	14-7	18	\$854,100	\$59,500	18	\$0	\$0
481	CC	1050200309	TORRES CASTRO LUIS ANTONIO	230301	28	\$2,053,334	\$328,600	EPS037	28	\$2,053,334	\$82,200	CCF10	28	\$2,053,334	\$82,200	14-7	28	\$2,053,334	\$143,000	28	\$0	\$0
482	CC	1071429620	TORRES GUZMAN OSCAR ANDRES	230301	30	\$2,392,935	\$382,900	EPS041	30	\$2,392,935	\$95,800	CCF10	30	\$2,392,935	\$95,800	14-7	30	\$2,392,935	\$166,600	30	\$0	\$0
483	CC	4255823	TORRES RAUL	230301	28	\$1,489,516	\$238,400	EPS037	28	\$1,489,516	\$59,600	CCF10	28	\$1,489,516	\$59,600	14-7	28	\$1,489,516	\$103,700	28	\$0	\$0
484	CC	74302396	TORRES TOBOS WILSON ENRIQUE	25-14	29	\$2,606,072	\$417,000	EPS037	29	\$2,606,072	\$104,300	CCF10	29	\$2,606,072	\$104,300	14-7	29	\$2,606,072	\$181,400	29	\$0	\$0
485	CC	1002556768	TRIANA GALVIS DANNY YESITH	230301	30	\$1,745,335	\$279,300	EPS037	30	\$1,745,335	\$69,900	CCF10	30	\$1,745,335	\$69,900	14-7	30	\$1,745,335	\$121,500	30	\$0	\$0
486	CC	4117085	TRIANA TEQUIA SIMEON	25-14	18	\$854,100	\$136,700	EPS037	18	\$854,100	\$34,200	CCF10	18	\$854,100	\$34,200	14-7	18	\$854,100	\$59,500	18	\$0	\$0
487	CC	1055273328	TRIANA SILVA YESID HERNAN	230201	30	\$2,005,000	\$320,800	EPS041	30	\$2,005,000	\$80,200	CCF10	30	\$2,005,000	\$80,200	14-7	30	\$2,005,000	\$139,600	30	\$0	\$0
488	CC	1065123407	TRILLO PACHECO CRISTIAN ALEXANDER	25-14	1	\$47,450	\$7,600	EPS042	1	\$47,450	\$1,900	CCF10	1	\$435,572	\$17,500	14-7	1	\$47,450	\$3,400	1	\$0	\$0
489	CC	1069502664	TRUJILLO MACEA LUIS ANGEL	230301	30	\$1,450,577	\$232,100	EPS037	30	\$1,450,577	\$58,100	CCF10	30	\$1,450,577	\$58,100	14-7	30	\$1,450,577	\$101,000	30	\$0	\$0
490	CC	1007518017	TUNAROZA CANTOR ERICK FERLEY	230301	30	\$1,788,814	\$286,300	EPS037	30	\$1,788,814	\$71,600	CCF10	30	\$1,788,814	\$71,600	14-7	30	\$1,788,814	\$124,600	30	\$0	\$0
491	CC	1065905574	URQUIJO SERVERA JEISON	230301	28	\$2,822,608	\$451,700	EPS005	28	\$2,822,608	\$113,000	CCF10	28	\$2,822,608	\$113,000	14-7	28	\$2,822,608	\$196,500	28	\$0	\$0
492	CC	1056554955	UYABAN NIÑO DANIA YAZMIN	230301	30	\$2,251,143	\$360,200	ESSC24	30	\$2,251,143	\$90,100	CCF10	30	\$2,251,143	\$90,100	14-7	30	\$2,251,143	\$156,700	30	\$0	\$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (32 Afiliados)						\$89,662,978	\$14,487,200			\$89,662,978	\$4,774,300			\$89,662,985	\$3,588,200			\$89,662,978	\$6,242,600		\$13,953,850	\$697,800
493	CC	1007343159	ALFONSO VERDUGO YOAN FERNANDO	230301	30	\$2,162,772	\$346,100	EPS005	30	\$2,162,772	\$86,600	CCF10	30	\$2,162,772	\$86,600	14-7	30	\$2,162,772	\$150,600	30	\$0	\$0
494	CC	1065135481	ALTAMAR PACHECO SINIVALDO ANTONIO	230301	29	\$3,855,459	\$616,900	EPS037	29	\$3,855,459	\$154,300	CCF10	29	\$3,855,459	\$154,300	14-7	29	\$3,855,459	\$268,400	29	\$0	\$0
495	CC	1033367410	CALAO BONOLIS CARLOS MARIO	25-14	30	\$2,883,300	\$461,400	EPS037	30	\$2,883,300	\$115,400	CCF10	30	\$2,883,300	\$115,400	14-7	30	\$2,883,300	\$200,700	30	\$0	\$0
496	CC	1007412294	CANCHILA JULIO JUAN CAMILO	230301	28	\$1,487,267	\$238,000	EPS048	28	\$1,487,267	\$59,500	CCF10	28	\$1,487,267	\$59,500	14-7	28	\$1,487,267	\$103,600	28	\$0	\$0
497	CC	1052380461	CORREDOR CRUZ ANDRES CAMILO	230301	30	\$3,155,573	\$504,900	EPS037	30	\$3,155,573	\$126,300	CCF10	30	\$3,155,573	\$126,300	14-7	30	\$3,155,573	\$219,700	30	\$0	\$0
498	CC	1050200132	FONSECA ALVAREZ CARLOS JULIO	230301	30	\$2,483,043	\$397,300	EPS041	30	\$2,483,043	\$99,400	CCF10	30	\$2,483,043	\$99,400	14-7	30	\$2,483,043	\$172,900	30	\$0	\$0
499	CC	73203716	GARCIA FERNANDEZ LUIS EMIRO	230301	30	\$2,247,489	\$359,600	EPS002	30	\$2,247,489	\$89,900	CCF10	30	\$2,247,489	\$89,900	14-7	30	\$2,247,489	\$156,500	30	\$0	\$0
500	CC	78756301	GUZMAN MESQUIDA LUIS MIGUEL	230301	29	\$1,546,050	\$247,400	EPS037	29	\$1,546,050	\$61,900	CCF10	29	\$1,546,050	\$61,900	14-7	29	\$1,546,050	\$107,700	29	\$0	\$0
501	CC	8045624	JIMENEZ ZABALA FRANCISCO DANIEL	230301	29	\$1,646,623	\$263,500	EPS042	29	\$1,646,623	\$65,900	CCF10	29	\$1,646,623	\$65,900	14-7	29	\$1,646,623	\$114,700	29	\$0	\$0
502	CC	1002275561	MERCADO DITA CARLOS ALFREDO	231001	30	\$1,758,967	\$281,500	ESSC07	30	\$1,758,967	\$70,400	CCF10	30	\$1,758,967	\$70,400	14-7	30	\$1,758,967	\$122,500	30	\$0	\$0
503	CC	1054253057	MESA MESA YURANY	230301	12	\$569,400	\$91,200	EPS037	12	\$569,400	\$22,800	CCF10	12	\$569,400	\$22,800	14-7	12	\$569,400	\$39,700	12	\$0	\$0
504	CC	73316802	OCHOA RODRIGUEZ JAVIER ALFONSO	25-14	30	\$1,760,516	\$281,700	EPS048	30	\$1,760,516	\$70,500	CCF10	30	\$1,760,516	\$70,500	14-7	30	\$1,760,516	\$122,600	30	\$0	\$0
505	CC	80735994	ORJUELA BARBOSA WILLIAM ANDRES	230201	30	\$13,953,850	\$2,372,300	EPS005	30	\$13,953,850	\$1,744,300	CCF10	30	\$13,953,850	\$558,200	14-7	30	\$13,953,850	\$971,200	30	\$13,953,850	\$697,800
506	CC	77166787	PACHECO OLIVARES MANUEL SALVADOR	230301	30	\$3,473,248	\$555,800	EPS002	30	\$3,473,248	\$139,000	CCF10	30	\$3,473,248	\$139,000	14-7	30	\$3,473,248	\$241,800	30	\$0	\$0
507	CC	1045227390	PARRA PADILLA ELIO	230301	30	\$3,366,155	\$538,600	EPS041	30	\$3,366,155	\$134,700	CCF10	30	\$3,366,155	\$134,700	14-7	30	\$3,366,155	\$234,300	30	\$0	\$0
508	CC	78545043	PARRA ESQUIVEL OSCAR MIGUEL	230201	30	\$2,505,201	\$400,900	EPS037	30	\$2,505,201	\$100,300	CCF10	30	\$2,505,201	\$100,300	14-7	30	\$2,505,201	\$174,400	30	\$0	\$0
509	CC	78763814	PEREZ CARMONA GABRIEL GERMAN	25-14	30	\$1,773,036	\$283,700	CCFC55	30	\$1,773,036	\$71,000	CCF10	30	\$1,773,036	\$71,000	14-7	30	\$1,773,036	\$123,500	30	\$0	\$0
510	CC	18922340	PINO PICON EDUARD DAVID	25-14	26	\$3,193,785	\$511,100	EPS002	26	\$3,193,785	\$127,800	CCF10	26	\$3,193,785	\$127,800	14-7	26	\$3,193,785	\$222,300	26	\$0	\$0
511	CC	98650543	RAMOS HOYOS KILES ALFONSO	230301	30	\$1,841,180	\$294,600	ESSC24	30	\$1,841,180	\$73,700	CCF10	30	\$1,841,180	\$73,700	14-7	30	\$1,841,180	\$128,200	30	\$0	\$0

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
512	CC	14324117	RODRIGUEZ ENCISO JAVIER ALEXANDER	230301	29	\$1,546,050	\$247,400	EPS037	29	\$1,546,050	\$61,900	CCF10	29	\$1,546,050	\$61,900	14-7	29	\$1,546,050	\$107,700	29	\$0	\$0
513	CC	59818773	RODRIGUEZ MARTINEZ LOURDES VIVIANA	25-14	30	\$3,473,900	\$555,900	EPS037	30	\$3,473,900	\$139,000	CCF10	30	\$3,473,900	\$139,000	14-7	30	\$3,473,900	\$241,800	30	\$0	\$0
514	CC	80396761	SANDOVAL BOLIVAR HUMBERTO	230301	30	\$2,144,333	\$343,100	EPS017	30	\$2,144,333	\$85,800	CCF10	30	\$2,144,333	\$85,800	14-7	30	\$2,144,333	\$149,300	30	\$0	\$0
515	CC	1090538980	SOLANO CASTELLANOS EDUARD NICASIO	230301	15	\$994,434	\$159,200	EPS037	15	\$994,434	\$39,800	CCF10	15	\$994,438	\$39,800	14-7	15	\$994,434	\$69,300	15	\$0	\$0
516	CC	1054255010	SOTO DURAN HECTOR JAVIER	25-14	29	\$2,368,334	\$379,000	EPS008	29	\$2,368,334	\$94,800	CCF10	29	\$2,368,334	\$94,800	14-7	29	\$2,368,334	\$164,900	29	\$0	\$0
517	CC	1104425070	TAPIA NAVARRO WILMER ANTONIO	230301	30	\$1,593,500	\$255,000	ESSC24	30	\$1,593,500	\$63,800	CCF10	30	\$1,593,500	\$63,800	14-7	30	\$1,593,500	\$111,000	30	\$0	\$0
518	CC	1030529179	TOLOZA BACCA EDWIN FABIAN	230301	30	\$3,485,992	\$557,800	EPS037	30	\$3,485,992	\$139,500	CCF10	30	\$3,485,992	\$139,500	14-7	30	\$3,485,992	\$242,700	30	\$0	\$0
519	CC	1018412875	TORRES VASQUEZ HENRY OCTAVIO	230301	30	\$2,419,280	\$387,100	EPS005	30	\$2,419,280	\$96,800	CCF10	30	\$2,419,280	\$96,800	14-7	30	\$2,419,280	\$168,400	30	\$0	\$0
520	CC	1115944440	VARGAS BETANCOURT YUBERNEY	230301	15	\$1,576,297	\$252,300	EPS005	15	\$1,576,297	\$63,100	CCF10	15	\$1,576,300	\$63,100	14-7	15	\$1,576,297	\$109,800	15	\$0	\$0
521	CC	1045227408	VENTURA FRANCO LUIS ANGEL	230301	25	\$2,719,190	\$435,100	ESSC24	25	\$2,719,190	\$108,800	CCF10	25	\$2,719,190	\$108,800	14-7	25	\$2,719,190	\$189,300	25	\$0	\$0
522	CC	1038104784	VERGARA LOPEZ CARLOS ANDRES	230301	30	\$4,557,554	\$729,300	ESSC24	30	\$4,557,554	\$182,400	CCF10	30	\$4,557,554	\$182,400	14-7	30	\$4,557,554	\$317,300	30	\$0	\$0
523	CC	1048848912	VIVAS ROMERO CRISTIAN ALEJANDRO	230201	30	\$3,842,227	\$614,800	EPS037	30	\$3,842,227	\$153,700	CCF10	30	\$3,842,227	\$153,700	14-7	30	\$3,842,227	\$267,500	30	\$0	\$0
524	CC	74373162	VIVAS HOLGUIN JULIO ERNESTO	230201	30	\$3,278,973	\$524,700	EPS037	30	\$3,278,973	\$131,200	CCF10	30	\$3,278,973	\$131,200	14-7	30	\$3,278,973	\$228,300	30	\$0	\$0
Total Afiliados(319)						\$756,643,515	\$121,310,300			\$759,468,780	\$31,481,300			\$752,403,670	\$30,117,400			\$759,468,780	\$49,878,100		\$13,953,850	\$697,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830094920	5	KMA CONSTRUCCIONES S A	A - 200 O MAS COTIZANTES		BOGOTA		CALLE 93 B No. 19 - 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7424880	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-08	2025-09	1752262938	9491483079	E	2025/09/04	2025/09/04	BANCOLOMBIA	0	\$1,901,249,000	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO				CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)								318	\$121,310,300	
COLFONDOS				231001		800,227,940	6	12	\$5,123,900	
COLPENSIONES				25-14		900,336,004	7	63	\$24,551,500	
PORVENIR				230301		800,224,808	8	215	\$76,209,300	
PROTECCION				230201		800,229,739	0	28	\$15,425,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								317	\$49,878,100	
SEGUROS BOLIVAR				14-7		860,002,503	2	317	\$49,878,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)								317	\$30,117,400	
COMFABOY				CCF10		891,800,213	8	171	\$16,888,500	
COMFACASANARE				CCF69		844,003,392	8	144	\$13,047,700	
COMFACESAR				CCF15		892,399,989	8	2	\$181,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 16)								319	\$31,481,300	
ASMET SALUD EPS SAS				ESSC62		900,935,126	7	2	\$162,700	
CAJACOPI				CCFC55		901,543,211	6	4	\$299,500	
CAPRESOCA				EPSC25		891,856,000	7	51	\$3,785,300	
COMPENSAR				EPS008		860,066,942	7	2	\$177,200	
COOSALUD EPS				EPS042		900,226,715	3	2	\$70,000	
COOSALUD MOVILIDAD				ESSC24		900,226,715	3	22	\$1,861,000	
EPS MUTUAL SER				EPS048		806,008,394	7	4	\$388,800	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)				EPS010		800,088,702	2	3	\$336,500	
FAMISANAR				EPS017		830,003,564	7	11	\$1,341,300	
FOSYGA				MIN001		901,037,916	1	4	\$475,400	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN				MIN002		901,037,916	1	1	\$103,000	
MUTUAL SER				ESSC07		806,008,394	7	4	\$399,500	
NUEVA E.P.S.				EPS037		900,156,264	2	122	\$11,330,200	
NUEVA EPS MOVILIDAD				EPS041		900,156,264	2	30	\$2,504,400	
SALUD TOTAL				EPS002		800,130,907	4	20	\$2,282,100	
SANITAS				EPS005		800,251,440	6	37	\$5,964,400	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)								1	\$418,700	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR				PAICBF		899,999,239	2	1	\$418,700	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)								1	\$279,100	
SENA				PASENA		899,999,034	1	1	\$279,100	
TOTAL								319	\$233,484,900	



CONSULTA EMPLEADO

Razón Social: EVEAN CONSTRUCCIONES SAS
Identificación NI - 901056163
Sucursal 04
Período Pensión 2025-07
Período Salud 2025-08
Fecha Pago Planilla 2025-08-04

Tipo Identificación	CC
Numero Identificación	1099215450
Nombre	ANDRES FELIPE OBANDO FONTECHA
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS
AFP	PORVENIR
Caja de compensación	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN
ARL	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
Número Planilla	34266741
Referencia de Pago(PIN)	
Tipo Planilla	E
Periodo Pensión	2025-07
Periodo Salud	2025-08
Tipo Cotizante	Dependiente
Subtipo de Cotizante	No aplica

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.423.500	0,0400000	\$ 57.000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.423.500	0,1600000	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.423.500	0,0696000	\$ 99.100	4429001

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.423.500	0,0400000	\$ 57.000	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0



CONSULTA EMPLEADO

Razón Social: EVEAN CONSTRUCCIONES SAS
Identificación NI - 901056163
Sucursal 04
Período Pensión 2025-07
Período Salud 2025-08
Fecha Pago Planilla 2025-08-04

Tipo Identificación	CC
Numero Identificación	1002556726
Nombre	EDUAR FABIAN HERRERA CUEVAS
EPS	COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S
AFP	PORVENIR
Caja de compensación	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN
ARL	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
Número Planilla	34266741
Referencia de Pago(PIN)	
Tipo Planilla	E
Periodo Pensión	2025-07
Periodo Salud	2025-08
Tipo Cotizante	Dependiente
Subtipo de Cotizante	No aplica

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	17/07/25																											0		

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
14	664.300	0,0400000	\$ 26.600	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
14	664.300	0,1600000	\$ 106.300	\$ 0	\$ 0	\$ 106.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
14	664.300	0,0696000	\$ 46.300	4429001

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
14	664.300	0,0400000	\$ 26.600	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0



CONSULTA EMPLEADO

Razón Social: EVEAN CONSTRUCCIONES SAS
Identificación NI - 901056163
Sucursal 04
Período Pensión 2025-07
Período Salud 2025-08
Fecha Pago Planilla 2025-08-04

Tipo Identificación	CC
Numero Identificación	1056552347
Nombre	HECTOR GOYENECHÉ NIÑO
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
Caja de compensación	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN
ARL	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
Número Planilla	34266741
Referencia de Pago(PIN)	
Tipo Planilla	E
Periodo Pensión	2025-07
Periodo Salud	2025-08
Tipo Cotizante	Dependiente
Subtipo de Cotizante	No aplica

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	17/07/25																											0		

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
14	664.300	0,0400000	\$ 26.600	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
14	664.300	0,1600000	\$ 106.300	\$ 0	\$ 0	\$ 106.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
14	664.300	0,0696000	\$ 46.300	4429001

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
14	664.300	0,0400000	\$ 26.600	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0



CONSULTA EMPLEADO

Razón Social: EVEAN CONSTRUCCIONES SAS
Identificación NI - 901056163
Sucursal 04
Período Pensión 2025-07
Período Salud 2025-08
Fecha Pago Planilla 2025-08-04

Tipo Identificación	CC
Numero Identificación	79906677
Nombre	JAIME JEREZ MORENO
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
Caja de compensación	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN
ARL	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
Número Planilla	34266741
Referencia de Pago(PIN)	
Tipo Planilla	E
Periodo Pensión	2025-07
Periodo Salud	2025-08
Tipo Cotizante	Dependiente
Subtipo de Cotizante	No aplica

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.847.000	0,0400000	\$ 113.900	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.847.000	0,1600000	\$ 455.600	\$ 0	\$ 0	\$ 455.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.847.000	0,0696000	\$ 198.200	4429001

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.847.000	0,0400000	\$ 113.900	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0



CONSULTA EMPLEADO

Razón Social: EVEAN CONSTRUCCIONES SAS
Identificación NI - 901056163
Sucursal 04
Período Pensión 2025-07
Período Salud 2025-08
Fecha Pago Planilla 2025-08-04

Tipo Identificación	CC
Numero Identificación	1004924459
Nombre	JAIME EXCELINO DE JESUS JEREZ GARCIA
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS
AFP	PROTECCION (ING+PROTECCION)
Caja de compensación	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN
ARL	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
Número Planilla	34266741
Referencia de Pago(PIN)	
Tipo Planilla	E
Periodo Pensión	2025-07
Periodo Salud	2025-08
Tipo Cotizante	Dependiente
Subtipo de Cotizante	No aplica

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.423.500	0,0400000	\$ 57.000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.423.500	0,1600000	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.423.500	0,0696000	\$ 99.100	4429001

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.423.500	0,0400000	\$ 57.000	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0



CONSULTA EMPLEADO

Razón Social: EVEAN CONSTRUCCIONES SAS
Identificación NI - 901056163
Sucursal 04
Período Pensión 2025-07
Período Salud 2025-08
Fecha Pago Planilla 2025-08-04

Tipo Identificación	CC
Numero Identificación	1116869165
Nombre	LUIS FERNEY SOTO CUCUNUBA
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS
AFP	PROTECCION (ING+PROTECCION)
Caja de compensación	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN
ARL	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
Número Planilla	34266741
Referencia de Pago(PIN)	
Tipo Planilla	E
Periodo Pensión	2025-07
Periodo Salud	2025-08
Tipo Cotizante	Dependiente
Subtipo de Cotizante	No aplica

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.423.500	0,0400000	\$ 57.000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.423.500	0,1600000	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.423.500	0,0696000	\$ 99.100	4429001

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.423.500	0,0400000	\$ 57.000	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0



CONSULTA EMPLEADO

Razón Social: EVEAN CONSTRUCCIONES SAS
Identificación NI - 901056163
Sucursal 04
Período Pensión 2025-07
Período Salud 2025-08
Fecha Pago Planilla 2025-08-04

Tipo Identificación	CC
Numero Identificación	1122132109
Nombre	OSCAR EDUARDO PARDO VARGAS
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
Caja de compensación	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN
ARL	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
Número Planilla	34266741
Referencia de Pago(PIN)	
Tipo Planilla	E
Periodo Pensión	2025-07
Periodo Salud	2025-08
Tipo Cotizante	Dependiente
Subtipo de Cotizante	No aplica

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.423.500	0,0400000	\$ 57.000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.423.500	0,1600000	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.423.500	0,0696000	\$ 99.100	4429001

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.423.500	0,0400000	\$ 57.000	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0



CONSULTA EMPLEADO

Razón Social: EVEAN CONSTRUCCIONES SAS
Identificación NI - 901056163
Sucursal 04
Período Pensión 2025-07
Período Salud 2025-08
Fecha Pago Planilla 2025-08-04

Tipo Identificación	CC
Numero Identificación	1102719933
Nombre	ROQUE ALEXANDER MUÑIZ REYES
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
Caja de compensación	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN
ARL	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
Número Planilla	34266741
Referencia de Pago(PIN)	
Tipo Planilla	E
Periodo Pensión	2025-07
Periodo Salud	2025-08
Tipo Cotizante	Dependiente
Subtipo de Cotizante	No aplica

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.423.500	0,0400000	\$ 57.000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.423.500	0,1600000	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.423.500	0,0696000	\$ 99.100	4429001

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.423.500	0,0400000	\$ 57.000	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	EVEAN CONSTRUCCIONES SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-901056163
SUCURSAL	05
FECHA PAGO	2025-08-04
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1235241498
NOMBRE EMPLEADO	HEISON HERNANDO YANDU MASMUTA
EPS	Asociacion Mutual Empresa Solidaria de salud de Narino EMSSANAR E.S.S
AFP	PROTECCION (ING+PROTECCION)
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Casanare COMFACASANARE
ARL	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
NÚMERO PLANILLA	34266805
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-07
PERÍODO SALUD	2025-08
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5429001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2025-07-14
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	14/07/25																										0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
17	806.650	0,1600000	\$ 129.100	\$ 0	\$ 0	\$ 129.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
17	806.650	0,0400000	\$ 32.300	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
17	806.650	0,0696000	\$ 56.200	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
17	806.650	0,0400000	\$ 32.300	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

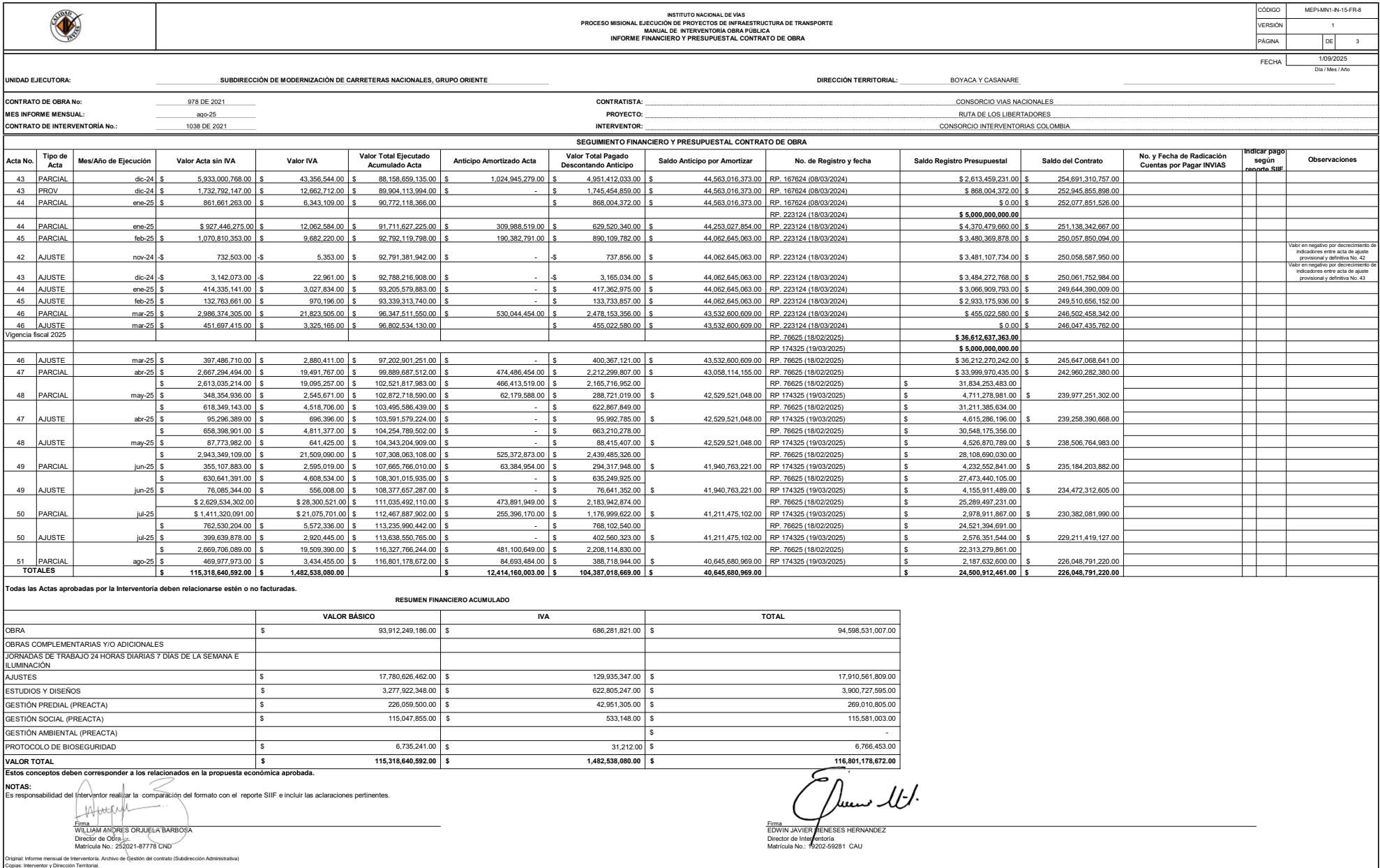
TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 129.100	\$ 32.300	\$ 56.200	\$ 32.300	\$ 249.900

ANEXO 5
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8

 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO MEPI/MN-IN-15-FR-8				
										VERSION 1				
										PÁGINA DE 3				
										FECHA 1/09/2025 Dia / Mes / Año				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE										DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA Y CASANARE				
CONTRATO DE OBRA No: 978 DE 2021										CONSORCIO VÍAS NACIONALES				
MES INFORME MENSUAL: ago-25										RUTA DE LOS LIBERTADORES				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021										CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA														
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto			Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Contrato Principal / Adicional No.		Valor	Saldo del Acta Anterior			
2021	RP 420921	C-2401-0600-108-0-2401008-02			54	NACION		978 DE 2021		\$ 6.703.084.932.00	\$ 0.00			
		C-2401-0600-108-0-2401023-02			54	NACION		978 DE 2021		\$ 128.815.368.00	\$ 0.00			
		C-2401-0600-132-0-2401008-02			54	NACION		978 DE 2021		\$ 1.643.914.710.00	\$ 0.00			
		C-2401-0600-132-0-2401023-02			54	NACION		978 DE 2021		\$ 62.085.290.00	\$ 0.00			
		C-2401-0600-108-0-2401041-02			54	NACION		978 DE 2021		\$ 770.360.488.00	\$ 0.00			
2021	RP 1060021	C-2401-0600-108-0-2401008-02			54	NACION		ADICIONAL No. 1		\$ 12.211.840.972.00	\$ 0.00			
		C-2401-0600-108-0-2401008-02			54	NACION		ADICIONAL No. 1		\$ 3.848.000.000.00	\$ 0.00			
		C-2401-0600-108-0-2401008-02			54	NACION		ADICIONAL No. 1		\$ 4.000.000.000.00	\$ 0.00			
2022	RP 195622	C-2401-0600-108-0-2401008-02			11	NACION		978 DE 2021		\$ 31.768.358.982.12	\$ 0.00			
		C-2401-0600-108-0-2401008-02			11	NACION		978 DE 2021		\$ 220.652.006.88	\$ 0.00			
		C-2401-0600-108-0-2401008-02			11	NACION		978 DE 2021		\$ 4.918.842.757.35	\$ 0.00			
	RP 284122	C-2401-0600-108-0-2401008-02			11	NACION		978 DE 2021		\$ 81.157.242.65	\$ 0.00			
		C-2401-0600-108-0-2401008-02			11	NACION		978 DE 2021		\$ 27.226.280.331.00	\$ 0.00			
2023	RP 125323	C-2401-0600-108-0-2401008-02			11	NACION		978 DE 2021		\$ 189.104.304.00	\$ 0.00			
		C-2401-0600-108-0-2401023-02			11	NACION		978 DE 2021		\$ 227.226.280.331.00	\$ 0.00			
		C-2401-0600-132-0-2401008-02			11	NACION		978 DE 2021		\$ 4.889.654.330.00	\$ 0.00			
	RP 449823	C-2401-0600-132-0-2401008-02			11	NACION		978 DE 2021		\$ 80.345.670.00	\$ 0.00			
		C-2401-0600-132-0-2401023-02			11	NACION		978 DE 2021		\$ 80.345.670.00	\$ 0.00			
2024	RP 167624	C-2401-0600-108-51102D-2401008-02			11	NACION		978 DE 2021		\$ 17.685.092.765.00	\$ 0.00			
		C-2401-0600-108-51102D-2401008-02			16	NACION		978 DE 2021		\$ 18.675.000.000.00	\$ 0.00			
		C-2401-0600-108-51102D-2401023-02			11	NACION		978 DE 2021		\$ 252.544.598.00	\$ 0.00			
	RP 223124	C-2401-0600-132-51102D-2401023-02			11	NACION		978 DE 2021		\$ 81.157.242.00	\$ 0.00			
		C-2401-0600-132-51102D-2401008-02			11	NACION		978 DE 2021		\$ 4.918.842.758.00	\$ 0.00			
2025	RP 76625	C-2401-0600-108-51102D-2401008-02			11	NACION		978 DE 2021		\$ 15.417.369.263.00	\$ 1.118.011.761.00			
		C-2401-0600-108-51102D-2401023-02			11	NACION		978 DE 2021		\$ 252.544.598.00	\$ 252.544.598.00			
		C-2401-0600-108-51102D-2401008-02			16	NACION		978 DE 2021		\$ 20.942.723.502.00	\$ 20.942.723.502.00			
	RP 174325	C-2401-0600-132-51102D-2401023-02			11	NACION		978 DE 2021		\$ 81.157.242.00	\$ 0.00			
		C-2401-0600-132-51102D-2401008-02			16	NACION		978 DE 2021		\$ 4.918.842.758.00	\$ 2.187.632.600.00			
TOTAL										\$ 181.947.772.110.00	\$ 24.500.912.461.00			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 342.849.969.892.00														
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA														
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SI/NO	Observaciones
1	PARCIAL	jun-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 9.308.260.788.00	\$ 322.790.128.920.00		X	EL VALOR DEL ACTA ES CERO
2	PARCIAL	jul-21	\$ 11.855.060.00	\$ 86.633.00	\$ 11.941.693.00	\$ -	\$ 11.941.693.00	\$ -	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 9.296.319.095.00	\$ 322.778.187.227.00		X	
3	PARCIAL	ago-21	\$ 54.599.244.00	\$ 398.995.00	\$ 66.939.932.00	\$ -	\$ 54.998.239.00	\$ -	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 9.241.320.856.00	\$ 322.723.188.988.00		X	
4	PARCIAL	sep-21	\$ 981.650.908.00	\$ 7.173.603.00	\$ 1.055.764.443.00	\$ -	\$ 988.824.511.00	\$ -	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 8.252.496.345.00	\$ 321.734.364.477.00		X	
5	PARCIAL	oct-21	\$ 1.073.590.564.00	\$ 7.845.466.00	\$ 2.137.200.473.00	\$ -	\$ 1.081.436.030.00	\$ -	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 7.171.060.315.00	\$ 319.597.164.004.00		X	
ADICIÓN 1											\$ 20.059.840.972.00			
1	AJUSTE	jun-21	\$ -	\$ -	\$ 2.137.200.473.00	\$ -	\$ -	\$ -	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 7.171.060.315.00	\$ 340.712.769.419.00		X	EL VALOR DEL ACTA ES CERO
2	AJUSTE	jul-21	\$ 152.239.00	\$ 1.109.00	\$ 2.137.353.821.00	\$ -	\$ 153.348.00	\$ -	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 7.170.906.967.00	\$ 340.712.616.071.00		X	
6	PARCIAL	nov-21	\$ 871.236.823.00	\$ 6.366.731.00	\$ 3.014.957.375.00	\$ -	\$ 877.603.554.00	\$ -	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 6.293.303.413.00	\$ 339.835.012.517.00		X	
7	PARCIAL	dic-21	\$ 811.030.111.00	\$ 5.926.759.00	\$ 3.831.914.245.00	\$ -	\$ 816.956.870.00	\$ -	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 5.476.346.543.00	\$ 339.018.055.647.00		X	
3	PROV.	ago-21	\$ 1.539.480.00	\$ 11.250.00	\$ 3.833.464.975.00	\$ -	\$ 1.550.730.00	\$ -	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 5.474.795.813.00	\$ 339.016.504.917.00		X	
4	PROV.	sep-21	\$ 42.120.541.00	\$ 307.804.00	\$ 3.875.893.320.00	\$ -	\$ 42.428.345.00	\$ -	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 5.432.367.468.00	\$ 338.974.076.572.00		X	
5	PROV.	oct-21	\$ 34.026.751.00	\$ 248.657.00	\$ 3.910.168.728.00	\$ -	\$ 34.275.408.00	\$ -	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 5.398.092.060.00	\$ 338.939.801.164.00		X	
6	PROV.	nov-21	\$ 18.117.762.00	\$ 132.399.00	\$ 3.928.418.889.00	\$ -	\$ 18.250.161.00	\$ -	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 5.379.841.899.00	\$ 338.921.551.003.00		X	
7	PROV.	dic-21	\$ 17.842.641.00	\$ 130.389.00	\$ 3.946.391.919.00	\$ -	\$ 17.973.030.00	\$ -	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 5.361.868.869.00	\$ 338.903.577.973.00		X	
8	PARCIAL	ene-22	\$ 894.569.675.00	\$ 6.537.240.00	\$ 4.847.498.834.00	\$ -	\$ 901.106.915.00	\$ -	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 4.460.761.954.00	\$ 338.002.471.058.00		X	
ANTICIPO 1											\$ 20.059.840.972.00			
9	PARCIAL	feb-22	\$ 952.772.657.00	\$ 6.962.569.00	\$ 5.807.234.060.00	\$ 58.159.955.00	\$ 901.575.271.00	\$ 20.001.681.017.00	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 3.559.186.683.00	\$ 337.042.735.832.00	No. 33780	05 abril 2022	X
10	PARCIAL	mar-22	\$ 1.617.078.642.00	\$ 11.817.113.00	\$ 7.436.129.815.00	\$ 98.873.972.00	\$ 1.530.021.783.00	\$ 19.902.807.045.00	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 2.029.164.900.00	\$ 335.413.840.077.00	No. 36695	11 abril 2022	X
11	PARCIAL	abr-22	\$ 1.049.402.068.00	\$ 7.668.707.00	\$ 8.493.200.590.00	\$ 64.481.317.00	\$ 992.589.458.00	\$ 19.838.325.728.00	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 1.036.575.442.00	\$ 334.356.769.302.00	No. 37173	12 abril 2022	X
12	PARCIAL	may-22	\$ 790.917.099.00	\$ 5.779.779.00	\$ 9.289.897.468.00	\$ 48.598.510.00	\$ 748.098.368.00	\$ 19.789.727.218.00	RP. 420921 (21/05/2021)	\$ 288.477.074.00	\$ 333.560.072.424.00	No. 70828	11 julio 2022	X
Vigencia fiscal 2022											\$ 31.989.010.989.00			
13	PARCIAL	jun-22	\$ 1.005.706.095.00	\$ 96.771.795.00	\$ 10.392.375.358.00	\$ 67.251.151.00	\$ 1.035.226.739.00	\$ 19.722.476.067.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 31.242.261.319.00	\$ 332.457.594.534.00	No. 89590	23 agosto 2022	
14	PARCIAL	jul-22	\$ 626.693.961.00	\$ 4.579.687.00	\$ 11.023.649.006.00	\$ 38.507.693.00	\$ 592.765.955.00	\$ 19.683.968.374.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 30.649.495.364.00	\$ 331.826.320.886.00	No. 99049	14 septiembre 2022	
15	PARCIAL	ago-22	\$ 871.466.851.00	\$ 6.368.412.00	\$ 11.901.484.269.00	\$ 53.547.951.00	\$ 824.287.312.00	\$ 19.630.420.423.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 29.825.208.052.00	\$ 330.948.485.623.00	No. 101877	21 septiembre 2022	
16	PARCIAL	sep-22	\$ 1.712.649.095.00	\$ 12.515.513.00	\$ 13.626.648.877.00	\$ 105.235.041.00	\$ 1.619.929.567.00	\$ 19.525.185.382.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 28.205.278.485.00	\$ 329.223.321.015.00			
17	PARCIAL	oct-22	\$ 2.379.194.378.00	\$ 49.827.094.00	\$ 16.055.670.349.00	\$ 148.170.310.00	\$ 2.280.851.162.00	\$ 19.377.015.072.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 25.924.427.323.00	\$ 326.794.299.543.00			
18	PARCIAL	nov-22	\$ 1.383.916.593.00	\$ 10.113.237.00	\$ 17.449.700.179.00	\$ 85.035.820.00	\$ 1.308.994.010.00	\$ 19.291.979.252.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 24.615.433.313.00	\$ 325.400.269.713.00			
19	PARCIAL	dic-22	\$ 2.702.484.078.00	\$ 19.730.915.00	\$ 20.171.915.172.00	\$ 166.055.115.00	\$ 2.556.159.878.00	\$ 19.125.924.137.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 22.059.273.435.00	\$ 322.678.054.720.00			
3	AJUSTE	ago-21	\$ -	\$ -	\$ 20.171.915.172.00	\$ -	\$ -	\$ -	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 22.059.273.435.00	\$ 322.678.054.720.00		X	EL VALOR DEL ACTA ES CERO
4	AJUSTE	sep-21	\$ -	\$ -	\$ 20.171.915.172.00	\$ -	\$ -	\$ -	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 22.059.273.435.00	\$ 322.678.054.720.00		X	EL VALOR DEL ACTA ES CERO
5	AJUSTE	oct-21	\$ -	\$ -	\$ 20.171.915.172.00	\$ -	\$ -	\$ -	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 22.059.273.435.00	\$ 322.678.054.720.00		X	EL VALOR DEL ACTA ES CERO
6	AJUSTE	nov-21	\$ -	\$ -	\$ 20.171.915.172.00	\$ -	\$ -	\$ -	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 22.059.273.435.00	\$ 322.678.054.720.00		X	EL VALOR DEL ACTA ES CERO
7	AJUSTE	dic-21	\$ -	\$ -	\$ 20.171.915.172.00	\$ -	\$ -	\$ -	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 22.059.273.435.00	\$ 322.678.054.720.00		X	EL VALOR DEL ACTA ES CERO
8	AJUSTE	ene-22	\$ 42.339.347.00	\$ 309.403.00	\$ 20.214.563.922.00	\$ -	\$ 42.648.750.00	\$ -	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 22.016.624.685.00	\$ 322.635.405.970.00			

 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA												CÓDIGO	MEPMN-IN-15-FR-8	
												VERSION	1	
												PÁGINA	DE	3
												FECHA		
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE												1/09/2025		
												Día / Mes / Año		
CONTRATO DE OBRA No: 978 DE 2021												CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES		
MES INFORME MENSUAL: ago-25												PROYECTO: RUTA DE LOS LIBERTADORES		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021												CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA		
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA														
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SISE SI NO	Observaciones
9	AJUSTE	feb-22	\$ 43,163,066.00	\$ 315,422.00	\$ 20,258,042,410.00	\$ -	\$ 43,478,488.00	\$ 19,125,924,137.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 21,973,146,197.00	\$ 322,591,927,482.00			
10	AJUSTE	mar-22	\$ 63,712,183.00	\$ 465,589.00	\$ 20,322,220,182.00	\$ -	\$ 64,177,772.00	\$ 19,125,924,137.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 21,908,968,425.00	\$ 322,527,749,710.00			
11	AJUSTE	abr-22	\$ 65,930,973.00	\$ 481,803.00	\$ 20,388,632,958.00	\$ -	\$ 66,412,776.00	\$ 19,125,924,137.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 21,842,555,649.00	\$ 322,461,336,934.00			
12	AJUSTE	may-22	\$ 49,788,186.00	\$ 363,837.00	\$ 20,438,784,981.00	\$ -	\$ 50,152,023.00	\$ 19,125,924,137.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 21,792,403,626.00	\$ 322,411,184,911.00			
13	AJUSTE	jun-22	\$ 28,873,797.00	\$ 211,001.00	\$ 20,467,869,779.00	\$ -	\$ 29,084,798.00	\$ 19,125,924,137.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 21,763,318,828.00	\$ 322,382,100,113.00			
14	AJUSTE	jul-22	\$ 33,670,143.00	\$ 246,051.00	\$ 20,501,785,973.00	\$ -	\$ 33,916,194.00	\$ 19,125,924,137.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 21,729,402,634.00	\$ 322,348,183,919.00			
15	AJUSTE	ago-22	\$ 38,186,804.00	\$ 279,057.00	\$ 20,540,251,834.00	\$ -	\$ 38,465,861.00	\$ 19,125,924,137.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 21,690,936,773.00	\$ 322,309,718,058.00			
16	AJUSTE	sep-22	\$ 132,202,189.00	\$ 966,093.00	\$ 20,673,420,116.00	\$ -	\$ 133,168,282.00	\$ 19,125,924,137.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 21,557,768,491.00	\$ 322,176,549,776.00			
17	AJUSTE	oct-22	\$ 116,042,328.00	\$ 848,002.00	\$ 20,790,310,446.00	\$ -	\$ 116,890,330.00	\$ 19,125,924,137.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 21,440,878,161.00	\$ 322,059,659,446.00			
18	AJUSTE	nov-22	\$ 86,156,750.00	\$ 629,607.00	\$ 20,877,096,803.00	\$ -	\$ 86,786,357.00	\$ 19,125,924,137.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 21,354,091,804.00	\$ 321,972,873,089.00			
19	AJUSTE	dic-22	\$ 303,053,620.00	\$ 2,214,623.00	\$ 21,182,365,046.00	\$ -	\$ 305,268,243.00	\$ 19,125,924,137.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 21,048,823,561.00	\$ 321,667,604,846.00			
20	PARCIAL	ene-23	\$ 548,411,954.00	\$ 50,988,234.00	\$ 21,790,765,234.00	\$ 37,112,411.00	\$ 571,287,777.00	\$ 19,088,811,726.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 20,477,535,784.00	\$ 321,059,204,658.00			
20	AJUSTE	ene-23	\$ 20,515,911.00	\$ 149,924.00	\$ 21,811,431,069.00	\$ -	\$ 20,665,835.00	\$ 19,088,811,726.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 20,456,869,949.00	\$ 321,038,538,823.00			
21	PARCIAL	feb-23	\$ 467,744,818.00	\$ 3,418,135.00	\$ 22,282,594,022.00	\$ 28,740,940.00	\$ 442,422,013.00	\$ 19,060,070,786.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 20,014,447,936.00	\$ 320,567,375,870.00			
21	AJUSTE	feb-23	\$ 38,382,701.00	\$ 280,489.00	\$ 22,321,257,212.00	\$ -	\$ 38,663,190.00	\$ 19,060,070,786.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 19,975,784,746.00	\$ 320,528,712,680.00			
22	PARCIAL	mar-23	\$ 790,931,260.00	\$ 43,230,837.00	\$ 23,155,419,309.00	\$ 50,883,935.00	\$ 783,278,162.00	\$ 19,009,186,851.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 19,192,506,584.00	\$ 319,694,550,583.00			
22	AJUSTE	mar-23	\$ 74,655,300.00	\$ 545,558.00	\$ 23,230,620,167.00	\$ -	\$ 75,200,858.00	\$ 19,009,186,851.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 19,117,305,726.00	\$ 319,619,349,725.00			
23	PARCIAL	abr-23	\$ 1,023,534,365.00	\$ 23,120,821.00	\$ 24,277,275,353.00	\$ 63,845,966.00	\$ 982,809,220.00	\$ 18,945,340,885.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 18,134,496,506.00	\$ 318,572,694,539.00			
23	AJUSTE	abr-23	\$ 125,719,877.00	\$ 918,722.00	\$ 24,403,913,952.00	\$ -	\$ 126,638,599.00	\$ 18,945,340,885.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 18,007,857,907.00	\$ 318,446,055,940.00			
24	PARCIAL	may-23	\$ 2,370,102,199.00	\$ 76,809,252.00	\$ 26,850,825,403.00	\$ 149,261,599.00	\$ 2,297,649,852.00	\$ 18,796,079,286.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 15,710,208,055.00	\$ 315,999,144,489.00			
24	AJUSTE	may-23	\$ 320,261,608.00	\$ 2,340,374.00	\$ 27,173,427,385.00	\$ -	\$ 322,601,982.00	\$ 18,796,079,286.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 15,387,606,073.00	\$ 315,676,542,507.00			
25	PARCIAL	jun-23	\$ 1,408,587,918.00	\$ 22,316,782.00	\$ 28,604,332,085.00	\$ 87,285,187.00	\$ 1,343,619,513.00	\$ 18,708,794,099.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 14,043,986,560.00	\$ 314,245,637,804.00			
25	AJUSTE	jun-23	\$ 240,452,922.00	\$ 1,757,156.00	\$ 28,846,542,163.00	\$ -	\$ 242,210,078.00	\$ 18,708,794,099.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 13,801,776,482.00	\$ 314,003,427,729.00			
26	PARCIAL	jul-23	\$ 2,151,872,073.00	\$ 58,487,788.00	\$ 31,056,902,024.00	\$ 134,831,952.00	\$ 2,075,827,909.00	\$ 18,573,962,147.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 11,726,248,573.00	\$ 311,793,067,868.00			
26	AJUSTE	jul-23	\$ 294,349,868.00	\$ 2,151,018.00	\$ 31,353,402,910.00	\$ -	\$ 296,500,886.00	\$ 18,573,962,147.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 11,429,747,687.00	\$ 311,496,566,982.00			
27	PARCIAL	ago-23	\$ 1,718,078,825.00	\$ 46,789,538.00	\$ 33,118,271,273.00	\$ 107,656,970.00	\$ 1,657,211,393.00	\$ 18,466,305,177.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 9,772,536,294.00	\$ 309,731,698,619.00			
27	AJUSTE	ago-23	\$ 282,625,884.00	\$ 2,065,343.00	\$ 33,402,962,500.00	\$ -	\$ 284,691,227.00	\$ 18,466,305,177.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 9,487,845,067.00	\$ 309,447,007,392.00			
28	PARCIAL	sep-23	\$ 2,122,882,102.00	\$ 60,046,611.00	\$ 35,585,891,213.00	\$ 133,158,651.00	\$ 2,049,770,062.00	\$ 18,333,146,526.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 7,438,075,005.00	\$ 307,264,078,679.00			
28	AJUSTE	sep-23	\$ 319,543,323.00	\$ 2,335,124.00	\$ 35,907,769,660.00	\$ -	\$ 321,878,447.00	\$ 18,333,146,526.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 7,116,196,558.00	\$ 306,942,200,232.00			
29	PARCIAL	oct-23	\$ 1,964,376,986.00	\$ 43,695,173.00	\$ 37,915,841,819.00	\$ 122,492,402.00	\$ 1,885,578,757.00	\$ 18,210,654,124.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 5,230,616,801.00	\$ 304,934,128,073.00			
29	AJUSTE	oct-23	\$ 321,465,343.00	\$ 2,349,170.00	\$ 38,239,656,332.00	\$ -	\$ 323,814,513.00	\$ 18,210,654,124.00	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ 4,906,802,288.00	\$ 304,610,313,560.00			
					ANTICIPO 2				\$ 4,686,150,278.12	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ -	\$ 304,610,313,560.00		
					ANTICIPO 2				\$ 220,652,006.88	RP. 195622 (09/02/2022)	\$ -	\$ 304,610,313,560.00		
					ANTICIPO 2				\$ 4,918,842,757.35	RP. 284122	\$ -	\$ 304,610,313,560.00		
					ANTICIPO 2				\$ 81,157,242.65	RP. 284122	\$ -	\$ 304,610,313,560.00		
					ANTICIPO 2				\$ 23,093,197,715.00	RP. 125323 (08/02/2023)	\$ 4,322,186,920.00	\$ 304,610,313,560.00		
30	PARCIAL	nov-23	\$ 2,295,400,550.00	\$ 26,721,118.00	\$ 40,561,778,000.00	\$ 141,649,422.00	\$ 2,180,472,246.00	\$ 18,069,004,702.00	RP. 125323 (08/02/2023)	\$ 2,141,714,674.00	\$ 302,288,191,892.00			
30	AJUSTE	nov-23	\$ 512,366,240.00	\$ 3,744,215.00	\$ 41,077,888,455.00	\$ -	\$ 516,110,455.00	\$ 18,069,004,702.00	RP. 125323 (08/02/2023)	\$ 1,625,604,219.00	\$ 301,772,081,437.00			
31	PARCIAL	dic-23	\$ 1,613,724,803.00	\$ 11,879,416.00	\$ 42,703,492,674.00	\$ -	\$ 1,625,604,219.00	\$ 15,089,004,702.00	RP. 125323 (08/02/2023)	\$ 0.00	\$ 300,146,477,218.00			
31	PARCIAL	dic-23	\$ 588,896,804.00	\$ 4,216,665.00	\$ 43,296,606,143.00	\$ 135,341,779.00	\$ 457,771,690.00	\$ 50,933,662,923.00	RP. 449823 (27/04/2023)	\$ 4,482,228,310.00	\$ 299,553,363,749.00			
31	AJUSTE	dic-23	\$ 634,505,266.00	\$ 4,636,769.00	\$ 43,935,748,178.00	\$ -	\$ 639,142,035.00	\$ 50,933,662,923.00	RP. 449823 (27/04/2023)	\$ 3,853,086,275.00	\$ 298,914,221,714.00			
32	PARCIAL	ene-24	\$ 1,601,384,660.00	\$ 15,592,114.00	\$ 45,552,724,952.00	\$ 277,311,517.00	\$ 1,339,665,257.00	\$ 50,656,351,406.00	RP. 449823 (27/04/2023)	\$ 2,513,421,018.00	\$ 297,297,244,940.00			
Vigencia fiscal 2023										RP. 449823 (27/04/2023)	\$ 4,950,000,000.00			
33	PARCIAL	feb-24	\$ 1,730,976,787.00	\$ 25,803,310.00	\$ 47,309,505,049.00	\$ 301,287,787.00	\$ 1,455,492,310.00	\$ 50,355,063,619.00	RP. 449823 (27/04/2023)	\$ 1,057,928,708.00	\$ 295,540,464,843.00			
32	AJUSTE	ene-24	\$ 215,765,865.00	\$ 1,576,751.00	\$ 47,526,847,665.00	\$ -	\$ 217,342,616.00	\$ 50,355,063,619.00	RP. 449823 (27/04/2023)	\$ 840,586,092.00	\$ 295,323,122,227.00			
33	PARCIAL	feb-24	\$ 300,944,926.00	\$ 2,199,213.00	\$ 47,829,991,804.00	\$ -	\$ 303,144,139.00	\$ 50,355,063,619.00	RP. 449823 (27/04/2023)	\$ 537,441,953.00	\$ 295,019,078,086.00			
34	PARCIAL	mar-24	\$ 533,514,492.00	\$ 3,927,461.00	\$ 48,367,433,757.00	\$ -	\$ 537,441,953.00	\$ 50,355,063,619.00	RP. 449823 (27/04/2023)	\$ 0.00	\$ 294,482,536,135.00			
Vigencia fiscal 2024										RP. 167624 (08/03/2024)	\$ 36,612,637,363.00			
34	PARCIAL	mar-24	\$ 1,824,657,173.00	\$ 36,131,201.00	\$ 50,228,222,131.00	\$ 411,296,501.0								



ANEXO 6
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

	FECHA	1/09/2025 (Día / Mes / Año)
--	-------	---

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras - Grupo Oriente
 DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá y Casanare

CONTRATO DE OBRA No: 978 de 2021
 CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: agosto-25
 PROYECTO: Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) Ruta 6404 - 6405 - 6514

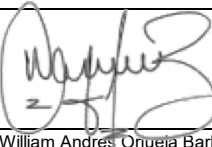
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1038 de 2021
 INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	17	18	18	18	20	16	17	18	17	15	19	18	19	18	18	20	18	20	18	17	15	17	18	14	15	16	20	18	17	19	13	541
Lluvias moderadas	5	4	4	5	2	5	5	5	4	6	3	6	3	5	4	3	6	2	4	4	6	4	5	5	6	5	4	4	5	5	7	141
Lluvias intensas	2	2	2	1	2	3	2	1	3	3	2	0	2	1	2	1	0	2	3	3	3	1	5	3	3	0	2	2	0	4	62	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Ninguna.

 Firma Nombre: William Andres Orjuela Barbosa Director de Obra Matrícula Profesional No.: 25202187778CND	 Firma Nombre: Edwin Javier Meneses Hernandez Director de Interventoría Matrícula No.: 1920259281 CAU
---	--

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 7
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
								FECHA	28/08/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare									
CONTRATO DE OBRA No.: 978 de 2021 CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales									
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 PROYECTO: Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021 INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia									
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
CONTROL MATERIAL MEZCLAS ASFALTICAS									
GRANULOMETRIA - MATERIAL MDC-19									
1978	21-jul-25	Material para MDC-19 /Granulometría	Art. 450 INV E-782	PR50+680/700 CARRIL DERECHO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	Banda Granulometría	GRADACION = SI Pasa No. 200 = 4,3%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1982	22-jul-25	Material para MDC-19 /Granulometría	Art. 450 INV E-782	PR50+595/740 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	Banda Granulometría	GRADACION = SI Pasa No. 200 = 5,3%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1986	25-jul-25	Material para MDC-19 /Granulometría	Art. 450 INV E-782	PR19+805/20+000 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6405.	1	Banda Granulometría	GRADACION = SI Pasa No. 200 = 4,5%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
CONTENIDO DE ASFALTO - MATERIAL MDC-19									
1978	21-jul-25	Material para MDC-19 /Porcentaje de Asfalto	Art. 450 INV E-732	PR50+680/700 CARRIL DERECHO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	5,5% de Asfalto de Diseño (+/-) 0.3	5,56%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1982	22-jul-25	Material para MDC-19 /Porcentaje de Asfalto	Art. 450 INV E-732	PR50+595/740 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	5,5% de Asfalto de Diseño (+/-) 0.3	5,30%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1986	25-jul-25	Material para MDC-19 /Porcentaje de Asfalto	Art. 450 INV E-732	PR19+805/20+000 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6405.	1	5,4% de Asfalto de Diseño (+/-) 0.3	5,31%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA - MATERIAL MDC-19									
1978	21-jul-25	Material para MDC-19 /Gravedad Especifica Máxima	Art. 450 INV E-735	PR50+680/700 CARRIL DERECHO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	(RICE)	2,400	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
								FECHA	28/08/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare									
CONTRATO DE OBRA No.: 978 de 2021 CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales									
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 PROYECTO: Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021 INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia									
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1982	22-jul-25	Material para MDC-19 /Gravedad Especifica Máxima	Art. 450 INV E-735	PR50+595/740 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	(RICE)	2,400	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1986	25-jul-25	Material para MDC-19 /Gravedad Especifica Máxima	Art. 450 INV E-735	PR19+805/20+000 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6405.	1	(RICE)	2,400	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
ESTABILIDAD - MATERIAL MDC-19									
1978	21-jul-25	Material para MDC-19 /Estabilidad y Flujo	Art. 450 INV E-748	PR50+680/700 CARRIL DERECHO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	1215 Kg. O En > 0,90 Et 1305 Kg. Y 1,25 Et> Ei> VALOR MINIMO 1631,2 Kg.	1559	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1982	22-jul-25	Material para MDC-19 /Estabilidad y Flujo	Art. 450 INV E-748	PR50+595/740 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	1215 Kg. O En > 0,90 Et 1305 Kg. Y 1,25 Et> Ei> VALOR MINIMO 1631,2 Kg.	1476	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1986	25-jul-25	Material para MDC-19 /Estabilidad y Flujo	Art. 450 INV E-748	PR19+805/20+000 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6405.	1	1215 Kg. O En > 0,90 Et 1305 Kg. Y 1,25 Et> Ei> VALOR MINIMO 1631,2 Kg.	1522	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
FLUJO - MATERIAL MDC-19									
1978	21-jul-25	Material para MDC-19 /Estabilidad y Flujo	Art. 450 INV E-748	PR50+680/700 CARRIL DERECHO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	2,4 mm x 3,0mm. < Fm < 3,5 mm.	3,4	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1982	22-jul-25	Material para MDC-19 /Estabilidad y Flujo	Art. 450 INV E-748	PR50+595/740 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	2,4 mm x 3,0mm. < Fm < 3,5 mm.	3,4	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		

							FECHA	28/08/2025 (Día / Mes / Año)	
--	--	--	--	--	--	--	-------	---------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	Boyacá - Casanare
-------------------	--	------------------------	-------------------

CONTRATO DE OBRA No.:	978 de 2021	CONTRATISTA:	Consortio Vías Nacionales
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ago-25	PROYECTO:	Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1038 de 2021	INTERVENTOR:	Consortio Interventorias Colombia

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1986	25-jul-25	Material para MDC-19 /Estabilidad y Flujo	Art. 450 INV E-748	PR19+805/20+000 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6405.	1	2,4 mm x 3,0mm. < Fm < 3,5 mm.	3,4	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
RELACION ESTABILIDAD/FLUJO - MATERIAL MDC-19									
1978	21-jul-25	Material para MDC-19 /Estabilidad y Flujo	Art. 450 INV E-748	PR50+680/700 CARRIL DERECHO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	3,0 A 6,0 KN/mm	4,5	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1982	22-jul-25	Material para MDC-19 /Estabilidad y Flujo	Art. 450 INV E-748	PR50+595/740 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	3,0 A 6,0 KN/mm	4,2	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1986	25-jul-25	Material para MDC-19 /Estabilidad y Flujo	Art. 450 INV E-748	PR19+805/20+000 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6405.	1	3,0 A 6,0 KN/mm	4,5	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
VACÍOS - MATERIAL MDC-19									
1978	21-jul-25	Material para MDC-19 /Vacíos con aire	Art. 450 INV E-736	PR50+680/700 CARRIL DERECHO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	4 A 6%	4,7	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1982	22-jul-25	Material para MDC-19 /Vacíos con aire	Art. 450 INV E-736	PR50+595/740 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	4 A 6%	4,8	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
								FECHA	28/08/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare									
CONTRATO DE OBRA No.: 978 de 2021 CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales									
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 PROYECTO: Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021 INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia									
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1986	25-jul-25	Material para MDC-19 /Vacios con aire	Art. 450 INV E-736	PR19+805/20+000 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6405.	1	4 A 6%	5,0	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
VACIOS - MATERIAL MDC-19									
1978	21-jul-25	Material para MDC-19 /Vacios llenos	Art. 450 INV E-799	PR50+680/700 CARRIL DERECHO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	65 A 75	69,8	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1982	22-jul-25	Material para MDC-19 /Vacios llenos	Art. 450 INV E-799	PR50+595/740 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	65 A 75	68,4	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1986	25-jul-25	Material para MDC-19 /Vacios llenos	Art. 450 INV E-799	PR19+805/20+000 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6405.	1	65 A 75	67,6	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
VACIOS MINIMOS AGREGADOS - MATERIAL DE MDC-19									
1978	22-jul-25	Material para MDC-19 /Vacios mínimos agregados	Art. 450 INV E-799	PR50+680/700 CARRIL DERECHO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	≥ 15%	15,6	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1982	22-jul-25	Material para MDC-19 /Vacios mínimos agregados	Art. 450 INV E-799	PR50+595/740 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	≥ 15%	15,2	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
								FECHA	28/08/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare									
CONTRATO DE OBRA No.: 978 de 2021 CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales									
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 PROYECTO: Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021 INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia									
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1986	25-jul-25	Material para MDC-19 /Vacios mínimos agregados	Art. 450 INV E-799	PR19+805/20+000 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6405.	1	≥ 15%	15,3	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
CARAS FRACTURADAS - MATERIAL DE MDC-19									
1979	21-jul-25	Material para MDC-19 /Caras Fracturadas	Art. 450 INV E-227	PR50+680/700 CARRIL DERECHO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	Una cara = 85% Dos caras = 70%	100% 100%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1983	22-jul-25	Material para MDC-19 /Caras Fracturadas	Art. 450 INV E-227	PR50+595/740 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	Una cara = 85% Dos caras = 70%	100% 100%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1987	25-jul-25	Material para MDC-19 /Caras Fracturadas	Art. 450 INV E-227	PR19+805/20+000 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6405.	1	Una cara = 85% Dos caras = 70%	100% 100%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS - MATERIAL DE MDC-19									
1980	21-jul-25	Material para MDC-19 /Planas y Alargadas relación (5:1)	Art. 450 INV E-240	PR50+680/700 CARRIL DERECHO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	10% Máximo	0,5%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1984	22-jul-25	Material para MDC-19 /Planas y Alargadas relación (5:1)	Art. 450 INV E-240	PR50+595/740 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	10% Máximo	0,4%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1988	25-jul-25	Material para MDC-19 /Planas y Alargadas relación (5:1)	Art. 450 INV E-240	PR19+805/20+000 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6405.	1	10% Máximo	0,5%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
ANGULARIDAD DE FINOS - MATERIAL DE MDC-19									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
								FECHA	28/08/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare									
CONTRATO DE OBRA No.: 978 de 2021 CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales									
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 PROYECTO: Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021 INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia									
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1921	21-jul-25	Material para MDC-19 /Contenido de vacíos en agregados finos no compactados	Art. 450 INV E-239	PR50+680/700 CARRIL DERECHO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	45 % Mínimo	45,3%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1985	22-jul-25	Material para MDC-19 /Contenido de vacíos en agregados finos no compactados	Art. 450 INV E-239	PR50+595/740 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.	1	45 % Mínimo	45,2%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1989	25-jul-25	Material para MDC-19 /Contenido de vacíos en agregados finos no compactados	Art. 450 INV E-239	PR19+805/20+000 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6405.	1	45 % Mínimo	45,2%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
CARACTERIZACIÓN MATERIAL AFIRMADO									
GRANULOMETRIA - MATERIAL AFIRMADO									
1954	27-jul-25	Material Para Afirmado, tipo a-38 /Granulometría	Art. 311.2 INV E - 123	CONFORMACION APROCHES PR51+560/640 APROXIMACION, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Banda granulométrica según Art. 311.2 -13	GRADACION = OK PASA 200= 5,1%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1955	2-ago-25	Material Para Afirmado, tipo a-38 /Granulometría	Art. 311.2 INV E - 123	CONFORMACION APROCHES PR51+660/820 APROXIMACION, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Banda granulométrica según Art. 311.2 -13	GRADACION = OK PASA 200= 9,8%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1956	5-ago-25	Material Para Afirmado, tipo a-38 /Granulometría	Art. 311.2 INV E - 123	CONFORMACION SUBRASANTE PR64+700/900, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Banda granulométrica según Art. 311.2 -13	GRADACION = OK PASA 200= 5,3%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1957	5-ago-25	Material Para Afirmado, tipo a-38 /Granulometría	Art. 311.2 INV E - 123	CONFORMACION APROCHES PR51+700/820 APROXIMACION, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Banda granulométrica según Art. 311.2 -13	GRADACION = OK PASA 200= 9,2%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1996	2-jul-25	Material Para Afirmado, tipo a-38 /Granulometría	Art. 311.2 INV E - 123	CONFORMACION PR50+520, RUTA 6514. STOCK UNIDAD SACAMA-CASANARE	1	Banda granulométrica según Art. 311.2 -13	GRADACION = OK PASA 200= 6,3%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1997	6-ago-25	Material Para Afirmado, tipo a-38 /Granulometría	Art. 311.2 INV E - 123	CONFORMACION PR51+300, RUTA 6514. STOCK UNIDAD SACAMA-CASANARE	1	Banda granulométrica según Art. 311.2 -13	GRADACION = OK PASA 200= 5,6%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		

FECHA							28/08/2025 (Día / Mes / Año)		
-------	--	--	--	--	--	--	---------------------------------	--	--

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	Boyacá - Casanare
-------------------	--	------------------------	-------------------

CONTRATO DE OBRA No.:	978 de 2021	CONTRATISTA:	Consortio Vías Nacionales
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ago-25	PROYECTO:	Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1038 de 2021	INTERVENTOR:	Consortio Interventorias Colombia

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1999	21-ago-25	Material Para Afirmado, tipo a-38 /Granulometria	Art. 311.2 INV E - 123	CONFORMACION PR51+480, RUTA 6514. STOCK UNIDAD SACAMA-CASANARE	1	Banda granulométrica según Art. 311.2 -13	GRADACION = OK PASA 200= 9,6%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
2000	27-jul-25	Material Para Afirmado, tipo a-38 /Granulometria	Art. 311.2 INV E - 123	CONFORMACION PR50+440, RUTA 6514. UNIDAD SACAMA-CASANARE	1	Banda granulométrica según Art. 311.2 -13	GRADACION = OK PASA 200= 5,3%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
INDICE DE PLASTICIDAD - MATERIAL AFIRMADO									
1954	27-jul-25	Material Para Afirmado, tipo A-38 / Plasticidad	Art. 311.2 INV E-125/126	CONFORMACION APROCHES PR51+560/640 APROXIMACION, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Limite liquido<= 40% Indice de plasticidad <=9%	Limite liquido: 0,0% Indice de Plasticidad: 0,0%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1955	2-ago-25	Material Para Afirmado, tipo A-38 / Plasticidad	Art. 311.2 INV E-125/126	CONFORMACION APROCHES PR51+660/820 APROXIMACION, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Limite liquido<= 40% Indice de plasticidad <=9%	Limite liquido: 0,0% Indice de Plasticidad: 0,0%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1956	5-ago-25	Material Para Afirmado, tipo A-38 / Plasticidad	Art. 311.2 INV E-125/126	CONFORMACION SUBRASANTE PR64+700/900, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Limite liquido<= 40% Indice de plasticidad <=9%	Limite liquido: 0,0% Indice de Plasticidad: 0,0%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1957	5-ago-25	Material Para Afirmado, tipo A-38 / Plasticidad	Art. 311.2 INV E-125/126	CONFORMACION APROCHES PR51+700/820 APROXIMACION, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Limite liquido<= 40% Indice de plasticidad <=9%	Limite liquido: 0,0% Indice de Plasticidad: 0,0%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1996	2-jul-25	Material Para Afirmado, tipo A-38 / Plasticidad	Art. 311.2 INV E-125/126	CONFORMACION PR50+520, RUTA 6514. STOCK UNIDAD SACAMA-CASANARE	1	Limite liquido<= 40% Indice de plasticidad <=9%	Limite liquido: 0,0% Indice de Plasticidad: 0,0%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1997	6-ago-25	Material Para Afirmado, tipo A-38 / Plasticidad	Art. 311.2 INV E-125/126	CONFORMACION PR51+300, RUTA 6514. STOCK UNIDAD SACAMA-CASANARE	1	Limite liquido<= 40% Indice de plasticidad <=9%	Limite liquido: 0,0% Indice de Plasticidad: 0,0%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1999	21-ago-25	Material Para Afirmado, tipo A-38 / Plasticidad	Art. 311.2 INV E-125/126	CONFORMACION PR51+480, RUTA 6514. STOCK UNIDAD SACAMA-CASANARE	1	Limite liquido<= 40% Indice de plasticidad <=9%	Limite liquido: 0,0% Indice de Plasticidad: 0,0%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		

							FECHA	28/08/2025 (Día / Mes / Año)	
--	--	--	--	--	--	--	-------	---------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	Boyacá - Casanare
-------------------	--	------------------------	-------------------

CONTRATO DE OBRA No.:	978 de 2021	CONTRATISTA:	Consortio Vías Nacionales
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ago-25	PROYECTO:	Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1038 de 2021	INTERVENTOR:	Consortio Interventorias Colombia

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
2000	27-jul-25	Material Para Afirmando, tipo A-38 / Plasticidad	Art. 311.2 INV E-125/126	CONFORMACION PR50+440, RUTA 6514. UNIDAD SACAMA-CASANARE	1	Limite liquido<= 40% Indice de plasticidad <=9%	Limite liquido: 0,0% Indice de Plasticidad: 0,0%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
CONTRACCION LINEAL - MATERIAL AFIRMADO									
1954	27-jul-25	Material Para Afirmando, tipo A-38 / Determinacion de contraccion lineal	Art. 311.2 INV E-129	CONFORMACION APROCHES PR51+560/640 APROXIMACION, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Reportar	0,00%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1955	2-ago-25	Material Para Afirmando, tipo A-38 / Determinacion de contraccion lineal	Art. 311.2 INV E-129	CONFORMACION APROCHES PR51+660/820 APROXIMACION, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Reportar	0,00%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1956	5-ago-25	Material Para Afirmando, tipo A-38 / Determinacion de contraccion lineal	Art. 311.2 INV E-129	CONFORMACION SUBRASANTE PR64+700/900, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Reportar	0,00%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1957	5-ago-25	Material Para Afirmando, tipo A-38 / Determinacion de contraccion lineal	Art. 311.2 INV E-129	CONFORMACION APROCHES PR51+700/820 APROXIMACION, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Reportar	0,00%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1996	2-jul-25	Material Para Afirmando, tipo A-38 / Determinacion de contraccion lineal	Art. 311.2 INV E-129	CONFORMACION PR50+520, RUTA 6514. STOCK UNIDAD SACAMA-CASANARE	1	Reportar	0,00%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1997	6-ago-25	Material Para Afirmando, tipo A-38 / Determinacion de contraccion lineal	Art. 311.2 INV E-129	CONFORMACION PR51+300, RUTA 6514. STOCK UNIDAD SACAMA-CASANARE	1	Reportar	0,00%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1999	21-ago-25	Material Para Afirmando, tipo A-38 / Determinacion de contraccion lineal	Art. 311.2 INV E-129	CONFORMACION PR51+480, RUTA 6514. STOCK UNIDAD SACAMA-CASANARE	1	Reportar	0,00%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
2000	27-jul-25	Material Para Afirmando, tipo A-38 / Determinacion de contraccion lineal	Art. 311.2 INV E-129	CONFORMACION PR50+440, RUTA 6514. UNIDAD SACAMA-CASANARE	1	Reportar	0,00%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
								FECHA	28/08/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare									
CONTRATO DE OBRA No.: 978 de 2021 CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales									
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 PROYECTO: Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021 INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia									
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
ENSAYO DE COMPACTACION PARA C.B.R. - MATERIAL DE AFIRMADO									
1998	6-ago-25	Material Para Afirmado, tipo A-38 /Compactacion Proctor	Art. 311 INV E - 148-142	CONFORMACION PR51+300, RUTA 6514. STOCK UNIDAD SACAMA-CASANARE	1	Humedad Optima Densidad Maxima (gr/cm3)	8,2 2,016	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1936	21-ago-25	Material Para Afirmado, tipo A-38 /Compactacion Proctor	Art. 311 INV E - 148-142	CONFORMACION PR51+480, RUTA 6514. STOCK UNIDAD SACAMA-CASANARE	1	Humedad Optima Densidad Maxima (gr/cm3)	8,9 2,264	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
CARACTERIZACIÓN MATERIAL DE BASE GRANULAR									
GRANULOMETRIA - MATERIAL BASE-GRANULAR									
1958	19-ago-25	Material para BG-40 /Granulometría	Art. 330 INV E-123	PR51+640//530 CAPA ESTRUCTURA VIA, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Banda Granulometría	GRADACION = OK Pasa No. 200 = 8,0%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1961	21-ago-25	Material para BG-40 /Granulometría	Art. 330 INV E-123	PR51+640//530 CAPA ESTRUCTURA VIA, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Banda Granulometría	GRADACION = OK Pasa No. 200 = 5,3%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1990	2-jul-25	Material para BG-40 /Granulometría	Art. 330 INV E-123	PR50+400 ESTRUCTURA, RUTA 6514, UNIDAD INDUSTRIAL CASANARE RIO CASANARE	1	Banda Granulometría	GRADACION = OK Pasa No. 200 = 5,9%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
LIMITES - MATERIAL BASE-GRANULAR									
1958	19-ago-25	Material para BG-40 /Limite Liquido - Limite Plástico	Art. 330 INV E-125,126	PR51+640//530 CAPA ESTRUCTURA VIA, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Limite liquido<= 0% Limite plástico <=0%	0,0%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1961	21-ago-25	Material para BG-40 /Limite Liquido - Limite Plástico	Art. 330 INV E-125,126	PR51+640//530 CAPA ESTRUCTURA VIA, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Limite liquido<= 0% Limite plástico <=0%	0,0%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1990	2-jul-25	Material para BG-40 /Limite Liquido - Limite Plástico	Art. 330 INV E-125,126	PR50+400 ESTRUCTURA, RUTA 6514, UNIDAD INDUSTRIAL CASANARE RIO CASANARE	1	Limite liquido<= 0% Limite plástico <=0%	0,0%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
								FECHA	28/08/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare									
CONTRATO DE OBRA No.: 978 de 2021 CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales									
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 PROYECTO: Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021 INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia									
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
EQUIVALENTE DE ARENA - MATERIAL DE BASE-GRANULAR									
1960	19-ago-25	Material para BG-40 /Equivalente de Arena	Art. 330 INV E-133	PR51+640//530 CAPA ESTRUCTURA VIA, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	30% Mínimo	40%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1963	21-ago-25	Material para BG-40 /Equivalente de Arena	Art. 330 INV E-133	PR51+640//530 CAPA ESTRUCTURA VIA, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	30% Mínimo	39%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1992	2-jul-25	Material para BG-40 /Equivalente de Arena	Art. 330 INV E-133	PR50+400 ESTRUCTURA, RUTA 6514, UNIDAD INDUSTRIAL CASANARE RIO CASANARE	1	30% Mínimo	49%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
CARAS FRACTURADAS - MATERIAL DE BASE-GRANULAR									
1959	19-ago-25	Material para BG-40 /Caras fracturadas	Art. 330 INV E-227	PR51+640//530 CAPA ESTRUCTURA VIA, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Una cara = 100% Dos caras = 70%	100% 100%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1962	21-ago-25	Material para BG-40 /Caras fracturadas	Art. 330 INV E-227	PR51+640//530 CAPA ESTRUCTURA VIA, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Una cara = 100% Dos caras = 70%	100% 100%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1991	2-jul-25	Material para BG-40 /Caras fracturadas	Art. 330 INV E-227	PR50+400 ESTRUCTURA, RUTA 6514, UNIDAD INDUSTRIAL CASANARE RIO CASANARE	1	Una cara = 100% Dos caras = 70%	91% 86%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO - MATERIAL DE BASE-GRANULAR									
1959	19-ago-25	Material para BG-40 /Indice de alargamiento y aplanamiento	Art. 330 INV E-230	PR51+640//530 CAPA ESTRUCTURA VIA, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	35 % Maximo	11,0% 13,0%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1962	21-ago-25	Material para BG-40 /Indice de alargamiento y aplanamiento	Art. 330 INV E-230	PR51+640//530 CAPA ESTRUCTURA VIA, RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	35 % Maximo	9,0% 14,0%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		

FECHA							28/08/2025 (Día / Mes / Año)		
-------	--	--	--	--	--	--	---------------------------------	--	--

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente	DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare
-------------------	--	--

CONTRATO DE OBRA No.:	978 de 2021	CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ago-25	PROYECTO: Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1038 de 2021	INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1991	2-jul-25	Material para BG-40 /Indice de alargamiento y aplanamiento	Art. 330 INV E-230	PR50+400 ESTRUCTURA, RUTA 6514, UNIDAD INDUSTRIAL CASANARE RIO CASANARE	1	35 % Maximo	13,0% 14,0%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
ENSAYO DE COMPACTACION PARA C.B.R. - MATERIAL DE BASE-GRANULAR									
1993	2-jul-25	Material Para Base, tipo BG-40 /Compactacion Proctor	Art. 330 INV E - 148-142	PR50+400 ESTRUCTURA, RUTA 6514, UNIDAD INDUSTRIAL CASANARE RIO CASANARE	1	Humedad Optima Densidad Maxima (Tom/m3)	8,9 2,070	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
CARACTERIZACIÓN MATERIALES CONCRETOS									
GRANULOMETRIA - MATERIALES PARA CONCRETOS									
1966	15-ago-25	Agregado fino /Granulometria	Art. 630.2.2.2 E-123	PASA 3/8" STOCK TASCO CONCRETO, RUTA 6404.	1	Banda Granulometria	Módulo de finura = 2,999 Pasa 100= 5,8% Pasa 200= 2,3%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1969	15-ago-25	Agregado grueso /Granulometria	Art. 630.2.2.2 E-123	STOCK TASCO, RUTA 6404., TRITURADOS GRAVILLERA ALBANIA.	1	Banda granulométrica según Art. 630.2 -13 AG-25	GRADACION = AG-25 Pasa No. 8 = 1,0 %	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
INDICE DE PLASTICIDAD - MATERIAL DE CONCRETOS									
1967	15-ago-25	Agregado fino / Plasticidad	Art. 630 INV E-125/126	PASA 3/8" STOCK TASCO CONCRETO, RUTA 6404.	1	N.P	N.P	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
EQUIVALENTE DE ARENA - MATERIAL DE CONCRETOS									
1968	15-ago-25	Agregado fino /Equivalente de arena	Art. 630 e INV E - 133	PASA 3/8" STOCK TASCO CONCRETO, RUTA 6404.	1	>= 60%	72,0%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO - MATERIAL DE CONCRETOS									
1970	15-ago-25	Agregado grueso / Indice alargamiento y aplanamiento	Art. 630 INV E-230	STOCK TASCO, RUTA 6404., TRITURADOS GRAVILLERA ALBANIA.	1	Alargamiento <=25% Aplanamiento<=25%	16% 18%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
CARACTERIZACIÓN MATERIAL GRANULAR DRENANTE									
GRANULOMETRIA - MATERIAL DRENANTE									
1964	1-ago-25	Material Para Subdrenes, tipo granular drenante /Granulometria	Art. 673.2 INV E - 123	PR51+730//PR51+830 COSTADO DERECHO; RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	Banda granulométrica según Art. 673.2 entre 3" y 3/4"	GRADACION = SI PASA 3/4"= 1,7%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
								FECHA	28/08/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare									
CONTRATO DE OBRA No.: 978 de 2021 CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales									
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 PROYECTO: Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021 INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia									
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1994	21-ago-25	Material Para Subdrenes, tipo granular drenante /Granulometria	Art. 673.2 INV E - 123	PR02+190 COSTADO DERECHO; RUTA 6405. UNIDAD INDUSTRIAL PR11+000 RUTA 6405 CASANARE	1	Banda granulométrica según Art. 673.2 entre 3" y 3/4"	GRADACION = SI PASA 3/4"= 0,7%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA - MATERIAL DRENANTE									
1965	1-ago-25	Material Para Subdrenes, tipo granular drenante /Materia Organica	Art. 673.2 INV E - 121	PR51+730//PR51+830 COSTADO DERECHO; RUTA 6404. UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	1	<= 0%	0,00%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
1995	21-ago-25	Material Para Subdrenes, tipo granular drenante /Materia Organica	Art. 673.2 INV E - 121	PR02+190 COSTADO DERECHO; RUTA 6405. UNIDAD INDUSTRIAL PR11+000 RUTA 6405 CASANARE	1	<= 0%	0,00%	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA
PRODUCTO TERMINADO - MATERIAL DE CONCRETO									
PRUEBAS DE CARGA A CILINDROS DE CONCRETOS									
2001	30-may-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR16+650 CONCRETO PARA MODULO #11 VIGA; RUTA 6405. Asentamiento = 9"	7 días	280 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 227,7	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	7 días				R. (Kg/Cm2) = 225,2				
	28 días				R. (Kg/Cm2) = 354,1				
	28 días				R. (Kg/Cm2) = 330,5				
2001	5-jun-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR21+288/350 CONCRETO PARA CUNETAS, CARRIL DERECHO; RUTA 6405. Asentamiento = 5"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 185,0	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	7 días				R. (Kg/Cm2) = 179,1				
	28 días				R. (Kg/Cm2) = 254,6				
	28 días				R. (Kg/Cm2) = 254,1				
2001	14-jun-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR21+864 CONCRETO PARA PAREDES BOX 1,50 X 1,50; RUTA 6405. Asentamiento = 7"	7 días	280 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 232,0	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	7 días				R. (Kg/Cm2) = 229,4				
	28 días				R. (Kg/Cm2) = 305,7				
	28 días				R. (Kg/Cm2) = 305,4				
2001	10-jun-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR21+250/280 CONCRETO PARA CUNETAS, CARRIL DERECHO; RUTA 6405. Asentamiento = 6"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 275,3	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	7 días				R. (Kg/Cm2) = 278,3				
	28 días				R. (Kg/Cm2) = 335,2				
	28 días				R. (Kg/Cm2) = 329,0				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		

FECHA							28/08/2025 (Día / Mes / Año)		
-------	--	--	--	--	--	--	---------------------------------	--	--

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente	DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare
-------------------	--	--

CONTRATO DE OBRA No.:	978 de 2021	CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ago-25	PROYECTO: Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1038 de 2021	INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
2002	17-jun-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR29+864 CONCRETO PARA BOX PLACA SUPERIOR; RUTA 6405. Asentamiento = 7"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 320,9	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	17-jun-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 340,0		
	8-jul-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 408,8		
	8-jul-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 407,7		
2002	21-jun-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR20+520/580 CONCRETO PARA CUNETAS, CARRIL DERECHO; RUTA 6405. Asentamiento = 6"	7 días	280 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 215,6	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	21-jun-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 217,9		
	12-jul-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 286,5		
	12-jul-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 297,9		
2002	10-jul-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR29+559 CONCRETO PARA PAREDES BOX, COSTADO DERECHO; RUTA 6405. Asentamiento = 7"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 309,8	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	10-jul-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 318,4		
	31-jul-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 439,4		
	31-jul-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 433,2		
2002	11-jul-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR20+540/560 CONCRETO PARA CUNETAS, CARRIL DERECHO; RUTA 6405. Asentamiento = 6"	7 días	280 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 193,8	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	11-jul-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 191,2		
	1-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 251,2		
	1-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 267,4		
2003	16-jul-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR16+650 CONCRETO PARA DADO MODULO#12; RUTA 6405. Asentamiento = 7"	7 días	280 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 206,5	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	16-jul-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 204,6		
	6-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 304,9		
	6-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 306,2		
2003	16-jul-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR20+520/580 CONCRETO PARA CUNETAS, CARRIL DERECHO; RUTA 6405. Asentamiento = 6"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 204,0	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	16-jul-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 203,3		
	6-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 270,9		
	6-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 255,7		
2003	30-jul-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR20+300/390 CONCRETO PARA CUNETAS, CARRIL DERECHO; RUTA 6405. Asentamiento = 6"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 238,0	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	30-jul-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 241,9		
	20-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 313,9		
	20-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 311,1		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		

FECHA							28/08/2025 (Día / Mes / Año)		
-------	--	--	--	--	--	--	---------------------------------	--	--

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente	DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare
-------------------	--	--

CONTRATO DE OBRA No.:	978 de 2021	CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ago-25	PROYECTO: Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1038 de 2021	INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
2003	2-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR29+560 CONCRETO PARA PLACA BOX; RUTA 6405. Asentamiento = 6"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 383,4	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	2-ago-25				R. (Kg/Cm2) = 384,8				
	23-ago-25				R. (Kg/Cm2) = 480,3				
	23-ago-25				R. (Kg/Cm2) = 460,0				
2004	5-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR16+650 CONCRETO PARA MODULO#5; RUTA 6405. Asentamiento = 8"	7 días	280 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 223,5	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	5-ago-25				R. (Kg/Cm2) = 208,7				
	26-ago-25								
	26-ago-25								
2004	12-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR16+650 CONCRETO PARA MODULO#9 CICLOPEO, CARRIL DERECHO; RUTA 6405. Asentamiento = 8"	7 días	140 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 168,6	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	12-ago-25				R. (Kg/Cm2) = 185,9				
	2-sep-25								
	2-sep-25								
2004	13-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR16+650 CONCRETO PARA MODULO#10 CICLOPEO, CARRIL DERECHO; RUTA 6405. Asentamiento = 8"	7 días	140 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 202,2	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	13-ago-25				R. (Kg/Cm2) = 204,0				
	3-sep-25								
	3-sep-25								
2004	15-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR25+320/350 CONCRETO PARA CUNETAS, COSTADO DERCHO; RUTA 6405. Asentamiento = 6"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 246,8	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	15-ago-25				R. (Kg/Cm2) = 254,6				
	5-sep-25								
	5-sep-25								
2005	18-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR16+650 CONCRETO PARA SOLADO MODULO#4; RUTA 6405. Asentamiento = 7"	7 días	140 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 212,2	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	18-ago-25				R. (Kg/Cm2) = 216,5				
	8-sep-25								
	8-sep-25								
1971	1-jul-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR30+300 CONCRETO PARA CICLOPEO ESTABILIZACION BOCHE; RUTA 6404. Asentamiento = 8"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 173,5	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	1-jul-25				R. (Kg/Cm2) = 181,2				
	22-jul-25				R. (Kg/Cm2) = 237,6				
	22-jul-25				R. (Kg/Cm2) = 235,2				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		

							FECHA	28/08/2025 (Día / Mes / Año)	
--	--	--	--	--	--	--	-------	---------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente	DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare
-------------------	--	--

CONTRATO DE OBRA No.:	978 de 2021	CONTRATISTA:	Consortio Vías Nacionales
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ago-25	PROYECTO:	Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1038 de 2021	INTERVENTOR:	Consortio Interventorias Colombia

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1971	10-jul-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR51+279/286 CONCRETO PARA MURO; RUTA 6404. Asentamiento = 7"	7 días	280 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 278,1	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	10-jul-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 277,7		
	31-jul-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 335,2		
	31-jul-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 341,7		
1971	12-jul-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR30+300 CONCRETO PARA CICLOPEO ESTABILIZACION BOCHE; RUTA 6404. Asentamiento = 8"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 229,6	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	12-jul-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 231,3		
	2-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 284,3		
	2-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 281,9		
1971	14-jul-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR60+000/050 CONCRETO PARA CUNETAS COSTADO IZQUIERDO; RUTA 6404 Asentamiento = 6"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 264,1	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	14-jul-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 258,6		
	4-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 322,5		
	4-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 327,5		
1972	15-jul-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR30+300 CONCRETO PARA CICLOPEO ESTABILIZACION BOCHE; RUTA 6404. Asentamiento = 6"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 210,0	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	15-jul-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 210,3		
	5-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 284,2		
	5-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 281,0		
1972	17-jul-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR30+300 CONCRETO PARA CICLOPEO ESTABILIZACION BOCHE; RUTA 6404. Asentamiento = 7"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 191,2	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	17-jul-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 197,7		
	7-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 266,5		
	7-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 267,5		
1972	18-jul-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR54+450 CONCRETO PARA POCETA COSTADO IZQUIERDO; RUTA 6404. Asentamiento = 6"	7 días	280 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 240,4	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	18-jul-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 242,8		
	8-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 329,5		
	8-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 331,0		
1972	24-jul-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR51+560 CONCRETO PARA POCETA COSTADO DERECHO; RUTA 6404. Asentamiento = 5"	7 días	280 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 247,2	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	24-jul-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 240,0		
	14-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 322,5		
	14-ago-25				28 días		R. (Kg/Cm2) = 320,1		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
								FECHA	28/08/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare									
CONTRATO DE OBRA No.: 978 de 2021 CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales									
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 PROYECTO: Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021 INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia									
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1973	25-jul-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR34+524/530 CONCRETO PARA ZARPA MODULO#3, COSTADO DERECHO; RUTA 6404. Asentamiento = 6"	7 días	280 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 266,1	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	7 días				R. (Kg/Cm2) = 248,7				
	28 días				R. (Kg/Cm2) = 351,8				
	28 días				R. (Kg/Cm2) = 351,2				
1973	28-jul-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR30+300 CONCRETO PARA CICLOPEO ESTABILIZACION BOCHE; RUTA 6404. Asentamiento = 7"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 207,9	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	7 días				R. (Kg/Cm2) = 205,9				
	28 días				R. (Kg/Cm2) = 256,3				
	28 días				R. (Kg/Cm2) = 262,7				
1973	1-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR54+530/536 CONCRETO PARA VASTAGO, COSTADO DERECHO; RUTA 6404. Asentamiento = 7"	7 días	280 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 268,8	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	7 días				R. (Kg/Cm2) = 268,3				
	28 días				R. (Kg/Cm2) = 326,7				
	28 días				R. (Kg/Cm2) = 329,6				
1973	4-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR50+570/620 CONCRETO PARA CUNETAS, COSTADO DERECHO; RUTA 6404. Asentamiento = 6"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 207,9	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	7 días				R. (Kg/Cm2) = 217,0				
	28 días								
	28 días								
1974	6-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR50+600/660 CONCRETO PARA CUNETAS, COSTADO DERECHO; RUTA 6404. Asentamiento = 6"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 185,4	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	7 días				R. (Kg/Cm2) = 188,1				
	28 días								
	28 días								
1974	8-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR51+575/580 CONCRETO PARA CICLOPEO, COSTADO IZQUIERDO; RUTA 6404. Asentamiento = 7"	7 días	140 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 122,6	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	7 días				R. (Kg/Cm2) = 125,3				
	28 días								
	28 días								
1974	11-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR50+530/568 CONCRETO PARA CUNETAS COSTADO IZQUIERDO; RUTA 6404. Asentamiento = 6"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 213,1	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	7 días				R. (Kg/Cm2) = 194,2				
	28 días								
	28 días								

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		

							FECHA	28/08/2025 (Día / Mes / Año)	
--	--	--	--	--	--	--	-------	---------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente	DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá - Casanare
-------------------	--	--

CONTRATO DE OBRA No.:	978 de 2021	CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ago-25	PROYECTO: Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1038 de 2021	INTERVENTOR: Consorcio Interventorias Colombia

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1974	15-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR60+000/100 CONCRETO PARA CUNETAS COSTADO IZQUIERDO; RUTA 6404. Asentamiento = 6"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 242,7	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	15-ago-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 240,0		
	5-sep-25				28 días				
	5-sep-25				28 días				
1975	16-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR50+030/084 CONCRETO PARA ZARPA Y DENTELLON M#1-3-6-9, COSTADO IZQUIERDO; RUTA 6404. Asentamiento = 6"	7 días	280 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 371,1	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	16-ago-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 383,5		
	6-sep-25				28 días				
	6-sep-25				28 días				
1975	18-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR50+570/609 CONCRETO PARA CUNETAS, COSTADO IZQUIERDO; RUTA 6404. Asentamiento = 7"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 214,3	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	18-ago-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 218,2		
	8-sep-25				28 días				
	8-sep-25				28 días				
1975	19-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR57+870/920 CONCRETO PARA CUNETAS, COSTADO IZQUIERDO; RUTA 6404. Asentamiento = 6"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 196,0	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	19-ago-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 198,4		
	9-sep-25				28 días				
	9-sep-25				28 días				
1975	20-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR59+925/995 CONCRETO PARA CUNETAS, COSTADO DERECHO; RUTA 6404. Asentamiento = 6"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 365,0	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	20-ago-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 378,5		
	10-sep-25				28 días				
	10-sep-25				28 días				
1976	20-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR50+042/054 CONCRETO PARA ZARPA Y DENTELLON, COSTADO IZQUIERDO; RUTA 6404. Asentamiento = 6"	7 días	280 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 370,0	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	20-ago-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 381,1		
	10-sep-25				28 días				
	10-sep-25				28 días				
1976	22-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 630 INV E-401 INV E-402	PR57+760/820 CONCRETO PARA CUNETAS, COSTADO IZQUIERDO; RUTA 6404. Asentamiento = 6"	7 días	210 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 299,1	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	22-ago-25				7 días		R. (Kg/Cm2) = 308,6		
	12-sep-25				28 días				
	12-sep-25				28 días				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO					CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
						VERSIÓN	1	
						PAGINA		

						FECHA	28/08/2025 (Día / Mes / Año)	
--	--	--	--	--	--	-------	---------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	Boyacá - Casanare
-------------------	--	------------------------	-------------------

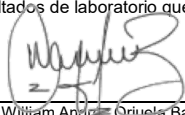
CONTRATO DE OBRA No.:	978 de 2021	CONTRATISTA:	Consortio Vías Nacionales
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ago-25	PROYECTO:	Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1038 de 2021	INTERVENTOR:	Consortio Interventorias Colombia

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1977	2-jul-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 500 INV E-401 INV E-414	PR54+478//485 LOSA DE CONCRETO HIDRAULICO, MARGEN IZQUIERDO RUTA 6404. Asentamiento = 5"	7 días	42,0 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 45,5	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	2-jul-25				R. (Kg/Cm2) = 43,7				
	23-jul-25				R. (Kg/Cm2) = 60,8				
	23-jul-25				R. (Kg/Cm2) = 61,3				
1977	6-ago-25	Concreto en Obra / Prueba de carga a Cilindros de Concreto	Art. 500 INV E-401 INV E-414	PR54+384//396 LOSA DE CONCRETO HIDRAULICO, MARGEN DERECHO RUTA 6404. Asentamiento = 7"	7 días	42,0 Kg/Cm2	R. (Kg/Cm2) = 35,1	SI	Ensayo realizado por INTERVENTORIA.
	6-ago-25				R. (Kg/Cm2) = 35,7				
	27-ago-25								
	27-ago-25								

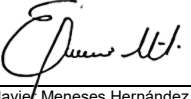
OBSERVACIONES:

NOTAS:

- La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
- Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
- Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
- Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
- Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
- El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma 

Nombre: William Andrés Orjuela Barbosa
 Director de Obra
 Matrícula Profesional No.: 25202187778 CND

Firma 

Nombre: Edwin Javier Meneses Hernández
 Director de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 1920259281 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELEN-SOCHA-SAMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.				
MATERIAL :	AFIRMADO A-38	FECHA DE LA MUESTRA:	27-jul-25	PROCEDENCIA :	UNIDAD INDUSTRIAL TASCO
ABSCISA:	CONFORMACION APROCHES PR51+560/640 APROXIMACION, RUTA 6404.	FECHA DEL ENSAYO:	1-ago-25	FUENTE:	ACERIAS PAZ DEL RIO

LÍMITES DE CONSISTENCIA			
LÍMITE LÍQUIDO			
Determinación No	1	2	3
Número de Golpes	15	24	35
Recipiente No.	1	4	11
P ₁	0,00	0,00	0,00
P ₂	0,00	0,00	0,00
P ₃	18,65	15,04	19,53
P _w	0,00	0,00	0,00
P _s	-18,65	-15,04	-19,53
W%	-	-	-

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad Natural
Recipiente No.	5	9	8
P ₁	0,00	0,00	1525,2
P ₂	0,00	0,00	1490,0
P ₃	18,67	19,14	189,1
P _w	0,00	0,00	35,2
P _s	-18,67	-19,14	1300,9
W%	-	-	2,7

P₁ = Peso Recipiente + Suelo Húmedo, en g

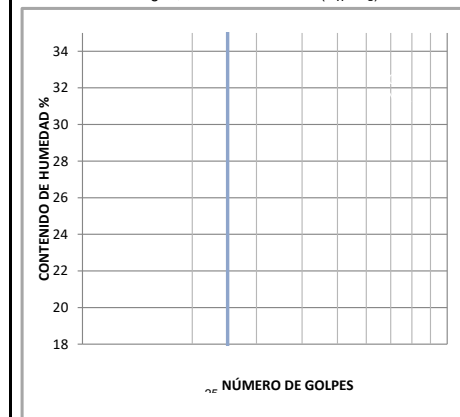
P₂ = Peso Recipiente + Suelo Seco, en g

P₃ = Peso Recipiente, en g

P_w = Peso del Agua, en g P_w = P₁ - P₂

P_s = Peso Suelo Seco, en g P_s = P₂ - P₃

W = Contenido de agua, en % w = (P_w / P_s) x 100



ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO					
Peso inicial:	9.838,00	Peso final:	9.333,40		
Tamiz plg	Tamiz mm	Peso	% Retenido	% Ret. Acum	% Pasa
3"	76,10				
2 1/2"	64,00				
2"	50,80	0,0			100,0%
1 1/2"	38,10	0,0			100,0%
1"	25,40	0,0			100,0%
3/4"	19,00	260,4	2,6%	2,6%	97,4%
1/2"	12,70				
3/8"	9,51	1.131,6	11,5%	35,8%	64,2%
4	4,76	2.025,0	20,6%	56,4%	43,6%
8	2,38				
10	2,00	1.443,6	14,7%	71,1%	28,9%
12	1,68				
16	1,19				
30	0,59				
40	0,42	1.520,0	15,5%	86,5%	13,5%
50	0,30				
80	0,18				
100	0,15				
200	0,07	821,8	8,4%	94,9%	5,1%
Pasa 200	0,0	504,6	5,1%	100,0%	0,0%
Total					

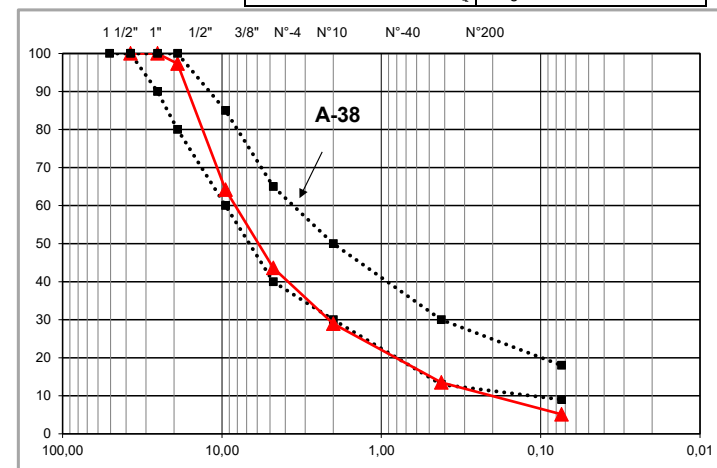
DETERMINACION DE CONTRACCION DE LOS SUELOS		
Masa del recipiente vacío	Mt	9,1
Volumen de la masa del recipiente húmedo	V	0,00
Volumen de la masa seca	Vo	0,00
Recipiente mas el suelo húmedo	Mw	38,5
Recipiente mas el suelo seco	Ms	32,2
Densidad del agua	Pw	0,9
Masa húmeda	M	29,4
Masa del suelo seco	Mo	23,1
Contenido de agua del suelo	w	27,3
Límite de contracción	LC	27,3
Relacion de contraccion	R	
Cambio volumétrico	CV	
Contracción lineal	CL	

RESULTADOS		ESPECIFICACIONES
		A-38
Límite Líquido	N.L.	40% MAXIMO
Límite Plástico	N.P.	-
Índice Plástico	-	4 - 9 % MAXIMO
(%No.200/% tamiz No. 10)	0,18	0,20 a 0,45
(% No.200/%No. 40)	0,38	< 2/3
{ (% 1")-(% No. 10) }X{ % No.40 }	13,4	16 a 34
Gravas		56,4%
Arenas		38,5%
Finos		5,1%

CLASIFICACIÓN	
Índice de Grupo	1
A.A.S.H.T.O.	A-1-b
U.S.C	GW-GM

OBSERVACIONES:
GRAVA ARENOSA COLOR GRIS

Ejecutó:	Revisó:
Laboratorista	Ing. Residente Interventoria



AFIRMADOS - LIMITES DE ATTERBERG, GRANULOMETRÍA, HUMEDAD DEL SUELO Y CONTRACCIÓN DE SUELOS

INV E-125, E-126, E-127, E-123 Y E-122 -2013

ELABORO:	ETM	FECHA:	24-ago-25
REVISO:	DRF	ARCHIVO:	C.1468.13.4.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELEN-SOCHA-SAMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.				
MATERIAL :	AFIRMADO A-38	FECHA DE LA MUESTRA:	2-ago-25	PROCEDENCIA :	UNIDAD INDUSTRIAL TASCO
ABSCISA:	CONFORMACION APROCHES PR51+660/820 APROXIMACION, RUTA 6404.	FECHA DEL ENSAYO:	7-ago-25	FUENTE:	ACERIAS PAZ DEL RIO

LÍMITES DE CONSISTENCIA			
LÍMITE LÍQUIDO			
Determinación No	1	2	3
Número de Golpes	15	24	35
Recipiente No.	1	4	11
P ₁	0,00	0,00	0,00
P ₂	0,00	0,00	0,00
P ₃	18,65	15,04	19,53
P _w	0,00	0,00	0,00
P _s	-18,65	-15,04	-19,53
W%	-	-	-

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad Natural
Recipiente No.	5	9	8
P ₁	0,00	0,00	1525,2
P ₂	0,00	0,00	1490,0
P ₃	18,67	19,14	189,1
P _w	0,00	0,00	35,2
P _s	-18,67	-19,14	1300,9
W%	-	-	2,7

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO					
Peso inicial: 6.598,00		Peso final: 5.948,30			
Tamiz plg	Tamiz mm	Peso	% Retenido	% Ret. Acum	% Pasa
3"	76,10				
2 1/2"	64,00				
2"	50,80	0,0			100,0%
1 1/2"	38,10	0,0			100,0%
1"	25,40	55,1	0,8%	0,8%	99,2%
3/4"	19,00	345,4	5,2%	6,1%	93,9%
1/2"	12,70				
3/8"	9,51	643,2	9,7%	38,1%	61,9%
4	4,76	1.034,9	15,7%	53,8%	46,2%
8	2,38				
10	2,00	870,6	13,2%	67,0%	33,0%
12	1,68				
16	1,19				
30	0,59				
40	0,42	984,6	14,9%	81,9%	18,1%
50	0,30				
80	0,18				
100	0,15				
200	0,07	544,3	8,2%	90,2%	9,8%
Pasa 200	0,0	649,7	9,8%	100,0%	0,0%
Total					

RESULTADOS	ESPECIFICACIONES
	A-38
Límite Líquido	N.L.
Límite Plástico	N.P.
Índice Plástico	-
(%No.200/% tamiz No. 10)	0,30
(% No.200/%No. 40)	0,54
{ (% 1")-(% No. 10) } / { (% No.40) }	18,0
Gravas	53,8%
Arenas	36,4%
Finos	9,8%

CLASIFICACIÓN	
Índice de Grupo	1
A.A.S.H.T.O.	A-1-b
U.S.C	GW-GM

OBSERVACIONES:

GRAVA ARENOSA COLOR GRIS

Ejecutó:	Revisó:
Laboratorista	Ing. Residente Interventoria

P₁ = Peso Recipiente + Suelo Húmedo, en g
P₂ = Peso Recipiente + Suelo Seco , en g
P₃ = Peso Recipiente, en g
P_w = Peso del Agua , en g P_w = P₁ - P₂
P_s = Peso Suelo Seco, en g P_s = P₂ - P₃
W = Contenido de agua, en % w = (P_w / P_s) x 100

DETERMINACION DE CONTRACCION DE LOS SUELOS		
Masa del recipiente vacío	Mt	9,1
Volumen de la masa del recipiente húmedo	V	0,00
Volumen de la masa seca	Vo	0,00
Recipiente mas el suelo húmedo	Mw	38,5
Recipiente mas el suelo seco	Md	32,2
Densidad del agua	Pw	0,9
Masa húmeda	M	29,4
Masa del suelo seco	Mo	23,1
Contenido de agua del suelo	w	27,3
Límite de contracción	LC	27,3
Relacion de contraccion	R	
Cambio volumétrico	CV	
Contracción lineal	CL	

AFIRMADOS - LIMITES DE ATTERBERG, GRANULOMETRÍA , HUMEDAD DEL SUELO Y CONTRACCIÓN DE SUELOS

INV E-125, E-126, E-127, E-123 Y E-122 -2013

ELABORO:	ETM	FECHA:	24-ago-25
REVISO:	DRF	ARCHIVO:	C.1468.13.4.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELEN-SOCHA-SAMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.				
MATERIAL :	AFIRMADO A-38	FECHA DE LA MUESTRA:	5-ago-25	PROCEDENCIA :	UNIDAD INDUSTRIAL TASCO
ABSCISA:	CONFORMACION SUBRASANTE PR64+700/900, RUTA 6404.	FECHA DEL ENSAYO:	11-ago-25	FUENTE:	ACERIAS PAZ DEL RIO

LÍMITES DE CONSISTENCIA			
LÍMITE LÍQUIDO			
Determinación No	1	2	3
Número de Golpes	15	24	35
Recipiente No.	1	4	11
P ₁	0,00	0,00	0,00
P ₂	0,00	0,00	0,00
P ₃	18,65	15,04	19,53
P _w	0,00	0,00	0,00
P _s	-18,65	-15,04	-19,53
W%	-	-	-

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad Natural
Recipiente No.	5	9	8
P ₁	0,00	0,00	1525,2
P ₂	0,00	0,00	1490,0
P ₃	18,67	19,14	189,1
P _w	0,00	0,00	35,2
P _s	-18,67	-19,14	1300,9
W%	-	-	2,7

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO					
Peso inicial: 9.952,00		Peso final: 9.424,60			
Tamiz plg	Tamiz mm	Peso	% Retenido	% Ret. Acum	% Pasa
3"	76,10				
2 1/2"	64,00				
2"	50,80	0,0			100,0%
1 1/2"	38,10	0,0			100,0%
1"	25,40	84,4	0,8%	0,8%	99,2%
3/4"	19,00	728,4	7,3%	8,2%	91,8%
1/2"	12,70				
3/8"	9,51	1.187,8	11,9%	41,8%	58,2%
4	4,76	1.800,6	18,1%	59,9%	40,1%
8	2,38				
10	2,00	1.235,8	12,4%	72,3%	27,7%
12	1,68				
16	1,19				
30	0,59				
40	0,42	1.372,2	13,8%	86,1%	13,9%
50	0,30				
80	0,18				
100	0,15				
200	0,07	854,2	8,6%	94,7%	5,3%
Pasa 200	0,0	527,4	5,3%	100,0%	0,0%
Total					

RESULTADOS	ESPECIFICACIONES
Límite Líquido	N.L.
Límite Plástico	N.P.
Índice Plástico	-
(%No.200/% tamiz No. 10)	0,19
(% No.200/%No. 40)	0,38
{ (% 1")-(% No. 10)} / { (% No.40)}	13,8
Gravas	59,9%
Arenas	34,8%
Finos	5,3%

CLASIFICACIÓN	
Índice de Grupo	1
A.A.S.H.T.O.	A-1-b
U.S.C	GW-GM

OBSERVACIONES:

GRAVA ARENOSA COLOR GRIS

Ejecutó:	Revisó:
Laboratorista	Ing. Residente Interventoria

P₁ = Peso Recipiente + Suelo Húmedo, en g
P₂ = Peso Recipiente + Suelo Seco , en g
P₃ = Peso Recipiente, en g
P_w = Peso del Agua , en g P_w = P₁ - P₂
P_s = Peso Suelo Seco, en g P_s = P₂ - P₃
W = Contenido de agua, en % w = (P_w / P_s) x 100

DETERMINACION DE CONTRACCION DE LOS SUELOS		
Masa del recipiente vacío	Mt	9,1
Volumen de la masa del recipiente húmedo	V	0,00
Volumen de la masa seca	Vo	0,00
Recipiente mas el suelo húmedo	Mw	38,5
Recipiente mas el suelo seco	Md	32,2
Densidad del agua	Pw	0,9
Masa húmeda	M	29,4
Masa del suelo seco	Mo	23,1
Contenido de agua del suelo	w	27,3
Límite de contracción	LC	27,3
Relacion de contraccion	R	
Cambio volumétrico	CV	
Contracción lineal	CL	

AFIRMADOS - LIMITES DE ATTERBERG, GRANULOMETRÍA , HUMEDAD DEL SUELO Y CONTRACCIÓN DE SUELOS

INV E-125, E-126, E-127, E-123 Y E-122 -2013

ELABORO:	ETM	FECHA:	24-ago-25
REVISO:	DRF	ARCHIVO:	C.1468.13.4.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELEN-SOCHA-SAMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.				
MATERIAL :	AFIRMADO A-38	FECHA DE LA MUESTRA:	5-ago-25	PROCEDENCIA :	UNIDAD INDUSTRIAL TASCO
ABSCISA:	CONFORMACION APROCHES PR51+700/820 APROXIMACION, RUTA 6404.	FECHA DEL ENSAYO:	11-ago-25	FUENTE:	ACERIAS PAZ DEL RIO

LÍMITES DE CONSISTENCIA			
LÍMITE LÍQUIDO			
Determinación No	1	2	3
Número de Golpes	15	24	35
Recipiente No.	1	4	11
P ₁	0,00	0,00	0,00
P ₂	0,00	0,00	0,00
P ₃	18,65	15,04	19,53
P _w	0,00	0,00	0,00
P _s	-18,65	-15,04	-19,53
W%	-	-	-

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad Natural
Recipiente No.	5	9	8
P ₁	0,00	0,00	1525,2
P ₂	0,00	0,00	1490,0
P ₃	18,67	19,14	189,1
P _w	0,00	0,00	35,2
P _s	-18,67	-19,14	1300,9
W%	-	-	2,7

P₁ = Peso Recipiente + Suelo Húmedo, en g

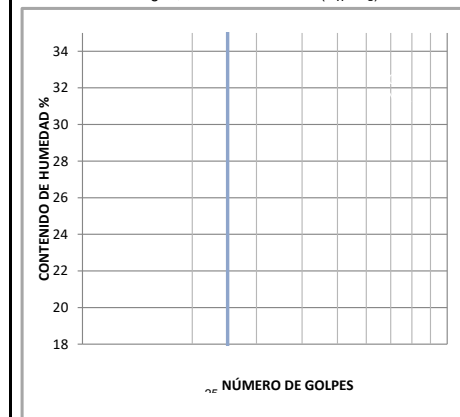
P₂ = Peso Recipiente + Suelo Seco, en g

P₃ = Peso Recipiente, en g

P_w = Peso del Agua, en g P_w = P₁ - P₂

P_s = Peso Suelo Seco, en g P_s = P₂ - P₃

W = Contenido de agua, en % w = (P_w / P_s) x 100



ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO					
Peso inicial:	10.119,00	Peso final:	9.183,00		
Tamiz plg	Tamiz mm	Peso	% Retenido	% Ret. Acum	% Pasa
3"	76,10				
2 1/2"	64,00				
2"	50,80	0,0			100,0%
1 1/2"	38,10	0,0			100,0%
1"	25,40	0,0			100,0%
3/4"	19,00	1.523,4	15,1%	15,1%	84,9%
1/2"	12,70				
3/8"	9,51	1.075,2	10,6%	52,6%	47,4%
4	4,76	1.498,8	14,8%	67,4%	32,6%
8	2,38				
10	2,00	926,6	9,2%	76,6%	23,4%
12	1,68				
16	1,19				
30	0,59				
40	0,42	828,4	8,2%	84,7%	15,3%
50	0,30				
80	0,18				
100	0,15				
200	0,07	608,2	6,0%	90,8%	9,2%
Pasa 200	0,0	936,0	9,2%	100,0%	0,0%
Total					

DETERMINACION DE CONTRACCION DE LOS SUELOS		
Masa del recipiente vacío	Mt	9,1
Volumen de la masa del recipiente húmedo	V	0,00
Volumen de la masa seca	Vo	0,00
Recipiente mas el suelo húmedo	Mw	38,5
Recipiente mas el suelo seco	Ms	32,2
Densidad del agua	Pw	0,9
Masa húmeda	M	29,4
Masa del suelo seco	Mo	23,1
Contenido de agua del suelo	w	27,3
Límite de contracción	LC	27,3
Relacion de contraccion	R	
Cambio volumétrico	CV	
Contracción lineal	CL	

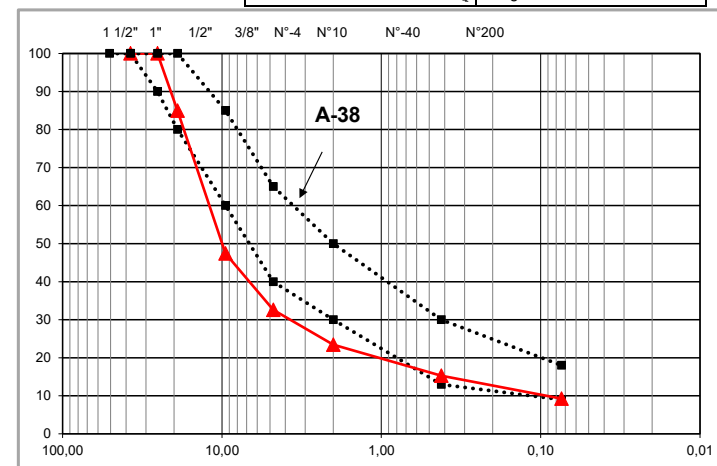
RESULTADOS	ESPECIFICACIONES
	A-38
Límite Líquido	N.L.
Límite Plástico	N.P.
Índice Plástico	-
(%No.200/% tamiz No. 10)	0,39
(% No.200/%No. 40)	0,61
{ (% 1")-(% No. 10) } / { (% No.40) }	15,2
Gravas	67,4%
Arenas	23,4%
Finos	9,2%

CLASIFICACIÓN	
Índice de Grupo	1
A.A.S.H.T.O.	A-1-b
U.S.C	GW-GM

OBSERVACIONES:

GRAVA ARENOSA COLOR GRIS

Ejecutó:	Revisó:
Laboratorista	Ing. Residente Interventoria



AFIRMADOS - LIMITES DE ATTERBERG, GRANULOMETRÍA, HUMEDAD DEL SUELO Y CONTRACCIÓN DE SUELOS

INV E-125, E-126, E-127, E-123 Y E-122 -2013

ELABORO:	ETM	FECHA:	24-ago-25
REVISO:	DRF	ARCHIVO:	C.1468.13.4.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORE) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN				CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA
MATERIAL :	BG-40	FECHA DE LA MUESTRA:	19-ago-25	PROCEDENCIA:	CONTRATO No. 1038 - 2021
ABSCISA:	PR51+640//530 CAPA ESTRUCTURA VIA, RUTA 6404.	FECHA DEL ENSAYO:	22-ago-25	FUENTE:	UNIDAD INDUSTRIAL TASCO
					ACERIAS PAZ DEL RIO

LÍMITES DE CONSISTENCIA			
LÍMITE LÍQUIDO			
Determinación No	1	2	3
Número de Golpes			
Recipiente No.			
P ₁		NL	
P ₂			
P ₃			
P _W			
P _S			
W%			

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad Natural
Recipiente No.			5
P ₁		NIP	1358,30
P ₂			1298,60
P ₃			65,30
P _W			59,70
P _S			1233,30
W%			4,84

P₁ = Peso Recipiente + Suelo Húmedo, en g

P₂ = Peso Recipiente + Suelo Seco, en g

P₃ = Peso Recipiente, en g

P_W = Peso del Agua, en g

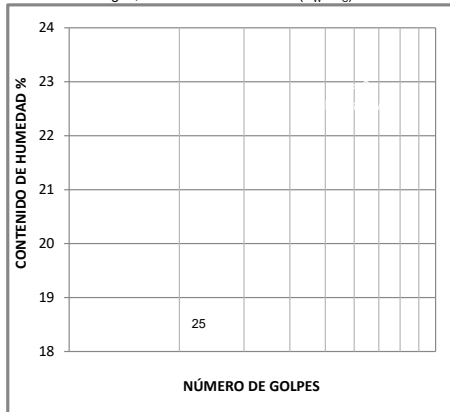
P_S = Peso Suelo Seco, en g

W = Contenido de agua, en %

P_W = P₁ - P₂

P_S = P₂ - P₃

w = (P_W / P_S) x 100



ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO					
Peso inicial: 6.298,00			Peso final: 5.795,60		
Tamiz plg	Tamiz mm	Peso	% Retenido	% Ret. Acum	% Pasa
3"	76,10				
2 1/2"	64,00				100,0%
2"	50,80				100,0%
1 1/2"	38,10				100,0%
1"	25,40	680,7	10,8%	10,8%	89,2%
3/4"	19,00	821,2	13,0%	23,8%	76,2%
1/2"	12,70				76,2%
3/8"	9,51	2.509,3	39,8%	63,7%	36,3%
4	4,76	697,2	11,1%	74,8%	25,2%
8	2,38				25,2%
10	2,00	345,9	5,5%	80,3%	19,7%
12	1,68				19,7%
16	1,19				19,7%
30	0,59				19,7%
40	0,42	425,4	6,8%	87,0%	13,0%
50	0,30				13,0%
80	0,18				13,0%
100	0,15				13,0%
200	0,074	315,9	5,0%	92,0%	8,0%
Pasa 200	0,0	502,4	8,0%	100,0%	
Total		5.795,6			

RESULTADOS	ESPECIFICACIONES
Límite Líquido	N.L.
Límite Plástico	N.P.
Índice Plástico	-

Gravas	74,8%
Arenas	17,3%
Finos	8,0%

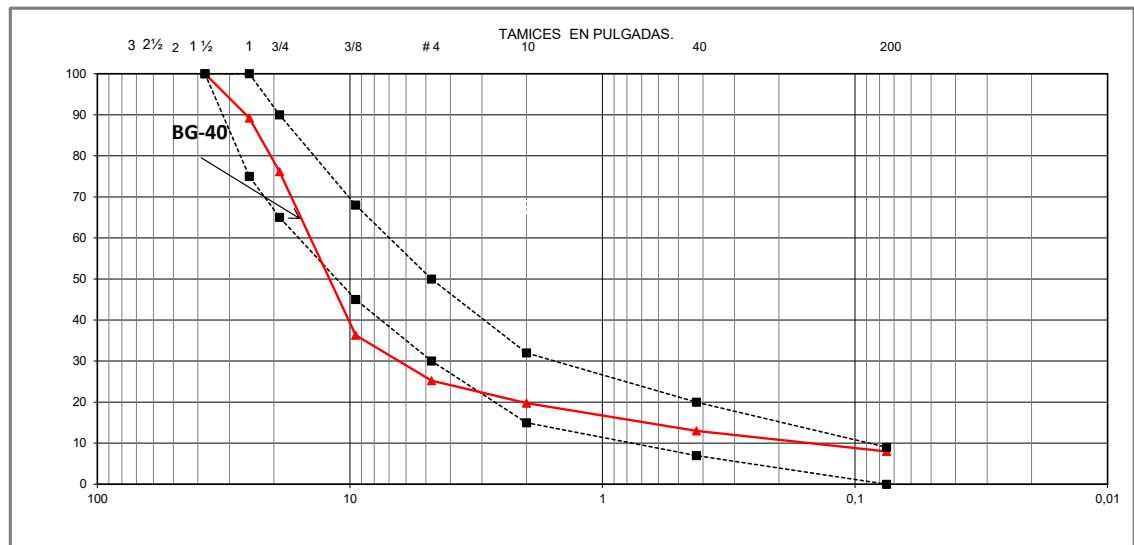
CLASIFICACIÓN

Índice de Grupo	0
A.A.S.H.T.O.	A-1-a
U.S.C	GW-GM

OBSERVACIONES:

GRAVA BIEN GRADUADA CON PRESENCIA DE ARENAS

Ejecutó:	Revisó:
Laboratorista	Ing. Residente Interventoria



LIMITES DE ATTERBERG, GRANULOMETRÍA Y HUMEDAD DEL SUELO

NORMA INV E-125 - E-126 - E-123 - E-122 DEL 2013

ELABORO:	ETM	FECHA:	24-ago-25
REVISO:	DRF	ARCHIVO:	C.1468-03.13.4.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORE) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.		CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA
			CONTRATO No. 1038 - 2021
TRAMO VIAL:	BG-40	PROCEDENCIA :	UNIDAD INDUSTRIAL TASCO
ABSCISA:	PR51+640//530 CAPA ESTRUCTURA VIA, RUTA 6404.	FUENTE:	ACERIAS PAZ DEL RIO
FECHA DE LA MUESTRA:	19-ago-25	FECHA DEL ENSAYO:	22-ago-25

INDICE DE APLANAMIENTO INV. E-230-13						
TAMICES		PESO MUESTRA	PESO PARTICULAS APLANADAS	% RETENIDO	% RET. GRADACION	INDICE
PASA	RETIENE					
1 1/2"	1"	680,7	36,3	5,3%	10,8%	0,01
1"	3/4"	821,2	85,2	10,4%	13,0%	0,01
3/4"	1/2"	1821,9	211,4	11,6%	28,9%	0,03
1/2"	3/8"	687,4	96,3	14,0%	10,9%	0,02
3/8"	1/4"	300,0	35,2	11,7%	0,0%	0,00
TOTALES					63,7%	0,07
						11%

INDICE DE ALARGAMIENTO INV. E-230-13						
TAMICES		PESO MUESTRA	PESO PARTICULAS ALARGADAS	% RETENIDO	% RET. GRADACION	INDICE
PASA	RETIENE					
1 1/2"	1"	680,7	55,8	8,2%	10,8%	0,01
1"	3/4"	821,2	123,3	15,0%	13,0%	0,02
3/4"	1/2"	1821,9	263,3	14,5%	28,9%	0,04
1/2"	3/8"	687,4	74,1	10,8%	10,9%	0,01
3/8"	1/4"	300,0	60,3	20,1%	0,0%	0,00
TOTALES					63,7%	0,08
						13%

CARAS FRACTURADAS INV. E-227-13								
TAMICES		PESO MUESTRA	PESO UNA CARA	PESO DOS CARAS FRACTURADAS.	% RETENIDO DOS CARAS	% RETENIDO UNA CARA	% RET. GRADACION	INDICE
PASA	RETIENE							
1 1/2"	1"	680,7	680,7	680,7	100,0%	100,0%	10,8%	0,11
1"	3/4"	821,2	821,2	821,2	100,0%	100,0%	13,0%	0,13
3/4"	1/2"	1821,9	1821,9	1821,9	100,0%	100,0%	28,9%	0,29
1/2"	3/8"	687,4	687,4	687,4	100,0%	100,0%	10,9%	0,11
TOTALES							63,7%	0,64
								100%

ESPECIFICACIÓN BASES GRANULARES SEGÚN NORMA INV					
CLASES	C	B	A	RESULTADO	CUMPLE SI/NO
NIVEL DE TRÁNSITO	1	2	3		
INDICES DE ALARGAMIENTO MAX	35%	35%	35%	11%	SI
INDICES DE APLANAMIENTO MAX	35%	35%	35%	13%	SI
PORCENTAJE CARAS FRACTURADAS UNA CARA MIN	50%	70%	100%	100%	SI
PORCENTAJE CARAS FRACTURADAS DOS CARAS MIN	-	50%	70%	100%	SI

OBSERVACIONES:

Ejecutó:	Revisó:
	
Laboratorista	Ing. Residente Interventoria

	INDICE DE APLANAMIENTO Y ALARGAMIENTO Y PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS DE LOS AGREGADOS. BASE.	ELABORO: ETM	FECHA: 24-ago-25
	NORMA INV E -230, E -227-2013	REVISO: DRF	ARCHIVO: C.1468-03.13.4.1

Formato FR-C.1468-012-V00-30 de noviembre de 2021

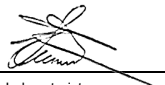
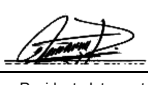
OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.			CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	
				CONTRATO No. 1038 - 2021	
MATERIAL:	BG-40	PROCEDENCIA:	UNIDAD INDUSTRIAL TASCO		
ABSCISA:	PR51+640/530 CAPA ESTRUCTURA VIA, RUTA 6404.	FUENTE:	ACERIAS PAZ DEL RIO		
FECHA DE LA MUESTRA:	19-ago-25	FECHA DEL ENSAYO:	22-ago-25		

DETERMINACIÓN DEL EQUIVALENTE DE ARENA NORMA I.N.V E-133				
Prueba	1	2	3	4
Probetas No	A	B	C	D
Lectura de la arena	84	84	84	84
Lectura de la arcilla	210	210	210	210
Equivalente de arena %	40,00	40,00	40,00	40,00
Promedio %	40			

VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS NORMA I.N.V. E-235 - 2013				
Valor de Azul de Metileno (mg/g)	Desempeño anticipado	Valores de laboratorio Cálculos		
		DESCRIPCIÓN	VA= c*v/w	Datos
≤ 6	Excelente	VA = valor azul de metileno mg * gramo m seco		
7 - 12	Marginalmente aceptable	C = concentración solución azul metileno mg*ml soluc		
13 - 19	Problemas/posible falla	v = ml solución azul metileno requerida en titulación		
≥ 20	Fallado	w = gramos de material seco utilizado en prueba		

ESPECIFICACIÓN BASES GRANULARES SEGÚN NORMA INV-13			
CLASES	C	B	A
NIVEL DE TRÁNSITO	1	2	3
EQUIVALENTE DE ARENA MÍNIMO	30%	30%	30%
VALOR DE AZUL DE METILENO MÁXIMO	10	10	10

OBSERVACIONES: CUMPLE

Ejecutó:	Revisó:
	
Laboratorista	Ing. Residente Interventoria

 CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	DETERMINACIÓN DEL EQUIVALENTE DE ARENA BASE GRANULAR, Y VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS	ELABORO: ETM	FECHA: 24-ago-25
	NORMA: I.N.V. E-133, E-235 - 2013	REVISO: DRF	ARCHIVO: C.1468-03.13.4.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORE) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN				CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA
MATERIAL :	BG-40	FECHA DE LA MUESTRA:	21-ago-25	PROCEDENCIA:	CONTRATO No. 1038 - 2021
ABSCISA:	PR51+660//820 CAPA ESTRUCTURA VIA, RUTA 6404.	FECHA DEL ENSAYO:	24-ago-25	FUENTE:	UNIDAD INDUSTRIAL TASCO
					ACERIAS PAZ DEL RIO

LÍMITES DE CONSISTENCIA			
LÍMITE LÍQUIDO			
Determinación No	1	2	3
Número de Golpes			
Recipiente No.			
P ₁		NL	
P ₂			
P ₃			
P _W			
P _S			
W%			

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad Natural
Recipiente No.			5
P ₁		NIP	1525,20
P ₂			1458,00
P ₃			65,30
P _W			67,20
P _S			1392,70
W%			4,83

P₁ = Peso Recipiente + Suelo Húmedo, en g

P₂ = Peso Recipiente + Suelo Seco, en g

P₃ = Peso Recipiente, en g

P_W = Peso del Agua, en g

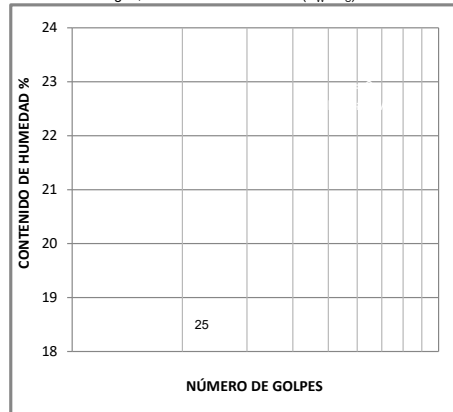
P_S = Peso Suelo Seco, en g

W = Contenido de agua, en %

P_W = P₁ - P₂

P_S = P₂ - P₃

w = (P_W / P_S) x 100



ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO					
Peso inicial: 10.478,00			Peso final: 9.924,90		
Tamiz plg	Tamiz mm	Peso	% Retenido	% Ret. Acum	% Pasa
3"	76,10				
2 1/2"	64,00				100,0%
2"	50,80				100,0%
1 1/2"	38,10				100,0%
1"	25,40	358,3	3,4%	3,4%	96,6%
3/4"	19,00	1.020,3	9,7%	13,2%	86,8%
1/2"	12,70				86,8%
3/8"	9,51	2.921,7	27,9%	41,0%	59,0%
4	4,76	2.241,3	21,4%	62,4%	37,6%
8	2,38				37,6%
10	2,00	1.325,5	12,7%	75,1%	24,9%
12	1,68				24,9%
16	1,19				24,9%
30	0,59				24,9%
40	0,42	1.421,5	13,6%	88,6%	11,4%
50	0,30				11,4%
80	0,18				11,4%
100	0,15				11,4%
200	0,074	636,3	6,1%	94,7%	5,3%
Pasa 200	0,0	553,1	5,3%	100,0%	
Total		9.924,9			

RESULTADOS	ESPECIFICACIONES
Límite Líquido	N.L.
Límite Plástico	N.P.
Índice Plástico	-

Gravas	62,4%
Arenas	32,3%
Finos	5,3%

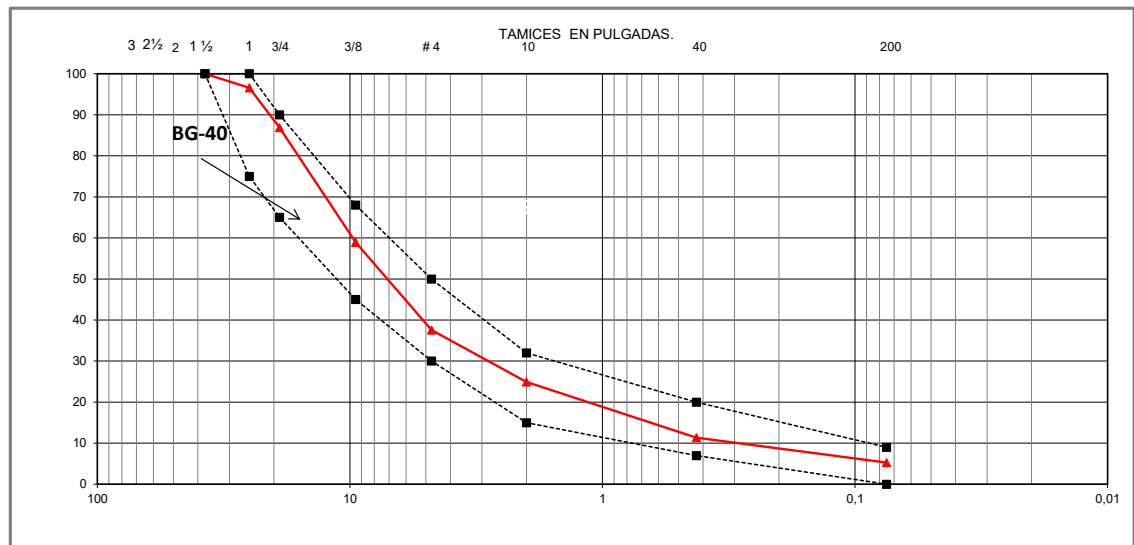
CLASIFICACIÓN

Índice de Grupo	0
A.A.S.H.T.O.	A-1-a
U.S.C	GW-GM

OBSERVACIONES:

GRAVA BIEN GRADUADA CON PRESENCIA DE ARENAS

Ejecutó:	Revisó:
Laboratorista	Ing. Residente Interventoria



LIMITES DE ATTERBERG, GRANULOMETRÍA Y HUMEDAD DEL SUELO

NORMA INV E-125 - E-126 - E-123 - E-122 DEL 2013

ELABORO:	ETM	FECHA:	24-ago-25
REVISO:	DRF	ARCHIVO:	C.1468-03.13.4.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORE) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.			CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA
				CONTRATO No. 1038 - 2021
TRAMO VIAL:	BG-40	PROCEDENCIA :	UNIDAD INDUSTRIAL TASCO	
ABSCISA:	PR51+660//820 CAPA ESTRUCTURA VIA, RUTA 6404.	FUENTE:	ACERIAS PAZ DEL RIO	
FECHA DE LA MUESTRA:	21-ago-25	FECHA DEL ENSAYO:	24-ago-25	

INDICE DE APLANAMIENTO INV. E-230-13						
TAMICES		PESO MUESTRA	PESO PARTICULAS APLANADAS	% RETENIDO	% RET. GRADACION	INDICE
PASA	RETIENE					
1 1/2"	1"	358,3	21,1	5,9%	3,4%	0,00
1"	3/4"	1020,3	36,3	3,6%	9,7%	0,00
3/4"	1/2"	1874,5	147,3	7,9%	17,9%	0,01
1/2"	3/8"	1047,2	163,3	15,6%	10,0%	0,02
3/8"	1/4"	300,0	22,8	7,6%	0,0%	0,00
TOTALES					41,0%	0,04
						9%

INDICE DE ALARGAMIENTO INV. E-230-13						
TAMICES		PESO MUESTRA	PESO PARTICULAS ALARGADAS	% RETENIDO	% RET. GRADACION	INDICE
PASA	RETIENE					
1 1/2"	1"	358,3	63,3	17,7%	3,4%	0,01
1"	3/4"	1020,3	252,2	24,7%	9,7%	0,02
3/4"	1/2"	1874,5	211,5	11,3%	17,9%	0,02
1/2"	3/8"	1047,2	66,9	6,4%	10,0%	0,01
3/8"	1/4"	300,0	58,7	19,6%	0,0%	0,00
TOTALES					41,0%	0,06
						14%

CARAS FRACTURADAS INV. E-227-13								
TAMICES		PESO MUESTRA	PESO UNA CARA	PESO DOS CARAS FRACTURADAS.	% RETENIDO DOS CARAS	% RETENIDO UNA CARA	% RET. GRADACION	INDICE
PASA	RETIENE							
1 1/2"	1"	358,3	358,3	358,3	100,0%	100,0%	3,4%	0,03
1"	3/4"	1020,3	1020,3	1020,3	100,0%	100,0%	9,7%	0,10
3/4"	1/2"	1874,5	1874,5	1874,5	100,0%	100,0%	17,9%	0,18
1/2"	3/8"	1047,2	1047,2	1047,2	100,0%	100,0%	10,0%	0,10
TOTALES							41,0%	0,41
								100%

ESPECIFICACIÓN BASES GRANULARES SEGÚN NORMA INV					
CLASES	C	B	A	RESULTADO	CUMPLE SI/NO
NIVEL DE TRÁNSITO	1	2	3		
INDICES DE ALARGAMIENTO MAX	35%	35%	35%	9%	SI
INDICES DE APLANAMIENTO MAX	35%	35%	35%	14%	SI
PORCENTAJE CARAS FRACTURADAS UNA CARA MIN	50%	70%	100%	100%	SI
PORCENTAJE CARAS FRACTURADAS DOS CARAS MIN	-	50%	70%	100%	SI

OBSERVACIONES:

Ejecutó:	Revisó:
	
Laboratorista	Ing. Residente Interventoria

 CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	INDICE DE APLANAMIENTO Y ALARGAMIENTO Y PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS DE LOS AGREGADOS. BASE.	ELABORO: ETM	FECHA: 24-ago-25
	NORMA INV E -230, E -227-2013	REVISO: DRF	ARCHIVO: C.1468-03.13.4.1

Formato FR-C.1468-012-V00-30 de noviembre de 2021

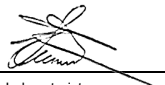
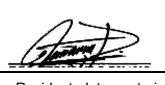
OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.			CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	
	CONTRATO No. 1038 - 2021				
MATERIAL:	BG-40	PROCEDENCIA:	UNIDAD INDUSTRIAL TASCO		
ABSCISA:	PR51+660/820 CAPA ESTRUCTURA VIA, RUTA 6404.	FUENTE:	ACERIAS PAZ DEL RIO		
FECHA DE LA MUESTRA:	21-ago-25	FECHA DEL ENSAYO:	24-ago-25		

DETERMINACIÓN DEL EQUIVALENTE DE ARENA NORMA I.N.V E-133				
Prueba	1	2	3	4
Probetas No	A	B	C	D
Lectura de la arena	74	74	74	74
Lectura de la arcilla	190	190	190	190
Equivalente de arena %	38,95	38,95	38,95	38,95
Promedio %	39			

VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS NORMA I.N.V. E-235 - 2013				
Valor de Azul de Metileno (mg/g)	Desempeño anticipado	Valores de laboratorio Cálculos		
		DESCRIPCIÓN	VA= c*v/w	Datos
≤ 6	Excelente	VA = valor azul de metileno mg * gramo m seco		
7 - 12	Marginalmente aceptable	C = concentración solución azul metileno mg*ml soluc		
13 - 19	Problemas/posible falla	v = ml solución azul metileno requerida en titulación		
≥ 20	Fallado	w = gramos de material seco utilizado en prueba		

ESPECIFICACIÓN BASES GRANULARES SEGÚN NORMA INV-13			
CLASES	C	B	A
NIVEL DE TRÁNSITO	1	2	3
EQUIVALENTE DE ARENA MÍNIMO	30%	30%	30%
VALOR DE AZUL DE METILENO MÁXIMO	10	10	10

OBSERVACIONES: CUMPLE

Ejecutó:	Revisó:
	
Laboratorista	Ing. Residente Interventoria

 CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	DETERMINACIÓN DEL EQUIVALENTE DE ARENA BASE GRANULAR, Y VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS	ELABORO:	FECHA:
	NORMA: I.N.V. E-133, E-235 - 2013	ETM	24-ago-25
		REVISÓ:	ARCHIVO:
		DRF	C.1468-03.13.4.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.		
MATERIAL:	GRANULAR DRENANTE	PROCEDENCIA:	UNIDAD INDUSTRIAL TASCO
ABSCISA:	PR51+730//PR51+830 COSTADO DERECHO; RUTA 6404.	FUENTE:	DESCONOCIDA
FECHA DE LA MUESTRA:	1-ago-25	FECHA DEL ENSAYO:	2-ago-25

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO					
PESO INICIAL		14512	PESO FINAL		14259
Tamiz plg	Tamiz en mm	Peso	% Retenido	% Acumulado	% Pasa
3"	75,0	2232	15,4	15,4	84,6
2"	50,0	3569	24,6	24,6	60,0
1 1/2"	37,50	2898	20,0	44,6	40,1
1"	25,0	4550	31,4	75,9	8,7
3/4"	19	1010	7,0	82,9	1,7
Pasa 3/4"	Pasa 19,0	253	1,74	84,6	

LÍMITES DE CONSISTENCIA			
LÍMITE LÍQUIDO			
Determinación No			
Número de Golpes			
Recipiente No.			
P ₁	0,00	0,00	0,00
P ₂	0,00	0,00	0,00
P ₃	11,90	11,20	12,20
P _W	0,00	0,00	0,00
P _S	-11,90	-11,20	-12,20
W%	-	-	-

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad Natural
Recipiente No.	8	9	5
P ₁	0,00	0,00	14550,00
P ₂	0,00	0,00	14512,00
P ₃	12,30	11,90	298,30
P _W	0,00	0,00	38,00
P _S	-12,30	-11,90	14213,70
W%	-	-	0,27

P_1 = Peso Recipiente + Suelo Húmedo, en g
 P_2 = Peso Recipiente + Suelo Seco, en g
 P_3 = Peso Recipiente, en g
 P_W = Peso del Agua, en g $P_W = P_1 - P_2$
 P_S = Peso Suelo Seco, en g $P_S = P_2 - P_3$
 W = Contenido de agua, en % $w = (P_W / P_S) \times 100$

RESULTADOS

Límite Líquido	N.L.
Límite Plástico	N.P.
Índice Plástico	-
Gravas Pasa 3"	84,6
Gravas Pasa 2"	60,0
Gravas Pasa 1 1/2"	40,1
Gravas Pasa 1"	8,7
Gravas Pasa 3/4"	1,7

OBSERVACIONES: _____

Ejecutó:	Revisó:
 Laboratorista	 Ing. Residente

 CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	GRANULAR DRENANTE - LIMITES DE ATTERBERG, GRANULOMETRÍA Y HUMEDAD DEL SUELO	ELABORO:	FECHA:
	NORMA INV E-125, E-126, E-123, E-122 DEL 2013	ETM	24-ago-25
		REVISO:	ARCHIVO:
		DRF	C.1468.13.3.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.		
MATERIAL:	GRANULAR DRENANTE	PROCEDENCIA:	UNIDAD INDUSTRIAL TASCO
ABSCISA:	PR51+730//PR51+830 COSTADO DERECHO; RUTA 6404.	FUENTE:	DESCONOCIDA
FECHA DE LA MUESTRA:	1-ago-25	FECHA DEL ENSAYO:	2-ago-25

PESO DE LA TARA + SUELO SECO	321,2	318,5	332,9
PESO DE LA TARA + SUELO DESPUES DE LA IGNICION	321,2	318,5	332,9
PESO DE LA PERDIDA	0	0	0
PESO DE LA TARA	69,9	69,9	69,9
PESO DEL SUELO DESPUES DE LA IGNICION	251,3	248,6	263
% DE MATERIA ORGANICA	0,00%	0,00%	0,00%
% DE MATERIA ORGANICA	0,00%		

ESPECIFICACION SEGÚN NORMA INV 2013	
MATERIAL GRANULAR DRENANTE	
0%	

OBSERVACIONES: **CUMPLE**

Ejecutó:	Revisó:
	
Laboratorista	Ing. Residente

 CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	GRANULAR DRENANTE - CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA POR IGNICIÓN	ELABORO:	FECHA:
	NORMA INV E-121 DEL 2013	ETM	24-ago-25
		REVISO:	ARCHIVO:
		DRF	C.1468.13.3.1

Formato FR-C.1468-018-V00 del 10 de diciembre de 2021

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORE) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.				
MATERIAL:	ARENA DE PEÑA Y TRITURACION	FECHA DE LA MUESTRA:	15-ago-25	PROCEDENCIA:	TRITURADOS PAZ DEL RIO
ABSCISA:	STOCK PLANTA UNIDAD TASCO, RUTA 6404.	FECHA DEL ENSAYO:	24-ago-25	FUENTE:	TRITURADOS PAZ DEL RIO

GRADACIÓN					
P1 en gramos		1099,0	P2 en gramos		1074,0

TAMIZ		PESO RETENIDO	PORCENTAJE		
PULGADA	mm		RETENIDO	RET. ACUM.	PASA
2"	50,80				
1 1/2"	37,50				
1"	25,00				
3/4"	19,00				
1/2"	12,50				
3/8"	9,50	0	0,0%	0,0%	100,0%
No. 4	4,75	86	7,9%	7,9%	92,1%
No. 8	2,36	213	19,4%	27,2%	72,8%
No. 16	1,18	144	13,1%	40,4%	59,6%
No. 30	0,60	140	12,8%	53,1%	46,9%
No. 50	0,30	265	24,1%	77,2%	22,8%
No. 100	0,15	187	17,0%	94,2%	5,8%
No. 200	0,074	39	3,5%	97,7%	2,3%
Pasa 200	P 0,074	25	2,3%	100,0%	2,3%

% GRAVA	7,9%	% ARENA	86,4%	% PASA Nº 100	5,8%
---------	------	---------	-------	------------------	------

%DE MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ Nº 200	2,3%
---------------------------------------	------

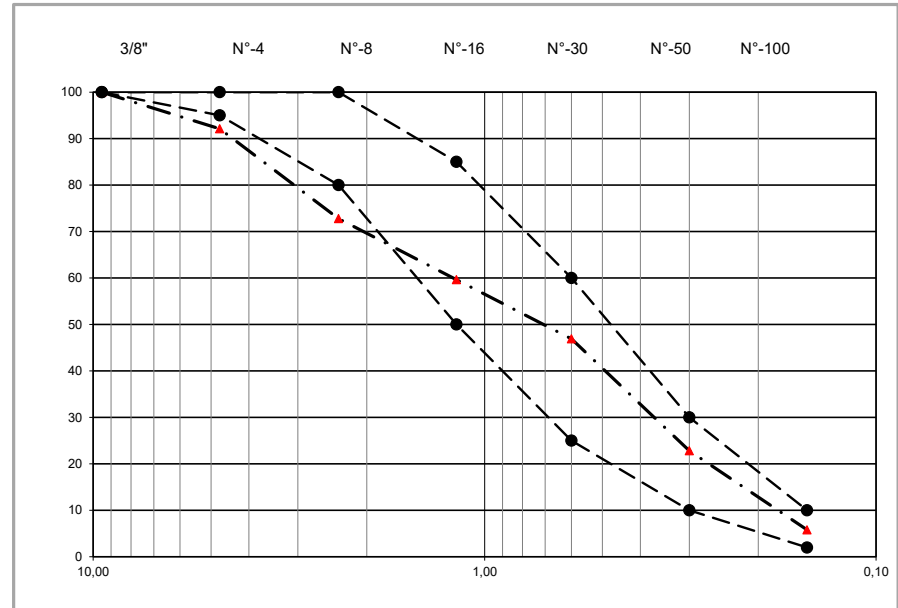
ESPECIFICACIÓN NORMA INVIAS			
MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ Nº 100	MÁXIMO %	10	

MÓDULO DE FINURA	2,999
------------------	-------

OBSERVACIONES: NO CUMPLE

Ejecutó:	Revisó:
 Laboratorista	 Ing. Residente Interventoria

	CONCRETO - GRADACIÓN PARA AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	ELABORÓ:	FECHA:
	NORMA DE ENSAYO INVIAS E-123 -13. MATERIAL PASA TAMIZ Nº 200 INVIAS E-214 - 13	ETM	24-ago-25
		REVISÓ:	ARCHIVO:
		DRF	C.1468.13.6.1



GRANULOMETRÍA DEL AGREGADO FINO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL						
TAMIZ (mm/u.s. STANDARD)						
9.5	4.75	2.36	1.18	0.6	0.3	0.15
3/8"	Nº 4	Nº 8	Nº 16	Nº 30	Nº 50	Nº 100
PORCENTAJE QUE PASA (%)						
100	95-100	80-100	50-85	25-60	10-30	2-10
TIPO DE GRADACIÓN ÚNICA						

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.		
MATERIAL:	ARENA DE PEÑA Y TRITURACION	PROCEDENCIA:	TRITURADOS PAZ DEL RIO
ABSCISA:	STOCK PLANTA UNIDAD TASCO, RUTA 6404.	FUENTE:	TRITURADOS PAZ DEL RIO
FECHA DE LA MUESTRA:	15-ago-25	FECHA DEL ENSAYO:	24-ago-25

LÍMITES DE CONSISTENCIA																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">LÍMITE LÍQUIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Determinación No</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Número de Golpes</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Recipiente No.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>P₁</td> <td></td> <td rowspan="6">NL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>P₂</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>P₃</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>P_w</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>P_s</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>W%</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				LÍMITE LÍQUIDO				Determinación No				Número de Golpes				Recipiente No.				P ₁		NL		P ₂			P ₃			P _w			P _s			W%		
LÍMITE LÍQUIDO																																						
Determinación No																																						
Número de Golpes																																						
Recipiente No.																																						
P ₁		NL																																				
P ₂																																						
P ₃																																						
P _w																																						
P _s																																						
W%																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">LÍMITE PLÁSTICO</th> <th>Humedad Natural</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recipiente No.</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>P₁</td> <td></td> <td rowspan="6">NP</td> <td>1125,0</td> </tr> <tr> <td>P₂</td> <td></td> <td>1099,0</td> </tr> <tr> <td>P₃</td> <td></td> <td>193,0</td> </tr> <tr> <td>P_w</td> <td></td> <td>26,0</td> </tr> <tr> <td>P_s</td> <td></td> <td>906,0</td> </tr> <tr> <td>W%</td> <td></td> <td>2,9</td> </tr> </tbody> </table>				LÍMITE PLÁSTICO			Humedad Natural	Recipiente No.			1	P ₁		NP	1125,0	P ₂		1099,0	P ₃		193,0	P _w		26,0	P _s		906,0	W%		2,9								
LÍMITE PLÁSTICO			Humedad Natural																																			
Recipiente No.			1																																			
P ₁		NP	1125,0																																			
P ₂			1099,0																																			
P ₃			193,0																																			
P _w			26,0																																			
P _s			906,0																																			
W%			2,9																																			

P₁ = Peso Recipiente + Suelo Húmedo, en g
 P₂ = Peso Recipiente + Suelo Seco, en g
 P₃ = Peso Recipiente, en g P_w = P₁ - P₂
 P_w = Peso del Agua, en g P_s = P₂ - P₃
 P_s = Peso Suelo Seco, en g w = (P_w / P_s) x 100

NÚMERO DE GOLPES

RESULTADOS

Límite Líquido	NL
Límite Plástico	NP
Índice Plástico	NP
Humedad Natural	2,9

ESPECIFICACIÓN NORMA INVIAS	
LÍMITE LÍQUIDO MÁXIMO %	-
ÍNDICE DE PLASTICIDAD %	NO PLÁSTICO

OBSERVACIONES:

CUMPLE

Ejecutó:	Revisó:
 Laboratorista	 Ing. Residente Interventoria

 CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	CONCRETO - LIMITES DE ATTERBERG Y HUMEDAD DEL SUELO	ELABORO:	FECHA:
	INV E-125 Y E-126 ; INV E-122 - 2013	ETM	24-ago-25
		REVISO:	ARCHIVO:
		DRF	C.1468.13.6.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.		
MATERIAL:	ARENA DE PEÑA Y TRITURACION	PROCEDENCIA:	TRITURADOS PAZ DEL RIO
ABSCISA:	STOCK PLANTA UNIDAD TASCO, RUTA 6404.	FUENTE:	TRITURADOS PAZ DEL RIO
FECHA DE LA MUESTRA:	15-ago-25	FECHA DEL ENSAYO:	24-ago-25

DETERMINACIÓN DEL EQUIVALENTE DE ARENA NORMA I.N.V E-133					
Prueba	1	2	3		
Probetas No	A	B	C		
Lectura de la arena	94	94	94		
Lectura de la arcilla	130	130	130		
Equivalente de arena %	72,31	72,31	72,31		
Promedio %	72				

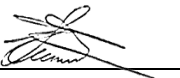
ESPECIFICACIÓN NORMA INVIAS		
EQUIVALENTE DE ARENA,	Minimo %	60,00

VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS NORMA I.N.V. E-235 - 2013			
Valor de Azul de Metileno (mg/g)	Desempeño anticipado	Valores de laboratorio Cálculos	
		DESCRIPCIÓN	Datos
≤ 6	Excelente	VA = valor azul de metileno mg * gramo m seco	VA= c*v/w
7 - 12	Marginalmente aceptable	C = concentración solución azul metileno mg*ml soluc	
13 - 19	Problemas/posible falla	v = ml solución azul metileno requerida en titulación	
≥ 20	Fallado	w = gramos de material seco utilizado en prueba	

ESPECIFICACIÓN NORMA INVIAS		
VALOR DE AZUL DE METILENO	Máximo	5

OBSERVACIONES:

CUMPLE

Ejecutó:	Revisó:
	
Laboratorista	Ing. Residente Interventoria

 CONCRETO - DETERMINACIÓN DEL EQUIVALENTE DE ARENA AGREGADO FINO	ELABORO:	FECHA:
	ETM	24-ago-25
NORMA: I.N.V. E-133 - 2013	REVISO:	ARCHIVO:
	DRF	C.1468.13.6.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.				
MATERIAL:	GRAVA CONCRETOS TIPO AG-25	FECHA DE LA MUESTRA:	15-ago-25	PROCEDENCIA:	TRITURADOS GRAVILLERA ALBANIA
ABSCISA:	STOCK UNIDAD TASCO, RUTA 6404.	FECHA DEL ENSAYO:	24-ago-25	FUENTE:	TRITURADOS GRAVILLERA ALBANIA

GRADACIÓN

P1 en gramos	3171,0	P2 en gramos	3138,2
---------------------	--------	---------------------	--------

TAMIZ		PESO RETENIDO	PORCENTAJE		
PULGADA	mm		RETENIDO	RET. ACUM.	PASA
2"	50,80				
1 1/2"	37,50				
1"	25,00	0	0,0%	0,0%	100,0%
3/4"	19,00	632	19,9%	19,9%	80,1%
1/2"	12,50	1187	37,4%	57,4%	42,6%
3/8"	9,50	440	13,9%	71,2%	28,8%
No. 4	4,75	697	22,0%	93,2%	6,8%
No. 8	2,36	183	5,8%	99,0%	1,0%
No. 16	1,18				
No. 30	0,60				
No. 50	0,30				
No. 100	0,15				1,0%
Pasa 100	P 0,15	32,80	1,0%	100,0%	0,0%

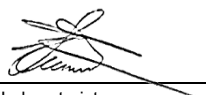
% GRAVA	93,2%	% ARENA	5,8%	% PASA N° 8	1,0%
----------------	-------	----------------	------	--------------------	------

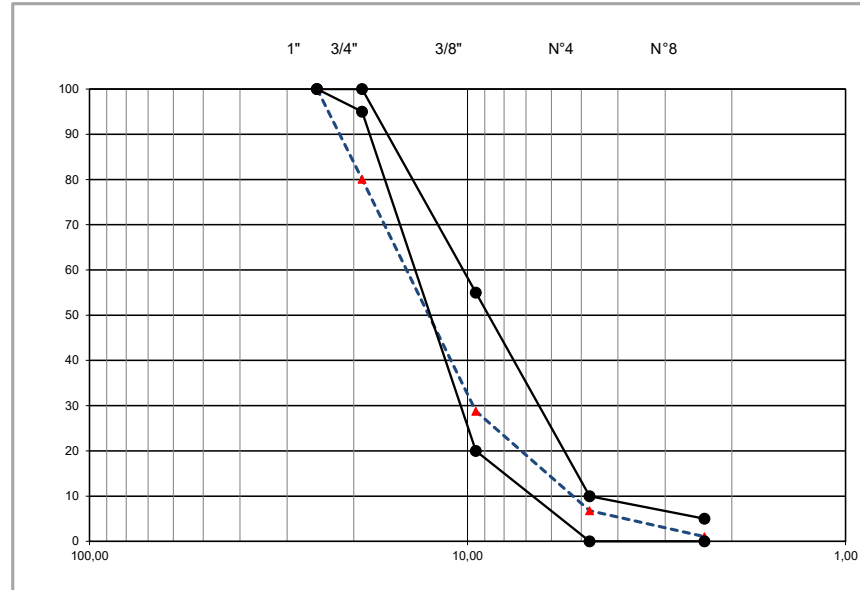
MÓDULO DE FINURA	3,208
-------------------------	-------

ESPECIFICACIÓN NORMA INVIAS		
MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ N° 8	MÁXIMO %	5

%DE MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ N° 8	1,0%
--	------

OBSERVACIONES: NO CUMPLE

Ejecutó:	Revisó:
	
Laboratorista	Ing. Residente Interventoria



GRANULOMETRÍA DEL AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL						
TAMIZ (mm/u.s. STANDARD)						
38.1	25.4	19.0	12.7	9.51	4.76	2.38
1 1/2"	1"	3/4"	1/2"	3/8"	N° 4	N° 8
PORCENTAJE QUE PASA (%)						
AG-19	100	100	90-100	40-70	0-15	0-5
AG-25	100	95-100	20-55	0-10	0-5	0-5
AG-38	100	95-100	25-60	0-10	0-5	0-5

	CONCRETO - GRADACIÓN PARA AGREGADOS GRUESOS Y FINOS; MATERIAL PASA TAMIZ N° 200	ELABORO: ETM	FECHA: 24-ago-25
	INVIAS E-123 -2013; INVIAS E-214 - 2013	REVISO: DRF	ARCHIVO: C.1468.13.6.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.		
MATERIAL:	GRAVA CONCRETOS TIPO AG-25	PROCEDENCIA:	TRITURADOS GRAVILLERA ALBANIA
ABSCISA:	STOCK UNIDAD TASCO, RUTA 6404.	FUENTE:	TRITURADOS GRAVILLERA ALBANIA
FECHA DE LA MUESTRA:	15-ago-25	FECHA DEL ENSAYO:	24-ago-25

INDICE DE APLANAMIENTO INV. E-230-13						
TAMICES		PESO MUESTRA	PESO PARTICULAS APLANADAS	% RETENIDO	% RET. GRADACION	INDICE
PASA	RETIENE					
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00
1"	3/4"	631,7	16,4	2,6%	19,9%	0,01
3/4"	1/2"	1187,1	231,1	19,5%	37,4%	0,07
1/2"	3/8"	440,2	80,3	18,2%	13,9%	0,03
3/8"	1/4"	300,0	63,3	21,1%	22,0%	0,05
TOTALES					93,2%	0,15
						INDICE
						16%

INDICE DE ALARGAMIENTO INV. E-230-13						
TAMICES		PESO MUESTRA	PESO PARTICULAS ALARGADAS	% RETENIDO	% RET. GRADACION	INDICE
PASA	RETIENE					
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00
1"	3/4"	631,7	66,5	10,5%	19,9%	0,02
3/4"	1/2"	1187,1	252,2	21,2%	37,4%	0,08
1/2"	3/8"	440,2	124,7	28,3%	13,9%	0,04
3/8"	1/4"	300,0	39,7	13,2%	22,0%	0,03
TOTALES					93,2%	0,17
						INDICE
						18%

ESPECIFICACION SEGÚN NORMA INVIAS		
ÍNDICES DE ALARGAMIENTO	MÁXIMO (%)	25
ÍNDICES DE APLANAMIENTO	MÁXIMO (%)	25

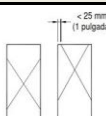
OBSERVACIONES: _____ CUMPLE _____

Ejecutó:	Revisó:
	
Laboratorista	Ing. Residente Interventoria

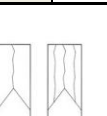
 CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	CONCRETO - INDICE DE APLANAMIENTO Y ALARGAMIENTO Y PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS DE LOS AGREGADOS		ELABORO: ETM	FECHA: 24-ago-25
	INV E -230-2013 E -227-2013		REVISO: DRF	ARCHIVO: C.1468.13.6.1

COMPANIA :		CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA																	
OBRA :		INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.																	
MATERIAL PROCEDENCIA:		CILINDROS DE CONCRETO, Tomados en campo antes de su vaciado.															CONTRATO No. 1038 - 2021		
DESTINO:		CONCRETO 140 kg/cm2 - 210 kg/cm2 - 280 kg/cm2.																	
CILINDRO No.	ELEMENTO	FECHA FUNDIDA	EDAD				FECHA RUPTURA	RESISTENCIA OBTENIDA MAQUINA	RESISTENCIA PSI	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	RESISTENCIA A (Kg/cm²)	% OBTENIDA	RESISTENCIA ESPECIFICAD A (Mpa)	SLUMP	TIPO DE FALLA	DIMENSIONES			OBSERVACIONES
			3	7	28	56										DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	R (L/D)	
416	PR30+300 CONCRETO PARA CICLOPEO ESTABILIZACION BOCHE; RUTA 6404.	24-jun-25		X			1-jul.-25	136,3	2479	17,4	173,5	83%	21,0	8"	5	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS PLANTA TASCO
416				X			1-jul.-25	142,3	2588	18,1	181,2	86%	21,0	8"	5	100	200	2,0	
416					X		22-jul.-25	186,6	3394	23,8	237,6	113%	21,0	8"	3	100	200	2,0	
416					X		22-jul.-25	184,7	3360	23,5	235,2	112%	21,0	8"	3	100	200	2,0	
416																			
418	PR51+279/286 CONCRETO PARA MURO; RUTA 6404.	3-jul-25		X			10-jul.-25	218,4	3972	27,8	278,1	99%	28,0	7"	5	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS CONCRETO EN OBRA
418				X			10-jul.-25	218,1	3967	27,8	277,7	99%	28,0	7"	3	100	200	2,0	
418					X		31-jul.-25	263,3	4789	33,5	335,2	120%	28,0	7"	5	100	200	2,0	
418					X		31-jul.-25	268,4	4882	34,2	341,7	122%	28,0	7"	3	100	200	2,0	
418																			
419	PR30+300 CONCRETO PARA CICLOPEO ESTABILIZACION BOCHE; RUTA 6404.	5-jul-25		X			12-jul.-25	180,3	3279	23,0	229,6	109%	21,0	8"	5	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS PLANTA TASCO
419				X			12-jul.-25	181,7	3305	23,1	231,3	110%	21,0	8"	3	100	200	2,0	
419					X		2-ago.-25	223,3	4062	28,4	284,3	135%	21,0	8"	3	100	200	2,0	
419					X		2-ago.-25	221,4	4027	28,2	281,9	134%	21,0	8"	5	100	200	2,0	
419																			
420	PR60+000/050 CONCRETO PARA CUNETAS COSTADO IZQUIERDO; RUTA 6404.	7-jul-25		X			14-jul.-25	207,4	3772	26,4	264,1	126%	21,0	6"	5	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS CONCRETO EN OBRA
420				X			14-jul.-25	203,1	3694	25,9	258,6	123%	21,0	6"	5	100	200	2,0	
420					X		4-ago.-25	253,3	4607	32,3	322,5	154%	21,0	6"	5	100	200	2,0	
420					X		4-ago.-25	257,2	4678	32,7	327,5	156%	21,0	6"	3	100	200	2,0	
420																			

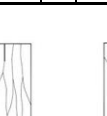
TIPO DE FALLA



Tipo 1



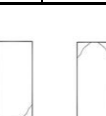
Tipo 2



Tipo 3



Tipo 4



Tipo 5



Tipo 6

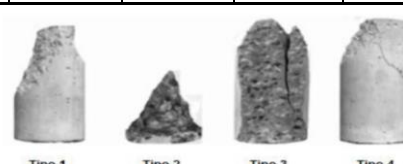


Figura 410 - 4. Fotografías de patrones de falla típicos

Nota: Se aplica factor de corrección si la relación L/R es menor o igual a 1.75. se toma como referencia los valores sugeridos por ASTM.

Art. 630 INV E-401-INV E-402

EJECUTÓ	APROBO
 laboratorista	 Ingeniero Residente.



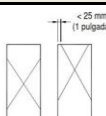
CILINDROS DE CONCRETO - RESISTENCIA A LA COMPRESION

ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS; AÑO 2013.

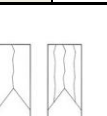
ELABORO:	FECHA:
ETM	24-08-2025
REVISO:	ARCHIVO:
DRF	C.1468.13.6.1

COMPañIA :		CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA																	
OBRA :		INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.																	
MATERIAL PROCEDENCIA:		CILINDROS DE CONCRETO, Tomados en campo antes de su vaciado.															CONTRATO No. 1038 - 2021		
DESTINO:		CONCRETO 140 kg/cm2 - 210 kg/cm2 - 280 kg/cm2.																	
CILINDRO No.	ELEMENTO	FECHA FUNDIDA	EDAD				FECHA RUPTURA	RESISTENCIA OBTENIDA MAQUINA	RESISTENCIA PSI	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	RESISTENCIA A (Kg/cm²)	% OBTENIDA	RESISTENCIA ESPECIFICAD A (Mpa)	SLUMP	TIPO DE FALLA	DIMENSIONES			OBSERVACIONES
			3	7	28	56										DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	R (L/D)	
421	PR30+300 CONCRETO PARA CICLOPEO ESTABILIZACION BOCHE; RUTA 6404.	8-jul-25		X			15-jul.-25	164,9	2999	21,0	210,0	100%	21,0	6"	3	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS PLANTA TASCO
421				X			15-jul.-25	165,2	3005	21,0	210,3	100%	21,0	6"	5	100	200	2,0	
421					X		5-ago.-25	223,2	4060	28,4	284,2	135%	21,0	6"	3	100	200	2,0	
421					X		5-ago.-25	220,7	4014	28,1	281,0	134%	21,0	6"	3	100	200	2,0	
421																			
422	PR30+300 CONCRETO PARA CICLOPEO ESTABILIZACION BOCHE; RUTA 6404.	10-jul-25		X			17-jul.-25	150,2	2732	19,1	191,2	91%	21,0	7"	5	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS CONCRETO EN OBRA
422				X			17-jul.-25	155,3	2825	19,8	197,7	94%	21,0	7"	3	100	200	2,0	
422					X		7-ago.-25	209,3	3807	26,6	266,5	127%	21,0	7"	5	100	200	2,0	
422					X		7-ago.-25	210,1	3822	26,8	267,5	127%	21,0	7"	5	100	200	2,0	
422																			
423	PR54+450 CONCRETO PARA POCETA COSTADO IZQUIERDO; RUTA 6404.	11-jul-25		X			18-jul.-25	188,8	3434	24,0	240,4	86%	28,0	6"	5	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS PLANTA TASCO
423				X			18-jul.-25	190,7	3469	24,3	242,8	87%	28,0	6"	5	100	200	2,0	
423					X		8-ago.-25	258,8	4707	33,0	329,5	118%	28,0	6"	3	100	200	2,0	
423					X		8-ago.-25	260,0	4729	33,1	331,0	118%	28,0	6"	5	100	200	2,0	
423																			
424	PR51+560 CONCRETO PARA POCETA COSTADO DERECHO; RUTA 6404.	17-jul-25		X			24-jul.-25	190,6	3467	24,3	242,7	87%	28,0	5"	3	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS CONCRETO EN OBRA
424				X			24-jul.-25	188,5	3429	24,0	240,0	86%	28,0	5"	3	100	200	2,0	
424					X		14-ago.-25	253,3	4607	32,3	322,5	115%	28,0	5"	5	100	200	2,0	
424					X		14-ago.-25	251,4	4573	32,0	320,1	114%	28,0	5"	3	100	200	2,0	
424																			

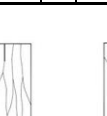
TIPO DE FALLA



Tipo 1



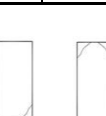
Tipo 2



Tipo 3



Tipo 4



Tipo 5



Tipo 6

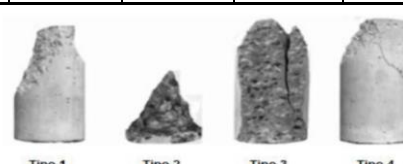


Figura 410 - 4. Fotografías de patrones de falla típicos

Nota: Se aplica factor de corrección si la relación L/R es menor o igual a 1.75. se toma como referencia los valores sugeridos por ASTM.

Art. 630 INV E-401-INV E-402

EJECUTÓ	APROBO
 laboratorista	 Ingeniero Residente.



**CONSORCIO
INTERVENTORIAS COLOMBIA**

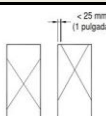
CILINDROS DE CONCRETO - RESISTENCIA A LA COMPRESION

ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS; AÑO 2013.

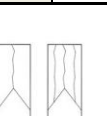
ELABORO:	FECHA:
ETM	24-08-2025
REVISO:	ARCHIVO:
DRF	C.1468.13.6.1

COMPANIA :		CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA																	
OBRA :		INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.																	
MATERIAL PROCEDENCIA:		CILINDROS DE CONCRETO, Tomados en campo antes de su vaciado.															CONTRATO No. 1038 - 2021		
DESTINO:		CONCRETO 140 kg/cm2 - 210 kg/cm2 - 280 kg/cm2.																	
CILINDRO No.	ELEMENTO	FECHA FUNDIDA	EDAD				FECHA RUPTURA	RESISTENCIA OBTENIDA MAQUINA	RESISTENCIA PSI	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	RESISTENCIA A (Kg/cm²)	% OBTENIDA	RESISTENCIA ESPECIFICAD A (Mpa)	SLUMP	TIPO DE FALLA	DIMENSIONES			OBSERVACIONES
			3	7	28	56										DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	R (L/D)	
425	PR54+524/530 CONCRETO PARA ZARPA MODULO#3, COSTADO DERECHO; RUTA 6404.	18-jul-25		X			25-jul.-25	209,0	3802	26,6	266,1	95%	28,0	6"	3	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS PLANTA TASCO
425				X			25-jul.-25	195,3	3552	24,9	248,7	89%	28,0	6"	5	100	200	2,0	
425					X		15-ago.-25	276,3	5026	35,2	351,8	126%	28,0	6"	3	100	200	2,0	
425					X		15-ago.-25	275,8	5017	35,1	351,2	125%	28,0	6"	3	100	200	2,0	
425																			
426	PR30+300 CONCRETO PARA CICLOPEO ESTABILIZACION BOCHE; RUTA 6404.	21-jul-25		X			28-jul.-25	163,3	2970	20,8	207,9	99%	21,0	7"	5	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS CONCRETO EN OBRA
426				X			28-jul.-25	161,7	2941	20,6	205,9	98%	21,0	7"	3	100	200	2,0	
426					X		18-ago.-25	201,3	3661	25,6	256,3	122%	21,0	7"	5	100	200	2,0	
426					X		18-ago.-25	206,3	3752	26,3	262,7	125%	21,0	7"	3	100	200	2,0	
426																			
427	PR54+530/536 CONCRETO PARA VASTAGO, COSTADO DERECHO; RUTA 6404.	25-jul-25		X			1-ago.-25	211,1	3840	26,9	268,8	96%	28,0	7"	5	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS PLANTA TASCO
427				X			1-ago.-25	210,7	3832	26,8	268,3	96%	28,0	7"	5	100	200	2,0	
427					X		22-ago.-25	256,6	4667	32,7	326,7	117%	28,0	7"	3	100	200	2,0	
427					X		22-ago.-25	258,9	4709	33,0	329,6	118%	28,0	7"	5	100	200	2,0	
427																			
428	PR50+570/620 CONCRETO PARA CUNETAS, COSTADO DERECHO; RUTA 6404.	28-jul-25		X			4-ago.-25	163,3	2970	20,8	207,9	99%	21,0	6"	5	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS CONCRETO EN OBRA
428				X			4-ago.-25	170,4	3099	21,7	217,0	103%	21,0	6"	5	100	200	2,0	
428																			
428																			
428																			

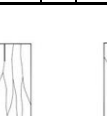
TIPO DE FALLA



Tipo 1



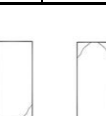
Tipo 2



Tipo 3



Tipo 4



Tipo 5



Tipo 6

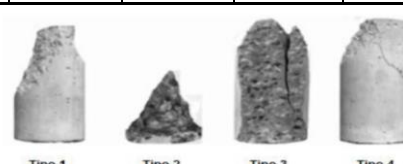


Figura 410 - 4. Fotografías de patrones de falla típicos

Nota: Se aplica factor de corrección si la relación L/R es menor o igual a 1.75. se toma como referencia los valores sugeridos por ASTM.

Art. 630 INV E-401-INV E-402

EJECUTÓ	APROBO
 laboratorista	 Ingeniero Residente.



**CONSORCIO
INTERVENTORIAS COLOMBIA**

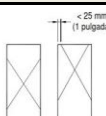
CILINDROS DE CONCRETO - RESISTENCIA A LA COMPRESION

ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS; AÑO 2013.

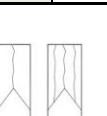
ELABORO:	FECHA:
ETM	24-08-2025
REVISO:	ARCHIVO:
DRF	C.1468.13.6.1

COMPANIA :		CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA																	
OBRA :		INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.																	
MATERIAL PROCEDENCIA:		CILINDROS DE CONCRETO, Tomados en campo antes de su vaciado.															CONTRATO No. 1038 - 2021		
DESTINO:		CONCRETO 140 kg/cm2 - 210 kg/cm2 - 280 kg/cm2.																	
CILINDRO No.	ELEMENTO	FECHA FUNDIDA	EDAD				FECHA RUPTURA	RESISTENCIA OBTENIDA MAQUINA	RESISTENCIA PSI	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	RESISTENCIA A (Kg/cm²)	% OBTENIDA	RESISTENCIA ESPECIFICAD A (Mpa)	SLUMP	TIPO DE FALLA	DIMENSIONES			OBSERVACIONES
			3	7	28	56										DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	R (L/D)	
430	PR50+600/660 CONCRETO PARA CUNETAS, COSTADO DERECHO; RUTA 6404.	30-jul-25		X			6-ago.-25	145,6	2648	18,5	185,4	88%	21,0	6"	3	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS PLANTA TASCO
430				X			6-ago.-25	147,7	2687	18,8	188,1	90%	21,0	6"	5	100	200	2,0	
430																			
430																			
430																			
431	PR51+575/580 CONCRETO PARA CICLOPEO, COSTADO IZQUIERDO; RUTA 6404.	1-ago-25		X			8-ago.-25	96,3	1752	12,3	122,6	88%	14,0	7"	5	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS CONCRETO EN OBRA
431				X			8-ago.-25	98,4	1790	12,5	125,3	89%	14,0	7"	3	100	200	2,0	
431																			
431																			
431																			
437	PR50+530/568 CONCRETO PARA CUNETAS COSTADO IZQUIERDO; RUTA 6404.	4-ago-25		X			11-ago.-25	167,4	3045	21,3	213,1	101%	21,0	6"	5	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS PLANTA TASCO
437				X			11-ago.-25	152,5	2774	19,4	194,2	92%	21,0	6"	5	100	200	2,0	
437																			
437																			
437																			
438	PR60+000/100 CONCRETO PARA CUNETAS COSTADO IZQUIERDO; RUTA 6404.	8-ago-25		X			15-ago.-25	190,6	3467	24,3	242,7	116%	21,0	6"	3	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS CONCRETO EN OBRA
438				X			15-ago.-25	188,5	3429	24,0	240,0	114%	21,0	6"	3	100	200	2,0	
438																			
438																			
438																			

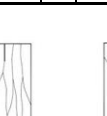
TIPO DE FALLA



Tipo 1



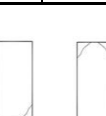
Tipo 2



Tipo 3



Tipo 4



Tipo 5



Tipo 6

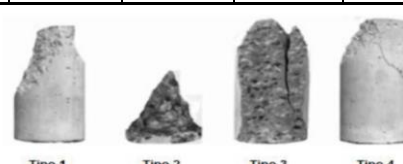


Figura 410 - 4. Fotografías de patrones de falla típicos

Nota: Se aplica factor de corrección si la relación L/R es menor o igual a 1.75. se toma como referencia los valores sugeridos por ASTM.

Art. 630 INV E-401-INV E-402

EJECUTÓ	APROBO
 laboratorista	 Ingeniero Residente.



**CONSORCIO
INTERVENTORIAS COLOMBIA**

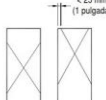
CILINDROS DE CONCRETO - RESISTENCIA A LA COMPRESION

ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS; AÑO 2013.

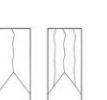
ELABORO:	FECHA:
ETM	24-08-2025
REVISO:	ARCHIVO:
DRF	C.1468.13.6.1

COMPANIA :		CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA																	
OBRA :		INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.																	
MATERIAL PROCEDENCIA:		CILINDROS DE CONCRETO, Tomados en campo antes de su vaciado.															CONTRATO No. 1038 - 2021		
DESTINO:		CONCRETO 140 kg/cm2 - 210 kg/cm2 - 280 kg/cm2.																	
CILINDRO No.	ELEMENTO	FECHA FUNDIDA	EDAD				FECHA RUPTURA	RESISTENCIA OBTENIDA MAQUINA	RESISTENCIA PSI	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	RESISTENCIA A (Kg/cm²)	% OBTENIDA	RESISTENCIA ESPECIFICAD A (Mpa)	SLUMP	TIPO DE FALLA	DIMENSIONES			OBSERVACIONES
			3	7	28	56										DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	R (L/D)	
439	PR50+030/084 CONCRETO PARA ZARPA Y DENTELLON M#1-3-6-9, COSTADO IZQUIERDO; RUTA 6404.	9-ago-25		X			16-ago.-25	291,5	5302	37,1	371,1	133%	28,0	6"	3	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS PLANTA TASCO
439				X			16-ago.-25	301,2	5479	38,3	383,5	137%	28,0	6"	5	100	200	2,0	
439																			
439																			
439																			
440	PR50+570/609 CONCRETO PARA CUNETAS, COSTADO IZQUIERDO; RUTA 6404.	11-ago-25		X			18-ago.-25	168,3	3061	21,4	214,3	102%	21,0	7"	5	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS CONCRETO EN OBRA
440				X			18-ago.-25	171,4	3118	21,8	218,2	104%	21,0	7"	3	100	200	2,0	
440																			
440																			
440																			
441	PR57+870/920 CONCRETO PARA CUNETAS, COSTADO IZQUIERDO; RUTA 6404.	12-ago-25		X			19-ago.-25	153,9	2799	19,6	196,0	93%	21,0	6"	5	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS PLANTA TASCO
441				X			19-ago.-25	155,8	2834	19,8	198,4	94%	21,0	6"	5	100	200	2,0	
441																			
441																			
441																			
445	PR59+925/995 CONCRETO PARA CUNETAS, COSTADO DERECHO; RUTA 6404.	13-ago-25		X			20-ago.-25	286,7	5215	36,5	365,0	174%	21,0	6"	5	100	200	2,0	TRITURADOS ALBANIA - CEMENTO ARGOS CONCRETO EN OBRA
445				X			20-ago.-25	297,3	5408	37,9	378,5	180%	21,0	6"	5	100	200	2,0	
445																			
445																			
445																			

TIPO DE FALLA



Tipo 1



Tipo 2



Tipo 3



Tipo 4



Tipo 5



Tipo 6

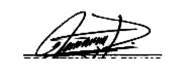





Figura 410 - 4. Fotografías de patrones de falla típicos

Nota: Se aplica factor de corrección si la relación L/R es menor o igual a 1.75. se toma como referencia los valores sugeridos por ASTM.

Art. 630 INV E-401-INV E-402

EJECUTÓ	APROBO
 laboratorista	 Ingeniero Residente.



**CONSORCIO
INTERVENTORIAS COLOMBIA**

CILINDROS DE CONCRETO - RESISTENCIA A LA COMPRESION

ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS; AÑO 2013.

ELABORO:

ETM

FECHA:

24-08-2025

REVISO:

DRF

ARCHIVO:

C.1468.13.6.1

[illegible]

COMPANÍA :		CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA																	
OBRA :		INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.																	
MATERIAL PROCEDENCIA:		VIGAS U MOLDES PRISMATICOS, Tomados en campo antes de su vaciado.															CONTRATO No. 1038 - 2021		
DESTINO:		CONCRETO MR 42,0 kg/cm2 - 40,0 kg/cm2 - 45,0 kg/cm2.																	
CILINDRO No.	ELEMENTO	FECHA FUNDIDA	EDAD				FECHA RUPTURA	RESISTENCIA A OBTENIDA MAQUINA	RESISTENCIA A OBTENIDA (Mpa)	RESISTENCIA A (Kg/cm²)	% OBTENIDA	RESISTENCIA ESPECIFICADA A (Mpa)	SLUMP	TIPO DE FALLA	DIMENSIONES				OBSERVACIONES
			3	7	14	28									LUZ ENTRE APOYOS	ANCHO DE LA VIGA	ALTURA DE LA VIGA	DISTANCIA FUERA	
405	PR54+396//405 LOSA DE CONCRETO HIDRAULICO, MARGEN DERECHA RUTA 6404.	10-jun-25		X			17-jun.-25	32,8	4,4	43,7	104%	4,2	6"	DENTRO DEL TERCIO	450	150	150	500	GRAVA 1"TRIRURADOS GRAVILLERA ALBANIA- ARENA TRITURADOS PAZ DEL RIO- CEMENTO ARGOS TIPO ART
405				X			17-jun.-25	36,8	4,9	49,1	117%	4,2	6"	DENTRO DEL TERCIO	450	150	150	500	
405					X		8-jul.-25	46,7	6,2	62,3	148%	4,2	6"	DENTRO DEL TERCIO	450	150	150	500	
405					X		8-jul.-25	47,2	6,3	62,9	150%	4,2	6"	DENTRO DEL TERCIO	450	150	150	500	
405																			
411	PR54+470//490 LOSA DE CONCRETO HIDRAULICO, MARGEN IZQUIERDA RUTA 6404.	18-jun-25		X			25-jun.-25	34,4	4,6	45,9	109%	4,2	5"	DENTRO DEL TERCIO	450	150	150	500	GRAVA 1"TRIRURADOS GRAVILLERA ALBANIA- ARENA TRITURADOS PAZ DEL RIO- CEMENTO ARGOS TIPO ART
411				X			25-jun.-25	33,8	4,5	45,1	107%	4,2	5"	DENTRO DEL TERCIO	450	150	150	500	
411					X		16-jul.-25	45,8	6,1	61,1	145%	4,2	5"	DENTRO DEL TERCIO	450	150	150	500	
411					X		16-jul.-25	46,1	6,1	61,5	146%	4,2	5"	DENTRO DEL TERCIO	450	150	150	500	
411																			
417	PR54+478//485 LOSA DE CONCRETO HIDRAULICO, MARGEN IZQUIERDO RUTA 6404.	25-jun-25		X			2-jul.-25	34,1	4,5	45,5	108%	4,2	5"	DENTRO DEL TERCIO	450	150	150	0	GRAVA 1"TRIRURADOS GRAVILLERA ALBANIA- ARENA TRITURADOS PAZ DEL RIO- CEMENTO ARGOS TIPO ART
417				X			2-jul.-25	32,8	4,4	43,7	104%	4,2	5"	DENTRO DEL TERCIO	450	150	150	0	
417					X		23-jul.-25	45,6	6,1	60,8	145%	4,2	5"	DENTRO DEL TERCIO	450	150	150	0	
417					X		23-jul.-25	46,0	6,1	61,3	146%	4,2	5"	DENTRO DEL TERCIO	450	150	150	0	
417																			
429	PR54+384//396 LOSA DE CONCRETO HIDRAULICO, MARGEN DERECHO RUTA 6404.	30-jul-25		X			6-ago.-25	26,4	3,5	35,1	84%	4,2	7"	DENTRO DEL TERCIO	450	150	150	0	GRAVA 1"TRIRURADOS GRAVILLERA ALBANIA- ARENA TRITURADOS PAZ DEL RIO- CEMENTO ARGOS TIPO ART
429				X			6-ago.-25	26,7	3,6	35,7	85%	4,2	7"	DENTRO DEL TERCIO	450	150	150	0	
429																			
429*																			
429																			

TIPO DE FALLA

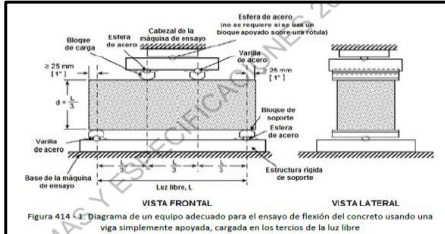


Figura 414 -1. Diagrama de un equipo adecuado para el ensayo de flexión del concreto usando una viga simplemente apoyada, cargada en los tercios de la luz libre.

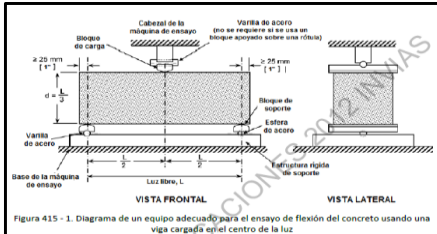
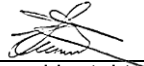


Figura 415 - 1. Diagrama de un equipo adecuado para el ensayo de flexión del concreto usando una viga cargada en el centro de la luz.

Nota: Se aplica factor de corrección si la relación L/R es menor o igual a 1.75. se toma como referencia los valores sugeridos por ASTM.

Art. 630 INV E-401-INV E-402

EJECUTO	APROBO
 laboratorista	 Ingeniero Residente.

ELABORO:

ETM

FECHA:

24-08-25

REVISO:

DRF

ARCHIVO:

C.1468.13.6.1



CONSORCIO
INTERVENTORIAS COLOMBIA

VIGAS DE CONCRETO - RESISTENCIA A LA FLEXION E-414

ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS; AÑO 2013.

OBRA:						COMPañIA:								CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA																																																																
						PROCEDENCIA:								PLANTA PETRIORIENTE S.A.S																																																																
MATERIAL:						MDC-19, CAPA RODADURA NT3				FUENTE:		PLANTA PETRIORIENTE S.A.S, YOPAL-CASANARE.				ABSCISA:		PR50+680/700 CARRIL DERECHO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.																																																												
PESO ESPECÍFICO DE LOS AGREGADOS :						2,559				PESO ESP. ASFALTO : 1,024																																																																				
FECHA DE PRODUCCION DE LA MEZCLA				lunes, 21 de julio de 2025						FECHA DEL ENSAYO				viernes, 15 de agosto de 2025																																																																
PROBETA No.		% ASFALTO	ESPEsor PROBETA (mm)	PESO (g)			PESO ESPECIFICO			ASFALTO		VOLUMEN TOTAL (%)			% DE VACIOS					ESTABILIDAD Kg																																																										
				SECA EN AIRE	S.S.S. EN AIRE	EN AGUA	BULK (actual)	MAX. TEORICO (Rice)	DE LOS AGREGADOS	EFFECTIVO %	ASFALTO ABSORBIDO %	AGREGADO	VACIOS CON AIRE	ASFALTO	VACIOS EN AGREGADOS MINERALES	MEZCLA TOTAL	VACIOS LLENOS CON ASFALTO	CORRECCION	LECTURA DE CARGA EN KN	RESISTENCIA MEDIDA EN (N.)	CORREGIDA	FLUJO (mm)	RELACION ESTABILIDAD FLUJO (kn/mm)																																																							
805		5,6	64,9	1198,6	1202,9	680,2	2,293											0,96	15,90	15900,0	15264	3,5																																																								
806			64,8	1199,2	1203,8	679,3	2,286											0,96	15,70	15700,0	15072	3,3																																																								
807			65,1	1200,3	1205,5	679,9	2,284												0,96	16,00	16000,0	15360		3,5																																																						
808			65,0	1201,5	1205,9	680,1	2,285												0,96	16,10	16100,0	15456		3,2																																																						
PROMEDIO							2,287	2,400	2,362	4,89	0,71	84,4	4,7	10,9	15,6	4,71	69,8	0,96	16,0	15925	15288	3,4	4,5																																																							
EXTRACCION DE ASFALTO																																																																														
Peso Mezcla				Peso Agregados				Peso del Asfalto				% de Asfalto																																																																		
1.286,8				1218,6				68,2				5,3																																																																		
1297,5				1222,0				75,5				5,8																																																																		
Promedio									5,56																																																																					
GRANULOMETRIA																																																																														
TAMIZ		Especificación		Peso	%	%Ret.	%																																																																							
Pulgadas	mm..	mínimo	máximo	Ret.	Rte.	Acum.	Pasa																																																																							
3/4"	19,5	100	100	0,0	0,0	0,0	100,0																																																																							
1/2"	12,50	80	95	271,6	11,1	11,1	88,9																																																																							
3/8"	9,38	70	88	179,6	7,4	18,5	81,5																																																																							
# 4	4,75	49	65	479,0	19,6	38,1	61,9																																																																							
# 10	2,00	29	45	383,0	15,7	53,8	46,2																																																																							
# 40	0,425	14	25	570,6	23,4	77,2	22,8																																																																							
# 80	0,180	8	17	317,0	13,0	90,2	9,8																																																																							
# 200	0,075	4	8	136,0	5,6	95,7	4,3																																																																							
P-200	P-0.075			103,8	4,3	100,0	0,0																																																																							
TOTAL				2440,6																																																																										
ESP. INV ART 450-13 MINIMO ESP. INV ART 450-13 MAXIMO FORMULA DE TRABAJO MINIMO FORMULA DE TRABAJO MAXIMO																																																																														
<table><tr><td colspan="2">ESPECIFICACIONES</td><td>INVIAS</td><td>FORMULA DE TRABAJO</td><td>DATOS DE TRABAJO</td><td>CUMPLE SI/NO</td></tr><tr><td colspan="2">Estabilidad Mínima en (kgf).</td><td>918</td><td>1350</td><td>1559</td><td>SI</td></tr><tr><td colspan="2">Flujo (mm)</td><td>2,0-3,5</td><td>2,50</td><td>3,4</td><td>SI</td></tr><tr><td colspan="2">% de Vacios con aire</td><td>4 - 6</td><td>4,5%</td><td>4,7</td><td>SI</td></tr><tr><td colspan="2">% Vacios en agregados mineral</td><td>≥15</td><td>15,10%</td><td>15,6</td><td>SI</td></tr><tr><td colspan="2">% Vacios llenos con Asfalto</td><td>65 - 75</td><td>70%</td><td>69,8</td><td>SI</td></tr><tr><td colspan="2">Relación Estabilidad / Flujo (KN / mm).</td><td>3,0 - 6,0</td><td>5,4</td><td>4,5</td><td>SI</td></tr><tr><td colspan="2">Relacion llenante/ligante</td><td>0,8 a 1,2</td><td>1,2</td><td>0,87</td><td>SI</td></tr><tr><td colspan="2">% de Asfalto de Diseño</td><td>(+/-) 0.3</td><td>5,50</td><td>5,56</td><td>SI</td></tr></table>																									ESPECIFICACIONES		INVIAS	FORMULA DE TRABAJO	DATOS DE TRABAJO	CUMPLE SI/NO	Estabilidad Mínima en (kgf).		918	1350	1559	SI	Flujo (mm)		2,0-3,5	2,50	3,4	SI	% de Vacios con aire		4 - 6	4,5%	4,7	SI	% Vacios en agregados mineral		≥15	15,10%	15,6	SI	% Vacios llenos con Asfalto		65 - 75	70%	69,8	SI	Relación Estabilidad / Flujo (KN / mm).		3,0 - 6,0	5,4	4,5	SI	Relacion llenante/ligante		0,8 a 1,2	1,2	0,87	SI	% de Asfalto de Diseño		(+/-) 0.3	5,50	5,56	SI
ESPECIFICACIONES		INVIAS	FORMULA DE TRABAJO	DATOS DE TRABAJO	CUMPLE SI/NO																																																																									
Estabilidad Mínima en (kgf).		918	1350	1559	SI																																																																									
Flujo (mm)		2,0-3,5	2,50	3,4	SI																																																																									
% de Vacios con aire		4 - 6	4,5%	4,7	SI																																																																									
% Vacios en agregados mineral		≥15	15,10%	15,6	SI																																																																									
% Vacios llenos con Asfalto		65 - 75	70%	69,8	SI																																																																									
Relación Estabilidad / Flujo (KN / mm).		3,0 - 6,0	5,4	4,5	SI																																																																									
Relacion llenante/ligante		0,8 a 1,2	1,2	0,87	SI																																																																									
% de Asfalto de Diseño		(+/-) 0.3	5,50	5,56	SI																																																																									
		RESISTENCIA DE MEZCLAS BITUMINOSAS EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL													ELABORO: ETM		FECHA: 24-ago-25																																																													
		NORMA INV. E-748 - NORMA INV. E-123 - NORMA INV. E-732-733													REVISO: WMR		ARCHIVO: C.1468-03.13.5.1																																																													

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.			CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	
				CONTRATO No. 1038 - 2021	
TRAMO VIAL:	SACAMA - LA CABUYA 6405.		PROCEDENCIA :	PLANTA PETRIORIENTE S.A.S	
ABSCISA:	PR50+680/700 CARRIL DERECHO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.		FUENTE:	PLANTA PETRIORIENTE S.A.S, YOPAL-CASANARE.	
FECHA DE LA MUESTRA:	21-jul-25		FECHA DEL ENSAYO:	15-ago-25	

UNA CARAS FRACTURADAS INV. E-227-13						
TAMICES		PESO MUESTRA	PESO PARTICULAS UNA CARA	% RETENIDO	% RET. GRADACION	INDICE
PASA	RETIENE					
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00
1"	3/4"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00
3/4"	1/2"	271,6	271,6	100,0%	11,1%	0,11
1/2"	3/8"	179,6	179,6	100,0%	7,4%	0,07
3/8"	N°4	479,0	479,0	100,0%	19,6%	0,20
TOTALES					38,1%	0,38
						INDICE
						100%

DOS CARAS FRACTURADAS INV. E-227-13						
TAMICES		PESO MUESTRA	PESO PARTICULAS DOS CARAS	% RETENIDO	% RET. GRADACION	INDICE
PASA	RETIENE					
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00
1"	3/4"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00
3/4"	1/2"	271,6	271,6	100,0%	11,1%	0,11
1/2"	3/8"	179,6	179,6	100,0%	7,4%	0,07
3/8"	N°4	479,0	479,0	100,0%	19,6%	0,20
TOTALES					38,1%	0,38
						INDICE
						100%

ESPECIFICACIÓN MDC-19 SEGÚN NORMA INV.						
CLASES		C	B	A	RESULTADO	CUMPLE SI/NO
NIVEL DE TRÁNSITO		1	2	3		
PORCENTAJE CARAS FRACTURADAS UNA CARA MIN	RODADURA	75%	75%	85%	100%	SI
	MEDIA	60%	75%	75%		
	BASE	-	60%	60%		
PORCENTAJE CARAS FRACTURADAS DOS CARAS MIN	RODADURA	-	60%	70%	100%	SI
	MEDIA	-	-	-		
	BASE	-	-	-		

OBSERVACIONES: CUMPLE
MDC-19, CAPA RODADURA NT3

Ejecutó:	Revisó:
	
Laboratorista	Ing. Residente Interventoria

 CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS DE LOS AGREGADOS. MDC-19	ELABORO: ETM	FECHA: 24-ago-25
	NORMA INV E -227-2013	REVISO: WMR	ARCHIVO: C.1468-03.13.5.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SAMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.				CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	
	CONTRATO No. 1038 - 2021					
TRAMO VIAL:	SACAMA - LA CABUYA 6405.		PROCEDENCIA :	PLANTA PETRIORIENTE S.A.S		
ABSCISA:	PR50+680/700 CARRIL DERECHO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.		FUENTE:	PLANTA PETRIORIENTE S.A.S, YOPAL-CASANARE.		
FECHA DE LA MUESTRA:	21-jul-25		FECHA DEL ENSAYO:	15-ago-25		

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS INV. E-240-13						
TAMICES		PESO MUESTRA	PESO PARTICULAS	% RETENIDO	% RET. GRADACION	INDICE
PASA	RETIENE					
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00%
1"	3/4"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00%
3/4"	1/2"	271,6	1,0	0,4%	11,1%	0,04%
1/2"	3/8"	179,6	0,6	0,3%	7,4%	0,02%
3/8"	1/4"	198,9	1,3	0,7%	19,6%	0,13%
TOTALES					38,1%	0,19%
						0,5%

ESPECIFICACIÓN MDC-19 SEGÚN NORMA INVIAS						
CLASES		C	B	A	RESULTADO	CUMPLE SI/NO
NIVEL DE TRÁNSITO		1	2	3		
PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS RELACION 5:1 MAX	RODADURA	10%	10%	10%	0,5%	SI
	MEDIA	10%	10%	10%		
	BASE	10%	10%	10%		

OBSERVACIONES: _____ **CUMPLE** _____
MDC-19, CAPA RODADURA NT3

Ejecutó:	Revisó:
	
Laboratorista	Ing. Residente Interventoria

 CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	PROPORCION DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS EN AGREGADO GRUESO RELACION 5:1. MDC-19	ELABORO: ETM	FECHA: 24-ago-25
	NORMA INV E -240 -2013	REVISO: WMR	ARCHIVO: C.1468-03.13.5.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORE) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.			CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	
				CONTRATO No. 1038 - 2021	
TRAMO VIAL:	SACAMA - LA CABUYA 6405.		PROCEDENCIA :	PLANTA PETRIORIENTE S.A.S	
ABSCISA:	PR50+680/700 CARRIL DERECHO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.		FUENTE:	PLANTA PETRIORIENTE S.A.S, YOPAL-CASANARE.	
FECHA DE LA MUESTRA:	21-jul-25		FECHA DEL ENSAYO:	15-ago-25	

DETERMINACION DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS INV. E-239-13				
ENSAYO No.		UNIDADES	1	2
VOLUMEN DEL MEDIDOR CILINDRICO	V	ml.	101,3	101,3
MASA NETA DEL AGREGADO FINO EN EL MEDIDOR	F	g.	145,8	145,8
GRAVEDAD ESPECIFICA DEL AGREGADO FINO	G	gr/cm3	2,630	2,630
PORCENTAJE DE VACIOS EN EL AGREGADO FINO SIN COMPACTAR	%U	%	45,3	45,3
PROMEDIO				45,3

$$U = \frac{V - \left(\frac{F}{G}\right)}{V} \times 100 \quad [239.2]$$

ESPECIFICACIÓN MDC-19 SEGÚN NORMA INVIAS						
CLASES		C	B	A	RESULTADO	CUMPLE SI/NO
NIVEL DE TRÁNSITO		1	2	3		
ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA, METODO A MINIMO EN (%)	RODADURA	40%	45%	45%	45	SI
	MEDIA	35%	40%	40%		
	BASE	-	35%	35%		

OBSERVACIONES: _____ **CUMPLE** _____
MDC-19, CAPA RODADURA NT3

Ejecutó:		Revisó:	
Laboratorista		Ing. Residente Interventoria	

 CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	DETERMINACION DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS. MDC-19	ELABORO: ETM	FECHA: 24-ago-25
	NORMA INV E -239 -2013	REVISO: WMR	ARCHIVO: C.1468-03.13.5.1

[illegible]

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.			CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	
				CONTRATO No. 1038 - 2021	
TRAMO VIAL:	SACAMA - LA CABUYA 6405.		PROCEDENCIA :	PLANTA PETRIORIENTE S.A.S	
ABSCISA:	PR50+595/740 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.		FUENTE:	PLANTA PETRIORIENTE S.A.S, YOPAL-CASANARE.	
FECHA DE LA MUESTRA:	22-jul-25		FECHA DEL ENSAYO:	16-ago-25	

UNA CARAS FRACTURADAS INV. E-227-13						
TAMICES		PESO MUESTRA	PESO PARTICULAS UNA CARA	% RETENIDO	% RET. GRADACION	INDICE
PASA	RETIENE					
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00
1"	3/4"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00
3/4"	1/2"	513,4	513,4	100,0%	20,9%	0,21
1/2"	3/8"	171,4	171,4	100,0%	7,0%	0,07
3/8"	N°4	362,6	362,6	100,0%	14,8%	0,15
TOTALES					42,7%	0,43
						INDICE
						100%

DOS CARAS FRACTURADAS INV. E-227-13						
TAMICES		PESO MUESTRA	PESO PARTICULAS DOS CARAS	% RETENIDO	% RET. GRADACION	INDICE
PASA	RETIENE					
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00
1"	3/4"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00
3/4"	1/2"	513,4	513,4	100,0%	20,9%	0,21
1/2"	3/8"	171,4	171,4	100,0%	7,0%	0,07
3/8"	N°4	362,6	362,6	100,0%	14,8%	0,15
TOTALES					42,7%	0,43
						INDICE
						100%

ESPECIFICACIÓN MDC-19 SEGÚN NORMA INV.						
CLASES		C	B	A	RESULTADO	CUMPLE SI/NO
NIVEL DE TRÁNSITO		1	2	3		
PORCENTAJE CARAS FRACTURADAS UNA CARA MIN	RODADURA	75%	75%	85%	100%	SI
	MEDIA	60%	75%	75%		
	BASE	-	60%	60%		
PORCENTAJE CARAS FRACTURADAS DOS CARAS MIN	RODADURA	-	60%	70%	100%	SI
	MEDIA	-	-	-		
	BASE	-	-	-		

OBSERVACIONES: **CUMPLE**

MDC-19, CAPA RODADURA NT3

Ejecutó:	Revisó:
 Laboratorista	 Ing. Residente Interventoria

	PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS DE LOS AGREGADOS. MDC-19	ELABORO: ETM	FECHA: 24-ago-25
	NORMA INV E -227-2013	REVISO: WMR	ARCHIVO: C.1468-03.13.5.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SAMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.				CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	
	CONTRATO No. 1038 - 2021					
TRAMO VIAL:	SACAMA - LA CABUYA 6405.		PROCEDENCIA :	PLANTA PETRIORIENTE S.A.S		
ABSCISA:	PR50+595/740 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.		FUENTE:	PLANTA PETRIORIENTE S.A.S, YOPAL-CASANARE.		
FECHA DE LA MUESTRA:	22-jul-25		FECHA DEL ENSAYO:	16-ago-25		

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS INV. E-240-13						
TAMICES		PESO MUESTRA	PESO PARTICULAS	% RETENIDO	% RET. GRADACION	INDICE
PASA	RETIENE					
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00%
1"	3/4"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00%
3/4"	1/2"	513,4	1,5	0,3%	20,9%	0,06%
1/2"	3/8"	171,4	0,9	0,5%	7,0%	0,04%
3/8"	1/4"	169,3	0,8	0,5%	14,8%	0,07%
TOTALES					42,7%	0,17%
						INDICE
						0,4%

ESPECIFICACIÓN MDC-19 SEGÚN NORMA INVIAS						
CLASES		C	B	A	RESULTADO	CUMPLE SI/NO
NIVEL DE TRÁNSITO		1	2	3		
PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS RELACION 5:1 MAX	RODADURA	10%	10%	10%	0,4%	SI
	MEDIA	10%	10%	10%		
	BASE	10%	10%	10%		

OBSERVACIONES: _____ **CUMPLE** _____
MDC-19, CAPA RODADURA NT3

Ejecutó:	Revisó:
 Laboratorista	 Ing. Residente Interventoria

 CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	PROPORCION DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS EN AGREGADO GRUESO RELACION 5:1. MDC-19	ELABORO: ETM	FECHA: 24-ago-25
	NORMA INV E -240 -2013	REVISO: WMR	ARCHIVO: C.1468-03.13.5.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORE) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.			CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	
				CONTRATO No. 1038 - 2021	
TRAMO VIAL:	SACAMA - LA CABUYA 6405.		PROCEDENCIA :	PLANTA PETRIORIENTE S.A.S	
ABSCISA:	PR50+595/740 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6514.		FUENTE:	PLANTA PETRIORIENTE S.A.S, YOPAL-CASANARE.	
FECHA DE LA MUESTRA:	22-jul-25		FECHA DEL ENSAYO:	16-ago-25	

DETERMINACION DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS INV. E-239-13				
ENSAYO No.		UNIDADES	1	2
VOLUMEN DEL MEDIDOR CILINDRICO	V	ml.	101,3	101,3
MASA NETA DEL AGREGADO FINO EN EL MEDIDOR	F	g.	145,9	146,0
GRAVEDAD ESPECIFICA DEL AGREGADO FINO	G	gr/cm3	2,630	2,630
PORCENTAJE DE VACIOS EN EL AGREGADO FINO SIN COMPACTAR	%U	%	45,2	45,2
PROMEDIO				45,2

$$U = \frac{V - \left(\frac{F}{G}\right)}{V} \times 100 \quad [239.2]$$

ESPECIFICACIÓN MDC-19 SEGÚN NORMA INVIAS						
CLASES		C	B	A	RESULTADO	CUMPLE SI/NO
NIVEL DE TRÁNSITO		1	2	3		
ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA, METODO A MINIMO EN (%)	RODADURA	40%	45%	45%	45	SI
	MEDIA	35%	40%	40%		
	BASE	-	35%	35%		

OBSERVACIONES: _____ **CUMPLE** _____
MDC-19, CAPA RODADURA NT3

Ejecutó:		Revisó:	
Laboratorista		Ing. Residente Interventoria	

 CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	DETERMINACION DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS. MDC-19	ELABORO: ETM	FECHA: 24-ago-25
	NORMA INV E -239 -2013	REVISO: WMR	ARCHIVO: C.1468-03.13.5.1

OBRA:						INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAS DE CONSERVACION, GESTION PRECIPAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.								COMPañIA:		CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA																																																																																																																																																														
MATERIAL:						MDC-19, CAPA INTERMEDIA NT3			FUENTE:		PLANTA PETRIORIENTE S.A.S, YOPAL-CASANARE.			PROCEDENCIA:		PLANTA PETRIORIENTE S.A.S																																																																																																																																																														
														ABSCISA:		PR19+805/20+000 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6405.																																																																																																																																																														
PESO ESPECÍFICO DE LOS AGREGADOS :						2,550										PESO ESP. ASFALTO : 1,024																																																																																																																																																														
FECHA DE PRODUCCION DE LA MEZCLA						viernes, 25 de julio de 2025						FECHA DEL ENSAYO				martes, 19 de agosto de 2025																																																																																																																																																														
<table><tr><th rowspan="2">PROBETA No.</th><th rowspan="2">% ASFALTO</th><th rowspan="2">ESPOSOR PROBETA (mm)</th><th colspan="3">PESO (g)</th><th colspan="3">PESO ESPECIFICO</th><th colspan="2">ASFALTO</th><th colspan="2">VOLUMEN TOTAL (%)</th><th colspan="3">% DE VACIOS</th><th colspan="7">ESTABILIDAD Kg</th></tr><tr><th>SECA EN AIRE</th><th>S.S.S. EN AIRE</th><th>EN AGUA</th><th>BULK' (actual)</th><th>MAX. TEORICO (Rice)</th><th>DE LOS AGREGADOS</th><th>EFFECTIVO %</th><th>ASFALTO ABSORBIDO %</th><th>AGREGADO</th><th>VACIOS CON AIRE</th><th>ASFALTO</th><th>VACIOS EN AGREGADOS MINERALES</th><th>MEZCLA TOTAL</th><th>VACIOS LLENOS CON ASFALTO</th><th>CORRECCION</th><th>LECTURA DE CARGA EN KN</th><th>RESISTENCIA MEDIDA EN (N.)</th><th>CORREGIDA</th><th>FLUJO (mm)</th><th>RELACION ESTABILIDAD FLUJO (kN/mm)</th></tr><tr><td>813</td><td rowspan="4">5,3</td><td>64,9</td><td>1198,5</td><td>1202,1</td><td>676,9</td><td>2,282</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>0,96</td><td>15,20</td><td>15200,0</td><td>14592</td><td>3,5</td><td></td></tr><tr><td>814</td><td>64,8</td><td>1196,8</td><td>1200,3</td><td>676,6</td><td>2,285</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>0,96</td><td>15,30</td><td>15300,0</td><td>14688</td><td>3,3</td><td></td></tr><tr><td>815</td><td>64,9</td><td>1199,6</td><td>1203,6</td><td>677,0</td><td>2,278</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>0,96</td><td>15,80</td><td>15800,0</td><td>15168</td><td>3,3</td><td></td></tr><tr><td>816</td><td>65,0</td><td>1197,9</td><td>1202,5</td><td>676,9</td><td>2,279</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>0,96</td><td>15,90</td><td>15900,0</td><td>15264</td><td>3,3</td><td></td></tr><tr><td colspan="3">PROMEDIO</td><td></td><td></td><td></td><td>2,281</td><td>2,400</td><td>2,363</td><td>4,66</td><td>0,68</td><td>84,7</td><td>5,0</td><td>10,3</td><td>15,3</td><td>4,95</td><td>67,6</td><td>0,96</td><td>15,6</td><td>15550</td><td>14928</td><td>3,4</td><td>4,5</td></tr></table>																								PROBETA No.	% ASFALTO	ESPOSOR PROBETA (mm)	PESO (g)			PESO ESPECIFICO			ASFALTO		VOLUMEN TOTAL (%)		% DE VACIOS			ESTABILIDAD Kg							SECA EN AIRE	S.S.S. EN AIRE	EN AGUA	BULK' (actual)	MAX. TEORICO (Rice)	DE LOS AGREGADOS	EFFECTIVO %	ASFALTO ABSORBIDO %	AGREGADO	VACIOS CON AIRE	ASFALTO	VACIOS EN AGREGADOS MINERALES	MEZCLA TOTAL	VACIOS LLENOS CON ASFALTO	CORRECCION	LECTURA DE CARGA EN KN	RESISTENCIA MEDIDA EN (N.)	CORREGIDA	FLUJO (mm)	RELACION ESTABILIDAD FLUJO (kN/mm)	813	5,3	64,9	1198,5	1202,1	676,9	2,282										0,96	15,20	15200,0	14592	3,5		814	64,8	1196,8	1200,3	676,6	2,285										0,96	15,30	15300,0	14688	3,3		815	64,9	1199,6	1203,6	677,0	2,278										0,96	15,80	15800,0	15168	3,3		816	65,0	1197,9	1202,5	676,9	2,279										0,96	15,90	15900,0	15264	3,3		PROMEDIO						2,281	2,400	2,363	4,66	0,68	84,7	5,0	10,3	15,3	4,95	67,6	0,96	15,6	15550	14928	3,4	4,5
PROBETA No.	% ASFALTO	ESPOSOR PROBETA (mm)	PESO (g)			PESO ESPECIFICO			ASFALTO		VOLUMEN TOTAL (%)		% DE VACIOS			ESTABILIDAD Kg																																																																																																																																																														
			SECA EN AIRE	S.S.S. EN AIRE	EN AGUA	BULK' (actual)	MAX. TEORICO (Rice)	DE LOS AGREGADOS	EFFECTIVO %	ASFALTO ABSORBIDO %	AGREGADO	VACIOS CON AIRE	ASFALTO	VACIOS EN AGREGADOS MINERALES	MEZCLA TOTAL	VACIOS LLENOS CON ASFALTO	CORRECCION	LECTURA DE CARGA EN KN	RESISTENCIA MEDIDA EN (N.)	CORREGIDA	FLUJO (mm)	RELACION ESTABILIDAD FLUJO (kN/mm)																																																																																																																																																								
813	5,3	64,9	1198,5	1202,1	676,9	2,282										0,96	15,20	15200,0	14592	3,5																																																																																																																																																										
814		64,8	1196,8	1200,3	676,6	2,285										0,96	15,30	15300,0	14688	3,3																																																																																																																																																										
815		64,9	1199,6	1203,6	677,0	2,278										0,96	15,80	15800,0	15168	3,3																																																																																																																																																										
816		65,0	1197,9	1202,5	676,9	2,279										0,96	15,90	15900,0	15264	3,3																																																																																																																																																										
PROMEDIO						2,281	2,400	2,363	4,66	0,68	84,7	5,0	10,3	15,3	4,95	67,6	0,96	15,6	15550	14928	3,4	4,5																																																																																																																																																								
<table><tr><th colspan="4">EXTRACCION DE ASFALTO</th></tr><tr><th>Peso Mezcla</th><th>Peso Agregados</th><th>Peso del Asfalto</th><th>% de Asfalto</th></tr><tr><td>1.249,3</td><td>1179,0</td><td>70,3</td><td>5,6</td></tr><tr><td>1322,2</td><td>1256,3</td><td>65,9</td><td>5,0</td></tr><tr><td colspan="2">Promedio</td><td colspan="2">5,31</td></tr></table>																								EXTRACCION DE ASFALTO				Peso Mezcla	Peso Agregados	Peso del Asfalto	% de Asfalto	1.249,3	1179,0	70,3	5,6	1322,2	1256,3	65,9	5,0	Promedio		5,31																																																																																																																																				
EXTRACCION DE ASFALTO																																																																																																																																																																														
Peso Mezcla	Peso Agregados	Peso del Asfalto	% de Asfalto																																																																																																																																																																											
1.249,3	1179,0	70,3	5,6																																																																																																																																																																											
1322,2	1256,3	65,9	5,0																																																																																																																																																																											
Promedio		5,31																																																																																																																																																																												
<table><tr><th colspan="8">GRANULOMETRIA</th></tr><tr><th colspan="2">TAMIZ</th><th colspan="2">Especificación</th><th>Peso</th><th>%</th><th>%Ret.</th><th>%</th></tr><tr><th>Pulgadas</th><th>mm..</th><th>mínimo</th><th>máximo</th><th>Ret.</th><th>Rte.</th><th>Acum.</th><th>Pasa</th></tr><tr><td>3/4"</td><td>19,5</td><td>100</td><td>100</td><td>0,0</td><td>0,0</td><td>0,0</td><td>100,0</td></tr><tr><td>1/2"</td><td>12,50</td><td>80</td><td>95</td><td>496,4</td><td>20,4</td><td>20,4</td><td>79,6</td></tr><tr><td>3/8"</td><td>9,38</td><td>70</td><td>88</td><td>177,0</td><td>7,3</td><td>27,7</td><td>72,3</td></tr><tr><td># 4</td><td>4,75</td><td>49</td><td>65</td><td>368,6</td><td>15,1</td><td>42,8</td><td>57,2</td></tr><tr><td># 10</td><td>2,00</td><td>29</td><td>45</td><td>324,8</td><td>13,3</td><td>56,1</td><td>43,9</td></tr><tr><td># 40</td><td>0,425</td><td>14</td><td>25</td><td>515,0</td><td>21,1</td><td>77,3</td><td>22,7</td></tr><tr><td># 80</td><td>0,180</td><td>8</td><td>17</td><td>323,2</td><td>13,3</td><td>90,5</td><td>9,5</td></tr><tr><td># 200</td><td>0,075</td><td>4</td><td>8</td><td>120,6</td><td>5,0</td><td>95,5</td><td>4,5</td></tr><tr><td>P-200</td><td>P=0.075</td><td></td><td></td><td>109,7</td><td>4,5</td><td>100,0</td><td>0,0</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td colspan="2"></td><td>2435,3</td><td colspan="3"></td><td></td></tr></table>																								GRANULOMETRIA								TAMIZ		Especificación		Peso	%	%Ret.	%	Pulgadas	mm..	mínimo	máximo	Ret.	Rte.	Acum.	Pasa	3/4"	19,5	100	100	0,0	0,0	0,0	100,0	1/2"	12,50	80	95	496,4	20,4	20,4	79,6	3/8"	9,38	70	88	177,0	7,3	27,7	72,3	# 4	4,75	49	65	368,6	15,1	42,8	57,2	# 10	2,00	29	45	324,8	13,3	56,1	43,9	# 40	0,425	14	25	515,0	21,1	77,3	22,7	# 80	0,180	8	17	323,2	13,3	90,5	9,5	# 200	0,075	4	8	120,6	5,0	95,5	4,5	P-200	P=0.075			109,7	4,5	100,0	0,0	TOTAL				2435,3																																																		
GRANULOMETRIA																																																																																																																																																																														
TAMIZ		Especificación		Peso	%	%Ret.	%																																																																																																																																																																							
Pulgadas	mm..	mínimo	máximo	Ret.	Rte.	Acum.	Pasa																																																																																																																																																																							
3/4"	19,5	100	100	0,0	0,0	0,0	100,0																																																																																																																																																																							
1/2"	12,50	80	95	496,4	20,4	20,4	79,6																																																																																																																																																																							
3/8"	9,38	70	88	177,0	7,3	27,7	72,3																																																																																																																																																																							
# 4	4,75	49	65	368,6	15,1	42,8	57,2																																																																																																																																																																							
# 10	2,00	29	45	324,8	13,3	56,1	43,9																																																																																																																																																																							
# 40	0,425	14	25	515,0	21,1	77,3	22,7																																																																																																																																																																							
# 80	0,180	8	17	323,2	13,3	90,5	9,5																																																																																																																																																																							
# 200	0,075	4	8	120,6	5,0	95,5	4,5																																																																																																																																																																							
P-200	P=0.075			109,7	4,5	100,0	0,0																																																																																																																																																																							
TOTAL				2435,3																																																																																																																																																																										
<table><tr><th colspan="2">ESPECIFICACIONES</th><th>INVIAS</th><th>FORMULA DE TRABAJO</th><th>DATOS DE TRABAJO</th><th>CUMPLE SI/NO</th></tr><tr><td colspan="2">Estabilidad Mínima en (kgf).</td><td>918</td><td>1350</td><td>1522</td><td>SI</td></tr><tr><td colspan="2">Flujo (mm)</td><td>2,0-3,5</td><td>2,50</td><td>3,4</td><td>SI</td></tr><tr><td colspan="2">% de Vacios con aire</td><td>4 - 6</td><td>4,5%</td><td>5,0</td><td>SI</td></tr><tr><td colspan="2">% Vacios en agregados mineral</td><td>≥15</td><td>15,10%</td><td>15,3</td><td>SI</td></tr><tr><td colspan="2">% Vacios llenos con Asfalto</td><td>65 - 75</td><td>70%</td><td>67,6</td><td>SI</td></tr><tr><td colspan="2">Relación Estabilidad / Flujo (KN / mm).</td><td>3,0 - 6,0</td><td>5,4</td><td>4,5</td><td>SI</td></tr><tr><td colspan="2">Relación llenante/ligante</td><td>0,8 a 1,2</td><td>1,2</td><td>0,97</td><td>SI</td></tr><tr><td colspan="2">% de Asfalto de Diseño</td><td>(+/-) 0.3</td><td>5,50</td><td>5,31</td><td>SI</td></tr></table>																								ESPECIFICACIONES		INVIAS	FORMULA DE TRABAJO	DATOS DE TRABAJO	CUMPLE SI/NO	Estabilidad Mínima en (kgf).		918	1350	1522	SI	Flujo (mm)		2,0-3,5	2,50	3,4	SI	% de Vacios con aire		4 - 6	4,5%	5,0	SI	% Vacios en agregados mineral		≥15	15,10%	15,3	SI	% Vacios llenos con Asfalto		65 - 75	70%	67,6	SI	Relación Estabilidad / Flujo (KN / mm).		3,0 - 6,0	5,4	4,5	SI	Relación llenante/ligante		0,8 a 1,2	1,2	0,97	SI	% de Asfalto de Diseño		(+/-) 0.3	5,50	5,31	SI																																																																																																	
ESPECIFICACIONES		INVIAS	FORMULA DE TRABAJO	DATOS DE TRABAJO	CUMPLE SI/NO																																																																																																																																																																									
Estabilidad Mínima en (kgf).		918	1350	1522	SI																																																																																																																																																																									
Flujo (mm)		2,0-3,5	2,50	3,4	SI																																																																																																																																																																									
% de Vacios con aire		4 - 6	4,5%	5,0	SI																																																																																																																																																																									
% Vacios en agregados mineral		≥15	15,10%	15,3	SI																																																																																																																																																																									
% Vacios llenos con Asfalto		65 - 75	70%	67,6	SI																																																																																																																																																																									
Relación Estabilidad / Flujo (KN / mm).		3,0 - 6,0	5,4	4,5	SI																																																																																																																																																																									
Relación llenante/ligante		0,8 a 1,2	1,2	0,97	SI																																																																																																																																																																									
% de Asfalto de Diseño		(+/-) 0.3	5,50	5,31	SI																																																																																																																																																																									
<table><tr><th colspan="2">EJECUTO</th><th colspan="2">REVISO</th></tr><tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr><tr><td colspan="2">Laboratorista</td><td colspan="2">Ing. Residente Interventoria</td></tr></table>																								EJECUTO		REVISO						Laboratorista		Ing. Residente Interventoria																																																																																																																																												
EJECUTO		REVISO																																																																																																																																																																												
Laboratorista		Ing. Residente Interventoria																																																																																																																																																																												
		RESISTENCIA DE MEZCLAS BITUMINOSAS EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL																		ELABORO:		FECHA:																																																																																																																																																								
		NORMA INV. E-748 - NORMA INV. E-123 - NORMA INV. E-732-733																		ETM		24-ago-25																																																																																																																																																								
																				REVISO:		ARCHIVO:																																																																																																																																																								
																				WMR		C.1468-03.13.5.1																																																																																																																																																								

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.			CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	
				CONTRATO No. 1038 - 2021	
TRAMO VIAL:	SACAMA - LA CABUYA 6405.		PROCEDENCIA :	PLANTA PETRIORIENTE S.A.S	
ABSCISA:	PR19+805/20+000 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6405.		FUENTE:	PLANTA PETRIORIENTE S.A.S, YOPAL-CASANARE.	
FECHA DE LA MUESTRA:	25-jul-25		FECHA DEL ENSAYO:	19-ago-25	

UNA CARAS FRACTURADAS INV. E-227-13						
TAMICES		PESO MUESTRA	PESO PARTICULAS UNA CARA	% RETENIDO	% RET. GRADACION	INDICE
PASA	RETIENE					
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00
1"	3/4"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00
3/4"	1/2"	496,4	496,4	100,0%	20,4%	0,20
1/2"	3/8"	177,0	177,0	100,0%	7,3%	0,07
3/8"	Nº4	368,6	368,6	100,0%	15,1%	0,15
				TOTALES	42,8%	0,43
						INDICE
						100%

DOS CARAS FRACTURADAS INV. E-227-13						
TAMICES		PESO MUESTRA	PESO PARTICULAS DOS CARAS	% RETENIDO	% RET. GRADACION	INDICE
PASA	RETIENE					
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00
1"	3/4"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00
3/4"	1/2"	496,4	496,4	100,0%	20,4%	0,20
1/2"	3/8"	177,0	177,0	100,0%	7,3%	0,07
3/8"	Nº4	368,6	368,6	100,0%	15,1%	0,15
				TOTALES	42,8%	0,43
						INDICE
						100%

ESPECIFICACIÓN MDC-19 SEGÚN NORMA INV.						
CLASES		C	B	A	RESULTADO	CUMPLE SI/NO
NIVEL DE TRÁNSITO		1	2	3		
PORCENTAJE CARAS FRACTURADAS UNA CARA MIN	RODADURA	75%	75%	85%	100%	SI
	MEDIA	60%	75%	75%		
	BASE	-	60%	60%		
PORCENTAJE CARAS FRACTURADAS DOS CARAS MIN	RODADURA	-	60%	70%	100%	SI
	MEDIA	-	-	-		
	BASE	-	-	-		

OBSERVACIONES: **CUMPLE**

MDC-19, CAPA INTERMEDIA NT3

Ejecutó:	Revisó:
 Laboratorista	 Ing. Residente Interventoria

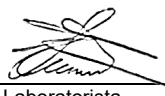
	PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS DE LOS AGREGADOS. MDC-19	ELABORO: ETM	FECHA: 24-ago-25
	NORMA INV E -227-2013	REVISO: WMR	ARCHIVO: C.1468-03.13.5.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SAMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.				CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	
	CONTRATO No. 1038 - 2021					
TRAMO VIAL:	SACAMA - LA CABUYA 6405.		PROCEDENCIA :	PLANTA PETRIORIENTE S.A.S		
ABSCISA:	PR19+805/20+000 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6405.		FUENTE:	PLANTA PETRIORIENTE S.A.S, YOPAL-CASANARE.		
FECHA DE LA MUESTRA:	25-jul-25		FECHA DEL ENSAYO:	19-ago-25		

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS INV. E-240-13							
TAMICES		PESO MUESTRA	PESO PARTICULAS	% RETENIDO	% RET. GRADACION	INDICE	
PASA	RETIENE						
1 1/2"	1"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00%	
1"	3/4"	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,00%	
3/4"	1/2"	496,4	2,0	0,4%	20,4%	0,08%	
1/2"	3/8"	177,0	1,0	0,6%	7,3%	0,04%	
3/8"	1/4"	198,3	1,0	0,5%	15,1%	0,08%	
TOTALES					42,8%	0,20%	0,5%

ESPECIFICACIÓN MDC-19 SEGÚN NORMA INVIAS						
CLASES		C	B	A	RESULTADO	CUMPLE SI/NO
NIVEL DE TRÁNSITO		1	2	3		
PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS RELACION 5:1 MAX	RODADURA	10%	10%	10%	0,5%	SI
	MEDIA	10%	10%	10%		
	BASE	10%	10%	10%		

OBSERVACIONES: _____ **CUMPLE** _____
MDC-19, CAPA INTERMEDIA NT3

Ejecutó:	Revisó:
	
Laboratorista	Ing. Residente Interventoria

 CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	PROPORCION DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS EN AGREGADO GRUESO RELACION 5:1. MDC-19	ELABORO: ETM	FECHA: 24-ago-25
	NORMA INV E -240 -2013	REVISO: WMR	ARCHIVO: C.1468-03.13.5.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORE) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 5.			CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	
				CONTRATO No. 1038 - 2021	
TRAMO VIAL:	SACAMA - LA CABUYA 6405.		PROCEDENCIA :	PLANTA PETRIORIENTE S.A.S	
ABSCISA:	PR19+805/20+000 CARRIL IZQUIERDO, CONSTRUCCION; RUTA 6405.		FUENTE:	PLANTA PETRIORIENTE S.A.S, YOPAL-CASANARE.	
FECHA DE LA MUESTRA:	25-jul-25		FECHA DEL ENSAYO:	19-ago-25	

DETERMINACION DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS INV. E-239-13				
ENSAYO No.		UNIDADES	1	2
VOLUMEN DEL MEDIDOR CILINDRICO	V	ml.	101,3	101,3
MASA NETA DEL AGREGADO FINO EN EL MEDIDOR	F	g.	146,0	146,2
GRAVEDAD ESPECIFICA DEL AGREGADO FINO	G	gr/cm3	2,630	2,630
PORCENTAJE DE VACIOS EN EL AGREGADO FINO SIN COMPACTAR	%U	%	45,2	45,1
PROMEDIO			45,2	

$$U = \frac{V - \left(\frac{F}{G}\right)}{V} \times 100 \quad [239.2]$$

ESPECIFICACIÓN MDC-19 SEGÚN NORMA INVIAS						
CLASES		C	B	A	RESULTADO	CUMPLE SI/NO
NIVEL DE TRÁNSITO		1	2	3		
ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA, METODO A MINIMO EN (%)	RODADURA	40%	45%	45%	45	SI
	MEDIA	35%	40%	40%		
	BASE	-	35%	35%		

OBSERVACIONES: _____ **CUMPLE** _____
MDC-19, CAPA INTERMEDIA NT3

Ejecutó:		Revisó:	
Laboratorista		Ing. Residente Interventoria	

 CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	DETERMINACION DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS. MDC-19	ELABORO: ETM	FECHA: 24-ago-25
	NORMA INV E -239 -2013	REVISO: WMR	ARCHIVO: C.1468-03.13.5.1

OBRA:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN-SOCHA-SÁMACA-LA CABUYA-PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN				CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA
					CONTRATO No. 1038 - 2021
MATERIAL :	BG-40	FECHA DE LA MUESTRA:	2-jul-25	PROCEDENCIA:	UNIDAD INDUSTRIAL CASANARE
ABSCISA:	PR50+400 ESTRUCTURA, RUTA 6514	FECHA DEL ENSAYO:	24-jul-25	FUENTE:	RIO CASANARE

LÍMITES DE CONSISTENCIA			
LÍMITE LÍQUIDO			
Determinación No	1	2	3
Número de Golpes			
Recipiente No.			
P ₁		NL	
P ₂			
P ₃			
P _W			
P _S			
W%			

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad Natural
Recipiente No.	1	2	3
P ₁			5
P ₂			1598,30
P ₃			193,00
P _W			38,00
P _S			1405,30
W%			2,70

P₁ = Peso Recipiente + Suelo Húmedo, en g
 P₂ = Peso Recipiente + Suelo Seco, en g
 P₃ = Peso Recipiente, en g
 P_W = Peso del Agua, en g
 P_S = Peso Suelo Seco, en g
 W = Contenido de agua, en %

P_W = P₁ - P₂
 P_S = P₂ - P₃
 w = (P_W / P_S) x 100

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO					
Peso inicial: 6.232,00		Peso final: 5.863,60			
Tamiz plg	Tamiz mm	Peso	% Retenido	% Ret. Acum	% Pasa
3"	76,10				
2 1/2"	64,00				100,0%
2"	50,80				100,0%
1 1/2"	38,10	0,0			100,0%
1"	25,40	1.317,8	21,1%	21,1%	78,9%
3/4"	19,00	591,3	9,5%	30,6%	69,4%
1/2"	12,70				57,2%
3/8"	9,51	306,6	4,9%	47,8%	52,2%
4	4,76	620,9	10,0%	57,7%	42,3%
8	2,38				42,3%
10	2,00	395,2	6,3%	64,1%	35,9%
12	1,68				35,9%
16	1,19				35,9%
30	0,59				35,9%
40	0,42	1.435,5	23,0%	87,1%	12,9%
50	0,30				12,9%
80	0,18				12,9%
100	0,15				12,9%
200	0,074	435,5	7,0%	94,1%	5,9%
Pasa 200	0,0	368,4	5,9%	100,0%	
Total		5.863,6			

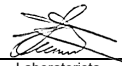
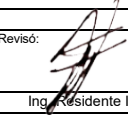
RESULTADOS	ESPECIFICACIONES
	BG-40
Límite Líquido	N.L.
Límite Plástico	N.P.
Índice Plástico	-
	0% MÁXIMO
Gravas	57,7%
Arenas	36,4%
Finos	5,9%

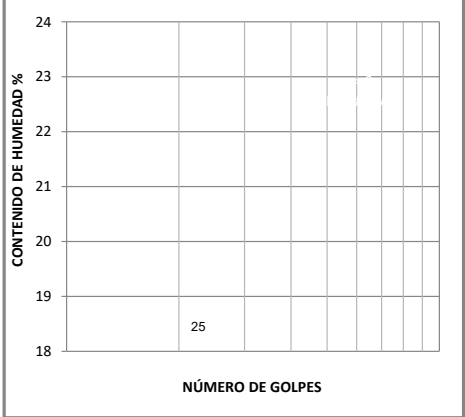
CLASIFICACIÓN

Índice de Grupo 0
 A.A.S.H.T.O. A-1-a
 U.S.C GP-GM

OBSERVACIONES: CUMPLE, GRANULOMETRIA

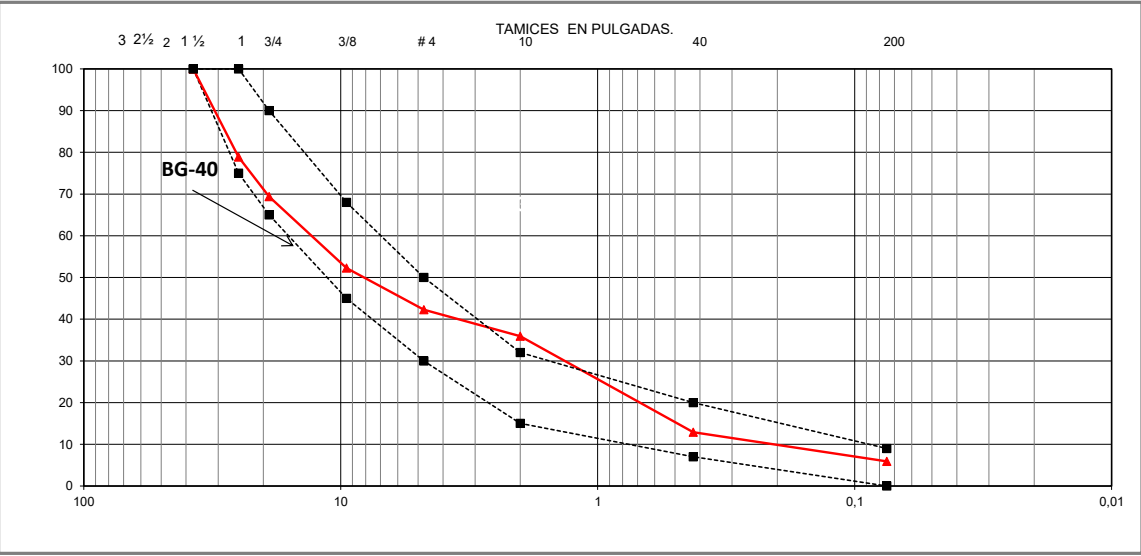
GRAVA MAL GRADUADA CON PRESENCIA DE ARENAS

Ejecutó:	Revisó:
 Laboratorista	 Ing. Residente Interventoria



CONTENIDO DE HUMEDAD %

NÚMERO DE GOLPES



TAMICES EN PULGADAS: 40 200

 CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA	LÍMITES DE ATTERBERG, GRANULOMETRÍA Y HUMEDAD DEL SUELO	ELABORO:	ETM
	NORMA INV E-125 - E-126 - E-123 - E-122 DEL 2013	FECHA:	24-ago-25
		REVISO:	WMR
		ARCHIVO:	C.1468-03.13.4.1